



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF

La certidumbre jurídica es obligación del estado mexicano	2
El Heraldo de México - El país - Pág. 16-17 - Enrique Sumuano (Artículo)	
Perfila TEPJF luz verde a INE	3
Reforma - Primera - Pág. 11 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Acumulan 340 recursos	5
Reforma - Primera - Pág. 11 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Magistrado plantea que el INE siga con la elección judicial	6
El Universal - Primera - Pág. 4 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
"Procedente", que el INE descongele la elección de jueces: TEPJF	7
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Lilian Hernández Osorio (Nota Informativa)	
Perfilan dar luz verde al INE para elección judicial	8
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
El Tribunal perfila dar luz verde al INE para la votación de juzgadores	10
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
Magistrado perfila dar luz verde a INE para elección judicial	11
El Financiero - Nacional - Pág. 30 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
El INE podría continuar con la elección judicial	12
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 49 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
TEPJF prevé luz verde a INE para elegir jueces	13
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Discutirá el TEPJF dar aval al INE para elección judicial	15
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Astillero	17
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
Sacapuntas	19
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
La divisa del poder / La supremacía morenista o un golpe de estado blando	21
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Adrián Trejo (Columna)	
Kiosko	22
El Universal - Primera-Estados - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	24
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 12 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	26
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	27
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	28
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 15 - Sin Autor (Columna)	
Pepe Grillo.	30
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. PP-2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	32
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	

Historias de Reportero / En Chiapas tampoco pasa nada	33
El Universal - Primera - Pág. 5 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Nadie se burla	34
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 12 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / Andy empieza a operar: pacifican a bancadas de Morena	36
El Universal - Primera - Pág. 7 - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / Camino a la perdición	38
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / "Ejemplo" mexicano que provoca risa	40
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / La reforma de reformas de la 4T	41
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga (Columna)	
Atando Cabos / El cómo sí importa	42
Milenio Diario - Política - Pág. PP-9 - Denise Maerker (Columna)	
Juegos de Poder / Morena y la Constitución	43
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 13 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / Sacerdotes asesinados, demasiado silencio	45
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 12 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / Rumbo a la autocracia perfecta	47
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Día con Día / Cuba y la Opción Cero	49
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	50
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	

Columnas Ciudad

El Caballito	53
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)	
La coach	54
Excélsior - Comunidad - Pág. 25 - Paola Dominguez Boullosa (Columna)	
Definiciones / El Mayo tiene razón	56
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Manuel López San Martín (Columna)	
Centro de Barrio / La Gran Línea 4 del Metro	57
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Roberto Remes (Columna)	
Línea 13	58
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	59
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	60
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
#Política Confidencial	61
Publím metro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Queremos que el tribunal	63
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 13 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Harvard	64
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 12 - Camacho (Cartón)	
Cartón / De tal Piña tal piñazo	65
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Waldo (Cartón)	
Cartón / Con toda la fuerza del Estado	66

El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)	67
Cartón / Mataron a Jtatic Marcelo	67
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Montaje	68
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Un cómic en Harvard	69
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	
Cartón / A confesión de partes...	70
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Candado	71
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Golpista superstar	72
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rape (Cartón)	
Cartón / El país de nunca jabaz	73
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Superávit de lluvias	74
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Llera (Cartón)	
Cartón / Cacería de brujas	75
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Jueces del Bienestar	76
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Las cuentas	77
El Financiero - Opinión - Pág. 24 - Garcí (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	78
El Herald de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / A capricho	79
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / El chiste es confundir	80
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Gestos y ademanes	81
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	

IECM

Proponen juntar lecciones	83
Reporte Índigo - Primera - Pág. 5 - David Martínez (Nota Informativa)	
Tabé quiere garantizar consulta ciudadana	85
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Gente Detrás del Dinero / Turismo en serio: Cecilia y el paseo de las ánimas	86
La Razón - Negocios - Pág. 20 - Mauricio Flores (Columna)	
Redes de Poder	88
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	

FEPADÉ

Avalarán hoy convocatoria para elegir fiscal	90
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Omar Díaz (Nota Informativa)	

GCDMX

Inicia vacunación contra Influenza y Covid	92
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-13 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	

Inicia vacunación contra Covid e influenza	94
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Laura Arana (Nota Informativa)	
Lanza hoy Consejo Judicial la convocatoria para elegir a titulares de tres fiscalías	95
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Ultiman detalles de la terminal en Santa Martha del Trolebús	96
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Laura Arana (Nota Informativa)	
Urge plan emergente para refacciones	98
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-3 - Patricia Carrasco (Nota Informativa)	
En buena condición, 24.9% de camiones de basura	100
Excélsior - Comunidad - Pág. 24 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
En CdMx se tiran a la basara 13 mil toneladas de comida diariamente	103
Uno más uno - Primera - Pág. 2 - Raúl Ruiz (Nota Informativa)	
Alameda, como siempre	105
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Experiencia de la F1 fuera del autódromo Hermanos Rodríguez	108
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Daniel Paulino (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Entrevista / "Familia de mi prima, un poderoso y el crimen atacaron a Diana"	111
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-18 - Omar Díaz (Entrevista)	
Crea debate cambio de uso de suelo en predio de Chapultepec	114
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Presionan al Senado por ley de Cuidados	116
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Van a donar diputados un día de sueldo	117
El Heraldo de México - El país - Pág. 15 - Frida Valencia (Nota Informativa)	

CNDH

Rechazan reelección de Piedra en CNDH	120
Reforma - Primera - Pág. 15 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Llaman a analizar gestión de Piedra Ibarra antes de apoyar reelección en CNDH	122
La Jornada - Política - Pág. 10 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Citan a declarar a diputados del PAN por dañar la fachada de la CNDH	123
La Jornada - Política - Pág. 6 - Fernando Camacho (Nota Informativa)	
Denuncian diputados del PAN persecución	124
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	

INAI

¿Adiós al Sistema Nacional de Transparencia?	126
El Universal - Primera-Opinión - Pág. PP-17 - Mariana Campos (Artículo)	
Existe una crisis de organismos autónomos	128
Excélsior - Dinero - Pág. 7 - Carla Martínez (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Empuja Morena iniciativa para atajar amparos y blindar reforma judicial	130
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Sergio Ramírez y Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Morena demanda que el CJF sancione a jueza que busca frenar la reforma judicial	133
La Jornada - Política - Pág. 5 - Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Morena pide a sus legisladores explicar a la población los objetivos de la reforma judicial	134

La Jornada - Política - Pág. 8 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
"Con la reforma se viene la destrucción de la democracia"	135
El Universal - Primera - Pág. 5 - Enrique Gómez / Antonio López (Nota Informativa)	
"Saben que juzgadores pueden detener atraco"	137
Reforma - Primera - Pág. 6 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
El PAN no participará en evaluación de aspirantes a la judicatura	138
El Financiero - Nacional - Pág. 29 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Elevan planes de AML0 a rango constitucional	139
Reforma - Primera - Pág. 14 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Sin votos en contra, diputados avalan reforma del bienestar	140
La Jornada - Política - Pág. 9 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Avanza reforma para alternancia de género	141
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
... Y que feminicidios sean delitos federales	142
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Acusa PT despido de 700 empleados en San Lázaro	143
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)	
Reforzarán lucha por jornada laboral de 40 horas	144
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Alejandrina Franco (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Pide hacer campaña de información	146
El Herald de México - El país - Pág. 9 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Morena busca cuadruplicar su militancia hasta los 10 millones	148
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Armando Martínez (Nota Informativa)	
Andy pide unidad y evitar traiciones	150
El Universal - Primera - Pág. 4 - Antonio López (Nota Informativa)	
El PAN cumple 85 años sin tener una mujer como dirigente nacional	152
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-4 - Rivelino Rueda (Reportaje)	
Marko sale raspado en debate de aspirantes a liderar AN	155
El Financiero - Nacional - Pág. PP-33 - Redacción (Nota Informativa)	
Rescatan registro en EDOMEX	156
Reforma - Primera - Pág. 14 - Dzohara Limón (Nota Informativa)	

SCJN

Ministro de la Corte da entrada a 5 recursos de impugnación	158
El Universal - Primera - Pág. 6 - Manuel Espino (Nota Informativa)	
Suprema Corte da entrada a otros 5 recursos contra reforma	159
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
"Reforma antiamparos. retroceso a la libertad"	160
El Universal - Primera - Pág. 6 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Revisan en Corte tijeretazo en 2025	162
Reforma - Primera - Pág. 2 - Staff (Nota Informativa)	
Propuestas de Piña impiden aprobar el presupuesto de egresos de la SCJN	163
La Jornada - Política - Pág. 4 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Objetan petición de Piña de alza salarial	164
La Razón - Primera - Pág. 7 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
Cae colaborador de ministra Norma Piña acusado de violación	165
El Universal - Primera - Pág. 8 - David Fuentes (Nota Informativa)	
Detienen por abuso sexual a funcionario de la SCJN y ex colaborador de García Luna	166

La Jornada - Capital - Pág. PP-32 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)	
Beclará la Corte a 100 alumnos de derecho	167
24 Horas - Nación - Pág. 4 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Jueces solapan a Salinas Pliego para que eluda deudas en EU	168
La Jornada - Economía - Pág. PP-21 - Redacción (Nota Informativa)	
Nuevo Poder Judicial	170
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Juan Carlos Sánchez Magallán (Artículo)	

Presidencia

Revira Sheinbaum a risas en Harvard	173
Reforma - Primera - Pág. 10 - Natalia Vitela (Nota Informativa)	
"Nadie se burla de los mexicanos": Sheinbaum Pardo	175
El Universal - Primera - Pág. 6 - Pedro Villa y Caña / Salvador Corona (Nota Informativa)	
"¿Quieren regresar al fascismo?"	176
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Impulsa plan para el agro la soberanía alimentaria	177
La Jornada - Política - Pág. CP-9 - Alonso Urrutia / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
Sheinbaum: Chiapas no está "al borde de la guerra civil"	178
La Jornada - Estados - Pág. 30 - Alonso Urrutia / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
Acuerdan estrategia para "pacificar Guanajuato"	179
La Jornada - Política - Pág. CP-7 - Iván Evair Saldaña / Carlos García (Nota Informativa)	
Sheinbaum: atender las causas, estrategia correcta para combatir violencia	181
La Jornada - Política - Pág. 7 - Alonso Urrutia / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
El día 30, la reunión de Sheinbaum con la CNTE en Palacio Nacional	182
La Jornada - Política - Pág. 12 - Laura Poy (Nota Informativa)	
Sheinbaum descarta riesgos para el T-MEC por elecciones en EU	183
La Jornada - Economía - Pág. 22 - Arturo Sánchez Jiménez / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Sheinbaum: se defenderá a Chapultepec de proyectos inmobiliarios	184
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Arturo Sánchez Jiménez / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
La primera baja de Claudia: jefe denunciado por acoso	185
Reforma - Primera - Pág. PP-3 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Reciben a Ken	187
Reforma - Primera - Pág. 10 - Staff (Nota Informativa)	
En marcha, contratación de médicos y enfermeras	188
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Ernesto Méndez (Nota Informativa)	
"Vamos por escuelas con hábitos de alimentación saludable"	189
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Equipo Milenio (Entrevista)	
Aprieta 4T a la IP con plan agrícola	191
Reforma - Primera - Pág. PP - Natalia Vitela / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Garantiza Gobernación traslado seguro de mercancías por tren	193
La Jornada - Economía - Pág. CP-22 - Alejandro Alegría (Nota Informativa)	
Buscan reducir 2.5% la mortalidad al año	195
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 12 - Patricia Rodríguez Calva (Nota Informativa)	
Reforma en plataformas combina flexibilidad y respeto de derechos: STPS	197
El Economista - Empresas y negocios - Pág. PP-30 - María del Pilar Martínez (Nota Informativa)	

Internacional

La violencia política puede manchar de sangre los comicios en EU: analistas	200
La Jornada - Mundo - Pág. CP-27 - David Brooks / Jim Cason (Nota Informativa)	
Harris y Trump mantienen empate, pero se erosiona el respaldo a la demócrata	202

Violencia de Género

- "Marcada tendencia" en la UNAM a vulnerar derechos de mujeres: estudio** 205
La Jornada - Política - Pág. 14 - Lilian Hernández Osorio (Nota Informativa)
- Cae colaborador de ministra Norma Piña acusado de violación** 206
El Universal - Primera - Pág. 8 - David Fuentes (Nota Informativa)

TEPJF





ENRIQUE SUMUANO
CONTRALOR INTERNO
DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN
@ENRIQUESUMUANO

LA CERTIDUMBRE JURÍDICA ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO MEXICANO

Hay que buscar los puentes de entendimiento para reestablecer a plenitud la función judicial

Las consecuencias de la Reforma Judicial han venido a minar la certidumbre jurídica del sistema de justicia en México, lo cual es responsabilidad de los tres Poderes de la Unión.

Un quehacer legislativo que camina sin atender resoluciones judiciales combatibles en el marco de la institucionalidad, una actividad judicial semiparalizada con resoluciones debatibles y una actuación administrativa a tientas sin un marco legislativo completo, vienen a debilitar el andamiaje judicial.

Regresar a los causes de la normalidad en juzgados y tribunales es urgente, se hace necesario para todos, como siempre señalaba el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Don Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, hay que "tender puentes" y "hacer cada quien lo que nos toca" para destrabar esta parálisis.

Generar esos puentes con todos los actores, titulares, trabajadores, justiciables, etc. ya no es tarea legislativa en estos momen-

tos, sino administrativa, la cual recae en el Ejecutivo Federal: el artículo 89, fracción XII, señala que éste debe "facilitar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones".

Aquí se requiere la intervención inmediata de la Secretaría de Gobernación, quien de acuerdo al artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es la encargada de conducir las relaciones con los demás Poderes de la Unión, Organos Constitucionales Autónomos y con el gobierno de las Entidades Federativas, entre otros.

La semana pasada la citada Secretaría hizo uso de esta facultad reuniéndose con el y las comisionadas del INAI, en este caso, debería entenderse que a ésta le corresponde también establecer y conducir estos puentes de comunicación que faciliten al Poder Judicial de la Federación el ejercicio expedito de sus funciones.

El acercamiento institucional debe darse con todos los depositarios del Poder Judicial que en términos del artículo 94 constitucional son, no sólo las ministras y ministros, sino también las juezas

y juezes de distrito, magistradas y magistrados de circuito, sumando a ello a la base trabajadora a través de todos los sindicatos que convergen y no sólo al mayoritario que no ha podido contener la situación actual.

En las leyes secundarias se pueden dar puntos de encuentro a las posiciones opuestas para lograr una luz donde hoy sólo se ve la obscuridad más allá de la fuerza por la fuerza misma.

El que se desconozcan mutuamente los actos emitidos de cada uno de los tres Poderes de la Unión no es la vía institucional para preservar la certidumbre jurídica en México, es un pésimo mensaje a la sociedad, hay que buscar los puentes de entendimiento para reestablecer a plenitud la función judicial, esa debe ser la prioridad ahora del Estado Mexicano.

"En las leyes secundarias se pueden dar puntos de encuentro a las posiciones opuestas para lograr una luz".



Plantean continuar elección judicial

Perfila TEPJF luz verde a INE

Considera proyecto
inconstitucionales
las suspensiones
emitidas por jueces

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante las resoluciones de jueces que ordenan al INE suspender las actividades relativas a la elección del Poder Judicial, el magistrado Felipe de la Mata propone dar luz verde para continuar con la organización del proceso.

En su proyecto de sentencia, advierte que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no se puede pronunciar sobre la legalidad de las suspensiones emitidas, pero ante la incertidumbre que vive el instituto es necesario declarar "constitucionalmente inviable" suspender la realización de procesos electorales.

"No es materia de pronunciamiento ni de litis la validez, legalidad o eficacia de las actuaciones o resoluciones de suspensión emitidas por diversos jueces de amparo, por lo que quedan intocadas en esta sentencia esas determinaciones.

"Esta Sala Superior considera que los actos vinculados con el desarrollo y organización del proceso electoral para la renovación de los Poderes de la Unión no pueden detenerse por parte de la autoridad electoral, dado que devienen de un mandato y atribuciones expresamente conferidos por la Constitución", propone el magistrado a sus cuatro compañeros.

El 4 de octubre, el INE presentó un recurso ante la Sala Superior en el que pide una "protección provisional a la continuidad de las activi-

dades inherentes a la organización del proceso del Poder Judicial", ante las suspensiones emitidas.

Su argumento fue que los jueces carecen de competencia para pronunciarse sobre normas generales y actos de contenido materialmente electoral, y sus órdenes están obstaculizando la función del organismo.

Ante la tardanza de los magistrados para resolver su recurso, los consejeros electorales acordaron el 15 de octubre suspender todas las actividades relacionadas con el proceso, hasta que la Sala Superior emita un fallo.

En su proyecto, De la Mata da la razón al INE respecto de que en materia electoral no procede la suspensión con motivo de la interposición de medios de impugnación, pues así lo establece el artículo 41 constitucional.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 18177.00
Tam: 249 cm2

Fecha 23.10.2024	Sección Primera	Página 11
---------------------	--------------------	--------------

Dan razón al árbitro

Sobre las suspensiones contra la organización del proceso electoral judicial, el proyecto del magistrado Felipe de la Mata indica:

- La Sala Superior del TEPJF no puede pronunciarse sobre la legalidad de las suspensiones emitidas por jueces.
- Ante la incertidumbre del INE, se declara "constitucionalmente inviable" suspender procesos electorales.
- Los actos vinculados con el desarrollo y organización del proceso electoral para renovar los Poderes de la Unión no pueden detenerse.
- Dichos actos devienen de un mandato y atribuciones expresamente conferidos por la Constitución.

Fecha 23.10.2024	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

Acumulan 340 recursos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del **Tribunal Electoral** federal acumula 340 recursos contra diversas acciones para la elección judicial en 2025.

La mayoría de ellos son de jueces y magistrados, así como del INE y el Consejo de la Judicatura, y no hay plazo para resolverlos.

Del total de recursos ins-

critos hasta ayer, 42 buscan echar abajo cuatro acuerdos del INE sobre el proceso electoral, 177 son contra el proceso de insaculación realizado por el Senado y 120 contra la convocatoria pública emitida por la Cámara alta.

A esos recursos se suma el del INE, en el que pide que el **Tribunal** se pronuncien sobre si debe seguir o no con la organización de la elección.



Página 1 de 1
\$ 3285.00
Tam: 45 cm2

Magistrado plantea que el INE siga con la elección judicial

Felipe de la Mata propone declarar constitucionalmente inválido detener proceso

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado del Tribunal Electoral Felipe de la Mata propone declarar que es constitucionalmente inviable suspender actos que se relacionan con el desarrollo del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, a cargo del INE.

En respuesta al recurso interpuesto por el INE, el proyecto señala que "no es materia de pronunciamiento ni de litis la validez, legalidad o eficacia de las actuaciones o resoluciones de suspensión emitidas por diversos jueces de amparo, por lo que quedan intocadas en esta

sentencia esas determinaciones".

Por tanto, "se determina, de manera declarativa, que el INE no puede detener las actividades electorales que se derivan del inicio de un proceso electoral por mandato normativo, por ser de orden público y estar constitucionalmente así previsto".

El pasado 4 de octubre, la Secretaría Ejecutiva del INE solicitó a la Sala Superior pronunciarse vía acción declarativa para garantizar las actividades relacionadas con la elección judicial, ante las suspensiones concedidas por jueces para detener el proceso.

Argumentó que la Sala Superior tiene competencia para pronunciarse para dar certeza en el ejercicio de atribuciones que constitucionalmente le fueron encomendadas al órgano electoral en la reforma al Poder Judicial de la Federación, atendiendo a que las mismas son de ca-

rácter electoral y que esa naturaleza implica la inviabilidad normativa de suspender los efectos de actos de la autoridad encargada de la organización electoral.

Sin embargo, aclaró que esta declaración no incluye "ninguna de las actuaciones ni resoluciones de los juzgadores de amparo, así como su competencia para realizarlas o sus alcances, por lo que sus resoluciones no serán modificadas, confirmadas ni revocadas en esta sentencia".

Advierte que de permitir que tengan efecto las suspensiones en materia electoral se pondría en riesgo la finalidad esencial del proceso electoral, consistente en la integración de los órganos del poder público, y comprometería otros principios y valores que inspiran el ejercicio democrático, como la vía institucional de la renovación de los poderes públicos. ●



Luis Felipe de la Mata Pizaña, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Admite ministro recursos de partidos Perfila el TEPJF dar luz verde al INE para proseguir con la elección de juzgadores “Procedente”, que el INE descongele la elección de jueces: TEPJF

“Es constitucionalmente inviable suspender la reforma en el PJF”

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) propone dar luz verde al Instituto Nacional Electoral (INE) para continuar organizando la elección extraordinaria en materia de juzgadores.

El proyecto, a cargo del magistrado Felipe de la Mata y que ayer hizo público, podría ser presentado hoy en el pleno de la sala superior, donde propondrá declarar “procedente” que el INE continúe con los preparativos del proceso electoral de jueces, al señalar que “es constitucionalmente inviable suspender la realización de los procedimientos electorales a cargo del INE”.

La propuesta del magistrado señala que debe declararse que “es constitucionalmente inviable suspender actos que se relacionan con el desarrollo de los procedimientos electorales a cargo de esa autoridad respecto del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025”.

Por ende, el magistrado de la sala superior perfila que no hay razones jurídicas para detener los preparativos, por lo que la pausa en la que se declaró la semana pasada

la consejera presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei, deberá llegar a su fin y dar continuidad a la organización, pese al alud de amparos que otorgaron jueces para frenar este proceso.

“Es constitucionalmente inviable suspender la realización de los procedimientos electorales a cargo del INE. No es materia de *pronunciamiento* ni de *litis* la validez, legalidad o eficacia de las actuaciones o resoluciones de suspensión emitidas por diversos jueces de amparo, por lo que esas determinaciones quedan intocadas en esta sentencia”, versa el proyecto que fue circularizado entre los otros cuatro magistrados y publicado por el De la Mata.

El pasado jueves 17 de octubre, Taddei señaló que iban a respetar las resoluciones judiciales contra la elección del Poder Judicial y confirmó que el proceso estaba “suspendido”, pues estaban a la espera de que se resolviera la situación jurídica.

A raíz de los amparos y de que todavía la sala superior no resolvía la impugnación que el INE presentó para saber si continúa el proceso o no, Taddei comentó que

efectivamente la comisión especial para esta elección no ha avanzado en los preparativos, por lo que no podemos “tomar una decisión ni en consejo, ni en las áreas para continuar”.

Si el TEPJF vota a favor del proyecto del magistrado De la Mata, el INE ya no tendrá impedimento para seguir con las actividades para este proceso electoral, en el que también es urgente definir el presupuesto.

El instituto recibió más de 225 amparos promovidos por personas físicas y morales para impugnar el decreto de reforma judicial, por lo que pidió al TEPJF estudiar esta situación inédita, a fin de que estableciera una acción declarativa.

“Es necesaria una declaración judicial que tenga como finalidad eliminar la incertidumbre sobre una determinada situación jurídica para conseguir la plena certeza con fuerza vinculante”, señala el proyecto.

También expone que cada una de las etapas que conforman el proceso electoral deben adquirir definitividad y firmeza, con la finalidad de lograr que se instalen los órganos del poder público y evitar que éstos se paralícen.



HOY, DISCUSIÓN EN EL PLENO DEL TEPJF

Perfilan dar luz verde al INE para elección judicial

EL MAGISTRADO De la Mata plantea que el instituto puede continuar con la organización de los comicios, pero no puede pronunciarse sobre los amparos que hay en contra

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Felipe de la Mata Pizaña, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propondrá a sus homólogos de la Sala Superior considerar procedente la acción declarativa solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y determinar que es constitucionalmente inviable suspender actos que se relacionen con el desarrollo de los procedimientos electorales para 2025.

Sin embargo, el proyecto aclara que "no es mate-

ria ni forma parte de algún pronunciamiento analizar la procedencia y alcance de las determinaciones adoptadas por diversas personas juzgadas de distrito, ni implica la resolución de conflicto competencial alguno, sino que se trata de una determinación sobre la petición de una acción declarativa en torno a si, con base en la normatividad, es posible que el INE suspenda las actividades a las que constitucionalmente está obligada... Por lo que sus resoluciones no serán modificadas, confirmadas, ni revocadas en esta sentencia".

De esta manera, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación evita pronunciarse sobre los amparos otorgados por jueces y juezas en contra de la organización de los comicios judiciales, pues no tiene competencia para hacerlo, pero sí deja en claro que el INE puede continuar con la organización de los comicios.

Debido a que los amparos no proceden en materia

electoral, según el artículo 107 de la Constitución, el magistrado propone en el documento que "se determina, de manera declarativa, que el INE no puede detener las actividades electorales que se derivan del inicio de un proceso electoral por mandato normativo, por ser de orden público y estar constitucionalmente así previsto".

El proyecto de sentencia subraya que "concluir lo contrario implicaría paralizar a los entes del Estado, tanto de aquellos que tienen la atribución de organizar la elección, como de los que tienen facultades para resolver las controversias que se susciten con motivo de la elección".

Este proyecto de sentencia será discutido durante la sesión de hoy de la Sala Superior y no tiene nada que ver con las controversias y acciones de inconstitucionalidad que partidos políticos han interpuesto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la reforma al Poder Judicial.





Foto: Mateo Reyes/Archivo

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña señala que el INE no puede detener las actividades del proceso de elección judicial, por ser de orden público y estar previsto así en la Constitución.

Proyecto de De la Mata
Tribunal prevé dar luz verde
al INE para elección judicial

JANNET LÓPEZ PONCE

El Tribunal perfila dar luz verde al INE para la votación de juzgadores

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña propuso que el Tribunal Electoral autorice al INE continuar con la organización de la elección de juzgadores, pues suspender los trabajos por decenas de amparos que ni siquiera son válidos en materia electoral, aseguró, implicará violar sus obligaciones constitucionales y no apegarse al estado de derecho.

El proyecto, que será votado hoy en la Sala Superior, concluye que “es constitucionalmente inviable suspender la realización de los procedimientos electorales a cargo del INE”.

En una ampliación de su juicio electoral, el INE pidió a la Sala Superior que, como máxima autoridad en materia electoral, se pronuncie sobre si el instituto puede frenar el proceso, y con ello incumplir sus funciones constitucionales, por amparos que en esta materia no son aplicables.

La propuesta señala que “no es materia ni forma parte de algún pronunciamiento analizar la procedencia y alcance de las

determinaciones adoptadas por diversas personas juzgadoras de Distrito, ni implica la resolución de conflicto competencial alguno, sino que se trata de una determinación sobre la petición de una acción declarativa en torno a si es posible que el INE suspenda las actividades a las que constitucionalmente está obligada.

“No serán materia de *litis* ninguna de las actuaciones, ni resoluciones de los juzgadores de amparo, así como su competencia para realizarlas o sus alcances. Por lo que sus resoluciones no serán modificadas, confirmadas ni revocadas en esta sentencia”.

El proyecto de De la Mata explica que en este tema no existen los amparos, pues no opera la suspensión de los actos de la autoridad electoral porque se vulneraría el derecho de la ciudadanía.

“La Sala Superior considera que los actos vinculados con el desarrollo y la organización del proceso electoral para la renovación de los poderes de la Unión no pueden detenerse por parte de la autoridad electoral, dado que devienen de un mandato y

atribuciones expresamente conferidos por la Constitución”

Por ello, concluye que es “inconstitucionalmente inviable” detener la implementación de este proceso, en tanto exista norma que constitucionalmente le impone dicha atribución”.

ASÍ LO DIO



“Los actos vinculados con el desarrollo del proceso electoral para la renovación de los poderes de la Unión no pueden detenerse, dado que devienen de un mandato constitucional”
Magistrado De la Mata



HOY PRESENTA PROYECTO AL PLENO

Magistrado perfila dar luz verde a INE para elección judicial

“Constitucionalmente inviable” frenar el proceso, planteará Felipe de la Mata

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pondrá hoy a sus pares de la Sala Superior declarar “constitucionalmente inviable” la suspensión del proceso a cargo del INE para elegir por voto popular a jueces.

Según el proyecto de sentencia, precisa que no es materia de este análisis la legalidad o eficacia de las suspensiones dictadas por jueces de amparo.

“No serán materia de *litis* ninguna de las actuaciones ni resoluciones de los juzgadores de amparo, así como su competencia para realizarlas o sus alcances, por lo que sus resoluciones no serán modificadas, confirmadas ni revocadas en esta sentencia”, puntualiza el proyecto.

El caso está relacionado con la consulta que el INE hizo el 4 de octubre para que la Sala Superior del TEPJF, vía de acción declarativa, resuelva si son o no aplicables las suspensiones de amparo a la autoridad electoral.

La solicitud, dijo el INE, es tendente a garantizar el cumplimiento de las funciones que le fueron encomendadas, con relación al proceso extraordinario para la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces.

Según el INE, ante el escenario de las suspensiones emitidas por jueces de amparo, hay incertidumbre jurídica sobre el proceso electoral que le fue encomendado.

“Derivado de las suspensiones se carece de certeza sobre la posibilidad de continuar o no con el proceso electoral para renovar integrantes del PJF, tal como se lo ordena la reforma constitucional recientemente aprobada”, dijo el insstituto.

El proyecto del magistrado De la Mata propone aceptar la solicitud de la acción declarativa para

eliminar la incertidumbre sobre una determinada situación jurídica y conseguir la plena certeza con fuerza vinculante.

Asimismo, plantea que se determine que el INE no puede detener las actividades del proceso para la elección de jueces, por estar así constitucionalmente previsto.

*“No serán materia de *litis* ninguna de las actuaciones ni resoluciones de los juzgadores”*

FELIPE DE LA MATA
Magistrado del TEPJF



Cercanía. Jueces que aspiran a nuevos cargos, con Ricardo Monreal, ayer.



Prevé proyecto de magistrado del TEPJF

El INE podría continuar con la elección judicial

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría avalar que el Instituto Nacional Electoral (INE) pueda realizar acciones relacionadas con el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

El INE, a través de su Secretaría Ejecutiva, había solicitado al Tribunal Electoral una declaración para esclarecer si debía o no detener sus funciones debido a las suspensiones emitidas por juzgados de distrito en diversos juicios de amparo contra la reforma judicial.

“(La) Sala Superior considera que tiene legitimación (la solicitud) dado que existe un planteamiento sobre la declaración de certeza en el ejercicio de atribuciones que constitucionalmente le fueron encomendadas a dicha autoridad administrativa electoral en el decreto de reforma constitucional del Poder Judicial de la Federación, atendiendo a que las mismas son de carácter electoral”, se lee en el proyecto a cargo del magistrado Felipe de la Mata quien lo hizo público la tarde de ayer.

Además, en el documento se

detalló que el INE, al ser un organismo autónomo, como lo ha considerado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, está dotado de garantías de actuación e independencia en su estructura orgánica para que alcance los fines para los que ha sido creado.

“La Constitución establece que, en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia. Asimismo, señala que las autoridades electorales deben gozar de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones”, precisó el texto.

Debido a esto, se consideró que es “constitucionalmente inviable detener la implementación de los procedimientos electorales a cargo del INE, en tanto exista norma que constitucionalmente le impone dicha atribución y mandato, como en el caso ocurre”. También se precisó que si se concluye lo contrario se paralizaría a los entes del Estado relacionados con los procesos de elecciones.

Sin embargo, en la propuesta se dejó en claro que esta declaración no forma parte de “ninguna de

las actuaciones, ni resoluciones de los jueces de amparo, así como su competencia para realizarlas o sus alcances”.

“En el caso que ahora se analiza, nos encontramos exclusivamente frente a la necesidad de determinar si existe la posibilidad por parte de una autoridad electoral de detener el ejercicio de atribuciones que le es mandatado a nivel constitucional, sin analizar los efectos o actos de autoridades jurisdiccionales de amparo relacionadas con la emisión de las normas constitucionales en cuestión”.

Es constitucionalmente inviable detener la implementación de los procedimientos electorales a cargo del INE, se puede leer en el proyecto del magistrado Felipe de la Mata.



Los magistrados del TEPJF discutirán el proyecto de Felipe de la Mata y emitirán su voto.

FOTO: SIFERIA



TEPJF alista fallo para que INE siga con elección de juzgadores
Proyecto de resolución se discute hoy

TEPJF prevé luz verde a INE para elegir jueces

EL MAGISTRADO Felipe de la Mata plantea que es constitucionalmente inviable suspender el proceso; señala que frenar los comicios sería como "paralizar a los entes del Estado"



REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se perfila una resolución para autorizar al Instituto Nacional Electoral (INE) a que continúe con la organización de la elección de jueces, ministros y magistrados.

El proyecto de resolución, a cargo del magistrado Felipe de la Mata Pizaña y que será discutido en la sesión de este miércoles, propone declarar constitucionalmente inviable suspender los procedimientos para los comicios que habrán de celebrarse el próximo año.

El pasado 4 de octubre, el INE presentó ante la Sala Superior una solicitud para que se pronunciara respecto a las diversas suspensiones que jueces emitieron para ordenar al órgano que detuviera los preparativos de la elección.

El órgano electoral alegó que frente a estas múltiples órdenes de jueces contra los procedimientos, se generó una incertidumbre jurídica sobre el desarrollo del proceso electoral y el ejercicio del voto de la ciudadanía.

Esto fue considerado como motivo suficiente para que la Sala Superior del TEPJF se declarara competente para analizar el caso.

El magistrado explica que la resolución propuesta no implica que el Tribunal resuelva respecto a la procedencia o competencia que tengan o no los jueces para emitir las resoluciones que han girado, sino únicamente se enfoca en la petición que le hizo el INE.

No obstante, recordó que la Sala Superior ha establecido que las autoridades electorales no cuentan con la legitimación activa para invocar algún medio de impugnación en materia electoral, cuando hubieran tenido carácter de autoridades responsables.

Tras analizar el contexto, el magistrado propuso que se declare que el INE no pueda detener las actividades electorales que se derivan del inicio de un proceso electoral por mandato normativo, por ser un asunto de orden público y estar constitucionalmente así previsto.

"Los actos vinculados con el desarrollo y organización del proceso electoral para la renovación de los Poderes de la Unión no pueden detenerse por parte de la autoridad electoral, dado que devienen de un mandato y atribuciones expresamente conferidos por la Constitución... en ese sentido, es constitucionalmente inviable detener la implementación de los procedimientos electorales a cargo del INE, en tanto exista una norma que constitucionalmente le impone dicha atribución y mandato, como en el caso ocurre", señala el proyecto.

Menciona que es la Constitución la que establece que en materia electoral, las autoridades responsables deben gozar de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, lo cual, recordó, ha sido definido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como decisiones en favor de la ciudadanía y sin tener que someterse a indicaciones de cualquier otro poder del Estado.

Recuerda que el artículo 41 constitucional es el que fija que en materia electoral, la interposición de medios de impugnación no tendrá efectos suspensivos —como los que se han dictado—, pues se deben garantizar los principios de legalidad, definitividad y seguridad jurídica.

Y concluye que, frenar la elección de juzgadores por parte del INE, "implicaría paralizar a los entes del Estado".

EL DATO

EL 4 DE ESTE MES, la Secretaría Ejecutiva del INE solicitó al TEPJF pronunciarse sobre las suspensiones del proceso electoral dictadas por diversos jueces.

274

Impugnaciones ha recibido el TEPJF contra la reforma judicial



Página 1 de 2
 \$ 66696.00
 Tam: 397 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
23.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-6



EL MAGISTRADO Felipe de la Mata (al centro), tras la firma de un convenio entre el TEPJF y la Cámara de Diputados, el lunes.

Mientras, el **TEPJF** proyecta dar su aval al INE para la elección judicial

ANTE OLA DE IMPUGNACIONES DE JUECES FEDERALES

Discutirá el **TEPJF** dar aval al INE para elección judicial

Caso. El proyecto que se prevé sea discutido hoy señala que mientras esté vigente la reforma al PJ se debe implementar su mandato

ÁNGEL CABRERA

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña propuso a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el Instituto Nacional Electoral (INE) siga adelante con la organización de la elección judicial, a pesar de las decenas de suspensiones contra ese proceso.

De acuerdo con su proyecto de sentencia, se pretende calificar como “constitucionalmente inviable suspender la realización de los procedimientos electorales a cargo del INE”, es decir, los comicios para elegir jueces, magistrados y ministros.

De la Mata señaló que su propuesta no analiza las más de 140 notificaciones de juzgados federales que ha recibido el Instituto y que en la mayoría se trata de juicios de amparo, con suspensiones provisionales para que el órgano electoral frene el proceso electoral judicial.

“No es materia de pronunciamiento ni de litis la validez, legalidad o eficacia de las actuaciones o resoluciones de suspensión emitidas por diversos jueces de amparo, por lo que esas determinaciones quedan intocadas en esta sentencia”, indica el proyecto.

Se prevé que el magistrado ponga a consideración de sus pares dicha propuesta en la próxima sesión de la Sala Superior, que está programada para hoy.

Los consejeros del INE están a la espera de esa resolución para decidir si continúan o no con la organización de la elección, a

pesar de las más de 140 notificaciones que les impiden seguir adelante.

El organismo electoral señaló al Tribunal que existe “incertidumbre jurídica sobre el desarrollo del proceso electoral y el ejercicio del voto de la ciudadanía, porque derivado de las suspensiones se carece de certeza sobre la posibilidad de continuar o no con el proceso electoral para renovar integrantes”.

Al respecto, el magistrado señala que mientras la reforma judicial esté vigente, la Constitución protege el derecho ciudadano a elegir a sus autoridades, así como la autonomía del INE y la improcedencia de suspensiones en materia electoral.

Por lo que “los actos vinculados con el desarrollo y organización del proceso electoral para la renovación de los Poderes de la Unión no pueden detenerse por parte de la autoridad electoral, dado que devienen de un mandato y atribuciones expresamente conferidos por la Constitución”.

Detener la organización de los comicios judiciales “implicaría paralizar a los entes del Estado, tanto de aquellos que tienen la atribución de organizar la elección y de los que tienen facultades para resolver las

controversias que se susciten con motivo de la elección”.

De aprobarse la sentencia, el **TEPJF** declararía que “frente a un mandato expreso que el texto reformado de la Constitución confirió al Instituto Nacional Electoral para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización relacionadas con el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación, dicho Instituto se encuentra impedido para detener la implementación de esos actos, precisamente, ante una previsión expresa en la norma

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.10.2024	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

constitucional”.

El proyecto reconoce que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene pendiente de resolver varios asuntos sobre la constitucionalidad de la reforma judicial, por lo que señala que dar luz verde al INE para seguir con los comicios de jueces, magistrados solo implica esclarecer que “la naturaleza del mandato constitucional otorgado”.

140 notificaciones

de juzgados, aproximadamente, ha recibido el INE contra la reforma al PJ

ASTILLERO

Ministra Piña, ¿otra derrota? // 4T, sin freno:

¿se radicalizará? // Slim: optimismo

transexenal // De la Fuente pierde pieza

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA MINISTRA NORMA Piña está a la puerta de otra derrota significativa. El pasado 9 perdió el control del Consejo de la Judicatura Federal, que preside, al igual que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando por un voto de diferencia se aprobó desoir las suspensiones dictadas por otros jueces y entregar las listas de plazas de jueces y magistrados que deberán ser puestas a elección el año entrante.

AHORA SU NUEVO riesgo se decidirá en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde la faección dominante, integrada por tres de cinco magistrados, está por resolver si es procedente la elección de juzgadores, como plantean los poderes Ejecutivo y Legislativo, y desechar las objeciones de una parte del Poder Judicial al que el citado tribunal pertenece. Mónica Soto y los dos Felipes (uno de ellos, De la Mata, ha difundido su proyecto que avalaría la realización de las elecciones judiciales) han estado en abierta línea de consonancia con la llamada Cuarta Transformación, así que podría ser que desde el TEPJF se dé el segundo golpe interno a la ministra de bromeliáceo apellido.

EN OTRA PISTA, igualmente delicada, de la batalla por la remodelación del sistema político y judicial, el coordinador de los senadores de la llamada 4T, Adán Augusto López Hernández, ha presentado una iniciativa de reformas constitucionales que en los hechos blindaría de cualquier revisión u objeción de los jueces, magistrados o ministros las decisiones que la mayoría calificada encabezada por el partido guinda llegue a tomar en el Poder Legislativo.

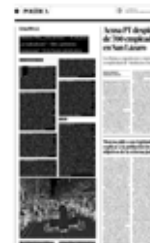
DE APROBARSE TAL pretensión, la 4T verá incrementada la denuncia interna e internacional de opositores, relacionada con el "autoritarismo" y el "abatimiento del estado de derecho". A cambio, Morena y sus aliados tendrán la insólita oportunidad de avanzar en reformas constitucionales y legales que se encaminen a

un cambio verdadero de régimen, pues no tendrán más límite que la pragmática búsqueda de básicas condiciones propicias. Con tal poderío y sin frenos a la vista, la llamada 4T habrá de enfrentarse, además, a la comprobación de su capacidad real de impulsar cambios acordes con la regeneración nacional, sin pretextos, evasivas ni simulaciones.

POR LO PRONTO, ayer visitaron Palacio Nacional el hombre más rico del país y uno de los más relevantes del mundo, Carlos Slim, y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes. Según los primeros reportes, se reunieron durante más de tres horas con la presidenta Claudia Sheinbaum. El multimillonario Slim dijo a la salida de la reunión que ve para México un panorama bueno, interesante y potente. El empresario, quien mantiene similares perspectivas optimistas desde que despegó su fortuna con Carlos Salinas de Gortari como presidente, adelantó que el año próximo habrá un gran volumen de inversión privada en México.

Astillas

JUAN RAMÓN DE la Fuente, secretario de Relaciones Exreriore, se ha quedado sin una pieza clave para cumplir el encargo presidencial de mejorar la atención a los paisanos que viven en Estados Unidos. Jorge Islas, del equipo político proveniente de la UNAM al que pertenece el canciller, declinó ayer el cargo de coordinador de los consulados en el vecino país a causa de las duras acusaciones de acoso laboral y misoginia que le enderezaron varias mujeres que colaboraron en el consulado de México en Nueva York, que asumió en mayo de 2019. Islas fue abogado general de la UNAM cuando De la Fuente fue rector, también fue consultor jurídico de Tv Azteca de 1997 a 2002 (<https://goo.su/eVem7>)... Y, mientras en Chiapas ha sido detenido el presunto asesino del sacerdote católico Marcelo Pérez, defensor de pueblos indígenas y causas populares, y en Sinaloa el gobernador montajista Rubén Rocha Moya maniobra para tratar de evitar su caída, ¡hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 104492.00
Tam: 346 cm2



A. Mientras en Paseo de la Reforma, en CDMX, se realizó ayer una misa por el cura asesinado Marcelo Pérez, en Chiapas se anunció la captura de su presunto homicida. Foto Luis Castillo



Sacapuntas

AUGURAN MUCHA INVERSIÓN



› Comida a puerta cerrada tuvo la presidenta **Claudia Sheinbaum** con el magnate **Carlos Slim** y el presidente del CCE, **Francisco Cervantes**. La cita fue en Palacio Nacional, y nos dicen que se abordó el tema del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización de Empresas, presentado la semana pasada y que está a cargo de **Altagracia Gómez**. Al salir, Slim dijo que “viene mucha inversión privada” y aseguró que la economía nacional “tiene mucho potencial”.



LUISA MARÍA ALCALDE

QUIEREN 10 MILLONES DE AFILIADOS

› Morena busca quintuplicar su número de militantes: pasar de dos millones que actualmente tiene a 10 millones. La dirigente **Luisa María Alcalde**, y el secretario de Organización, **Andrés López Beltrán**, se reunieron con sus senadores y diputados para involucrarlos en esa tarea, y les pidieron crear 70 mil comités en los 300 distritos electorales.



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

SE ALISTAN PARA DÍAS AGITADOS

› Días intensos vienen en el Senado. La fracción de Morena, encabezada por **Adán Augusto López**, y sus aliados buscan aprobar modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Constitución, para impedir que la Suprema Corte frene reformas de la 4T, como la Judicial. Además, alistan otra para que las mujeres ganen lo mismo que los varones.



FELIPE DE LA MATA

MAGISTRADO, POR SEGUIR CON ELECCIÓN JUDICIAL

› Perfila el magistrado del Tribunal Electoral, **Felipe de la Mata**, avalar que el INE, presidido por **Guadalupe Taddel**, continúe con la organización de la elección judicial de junio de 2025. El proyecto de sentencia, que será sometido a consideración de sus pares, indica que el proceso “no puede detenerse por parte de la autoridad electoral”.



NORMA PIÑA

LE RECHAZAN PROYECTO PRESUPUESTAL

› Batearon los ministros de la Suprema Corte el proyecto de presupuesto 2025 presentado por su presidenta **Norma Piña**. En una encerrona, los integrantes del máximo tribunal rechazaron el plan de solicitar \$5 mil 922.9 millones, 2.3 por ciento más que el ejercido este 2024, por lo que Piña deberá llevarles otra propuesta en una semana.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.10.2024	Sección El país	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO

SE ASOMAN
RELEVOS

» Se mencionan relevos para la Corte, por si alguna ministra se separa para ir a la elección de 2025. Se trata de **Estela Fuentes**, del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX; **Dino-rah Velázquez**, del Tribunal Superior Agrario; y **Claudia Valle Aguilasochó**, la sexta magistrada que calificó la elección presidencial.



LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ

INICIA RUTA
DE REVISIÓN
DEL T-MEC

» Este miércoles, en Washington, inician las reuniones previas a la revisión del T-MEC. El subsecretario de Comercio Exterior, **Luis Rosendo Gutiérrez**, viaja a la capital de EU para tales efectos; pero antes se reunió con el equipo comercial de la embajada a cargo de **Ken Salazar** para afinar los detalles de la visita, y los temas a abordar.

La supremacía morenista o un golpe de estado blando



Con el muy pomposo pretexto de la “supremacía constitucional”, los legisladores de Morena y sus rémoras en ambas Cámaras, se aprestan a dar un golpe de estado blando, en el que ni los partidos de oposición ni la ciudadanía en general podría impugnar ningún cambio constitucional.

Ninguno, así se haya realizado con los pics.

La iniciativa que lleva la firma de **Adán Augusto López y Ricardo Monreal**, busca que los cambios constitucionales sean “inimpugnables”, es decir, que no se puedan recurrir mediante amparos, controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad.

“Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellos que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral”, dice el texto.

En términos prácticos, el poder judicial no podrá recibir controversias en contra de cualquier modificación que se haga a la Constitución, lo que desaparece la facultad de revisión de la Corte pero también limita alarmantemente los derechos humanos de los ciudadanos.

Pero, además, los morenistas y sus socios pretenden que, una vez aprobada la iniciativa, sea retroactiva, lo que representa una de los más graves atrevimientos que un Congreso haya tenido para poder legislar a conveniencia.

Esta iniciativa también ha tenido un efecto boomerang pues, algunas interpretaciones que dieron juristas, es que se presentó porque Morena reconoce que la Corte sí tiene atribuciones para revisar la reforma al poder judicial.

De lo contrario no se habrían visto en la urgencia de proponer una reforma que de plano concentrará el poder en el Ejecutivo que podrá modificar la constitución a su antojo en complicidad de un Congreso que nunca en la historia del

país se había visto tan obsequioso.

Y sigue la Mata dando.

O mejor dicho, el magistrado **Felipe de la Mata**, tiene preparado el proyecto mediante el cual propondrá al resto de los integrantes del Tribunal Electoral, dar el visto bueno al INE para que continúe con los preparativos para la elección de jueces, magistrados y ministros del poder judicial.

El INE había solicitado una “acción declarativa” del Tribunal, después de haber recibido decenas de órdenes judiciales para detener la organización de la elección.

Falta conocer qué opinan los otros 4 magistrados.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el INEGI, en el tercer trimestre de 2024, las ciudades de Cancún y Chetumal, en Quintana Roo, registraron importantes disminuciones en la percepción de inseguridad.

En relación con junio de 2024, en Cancún que registró un 77.8%, en septiembre de 2024 disminuyó a 73.2%, que representa un cambio porcentual en la percepción de -5.9; en Chetumal, de 73.3% en junio, bajó a 62.6%, con -14.6 por ciento.

La misma encuesta revela que en septiembre de 2024, la CDMX registró una percepción social de inseguridad del 52.%, el segundo más bajo desde que se tiene registro. Con respecto al mismo trimestre, pero de 2023, la percepción social de inseguridad disminuyó 5.3 puntos porcentuales.

Los próximos 24 y 25 de este mes, en la Universidad de la Libertad se realizará el **Festival Escritores 2024 México: Vida, Muerte y Ficción**, con la participación de los escritores **Guillermo Arriaga, Angeles Mastretta y Alberto Ruy Sánchez**.

El evento surgió en el 2022 como producto de la exitosa **Cátedra Mario Vargas Llosa**; este festival se realizará con la colaboración de el **Centro Ricardo B. Salinas Pliego, Arte y Cultura**, y el **Aula Letras Libres**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



KIOSKO

En día contra el cáncer de mama, dejan a mujeres sin mastografías

:::: Al que le quedó eso de “candil de la calle, oscuridad de la casa” (otra vez), nos platican, es al gobernador de Baja California Sur, **Victor Castro Cosío** (Morena), ya que en pleno Día Mundial



Victor Castro Cosío.

contra el Cáncer de Mama instó a las mujeres a la prevención, a hacerse revisiones periódicamente y no se cansó de presumir la universalización de los servicios de salud. Sin embargo, nos relatan que, en la realidad, justo ese día varias usuarias solicitaron el servicio de mastografía y “casi se desmayan”, porque les pidieron “aguantarse tantito, porque no servía el equipo”, pero lo peor es que tampoco había servicio en el hospital del ISSSTE en La Paz y, para que no hicieran mucho aspaviento, les juraron que acelerarían el arreglo de los aparatos. ¿En Dinamarca les dirán lo mismo?

Lider de Morena ¿organiza gabinete?

:::: En Veracruz, nos cuentan que el dirigente estatal de Morena, **Esteban Ramírez Zepeta**, “anda muy acomedido” promoviendo a



Esteban Ramírez.

más de un personaje para cargos en el gobierno de **Rocío Nahle García** (Morena) y “de arriba para abajo” organizando “comilonas” para presentar a quienes ocuparán supuestamente nuevos cargos, incluso a la Fiscalía General del Estado. Nos indican que don Esteban no sólo presenta “a sus gallos”, sino que promete cargos y acuerdos, lo que ha inquietado a varios que se preguntan si tendrá

la venia de doña Rocío o sólo anda por la libre como agencia de contrataciones. ¡Qué tall!

El PRI, mal y de malas en Yucatán

:::: El que “no ve la suya” en Yucatán, nos comparten, es el mismísimo PRI, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le quitó el supuesto triunfo que había obtenido en Izamal y ordenó que su candidato, el exalcalde de ese municipio, **Warner May Escobar** (PRI), no vuelva a participar por estar inhabilitado. Nos indican que don Warner asegura que ha recibido amenazas, pero no aclara de quién y no permitió que su esposa le entrara a la contienda extraordinaria que será el 24 de noviembre, por lo que ahora el escenario para el tricolor es postular a un candidato con el PAN o de plano no participar en los comicios, aunque lo único seguro, nos dicen, es que Morena tiene todo en “en bandeja de plata”. ¡Peladito y a la boca!



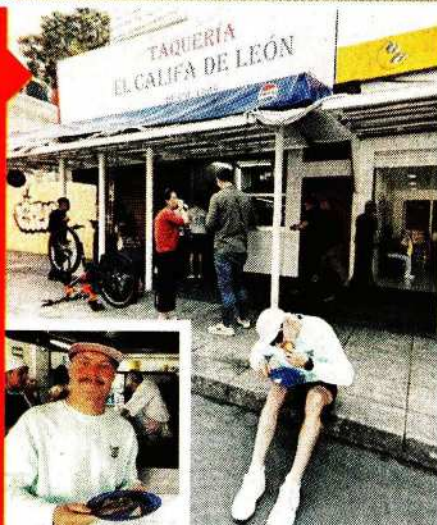


PRIMERAS PLANAS



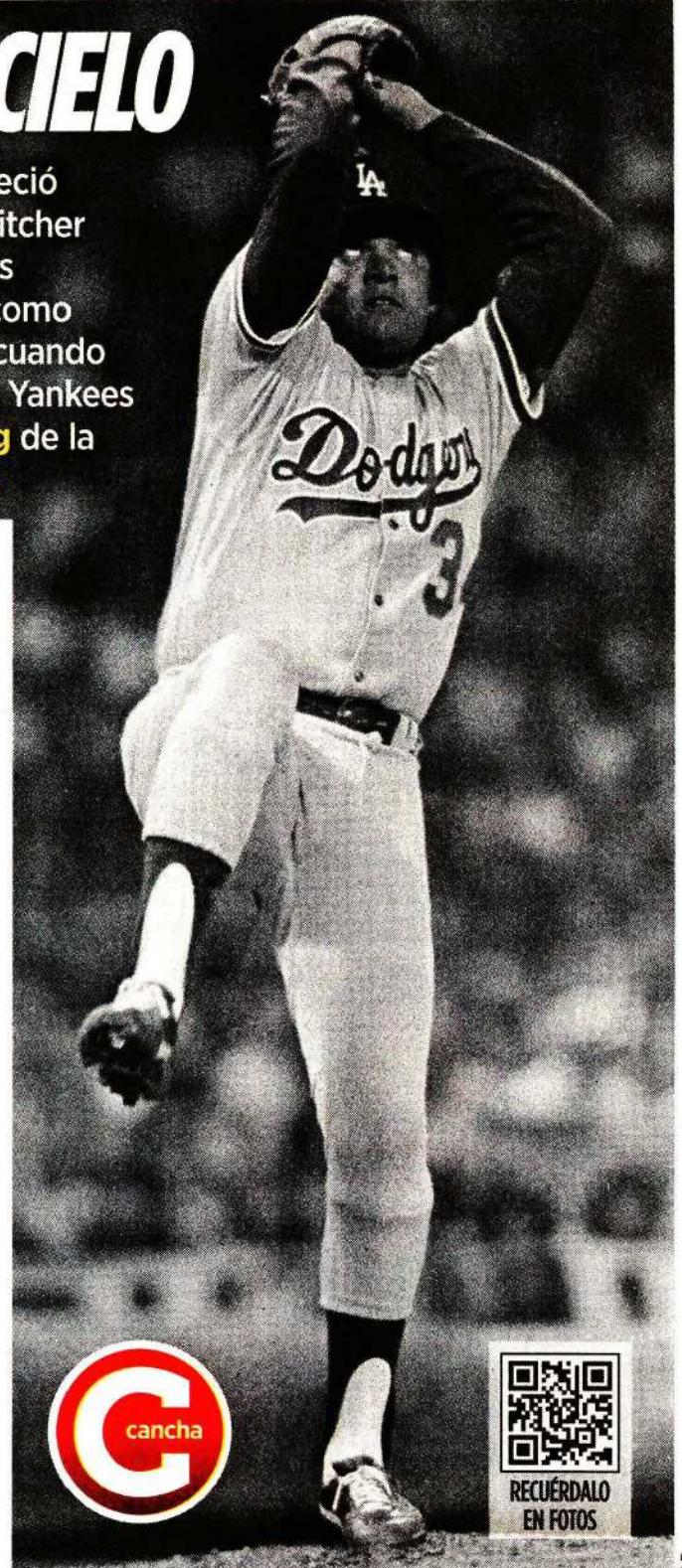
TACOS CON FÓRMULA

Los pilotos de la Fórmula 1 ya recorren las calles... y los tacos mexicanos. El finlandés Valtteri Bottas (Stake/Sauber) visitó "El Califa de León", en San Cosme, para probar las gaoneras que recibieron una estrella Michelin. **CANCHA**



A LANZAR AL CIELO

Fernando "El Toro" Valenzuela falleció ayer a los 63 años de edad. El ex pitcher de los Dodgers unió a dos naciones con la "Fernandomanía" y marcó como inolvidable la temporada de 1981, cuando se coronó en la Serie Mundial ante Yankees y fue galardonado con el Cy Young de la Liga Nacional y el Novato del Año.



MIÉRCOLES 23 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,249 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Contemplan reducción a tortilla con cargo a empresas

Aprieta 4T a la IP con plan agrícola

Prevén frenar importación de frijol y revisar permisos de agua potable

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

El nuevo plan agroalimentario se montará sobre la Iniciativa Privada.

El Gobierno federal anunció ayer su programa para el campo mexicano, que incluye una negociación con las empresas para bajar 10 por ciento el precio de la tortilla y que asuma su responsabilidad laboral con los 2 millones de jornaleros agrícolas que contrata cada año para levantar las cosechas.

Tras reconocer que el precio de la tortilla aumentó, el Secretario de Agricultura, Julio Berdegué, informó que se busca un acuerdo con empresarios para reducir el costo del producto básico, en términos reales, durante este sexenio.

"Tenemos que pensar en nuestros consumidores. Particularmente, las personas más pobres y vulnerables de este País gastan un porcentaje muy alto de todo su ingreso en comprar tortilla, que es muy importante en su alimentación."

"Se trata de trabajar con todos los actores de la cadena para ver cómo le hacemos para bajar este precio. Los vamos a invitar a un acuerdo nacional por el maíz y la tortilla con la meta de bajar

EL PROGRAMA

El plan agroalimentario de Sheinbaum impacta en la operación del sector privado nacional y extranjero.

10%

reducción del precio de tortilla en el sexenio

- **Cancelación de la importación** de 300 mil toneladas al año de frijol para producirlas en México.
- **Revisión de padrones de precios y de fertilizantes**, para eliminar a grandes productores, así como de concesiones de agua de riego.



- **Que productores** asuman responsabilidad laboral con jornaleros agrícolas.
- **Promoción de la ganadería** pequeña y sustentable.
- **Prohibición del maíz blanco** transgénico.
- **Apoyo a productores** de cacao, miel y café.

el precio de la tortilla durante el sexenio hasta un 10 por ciento en términos reales", dijo Berdegué.

Este nuevo intento por bajar el precio de la tortilla tiene como antecedente las gestiones de AMLO en septiembre de 2022, cuando convocó a empresarios, como Juan González Moreno, presidente de Maseca, y a directivos de Minsa, para revisar el comportamiento de los precios de la harina de maíz.

Durante la conferencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum, el titular de Sader advirtió sobre la responsabilidad laboral que deberán asumir los grandes productores con los trabajadores del campo.

Como parte del proyecto de "soberanía alimentaria", el

Gobierno pretende crear una empresa para garantizar la calidad de las semillas, que tendrá como prioridad inicial mejorar el frijol, para aumentar la producción nacional y frenar la importación de 300 mil toneladas al año.

Además, se pondrá en marcha un programa de tecnificación de riego, para garantizar el uso eficiente del líquido, ya que, a pesar de la compleja situación hídrica por la que atraviesa el País, el 75 por ciento de ese recurso es utilizado para la agricultura.

También se anunció un programa para dar acompañamiento técnico, crédito y seguros para enfrentar las sequías, pero sólo para 600 mil productores de mil 200 municipios de alta pobreza.

Además, se darán apoyos focalizados a pequeños y me-

Ven programa ochentero

AP

Para la agencia AP, el nuevo plan de la Presidenta de México podría hacer que la producción y distribución de alimentos del País se parezcan mucho a lo que imperaba en los años ochenta, cuando las comidas en México estaban dominadas por tortillas, frijoles, café instantáneo y chocolate caliente barato.

Hace cuatro décadas, los ingredientes para esas comidas se compraban a menudo en tiendas gubernamentales.

Las políticas parecen ir en contra de las tendencias del mercado y del aspecto actual de las ventas de alimentos mexicanos, cuando ha caído en general el consumo de los viejos productos básicos.

La mayoría de los mexicanos hoy compra en tiendas de comestibles modernas, y el consumo de café recién molido, no instantáneo, ha aumentado enormemente.

dianos productores de ganadería sustentable en Chiapas, Tabasco y Campeche, y se hará una revisión a los padrones de los programas de Fertilizantes y Producción para el Bienestar, con la finalidad de entregar el dinero sólo a quienes lo necesitan.

DEJA 19 MUERTOS BATALLA MILITAR EN CULIACÁN

REFORMA / STAFF

Un operativo militar llevó a un enfrentamiento entre criminales y el Ejército que dejó 19 personas muertas en el Ejido Doce, a 11 kilómetros de Culiacán.

En la acción, realizada la noche del lunes, se logró la detención de Edwin Antonio Rubio López, "El Max", quien iba escoltado por unos 30 hombres armados, y a quien se señala de participar en la reciente violencia suscitada en la capital de Sinaloa.

Rubio es uno de los principales operadores de Ismael "El Mayo" Zambada, en Sinaloa y Baja California.

"El Max" ya estuvo preso en la penitenciaría de La Mesa en 2013 por portación de arma de fuego de uso exclusivo y homicidio calificado.

Además, se le atribuye el envío de drogas sintéticas y cocaína desde Sinaloa a EU, pasando por Tijuana.

"En este hecho, el personal militar actuó con estricto apego al Estado de derecho y con pleno respeto a los derechos humanos y a la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza", informó ayer la Sedena en un comunicado.

Desde el pasado 9 de septiembre, Culiacán y sus alrededores registra un alza de asesinatos, desapariciones, balaceras, emboscadas a las Fuerzas Armadas y robos, debido a la confrontación entre las organizaciones de "El Mayo" y "Los Chapitos", tras el secuestro, en julio pasado,



Edwin Rubio

Sinaloa: no desistamos hasta ver a Culiacán quemar por un orden y acabar con todo el crimen que se haya. Pido este momento denunciar a este gobierno que no haya. Pido comunicar a este momento denunciar a este gobierno, corrupción, negocios y domicilios del gobernador así como de sus hijos y gabinete que fungen como prestatarios.



Declara 'Mayiza' guerra a Rocha

REFORMA / STAFF

Tras la captura de Edwin Antonio Rubio López, "El Max", el grupo de Ismael "El Mayo" Zambada lanzó amenazas al Gobernador morenista Rubén Rocha Moya.

Ayer, cientos de volantes con la firma "Mayiza MF", en referencia a Ismael Zambada Sicairos, "Mayito Flaco" (MF), fueron lanzados desde una avioneta en Culiacán para denunciar la presunta complicidad de Rocha con los hijos de "El Chapo" Guzmán.

"Necesitamos derrocar a este Gobierno que los apoya. Pido comunicar al 6673246586 cualquier abuso, corrupción, negocios y domicilios del Gobernador, así como de sus hijos y gabinete que fungen como prestatarios."

El sobrevuelo de la avioneta ocurrió en la zona de Tres Ríos, donde se ubica el Estadio Dorados, y justo también en donde "Los Chapitos" tienen fuerte presencia. Ahí fue el "Culiacanazo" en 2019.

de Zambada, quien actualmente está preso en EU, luego de una presunta traición de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

LA PRIMERA BAJA DE CLAUDIA: JEFE DENUNCIADO POR ACOSO

CLAUDIA GUERRERO
Y JORGE RICARDO

Tras acusaciones de acoso laboral, hostigamiento y discriminación por género, Jorge Islas declinó participar como Coordinador General de Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En una carta, el Cónsul de México en Nueva York informó que decidió no asumir el nuevo encargo para hacer frente a los señalamientos en su contra. "He declinado la invitación que me hizo el Secretario de Relaciones Exteriores para hacerme cargo de la Coordinación General de Consulados, una vez que fuere creada la unidad administrativa en la SRE."

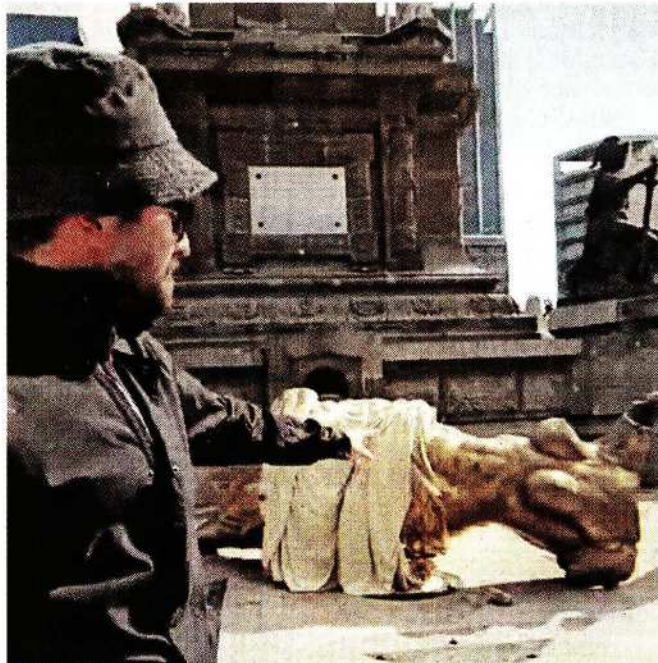
"Lo anterior, a efecto de estar en condiciones de responder a la campaña de señalamientos infundados y mentiras maliciosas de las que he sido objeto en días recientes", manifestó Islas. El jueves pasado, un grupo

de 16 mujeres pidió ayuda a la Presidenta Claudia Sheinbaum para cesar a Jorge Islas, acusándolo de violaciones a derechos laborales y humanos.

Manifestaron que, cuando Islas ocupó el cargo en Nueva York, las integrantes del Servicio Exterior Mexicano y prestadoras de servicios profesionales al Consulado General sufrieron acoso, hostigamiento y discriminación por su condición de género.

Luego de conocerse la decisión del Cónsul de México en Nueva York, las 16 mujeres que lo denunciaron pidieron al Órgano Interno de Control de la Cancillería y a la Secretaría de la Función Pública emitir un pronunciamiento sobre las quejas recibidas y los procesos iniciados en contra de Islas.

"Esto impediría la continuación de la revictimización del que hemos sido objeto por parte del señor Islas, quien niega la existencia de dichas quejas", acusaron.



DE PELÍCULA: ¿SE 'CAE' EL ÁNGEL!

Un video se viralizó ayer en redes por la supuesta caída del Ángel de la Independencia, pero en realidad se trataba de... ¡un rodaje cinematográfico! "Estamos filmando una película, nuestro "Angelito" está bien", aclaró minutos después el director José Manuel Craviotto.



Acusan a prima de atentar contra líder de ambulantes

EDUARDO CEDILLO

Luego de que su hermana fuera atacada a tiros el jueves en el Centro Histórico, la diputada Silvia Sánchez Barrios volvió ayer al Congreso y aseguró que mantiene la sospecha de que un familiar está detrás del atentado.

Se trata de su prima, quien en 2020 denunció a Diana Sánchez Barrios por agresiones.

"La quiso meter a la cárcel (...), como no les resultó, ahora utilizando a la 'maña' y ellos, más los poderosos, hicieron esa situación. Estoy armando las piezas, obviamente es irresponsable decir que eso es, pero yo creo que sí", expresó.

Diana, que es legisladora suplente, se mantiene en terapia intensiva tras haber recibido cuatro disparos; uno de ellos, en el pulmón.

Morena va por supremacía del Congreso sobre el Poder Judicial

Busca que las reformas que realice a la Constitución no puedan ser impugnadas; expertos y juzgadores observan retroceso absoluto y peligroso para las libertades

ANTONIO LÓPEZ, VÍCTOR GAMBOA, DANIELA WACHAUF, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que jueces han emitido suspensiones contra la reforma del Poder Judicial, los líderes de Morena en el Congreso, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, presentaron, y prevén aprobar por *fast track*, una iniciativa de "supremacía constitucional" para que las controversias, acciones de inconstitucionalidad y amparos que busquen impugnar las adiciones o reformas a la Carta Magna no procedan.

La reforma, que se vota hoy en comisiones y el jueves en el pleno del Senado, establece retroactividad, ya que los juicios, recursos y consultas que cuestionen la validez de una reforma constitucional, y que a la fe-

cha de entrada en vigor de este decreto se encuentren en trámite, se sujetarán de manera directa a lo que éste dispone, quedarán sin materia y serán sobreseídos.

Para constitucionalistas, jueces y magistrados, la iniciativa es un retroceso absoluto, grave y peligroso a las libertades. Advierten que confirma que actualmente sí pueden impugnar la inconstitucionalidad de reformas a la Carta Magna, además de que este dictamen no tendría por qué ser retroactivo y debería aplicarse a partir de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

En tanto, el magistrado Felipe de la Mata propone declarar que es constitucionalmente inviable suspender actos que se relacionan con el desarrollo del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, a cargo del INE.

| NACIÓN | A4 Y A6

Mueren 19 en operativo en Culiacán; detienen a capo



Militares y marinos resguardan el ejido El Doce, en el que fueron abatidos 19 civiles armados y se detuvo a *El Oso*.

Cae Edwin Antonio Rubio, El Oso, jefe de una célula del Cártel de Sinaloa cercana a El Mayo

JAVIER CABRERA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.—Un operativo del Ejército Mexicano realizado en el ejido El Doce, en la sindicatura de Sinaloa, en Culiacán, desató un enfrentamiento entre militares y hombres armados que dejó un saldo de 19 civiles muertos.

En dicha acción fue capturado Edwin Antonio Rubio López, conocido como *El Oso* o *El Max*, considerado jefe de una célula del

Cártel de Sinaloa leal a Ismael El Mayo Zambada.

En un comunicado, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que durante el operativo "se registró una agresión contra los uniformados con más de 30 hombres, y la escolta cercana del detenido, siendo repelida por las fuerzas federales en defensa de su integridad física, resultando 19 agresores fallecidos y el resto se dio a la fuga".

Precisó que durante la detención de Rubio López también se aseguraron cuatro ametralladoras, 17 armas largas, cinco armas cortas, un fusil Barrett, múltiples cartuchos de diferentes calibres, 13 chalecos tácticos, nueve cascos balísticos y siete vehículos. Expuso que

tanto el detenido como lo asegurado fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) en la ciudad de Culiacán.

Se trata del número más alto de muertos en un solo enfrentamiento desde el inicio de la guerra entre *Los Chapitos* y *Los Mayitos*, el pasado 9 de septiembre.

Desde esa fecha en Sinaloa se han contabilizado 258 personas sin vida, 183 desaparecidos y 339 vehículos robados de manera violenta.

| ESTADOS | A12

258

MUERTOS

se registran en Sinaloa desde el 9 de septiembre.

183

PERSONAS NO LOCALIZADAS

se han reportado a las autoridades.

CAPTURAN A PRESUNTO ASESINO DE SACERDOTE

| ESTADOS | A13

DEFENSA DE LA LIBRE EXPRESIÓN, LEGADO DE EALY ORTIZ EN EL UNIVERSAL

Al celebrar 55 años de estar al frente de este diario, el Licenciado Ealy Ortiz exhortó a que, sin importar los riesgos de cada época, se ejerza la libertad sin pedir permiso. "como siempre lo hemos hecho". | A10 |

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A5 Carlos Loret de Mola
- A7 Salvador García Soto
- A8 Ana Paula Ordóñez
- A11 Mario Maldonado
- A16 Jorge G. Castañeda
- A16 José Antonio Crespo
- A16 José Carreño Carlión
- A17 Ignacio Morales Lechuga
- A17 Fernando Gómez Mont

MARIANA CAMPOS

"Perder el luz no mejorará el derecho a saber. Por el contrario, debilitará la vocación democrática de las instituciones."

| A17 |

ENTREVISTA SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS

Diputada local de la Ciudad de México

"FAMILIA DE MI PRIMA, UN PODEROSO Y EL CRIMEN ATACARON A DIANA"

Dice que se reunirá con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para hablar sobre el intento de homicidio contra la lideresa de ambulantes del Centro

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La diputada local Silvia Sánchez Barrios sospecha que detrás del atentado contra su hermana Diana, lideresa de ambulantes del Centro Histórico, ocurrido el pasado jueves, está la familia de su prima Claudia Morales, alguien muy poderoso y el crimen organizado, quienes, asegura, antes la querían meter a la cárcel, pero como no pudieron concretarlo "ahora quisieron matarla".

En entrevista con EL UNIVERSAL, la legisladora dice que "estos tres están juntos" en el ataque y agrega que "si tanto odio le tienen, pues está la ley, vámonos sobre averiguaciones, pero no pudieron porque mi mamá y mi hermana fueron inocentes; entonces, como ya no pudieron, la intentaron matar". Adelanta que en próximos días se reunirá con la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

| METRÓPOLI | A18



"Esto habla de un odio, de un coraje. Esto no se puede quedar impune, esto fue un intento de homicidio para callar a una activista y a una luchadora social"

UD

ADIÓS AL TORO MÁS LEGENDARIO

Fernando Valenzuela, el mejor pelotero mexicano en la historia, falleció a los 63 años de edad. Los Dodgers ya planean un homenaje a su compañero equalizer. | A11 |

Alertan de uso en Rusia de niños ucranianos en la guerra

Save Ukraine se dedica al rescate de menores trasladados ilegalmente de las zonas ucranianas ocupadas; afirma que algunos están en el frente de batalla y se les ha arrebatado su identidad.

| MUNDO | A15

\$20.42

DÓLAR AL MENUEDO

Año 108, Número 39,046 CDMX 48 págs.



39046

9 771870 156043



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14466 // Precio 10 pesos



Inversionistas demandan a México

Jueces solapan a Salinas Pliego para que eluda deudas en EU

- Tv Azteca obtuvo “de manera secreta” una sentencia que le permite posponer pagos, señalan
- El monto alcanza 400 mdd: Cyrus Capital Partners y Contrarian Capital Management
- Presentan arbitraje internacional en los términos del T-MEC
- Decisiones “absurdas y sorprendentes de las cortes locales”, resaltan

REDACCIÓN / P 21

Detienen a funcionario de la SCJN acusado de abuso sexual

- Ricardo Márquez fue colaborador de García Luna; Piña creó su puesto para tareas administrativas y de logística

LAURA GÓMEZ FLORES / P 32

Arrestan a presunto asesino del padre Marcelo



▲ Al grito de “justicia” y “alto al crimen organizado”, más de 3 mil personas acudieron al entierro del sacerdote Marcelo Pérez en San Andrés Larráinzar. La fiscalía de Chiapas anunció que detuvo al probable autor material del asesinato, cometido el 20 de octubre. En la Ciudad de México, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que la FGR atrajo el caso. Foto Afp E. HENRÍQUEZ, A. URRUTIA Y A. SÁNCHEZ / P 30

El mundo atraviesa por el caos: China

▲ En el inicio de la cumbre de BRICS+ en Kazán, el presidente de China, Xi Jinping, dijo que el orbe “experimenta cambios nunca vistos en 100 años, la situación internacional se entremezcla con el caos”. En su encuentro bilateral, Vladimir Putin consideró que los dos

países son factores de estabilidad. El mandatario ruso también se reunió con sus homólogos de India y Sudáfrica, así como vía remota con Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil), quien no hizo el viaje. Foto Xinhua ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR, ENVIADO / P 20

Admite ministro recursos de partidos

Perfila el TEPJF dar luz verde al INE para proseguir con la elección de juzgadores

- Sheinbaum: campaña de desinformación difunde que estoy en desacato por no borrar del *DOF* la enmienda
- Morena apresura iniciativa en el Congreso, con efectos retroactivos, contra amparos que detengan reformas

L. HERNÁNDEZ, A. SÁNCHEZ, A. URRUTIA, A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 3 A 5



Irene Vallejo
"Para los romanos la política era trenzar acuerdos" - P. 26



Martin Wolf
"La economía mundial ha demostrado ser resiliente" - P. 20



Denise Maerker
"Calderón y García Luna: cuando el cómo sí importa" - P. 9

Estrategia. Alcalde y Andy quieren "el partido más grande que haya visto este país"; urgen a legisladores a crear comités regionales para "fortalecerse desde abajo", como les enseñó AMLO ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

Morena busca cuadruplicar su militancia hasta los 10 millones



LA AFICIÓN Valenzuela: adiós al máximo mexicano en Grandes Ligas

Ganador de dos Series Mundiales con la franela de los Dodgers de Los Ángeles, además de los trofeos a Novato del Año y el Cy Young en 1981, Fernando Valenzuela se convirtió con su número 34 en el mexicano más exitoso en la Gran Carpa y desató el fenómeno de la fernandomanía. El Toro de Etchohuaquila regresó a su país en la medianía de los años noventa para jugar con los Charros de Jalisco. AP PÁGS. 28 A 30

Slim anticipa "muchos muy buenos años para México"

GISELLE SORIANO Y GASPAR VELA

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió durante unas tres horas con el empresario Carlos Slim Helú, quien anticipó "muchos muy buenos años para México", porque ve potencial y fuerza, al término de un acto al que también asistió el líder del CCE, Francisco Cervantes. PÁG. 8

Proyecto de De la Mata

Tribunal prevé dar luz verde al INE para elección judicial

JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG. 8



Checo Pérez y el reto de subir al podio en casa

Fórmula Uno



La sustancia. La lucha contra el síndrome de la mujer desechable

Sinaloa: con volantes llaman a derrocar a Rocha; batalla deja 19 muertos en Culiacán

EQUIPO MILENIO, CULIACÁN

La guerra entre ejércitos del Mayo Zambada y Los Chapitos lleva 197 muertos, 183 levantados y 339 autos robados. PÁG. 11

Sepultan a Marcelo Pérez
Fiscalía chiapaneca asegura tener a asesino del sacerdote

ABRAHAM JIMÉNEZ - PÁG. 12



Ellas nunca han presidido en el PAN en 85 años

Ahora Adriana Dávila y Jorge Romero compiten para relevar en ese cargo a Marko Cortés

RIVELINO RUEDA - PÁG. 4

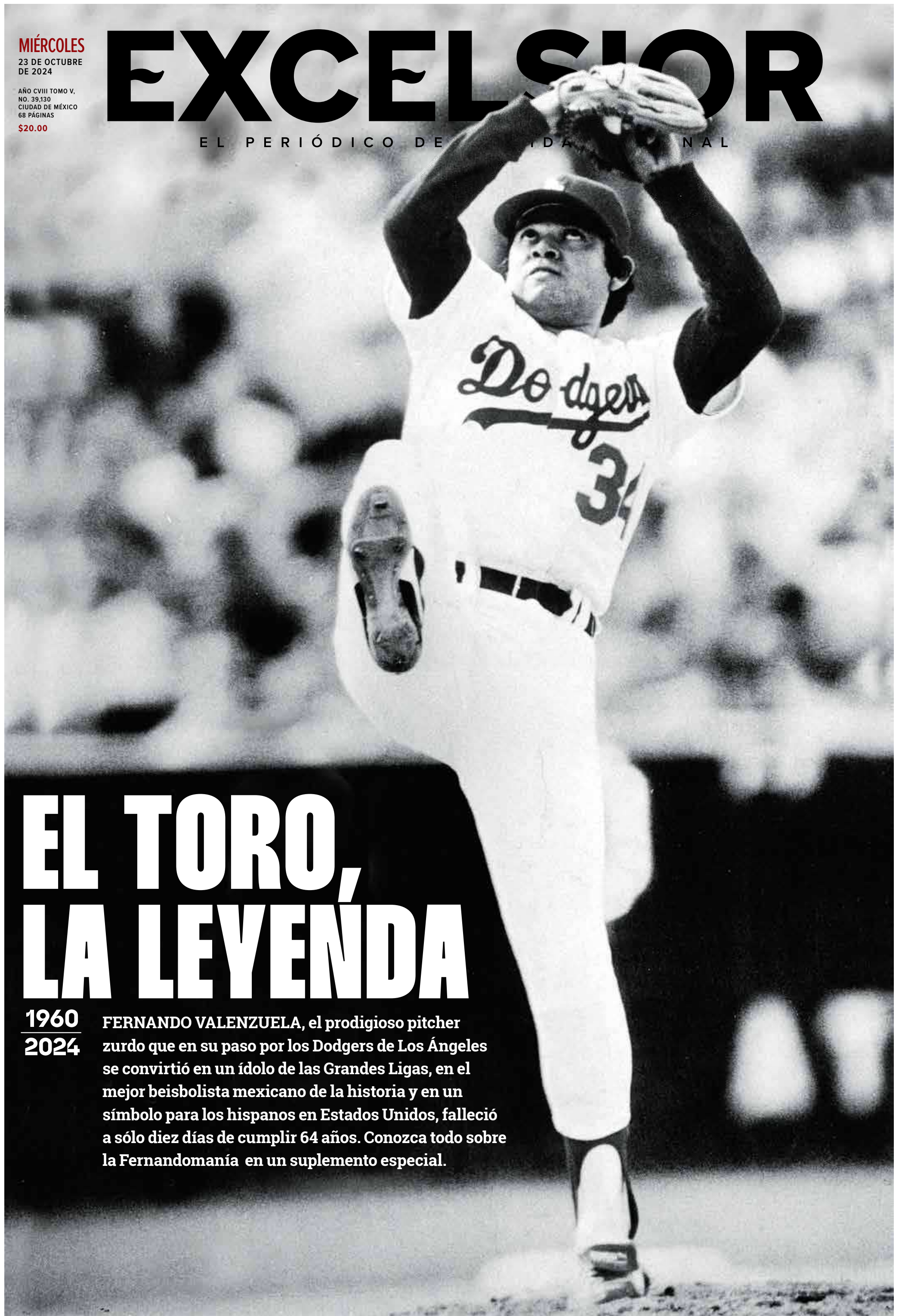
MIÉRCOLES

23 DE OCTUBRE
DE 2024

AÑO CVIII TOMO V,
NO. 39130
CIUDAD DE MÉXICO
68 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



EL TORO, LA LEYENDA

1960
2024

FERNANDO VALENZUELA, el prodigioso pitcher zurdo que en su paso por los Dodgers de Los Ángeles se convirtió en un ídolo de las Grandes Ligas, en el mejor beisbolista mexicano de la historia y en un símbolo para los hispanos en Estados Unidos, falleció a sólo diez días de cumplir 64 años. Conozca todo sobre la Fernandomanía en un suplemento especial.

Foto: Archivo Histórico Excelsior

EL SENADO DISCUTIRÁ HOY LA INICIATIVA

Reforma constitucional atará manos a la Corte

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Morena en el Senado presentó una reforma constitucional para impedir que la Corte anule la reforma judicial, que obliga a elegir juzgadores.

La iniciativa, que tiene el respaldo de los diputados morenistas y hoy se discutirá en comisiones del Senado, establece que no proceden los amparos, controversias constitucionales ni control de convencionalidad contra una reforma constitucional, y que las fallas o irregularidades del proceso legislativo

no pueden invalidar una reforma a la Carta Magna.

“Los juicios, recursos y consultas en los que se haya cuestionado la validez de una adición o reforma a esta Constitución, por su forma, procedimiento o fondo, y que a la fecha de entrada en vigor de este Decreto se encuentren en trámite, se sujetarán de manera directa a lo que éste dispone, quedarán sin materia y serán sobreseídos”, señala la propuesta, presentada por Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Crimen desplaza a 15 mil en Chiapas

Activistas acusan al gobernador Rutilio Escandón de omisión ante el alza en la violencia. En tanto, el presunto asesino del padre Marcelo, sepultado ayer, fue detenido. / 18 y 19

PRIMERA

Ejército captura a operador de El Mayo Zambada

Militares abatieron a 19 sicarios en un operativo cerca de Culiacán, en el que lograron la detención de Edwin Rubio, alias El Max o El Oso. / 20

PRIMERA

Cae por abuso sexual ligado a García Luna

Ricardo Márquez Blas, actual funcionario de la Suprema Corte, fue trasladado al Reclusorio Oriente para enfrentar la denuncia que interpuso una de sus subalternas. / 13

FUNCIÓN

¡ILUMINARÁ ACAPULCO!

El puerto, golpeado por los huracanes Otis y John, está listo para recibir a Luis Miguel el 16 y 17 de noviembre. / 2

PRIMERA



Foto: Especial

CLAUDIA SHEINBAUM DARÁ IMPULSO AL CAMPO

La Presidenta presentó el Programa Nacional de Soberanía Alimentaria, que busca fomentar la producción agrícola y acercar a los mexicanos una alimentación más sustentable y saludable. / 8

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Yuriria Sierra 16





ADIÓS TORO

GRANDES LIGAS.
EL MEXICANO FERNANDO VALENZUELA, LEYENDA DE LOS DODGERS, LANZÓ SU 'ÚLTIMO TIRABUZÓN'. **PÁG. 2**

ENTRE/DICHOS



ASPIRANTES AL PAN
COINCIDEN ROMERO Y DÁVILA EN QUE EL PARTIDO DEBERÁ BUSCAR LA UNIDAD. **PÁG. 33**

CERVANTES Y SLIM



'Viene mucha inversión privada' en 2025

En 2025 "viene mucha inversión privada", dijo el presidente vitalicio de Grupo Carso, Carlos Slim Helú, tras reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum. Acompañado por el presidente del CCE, Francisco Cervantes, dijo que hablaron de inversiones.

—Eduardo Ortega

Alerta FMI por guerras y más proteccionismo

Perspectivas. Crecimiento mundial estable, aunque modesto, de 3.2% en 2024-25

Principales economías

	Proyecciones	
	2024	2025
Mundo	3.2	3.2
Estados Unidos	2.8	2.2
Eurozona	0.8	1.2
Alemania	0.0	0.8
Japón	0.3	1.1
China	4.8	4.5
India	7.0	6.5
Rusia	3.6	1.3
Brasil	3.0	2.2
México	1.5	1.3

Fuente: FMI.

El FMI rebajó su proyección del crecimiento mundial para el próximo año y advirtió de una aceleración de riesgos, que van desde las guerras hasta el proteccionismo comercial.

En la actualización de sus perspectivas de la economía mundial que publicó ayer, el organismo recortó una décima su estimación del PIB global para 2025 a 3.2 por ciento respecto a julio. Mientras que la proyección para este año la mantuvo en 3.2 por ciento.

El estimado de crecimiento para México observó el mayor recorte entre las principales economías, tanto para 2024, de 2.2 a 1.5 por ciento, como para 2025, de 1.6 a 1.3 por ciento. —F. Gazzón/Bloomberg/PÁG. 4



Gourinchas. "Hay una creciente incertidumbre en la economía mundial".

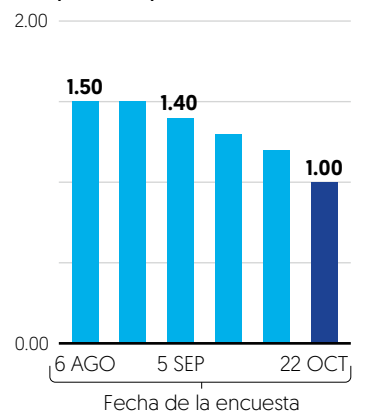
ENCUESTA CITIBANAMEX | PÁG. 5

OTRO RECORTE AL ESTIMADO DEL PIB

Ante un notable enfriamiento de la economía, ajustan proyección de crecimiento para 2025 a 1%.

Crecimiento de México

Expectativa para 2025, %

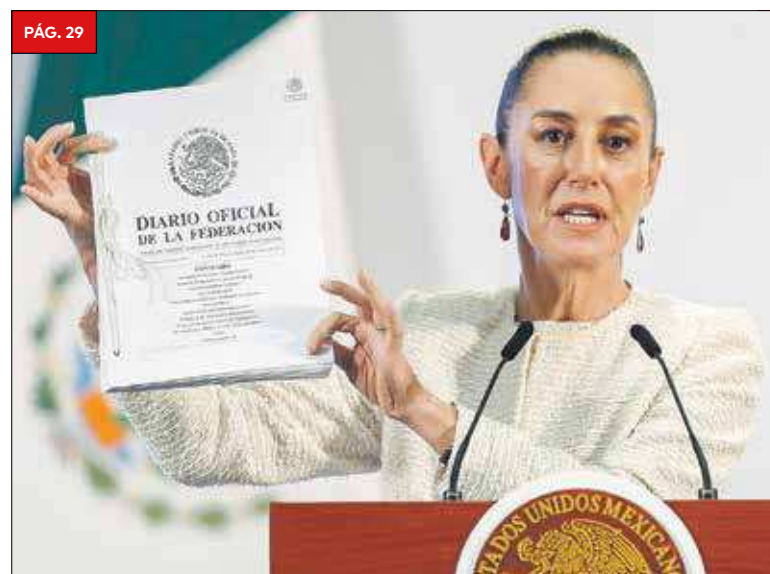


Fuente: Encuesta Citibanamex de Expectativas.

PREVÉN DATOS PESIMISTAS DEL IGAE TAMBIÉN EN SEPTIEMBRE

METE FRENO ECONOMÍA MEXICANA; EN AGOSTO SE CONTRAE 0.3% MENSUAL. **PÁG. 5**

PÁG. 29



CLAUDIA SHEINBAUM

Reforma judicial será ejemplo a nivel mundial

NADIE SE BURLA DE MÉXICO. La presidenta aseguró que el país será ejemplo en el mundo con la reforma al Poder Judicial, "estoy segura". Dijo que Harvard debería hacer una investigación sobre la corrupción en el PJ.

EFE

BUSCAN BLINDAR REFORMAS CONSTITUCIONALES

ANUNCIA MONREAL INICIATIVA PARA NEUTRALIZAR AMPAROS DEL PJ. **PÁG. 28**



ANTICIPA LARRY RUBIN

Renegociación del T-MEC; no será revisión

La revisión del T-MEC terminará siendo una renegociación debido a los cambios constitucionales aprobados en México como la reforma al sistema judicial y lo que pudiese ocurrir con los órganos autónomos, dijo Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico.

Dijo que los empresarios deben prepararse, pues con cambios a los autónomos costaría más trabajo la renegociación. Sería algo distinto a lo hasta hoy plasmado en el Tratado.

—L. Hernández/enviada/PÁG. 8

NO VE SHEINBAUM RIESGOS

Gane quien gane la elección de EU, el Tratado comercial está seguro.

PÁG. 34

199,952 muertos

EL SEXENIO DE AMLO concluyó con esta cifra de asesinatos tanto por homicidios dolosos como feminicidios. **PÁG. 33**



Empresas y Negocios

Gobierno presenta estrategia para la soberanía alimentaria

• Priorizará acciones para garantizar abasto de maíz y frijol; dará apoyo a más de 2 millones de pequeños productores, y abastecerá de leche a las familias vulnerables.



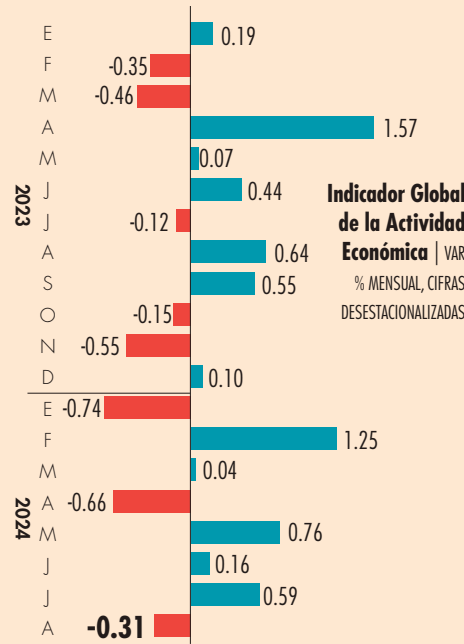
• PÁG. 27

FOTO EE: ERIC LUGO

Actividad económica en agosto sufre revés; suman tres caídas en el año

• El resultado confirma la proyección del dato oportuno. Sector servicios, el único que tuvo crecimiento en el mes; sector primario, con una caída de 9%: Inegi.

• PÁG. 6



FUENTE: IGAIE

GRÁFICO EE

En Primer Plano

Finanzas y Dinero

FMI confirma menor crecimiento de la economía mexicana

Brecha entre la proyección del PIB de México y EU es cada vez mayor

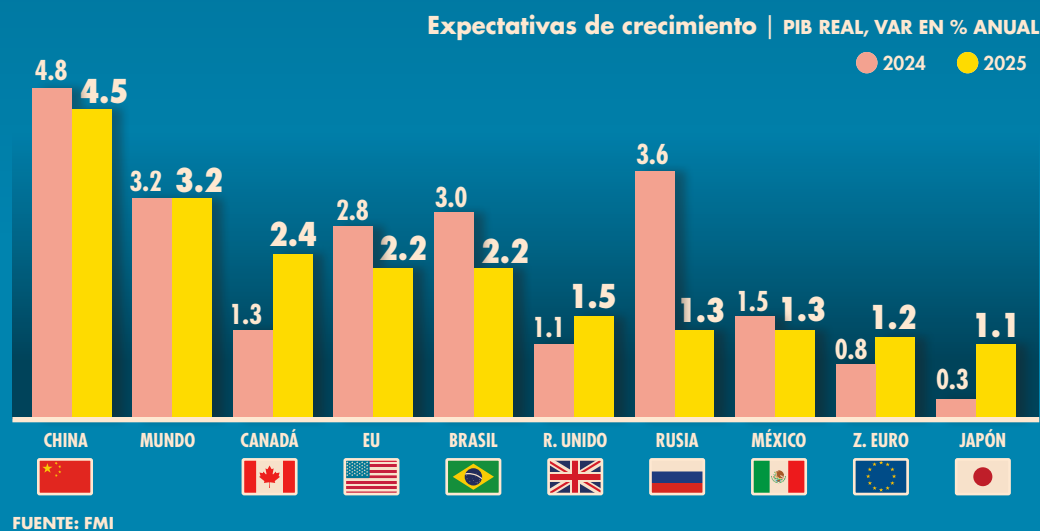
• Restricciones en el entorno doméstico hacen que México avance en sentido opuesto al de su vecino y socio comercial: P. Koeva.

• Reducir inflación en el último tramo puede dañar la actividad económica global: FMI.

L. M. González y Y. Morales

• PÁGS. 4-5 Y 8

A nivel global, si bien las economías emergentes lograron pasar el ciclo de alza de tasas con relativo éxito, las proyecciones de crecimiento para el 2024 no son notables.



FUENTE: FMI

Política y Sociedad

Con AMLO murieron más soldados contra el narco

• De diciembre de 2018 a septiembre de 2024 murieron 261.

• PÁG. 46

27

estados registraron al menos una muerte de personal militar.

Detienen al presunto asesino del padre Marcelo Pérez

• Tras investigaciones, la Fiscalía de Chiapas detuvo a Edgar "N".

• PÁG. 47

El detenido fue capturado gracias a rastreos de cámaras del C5, inteligencia y testigos".

Fiscalía de Chiapas

Empresas y Negocios

"Reformas para trabajadores de apps serán sui generis"

• Respetarán la flexibilidad y los derechos laborales: STPS.

• PÁG. 30

Tras escuchar a las empresas y trabajadores, se construyó la propuesta".

Alejandro Salafraña,

DIR. GRAL. DE UD. TRABAJO DIGNO STPS.

Opinión

Enrique Campos S. • PÁG. 14

Guerson Aguirre • PÁG. 24

Maribel Ramírez C. • PÁG. 28

Diana N. Ronquillo • PÁG. 32

Gabriela Gorab • PÁG. 50



La llamada de atención de Europa

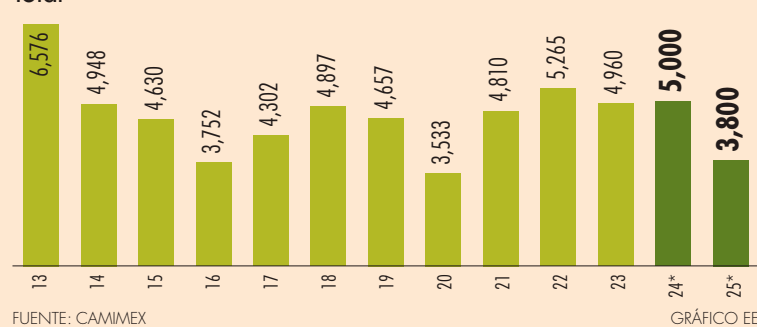
Barry Eichengreen • PÁG. 38

Empresas y Negocios

Camimex prevé menor inversión minera en México en nueve años

• La Cámara proyecta un declive en las inversiones al alcanzar 3,800 mdd en 2025, tras la posible captación de 5,000 millones en 2024. • PÁG. 28

México | Inversión en la industria minero-metalúrgica | MILLONES DE DÓLARES *Proyección



FUENTE: CAMIMEX

GRÁFICO EE



Las campañas electorales en EU elevan tono de los ataques

• Trump acusa a Biden de "haber perdido" a 325,000 niños.

• PÁG. 44



7 509661 885870

Acuerdan plan de seguridad para bajar delincuencia en Guanajuato

LA PRESIDENTA recibe a la gobernadora Libia García en Palacio Nacional; van por estrategia regional coordinada con Fuerzas Armadas; pondrán lupa en Celaya y León. **pág. 14**

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum y la gobernadora de Guanajuato, Libia García, ayer, tras su reunión.



FotoEspecial

HOY ESCRIBEN

No hay amparo que valga **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

El antimperialismo fósil **pág. 6**
RAFAEL ROJAS

Yahya Sinwar: Más allá de la vergüenza **pág. 24**
VALERIA LÓPEZ



La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4783

PRECIO \$10.00

IMPEDIRÁ QUE CONSTITUCIÓN SE PUEDA OBJETAR

Empuja Morena iniciativa para atajar amparos y blindar reforma judicial

S. RAMÍREZ, C. ARELLANO, Y. BONILLA Y U. SORIANO

Monreal y Adán Augusto justifican "supremacía constitucional"; plantean improcedencia de controversias, acciones de inconstitucionalidad u otras impugnaciones a enmiendas en Carta Magna

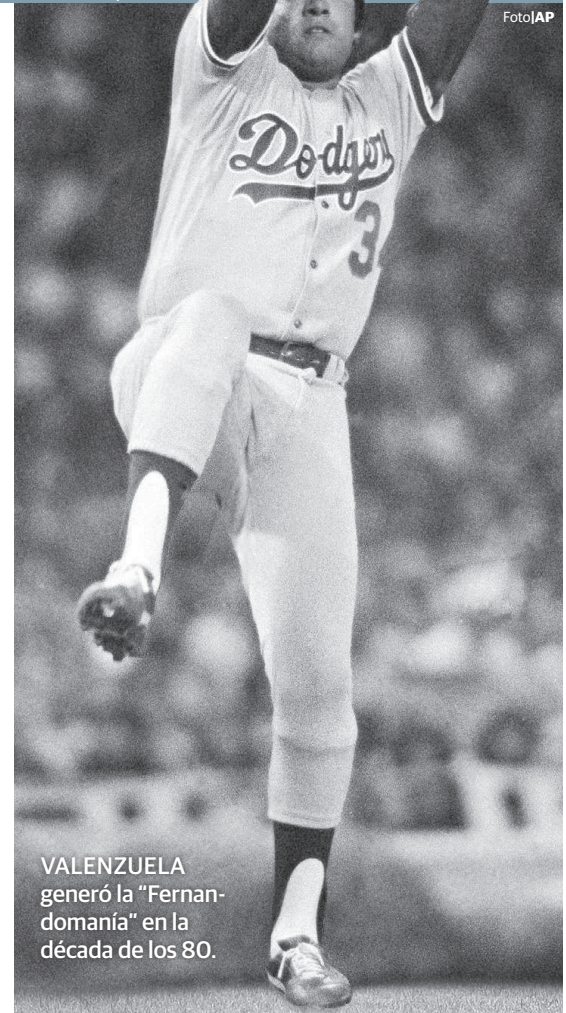
Cambios para evitar modificación

ARTÍCULO 105: Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución

ARTÍCULO 107: No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución

TEPJF alista fallo para que INE siga con elección de juzgadores; ministro Alcántara admite 5 impugnaciones sin detener proceso; Claudia dice que modelo judicial será ejemplo mundial **págs. 4 a 7**

VALENZUELA generó la "Fernandomanía" en la década de los 80.



FotoAP

ADIÓS AL TORO VALENZUELA, LEYENDA MEXICANA EN GRANDES LIGAS

FALLECE a los 63 años por complicaciones de salud; Fernando, el zurdo, fue uno de los lanzadores de los Dodgers de mayor influencia de todos los tiempos por su carisma y lances. **págs. 30 y 31**

SEDENA CAPTURA A EL MAX, OPERADOR DE EL MAYO



PERSONAL de la Sedena y la SEMAR, en el operativo en Sinaloa, ayer.

EN OPERATIVO en el que participaron helicópteros de las Fuerzas Armadas cae Edwin Antonio Rubio; la detención, tras una refriega en la que hubo 19 muertos.

DESPLIEGUE en sindicatura de Sanalona, Culiacán, fue planificado para detener al generador de violencia, señala comandante; EU lo buscaba desde 2019. **pág. 8**



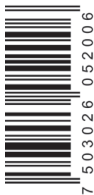
FotosCuartoscuro y Especial

EDWIN ANTONIO RUBIO LÓPEZ, EL MAX

EDAD: 35 años

DESDE TIJUANA coordinaba las acciones delictivas de la fracción de Ismael Zambada.

ERA RESPONSABLE de tomar territorios de otros grupos para el Cártel de Sinaloa.



7 503026 052006



A LA CONQUISTA DE LA F1

Dalia Ramos, ingeniera encargada del área de ensamble y prueba en Alpine, disfruta su trabajo tras bambalinas en el Gran Circo. En la capital, alistan el Fan Zone **CDMX YDXTP. 8 Y 22**

DALIA CAROLINA RAMOS

DEJA SU LEYENDA



Fernando Toro Valenzuela murió anoche en Los Ángeles, tras varias semanas en terapia intensiva; hereda un gran legado en el beisbol mundial **PÁGINA 2**

ES LA ENMIENDA MÁS PELIGROSA AL ORDEN JURÍDICO: OPOSICIÓN

Morena *blinda* reformas vs. Corte

Los coordinadores morenistas en el Congreso presentaron una iniciativa para evitar que la SCJN resuelva sobre controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto revertir las adiciones o reformas a la Constitución, así como los juicios de amparo, recursos y consultas donde se cuestione la validez de la Carta Magna. Guindas y aliados la discutirán en *fast track*, por lo que hoy se aprobaría en comisiones y mañana mismo subiría al Pleno. Mientras, el TEPJF proyecta dar su aval al INE para la elección judicial **MÉXICO P. 3 Y 4**

FMI BAJA ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO DE MÉXICO A 1.3% PARA 2025 **NEGOCIOS P. 15**

MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3296 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



MONUMENTALES. En el Faro de Oriente, artesanos ya trabajan en la confección de calaveras de cartonería y papel maché a gran escala, que serán protagonistas en el tradicional Desfile de Día de Muertos en la Ciudad de México del próximo 2 de noviembre.

Denuncia la CNDH a panistas, tras protesta

Luego de que el pasado 12 de septiembre los diputados del PAN, Héctor Saúl Téllez, Federico Döring y Margarita Zavala realizaron una clausura simbólica a las instalaciones, la Comisión emprendió una querrela al argumentar "uso indebido de las fachadas de inmuebles públicos sin autorización" **MÉXICO P. 5**



DETIENEN AL PRESUNTO HOMICIDA DEL PADRE MARCELO PÉREZ PÉREZ

Rutilio Escandón, gobernador de Chiapas, confirmó la captura y será la FGR la que investigue el caso; ayer sepultaron al sacerdote **ESTADOS P. 12**

HOY ESCRIBE Puede distraerse con ovnis. O con aluxes, pues es parte de sus aficiones. No por su edad, 79 años, pero Ignacio Ovalle Fernández tiene esa opción pues parece haber llegado al final de su larga carrera en la función pública. Fructífera desde cuando Luis Echeverría lo encumbró como secretario de la Presidencia y fue rescatado luego por José López Portillo, quien le creó un gran organismo. **JOSÉ UREÑA PÁGINA 4**



Únete a nuestro canal de WhatsApp
Suscríbete

MAYIZALANZA ADVERTENCIA DESDE EL AIRE

En Sinaloa, desde una avioneta arrojan mensajes en los que piden denunciar actos de corrupción para derrocar al Gobierno estatal **ESTADOS P. 11**



CUARTOSCURO

Psicodélicos: ¿alternativa ante la crisis?

Los hongos psilocibes se han usado por siglos en rituales sagrados y como medicina ancestral; no obstante, una iniciativa en el Senado busca abrirles paso en el campo de la salud mental para trastornos como ansiedad y depresión



16

CDMX

El costo de la contaminación

La contaminación en los ríos de la Ciudad de México no solo es un problema que afecta al abasto de agua y a los ecosistemas de la capital, también cuesta cientos de millones de pesos a sus habitantes



18

Hacia el final de la gestión de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la evaluación de su mandato pone en duda si su intención de comandar un segundo periodo ayudará a hacer del organismo una institución autónoma, austera y eficiente

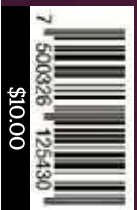
12



REPORTE
Indio
CINCO P

EDICIÓN
No. 3097 MIERCOLES
reporte

CNDH
UN ORGANISMO SILENTE Y ONEROSO



CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 23 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	CRUZ AZUL	VS	JUÁREZ	-345	+440 +800
19:00	MONTERREY	VS	PUMAS	+110	+240 +235
21:05	TIJUANA	VS	AMÉRICA	+235	+265 +102

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$8,729**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx

*VALOR MÁXIMO PARA MÍNIMOS REQUERIDOS. PREMIOS SE DEJO DUEÑOS/PROPIETARIOS. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. COMERCIOS TERMINAL Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2688 / MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

META

#ALICIABÁRCENA

PROYECTA PLAN DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL

LA SEMARNAT PREPARA UN AMBICIOSO DESARROLLO PARA INTERVENIR LAS CUENCAS TULA, LERMA-SANTIAGO Y ATOYAC, JUNTO A OTRAS DEPENDENCIAS Y ESTADOS

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ/P4

#MUERE
FERNANDO
VALENZUELA

TORO

**CE
LES
TIAL**



FOTO: AP

#JULIOBERDEGUÉ
CREAN
NUEVA
EMPRESA
PRODUCTORA
DE SEMILLAS

P18



FOTO: ESPECIAL

#VELMAX
ENSINALOA
CAE ASESINO
DE PADRE
EN CHIAPAS

P26 Y 28



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 23 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	CRUZ AZUL VS JUÁREZ	-345	+440	+800
19:00	MONTERREY VS PUMAS	+110	+240	+235
21:05	TIJUANA VS AMÉRICA	+235	+265	+102

ESTOS HOROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,729

Recibe de regalo*
\$1,000
EN DIBUJOS

BAJA LA APP EN



BLINDADO. Los accesos al hospital se mantienen bajo absoluto resguardo. Diana Sánchez Barrios está hospitalizada desde el jueves.

Presumen insensatez en moto

Hacer "caballitos" con un menor de edad y dejar que este último conduzca son algunas de las imprudencias que se videograban en las mega rodadas, que serán más frecuentes conforme termine el año.



@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MÉRCOLES 23 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 9°C MAX. 24°C

NO CIRCULA 3 y 4 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

La Policía cuenta con una Unidad de Contacto con el Secretario; te atiende en el X @UCS_GCDMX

Caso Sánchez Barrios

Rinden tributo y lanzan teorías

Asegura hermana de activista baleada que una prima puede estar involucrada

EDUARDO CEDILLO

Antes de ser atacada a tiros en el Centro, la diputada suplente Diana Sánchez Barrios tenía programado presentar ayer el libro "La Rebelión de los Marginados por la Justicia y la Dignidad de su Trabajo".

Lo recordó su hermana Silvia al regresar al Pleno del Congreso, donde dirigió un mensaje para recapitular lo ocurrido.

"Balacearon a tu hermana Diana, háblale a la ambulancia". Eso fue lo primero que escuché en la llamada que recibí el pasado jueves 17 de octubre, alrededor de las tres de la tarde. Hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de emociones encontradas", dijo durante un mensaje que dirigió al Pleno del Congreso.

Reiteró lo que ha asegurado desde el principio: que su familia ha recibido apoyo de autoridades de todos los niveles y que confían en que la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía darán con los responsables. Terminado el mensaje, repartió el texto entre los congresistas.

A petición del diputado Israel Moreno, se hizo un minuto de silencio por Víctor, quien acompañaba a Diana y falleció en el atentado. David, primo de ambas, permanece hospitalizado.

SEÑALAMIENTO

Silvia Sánchez Barrios aseguró que tiene sospechas sobre la autoría intelectual de la agresión a tiros.

Se trata de una prima con quien mantienen rencillas y quien en 2020 denunció a Diana, proceso por el que fue detenida en 2021 y estuvo nueve meses en prisión. Según la legisladora, habría actuado en contubernio con una banda criminal.

"Sí sabemos que viene de parte de algún grupo delic-

Silvia Sánchez Barrios, diputada

/// Todos estamos preocupados porque no sabes de dónde viene, crees, sospechamos, pero no tienes la certeza de quién fue. Hay una incertidumbre y el miedo. Yo no me voy a parar y no me voy a callar".

tivo, pero coludidos con familiares y con alguien muy poderoso que está detrás de todo eso", añadió.

Reconoció que todavía no puede hacer una acusación formal, pero que la sospecha se mantiene.

"He estado en comunicación con el Secretario (de Seguridad) Pablo (Vázquez). No he preguntado de las investigaciones, son pocos días, pero ya ayer (lunes) firmé la carpeta de investigación que se abrió. Hay otra carpeta de nuestro compañero Víctor, que falleció", agregó.

Sobre el estado de salud de su hermana, dijo que se mantiene en terapia intensiva tras haber recibido cuatro impactos de bala. El único órgano vital dañado fue un pulmón.

En la Colonia Iztacihuatl, Alcaldía Benito Juárez, la Policía capitalina mantiene un operativo de vigilancia en los alrededores del hospital donde se encuentra la dirigente de ambulantes.

Con patrullas y un vehículo blindado tipo Rhino se montó un cerco que sólo permite el paso a vecinos.

"Algunos se molestaron al principio, porque los policías piden identificación para poder pasar por la calle y llegar a tu casa, además te revisan la mochila o el carro, pero también entendemos que es una situación de seguridad", mencionó Ángel, uno de los residentes.

CON INFORMACIÓN DE ESCARLET ROMERO

BERNARDO URIBE

Para la jornada invernal de vacunación 2024-2025, el Gobierno de la Ciudad de México contará con 870 mil vacunas para refuerzo contra Covid-19, además de 2.5 millones de dosis contra la influenza estacional.

La aplicación empezó ayer en 3 mil 435 puntos fijos y concluirá el 28 de marzo de 2025.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que la protección será para grupos vulnerables, como niños, personas de la tercera edad o que presenten alguna comorbilidad.

Entre los puntos de aplicación están los hospitales del Seguro Social, del ISSSTE, las Unidades Móviles del programa Salud en Tu Casa y los Centros de Salud capitalinos.

"Para proteger la salud y disminuir cadena de conta-



Como parte del inicio de la campaña, la Jefa de Gobierno se aplicó la vacuna de refuerzo contra Covid-19.

gios, para evitar lamentables complicaciones o decesos. Es una medida coordinada con el IMSS-Bienestar que se va a instrumentar a lo largo y ancho de la Ciudad", aseguró. "Tenemos disponibles las vacunas de Sputnik y Abdala,

vacunas que han presentado evidencia científica robusta que respalda su eficacia en la protección contra el virus".

Durante el arranque, José Ávalos, titular de la Coordinación Estatal en la Ciudad de México del IMSS-

Bienestar, indicó que se tiene capacidad para vacunar contra influenza al 95 por ciento de la población en la Ciudad.

"Las complicaciones de la enfermedad de Covid-19 pueden incluir, desde síndromes y dificultad respiratoria aguda, hasta shock causado por infección o problemas cardiacos por una reacción exagerada del sistema inmunitario; por eso la apuesta de este año de lograr una amplia cobertura en los sectores prioritarios", detalló.

Tanto Brugada como algunos miembros del gabinete fueron los primeros en recibir las dosis de refuerzo contra coronavirus.

"Cada invierno, la influenza y el Covid pueden causar brotes significativos en la población y los centros sanitarios, por eso es fundamental que todos los ciudadanos se informen y nos vacunemos", concluyó Ávalos.

Cutzamala y sus niveles

Tal y como se proyectaba, aumentó el volumen de las presas.

Al 21 de octubre, las presas que integran el sistema cuentan con 516.25 millones de metros cúbicos, es decir, el 66 por ciento de la capacidad total.

Este volumen puede interpretarse de la misma manera que el vaso que luce medio lleno o medio vacío.

Es significativamente mayor, si se compara con la que había a estas alturas el año pasado, cuando se vivió el momento más crítica de la sequía que empezó hace cuatro años.

Pero aún es bajo, comparado con el porcentaje medio histórico.

AL 21 DE OCTUBRE

2024 66%

2023 39%

Histórico 82.4%

POR PRESAS

El Bosque 88.6%

Villa Victoria 58.1%

Valle de Bravo 58.1%



avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140



CON HISTORIA. El ex Convento de San Andrés Apóstol es un atractivo turístico permanente.

Tras las lluvias, la tradición

REFORMA / STAFF

Los preparativos para el Día de Muertos en Mixquic incluyen este año la limpieza y reparación de caminos, luego de la tromba que el 6 de octubre azotó el sur de la CDMX.

En el centro del pueblo, personal de la Alcaldía todavía desazolaba coladeras. También pintaba la fachada de la Primaria Cristóbal Colón, ubicada a unos metros de la Parroquia de San Andrés Apóstol.

Junto a esta última se encuentra el composanto, donde de la noche del 2 de noviembre se realizará la tradicional alumbrada, con cientos de veladoras y velas encendidas en memoria de los difuntos.

"Estamos dándole mantenimiento al recinto. Estamos puliendo las campanas, reparando la luz, todo esto es para que los visitantes se sientan cómodos y, sobre todo, tengan una mejor experiencia", aseguró Richard Ponce, presidente del Patronato Organizador de la Parroquia.

La preparación y arreglo de tumbas también está en curso. Según estimaciones, habrá 2 millones de personas postria visitar el pueblo en estas fechas.

"Esperamos una afluencia muy grande, ya que el Día de Muertos cae en fin de semana", aseguró Martín Garcés, vecino y dueño de Camping Mixquic.



Dentro de pocos días, el panteón se volverá un megatapete de compasúchil. La velada es el evento más importante.



Además de desazolvar, cuadrillas de la Alcaldía pintaban murales alusivos a la fecha, como este, en una escuela.

Las reservaciones en espacios como el suyo dan señales de que la afluencia será buena. Además, existe la intención de romper el Récord Guinness de la ofrenda más grande del mundo, que actualmente posee Ignacio de la Llave, en Xalapa, Veracruz. Será una experiencia

completa, pues también habrá actividades culturales, como bailes folclóricos y danzas regionales, además de la presentación de una banda de regional mexicano.

"Siempre les diremos a los turistas 'son bienvenidos, pero hay que respetar'", agregó Ponce.

IMAGEN DEL DÍA

CARAMBOLA EN LA MÉXICO-PUEBLA



Un choque múltiple en la carretera México-Puebla, a la altura de la alcaldía Iztapalapa, en el que estuvieron involucrados dos tráileres, un autobús de pasajeros y ocho automóviles particulares, dejó un saldo de 14 heridos. Según los primeros reportes, uno de los transportes de carga se quedó sin frenos e impactó al resto de los vehículos.

ENTREVISTA SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS Diputada local por la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

"CRIMEN, FAMILIA Y UN PODEROSO, DETRÁS DEL ATAQUE CONTRA DIANA"

La legisladora acusa que dicha tercia intentó, primero, meter a la cárcel a su hermana y ahora quisieron matarla; **"no debe haber impunidad", exige**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La diputada local Silvia Sánchez Barrios sospecha que detrás del atentado contra su hermana Diana, líder de ambulantes del Centro Histórico, ocurrido el pasado jueves, está la familia de su prima Claudia Morales, alguien muy poderoso y el crimen organizado, quienes antes la querían meter a la cárcel, pero como no pudieron concretarlo, "ahora quisieron matarla".

En entrevista con EL UNIVERSAL, la legisladora dijo que "estos tres están juntos en esto" y que está enojada por el odio en contra de su hermana, quien en los últimos años se ha dedicado al activismo a favor de la comunidad LGBTTIQ+.

A pregunta expresa de si la *Unión Tepito* está detrás de este atentado, como lo expresó hace unos días su mamá, la también líder histórica de los ambulantes del primer cuadro de la Ciudad de México, Alejandra Barrios, aclaró que no saben de dónde viene.

"Fue al momento [la declaración de mi mamá], todos estábamos [pensando] de dónde, pero no nada más está la *Unión*, hay muchos grupos delictivos; está la *Anti Unión*, están los colombianos y otros dos grupos nuevos; entonces, no sabemos de dónde viene, sospechamos sí, sospechamos que esta familia está con un grupo delictivo, sí... hablo de

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL



Silvia Sánchez Barrios subrayó que tras el atentado contra su hermana su familia se cuida, y aseguró que alistan las denuncias correspondientes.

la familia de mi prima que denunció a mi hermana Diana hace tres años: su esposo está en el reclusorio, su hijo está por violación [en la cárcel] y sentimos que de ahí viene todo, obviamente con alguien poderoso que los apoya y con algún grupo delictivo... qué grupo, no sé, pero esos tres están juntos en esto... oye bien lo que te digo", apuntó.

Desde sus oficinas en el Zócalo capitalino, comentó que tras pasar el miedo y el *shock* que le representó el casi perder a su hermana, ahora está muy enojada y tiene mucho coraje, por lo que no va a descansar hasta esclarecer este hecho.

SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS
Diputada local

"Si tanto odio le tienen [a Diana], pues está la ley, vámonos sobre averiguaciones, pero no pudieron porque mi mamá y mi hermana fueron inocentes"

"Estoy enojada con las personas que hicieron esto porque esto habla de un odio, de un coraje. Si ustedes se ponen a ver las redes de mi hermana van a ver el trabajo que ha hecho, y tú te preguntas quién pudo haber hecho Diana para que esto le suceda, qué pudo haber hecho Diana hace tres años para que la quieran tener en la cárcel, pasan tres años, después sale absuelta y ahorita esta situación.

"Si tanto odio le tienen, pues está la ley, vámonos sobre averiguaciones, pero no pudieron porque mi mamá y mi hermana fueron inocentes; entonces, como ya no pudieron, la intentaron matar", refirió la diputada local.

Silvia Sánchez Barrios subrayó que tras este atentado su familia no se siente segura, se están cuidando y están preocupados. Adelantó que presentarán las denuncias correspondientes, y comentó que su hermana Diana se encuentra estable y fuera de peligro luego de someterse a varias cirugías.

Quien está grave y en estado crítico, dijo, es su primo David, quien conducía la motocicleta; recordó que quien falleció era Víctor, uno de sus agremiados que los apoyaba.

Negó que su familia cobre extorsiones a comerciantes y dejó claro que esta versión la está dando la familia de su prima para desviar la atención del atentado.

En este sentido, reconoció que el crimen organizado ya permeó en los ambulantes del Centro Histórico, pues quitan y cobran por lugares, pero la familia Sánchez Barrios "somos líderes sociales y damos la cara porque no tenemos de qué escondernos, de nadie ni de nada".

Refirió que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, le llamó para expresarle todo su apoyo y decirle que no escatimarán esfuerzos para dar con los responsables. "Estamos en próximos días de sentarnos con ella, bueno, eso me dijo, yo estoy esperando que me llame porque yo creo que ya llegó el momento de sentarme con ella, hay muchas cosas que hay que hablar y qué decir".

"El gobierno nos ha ayudado mucho, incluso Presidencia nos mandó unos doctores por si se necesitaban. Esto no se puede quedar impune, esto fue un intento de homicidio para callar a una activista y a una luchadora social", apuntó. ●

1

MUERTO

y dos heridos fue el resultado de la agresión a balazos que sufrió Diana Sánchez Barrios en el Centro.

Avalarán hoy convocatoria para elegir fiscal

Presidente del Consejo Judicial Ciudadano dice a diputados locales que las reglas están listas

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Hoy el Consejo Judicial Ciudadano aprobará la convocatoria para la selección de una terna de personas a ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, cargo que tiene encargado de despacho desde enero.

También se aprobarán las convocatorias para elegir a los titulares de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y de Combate a la Corrupción, pues los actuales fiscales, Alma Elena Sa-

rayth y Rafael Chong, respectivamente, declinaron ser reelectos.

Lo anterior lo informó el presidente del Consejo, Jorge Nader Kuri, a integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, durante una reunión de trabajo, en donde detalló que la terna para ocupar la titularidad de la FGJ será entregada a la Jefa de Gobierno, y la correspondiente a las fiscalías especializadas será enviada directamente a los diputados para su aprobación por las dos terceras partes de las y los legisladores.

"Abriremos una convocatoria pública a cualquier persona interesada, no vamos a limitar la posibilidad de que alguien se inscriba. No estamos condicionando a que tengan que venir con una carta de apoyo o que los proponga alguna institución académica, inclusive, cual-



Integrantes del Consejo Judicial Ciudadano y diputados se reunieron previo a darse a conocer la convocatoria.

quier persona podrá autoproponerse", sostuvo Nader Kuri.

En este sentido, adelantó que darán un plazo de más de dos semanas para que quienes aspiren a estos cargos, reúnan su documentación y

2

SEMANAS O MÁS

es el plazo que darán para reunir documentos a los aspirantes a fiscal.

puedan inscribirse en el proceso de selección. "Los nombres de los que reúnan los requisitos serán publicados para que la comunidad pueda expresarse a favor y en contra".

Los aspirantes entregarán un ensayo, serán entrevistados y los integrantes del consejo elaborarán una preselección de candidatos que presentarán sus exámenes de control de confianza y certificación ante la Guardia Nacional.

"De los preseleccionados que aprueben los exámenes de control

de confianza, elegiremos finalmente la terna que le propondremos a la jefa de Gobierno", subrayó Jorge Nader. Precisó que todas estas sesiones serán públicas y que se podrán ver a través de los canales oficiales del Congreso local.

Al respecto, el presidente de la Jucopo, Jesús Sesma, confió en que haya transparencia y claridad en este proceso. Xóchitl Bravo, de Morena, destacó que en la presente Legislatura están logrando diferenciar entre hacer política de partido y legislar por el bien de la Ciudad.

El panista Andrés Atayde dio su voto de confianza para que en los aspirantes se considere su perfil técnico, experiencia y autonomía.

Royfíd Torres, de Movimiento Ciudadano, coincidió en que este proceso de selección de fiscal debe ser muy transparente. ●

LA ACCIÓN SE EJECUTÓ EN EL CENTRO HISTÓRICO

Detienen por abuso sexual a funcionario de la SCJN y ex colaborador de García Luna

Era investigado por una denuncia interna, señala el máximo tribunal

LAURA GÓMEZ FLORES

Agentes de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvieron en calles del Centro Histórico a Ricardo Márquez Blas, funcionario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ex colaborador de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública federal, por el presunto delito de abuso sexual

agravado cometido el 12 de agosto pasado.

De acuerdo con la indagatoria integrada por la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, Ricardo N, quien era superior jerárquico de la víctima, al parecer le realizó tocamientos catalogados como abuso sexual en su centro de trabajo (la SCJN), ubicado en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

Al respecto, en una tarjeta informativa, la Suprema Corte aseguró

que Márquez Blas, adscrito a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional, era investigado por una denuncia interna por la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.

Señaló que todas las medidas cautelares que determinó esta unidad se acataron desde el primer minuto que las ordenó. “El alto tribunal refrenda su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y en contra de la violencia de género, así como con el principio de presunción de inocencia”, indicó.

Los agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ejecutaron la orden de aprehen-

sión en contra del funcionario y lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del juez que lo requirió.

La ministra presidenta, Norma Piña Hernández, hizo un ajuste a la estructura orgánica de la SCJN y creó el puesto que ocupa Márquez Blas, quien fue el titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el gobierno del presidente Felipe Calderón.

El ex colaborador de García Luna se encarga de la logística y apoyo operativo de la ministra presidenta, supervisa el apoyo en el desarrollo

de funciones de las y los ministros, y dirige las acciones en materia de seguridad de las personas y de los bienes muebles e inmuebles del acervo artístico e histórico de la SCJN.

Además, coordina los programas de protección civil, teniendo a su cargo tres direcciones: Logística y Protocolo, Gestión Administrativa y Seguridad.

También fue titular de la Unidad de Información para la Seguridad Pública durante la gestión del presidente Enrique Peña Nieto, responsable de la Base de Datos Criminalística Plataforma México, que buscaba agilizar las labores de investigación sobre seguridad.

Indigna en el Congreso solicitud panista de permitir megatorre en Montes Apalaches 525

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Pese a la oposición de vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo y de organizaciones ambientalistas, la bancada del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México solicitó formalmente a la mesa directiva “dar trámite a los resolutivos” de la sentencia judicial que ordena modificar el uso de suelo de un predio en el Bosque de Chapultepec para construir un desarrollo inmobiliario.

Lo anterior generó la indignación de Morena y sus aliados, sobre todo cuando el líder panista, Andrés Atayde, dijo que las resoluciones se acatan. “Sí, pero también se combaten legalmente. Sólo alguien tan hipócrita dice eso”, atajó Valentina Batres en un debate que duró más de una hora.

Ayer, en sesión ordinaria del pleno, la presidenta de la mesa directiva, Martha Ávila, informó de la recepción del documento con la firma de los integrantes de la bancada panista, en el que “El Grupo Parlamentario solicitamos dar trámite a los resolutivos de la sentencia previamente referida, de conformidad con los procesos administrativos y parlamentarios señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (...) así como en toda la normativa aplicable para evitar el verificativo de un posible desacato a dicha resolución”.

En su participación, el panista Ricardo Rubio sostuvo que “estamos a favor de las áreas naturales”, aunque también, declaró, “es clarísimo que el Poder Judicial es el poder de poderes”, pues en “su naturaleza regula al Ejecutivo y al Legislativo, y a sí mismo.

“No nos extraña que nosotros pidamos que se cumpla con la ley,

Formaliza petición a la mesa directiva para que dé trámite a sentencia de modificar el uso de suelo // No tememos al Poder Judicial, señala Xóchitl Bravo



nos dicen incongruentes, pero es más incongruente que aquí protestaron guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, y vengan aquí descaradamente a decir que quieren desacatar una sentencia que los puede poner de patitas en la calle; esa sentencia lo que puede hacer es disolver este Congreso por desacato, y nosotros no vamos a permitir que se incumpla con el Estado democrático de derecho.

“Nosotros no tendríamos que ser separados de nuestro cargo, a

diferencia de ustedes, por ser desacatadores por no hacerle caso a una sentencia”.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, rechazó esa postura al asegurar que “no le tememos al Poder Judicial”, y recalcó que se agotarán todos los medios jurídicos para evitar el cambio de uso de suelo del predio de Montes Apalaches 525.

Asimismo, lamentó la postura de la bancada del PAN al no estar de lado de la ciudadanía en la defensa del Bosque de Chapultepec. En ese

▲ El predio de Montes Apalaches 525, en el Bosque de Chapultepec, ha estado en disputa por más de 30 años y se planea construir un megadesarrollo inmobiliario. Foto María Meléndrez Parada

sentido se expresaron los líderes del Verde Ecologista, Jesús Sesma, y del PT, Ernesto Villarreal, quienes aseguraron que no les tiembla la mano ni serán sometidos al Poder Judicial.

Sheinbaum: se defenderá a Chapultepec de proyectos inmobiliarios

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal protegerá el Bosque de Chapultepec contra cambios de uso de suelo, al igual que todas las áreas naturales protegidas del país, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo federal respondió preguntas sobre una resolución del juzgado cuarto de distrito en materia administrativa que ordenó al Congreso local modificar el uso de suelo de un predio de la calle Montes Apalaches número 525 para permitir la construcción de un desarrollo inmobiliario.

“Al Bosque de Chapultepec lo vamos a defender como a todas las áreas protegidas”, aseguró la mandataria, quien señaló que si bien el cuidado de este parque urbano es competencia de las autoridades de la Ciudad de México, su gobierno está dispuesto a brindar el apoyo que requiera la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Motivo de mi trabajo

“No va a haber cambio de uso de suelo de zonas naturales, y particularmente de áreas naturales protegidas, a uso de desarrollo urbano”, advirtió.

“El Bosque de Chapultepec ha sido motivo de mi trabajo en el sector público desde que fui titular de Medio Ambiente en la Ciudad de México”, aseguró la Presidenta, quien agregó que su administración va a proteger y a seguir ampliando las áreas protegidas.

Rechazan que aborto sea despenalizado

Advierten mayor urgencia en temas como desaparición, y resaltan defensa de la vida desde la concepción

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

Líderes católicos y evangélicos externaron su oposición a la iniciativa que promueve despenalizar el aborto después de las 12 semanas de embarazo y en cualquier momento de la gestación.

Para la Iglesia católica existen prioridades más urgentes que debieran ser atendidas, como escuchar a las madres buscadoras, dijo el obispo auxiliar de la Arquidiócesis de México, Francisco Javier Acero Pérez.

Agregó que es curioso que al arrancar la Tercera Legislatura se presente dicha propuesta cuando en los hospitales no hay insumos básicos.

“Nosotros desde el evangelio cuidamos y custodiamos la vida. Les invito a que vean cómo están los hospitales de la Ciudad de México, porque se necesitan mascarillas, instrumentos, vean cómo está el sistema de salud (...) y vean el costo que produce al Estado un aborto

en nuestros hospitales (...) Como defensores de la vida también somos defensores de la dignidad humana, ¿es prioridad en la ciudad esto?”, cuestionó el obispo auxiliar.

En tanto, Arturo Farela, presidente nacional e internacional de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas y Evangélicas (Confraternice), mostró su desacuerdo con la iniciativa.

Al coincidir con la fe católica en cuanto a que hay vida desde la concepción, el pastor argumentó que existe un consenso científico mundial respecto a que después del primer trimestre de embarazo “existe una vida completamente autónoma”.

“Creo que lo que la diputada (Yuriri Ayala, de Morena) está proponiendo es algo que ya se resolvió por las máximas autoridades jurídicas del país, esto es, la Corte ya estableció los criterios aplicables en relación a ese tema, ya es completamente extemporáneo.

“Están en su derecho de hacer las propuestas, pero deben de tener asesores jurídicos que conocen el actual marco legal y que las autoridades correspondientes, en este caso, los ministros de la Suprema Corte ya resolvieron sobre ese tema, ya no hay reversa”.



Foto: Daniel Betanzos

Adelantaron que se manifestarán contra la despenalización total del aborto el jueves próximo en el recinto de Donceles.

COLECTIVO MUJERES DE MÉXICO

... Y el riesgo de muerte materna aumenta 2,200%

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El aborto, pasados los tres meses de embarazo y en cualquier momento de la gestación, aumenta en más de 2,200% el riesgo de muerte materna, advirtieron integrantes del colectivo Mujeres de México.

Agregaron que otros padecimientos que incrementan son los casos de ansiedad y depresión entre las mujeres que se practican un aborto e, incluso, puede llevarlas al suicidio.

Lo anterior, luego de que hace unas semanas se presentó en el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa que propone derogar el artículo 145 del Código

Penal local, el cual establece: “se impondrá de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad, a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las 12 semanas de embarazo”.

El colectivo adelantó que se manifestarán en las inmediaciones del recinto legislativo el jueves próximo.

Rosario Laris, doctora en Bioética y vocera del colectivo, detalló que “los efectos de la mujer que aborta a su hijo son 80% de mayor de riesgo de padecer depresión y ansiedad y 60% mayor necesidad de tratamiento psiquiátrico”, entre otras problemáticas.



ALCALDÍA TLALPAN

BALEAN A TRANSPORTISTA

Eduardo “N” fue detenido por presuntamente agredir a balazos al conductor de una vagoneta en calles de la alcaldía Tlalpan. El herido recibió dos tiros en la costilla izquierda. En un video se observa a un grupo de sujetos golpeando la unidad mientras ésta circulaba y, de repente, se oyen las detonaciones.

— Iván Mejía

Fotos: Especial



Un auto quedó prensado por un tráiler recolector de basura sin frenos.

Fotos: Especial

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

De la flota total de camiones recolectores de basura en la Ciudad de México, solamente 24.93% está en buenas condiciones, ya que 31.97% se encuentra en malas condiciones y 43.1% en condiciones regulares.

Sin embargo, de estos últimos el Inventario de Residuos Sólidos más reciente indica “que a pesar de tener problemas importantes, como lo son motores que despiden humo, requieren la reparación de suspensión, pailería a las cajas de carga, reparación a sistemas hidráulicos, pintura y hojalatería, todavía pueden arrancar”.

Es decir, sólo 679 de los dos mil 724 están en óptimas condiciones para dar servicio de recolección de residuos en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Ése es el escenario al que se enfrenta la oferta de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, que lanzó al rendir protesta del cargo: renovar los camiones de basura y que por uno que aporten las alcaldías el gobierno central pondrá otro.

EL DATO

Ofrecimiento

Al iniciar su administración, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, propuso que por cada camión de basura que compren las alcaldías el gobierno de la ciudad pondrá otro.

El Inventario de Residuos Sólidos, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) en 2022, detalla que las alcaldías con más camiones en malas condiciones son Gustavo A. Madero, con 164; Venustiano Carranza, con 137; Azcapotzalco con 115, Benito Juárez con 102 e Iztapalapa con 89.

La Sedema señala que los vehículos en malas condiciones son los que tienen “motores muy trabajados y por lo mismo emiten humo (por fallas de motor y de afinación), requieren reparaciones de suspensión, reparaciones en el sistema hidráulico, pintura y hojalatería, pailería a las cajas de carga, todo esto complica su arranque, siendo imposible en algunas ocasiones”.

En tanto, destaca: “Es importante mencionar que un vehículo está en buenas condiciones cuando no tiene problemas para arrancar y se le ha hecho su servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en tiempo y forma”.

50 AÑOS DE USO

El Inventario de Residuos

COMUNIDAD

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024

EL RETO DE BRUGADA

EN BUENA CONDICIÓN, 24.9% DE CAMIONES DE BASURA



EL 75.07% DE LAS DOS MIL 724 UNIDADES está en malas o regulares condiciones; 33.33% de las más recientes cae en la misma categoría negativa

Sólidos también establece que 89 de las unidades recolectoras de basura se adquirieron entre 1970 y 1980, es decir, tienen entre 44 y 54 años de antigüedad; 381, entre 1981 y 1991

(entre 43 y 33 años de antigüedad); 974, entre 1992 y 2002 (entre 32 y 22 años de antigüedad); 728, entre 2003 y 2013 (entre 21 y 11 años de antigüedad) y 552 entre 2014 y 2022

Choque dejó 11 heridos

Un tráiler utilizado para la recolección de basura del Gobierno de la Ciudad de México impactó ayer 12 vehículos en la carretera México-Puebla, luego de que presuntamente se quedara sin frenos, lo que dejó como saldo 11 lesionados.

Entre los afectados se encuentra otro tráiler y un autobús de pasajeros, así como diez vehículos particulares, entre ellos un Vento color café que quedó prensado entre las dos unidades de carga.

El incidente ocurrió alrededor de las 10:27 horas, a la altura del kilómetro 21+500, en la colonia San Francisco Apolocalco, alcaldía Iztapalapa.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), de la Cruz Roja Mexicana y de la Secretaría de Protección Civil atendieron a cinco mujeres y a seis hombres con lesiones diversas, en tanto que tres personas sí requirieron traslado hospitalario vía terrestre.

— Iván Mejía

(entre diez y dos años de antigüedad).

Es decir, que solamente 20.2% del parque vehicular total para recolección de basura tiene diez o menos años de antigüedad, sin embargo, el reporte de la Sedema indica que 183 de estos camiones están en malas o regulares condiciones, lo que representa el 33.33% de los 552 vehículos comprados entre 2014 y 2022.

2,045

RECOLECTORES

de basura de las dos mil 724 están en malas o regulares condiciones, de acuerdo con la Sedema

También se detalla que los vehículos de entre 1970 y 1980 se encuentran dando servicio en “alcaldías como Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza”.

Además, el parque se ha reducido, pues de 2021 a 2022 hubo una disminución de siete camiones de basura, porque se desecharon más de los que se compraron, por lo que se pasó de dos mil 731 a dos mil 724.

Se compraron seis nuevos y se desecharon 13.

Con 3 millones de dosis, Brugada arranca jornada de Vacunación Invernal 2024-2025

Se habilitarán más de 3 mil puntos fijos de vacunación en toda la ciudad, que incluyen hospitales del IMSS, del ISSSTE y unidades móviles de salud en tu casa

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Este lunes, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, encabezó el arranque oficial de la jornada de vacunación para la temporada invernal 2024-2025, destinada a proteger a la población contra enfermedades como la influenza y el COVID-19 con 3 millones de dosis.

Durante el evento, la mandataria enfatizó la importancia de la salud como un derecho fundamental y subrayó que esta campaña tiene como objetivo principal salvaguardar la vida de los grupos más vulnerables.

“Hoy iniciamos en la Ciudad de México una temporada muy importante para producir salud en la ciudad. Producir salud significa que el Gobierno de la ciudad y el Gobierno Federal, a través de todas sus instituciones de salud, se unen para lograr un gran objetivo: la vacunación”.

CAMPAÑA DE GRAN MAGNITUD

La campaña de vacunación, que se llevará a cabo hasta el 28 de marzo de 2025, tiene como meta aplicar 2.5 millones de dosis de la vacuna contra la influenza estacional, así como 870 mil dosis de refuerzo de la vacuna contra el COVID-19 para los grupos prioritarios.

Entre estos grupos se incluyen niños menores de cinco años, personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas con comorbilidades. Brugada destacó la importancia de inmunizar a estos sectores de la población debido a su mayor vulnerabilidad ante los virus de la influenza y el COVID-19, afirmando que “vacunarnos no solo nos protege personalmente, sino también evitamos problemas de salud a quienes nos rodean”.

La jefa del Ejecutivo local informó que se habilitarán 3 mil 435 puntos fijos de vacunación en toda la ciudad, que incluyen hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cen-



tros de salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y unidades móviles de salud en tu casa. Estos puntos estarán distribuidos estratégicamente para garantizar el acceso a toda la población capitalina, sin importar su ubicación.

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Por otra parte, la secretaria de Salud de la Ciudad de México, la doctora Nadine Gasman, explicó que tanto las vacunas contra la influenza como las de refuerzo contra el COVID-19 están aprobadas por organismos de salud nacionales e internacionales, como la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA).

En su discurso, también destacó que el sector salud capitalino ha reforzado sus esfuerzos para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a las vacunas, especialmente los grupos más vulnerables.

La jornada concluyó con la aplicación de las primeras dosis de vacunas a los funcionarios presentes, comenzando por la propia jefa de Gobierno, Clara Brugada. En un gesto simbólico, la enfermera Belén Ramírez González fue la encargada de aplicar la vacuna contra la influenza a Brugada, marcando así el inicio oficial de la campaña.

“Invitamos a todos los capitalinos a vacunarse. Esta campaña es gratuita y es un derecho de todos”, finalizó.



¡Listo el operativo para el Gran Premio de la F1 en la CDMX!

FOTO: GALO CAÑAS/CUARTOSCURO



La alcaldía de Iztacalco informó que todo está listo para recibir el viernes 25, sábado 26 y domingo 27 a los visitantes nacionales, locales y extranjeros que se darán cita en el Autódromo Hermanos Rodríguez para disfrutar de la Fórmula 1, Gran Premio de la Ciudad de México.

Se espera que -diariamente- más de 120 mil personas acudan a disfrutar de este evento automovilístico, por lo que se pondrá en marcha un operativo para garantizar su seguridad.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se desplegarán alrededor de dos mil policías en las inmediaciones de la Magdalena Mixhuca para inhibir el comercio informal, la venta ilegal de bebidas alcohólicas y garantizar el libre tránsito en la zona.

Además se instalará un Centro de Mando desde donde se coordinarán todas las acciones de seguridad y en el que participarán autoridades de la alcaldía Iztacalco, del Gobierno capitalino y de la alcaldía Venustiano Carranza. ● (Gerardo Mayoral)



ROMINA SOLÍS

APERTURA

DOS DE las Utopías que demandan reparaciones fueron inauguradas hace un mes

El complejo cultural de la Utopía Iztapacalli es la número 13 de la alcaldía

IZTAPALAPA LAS INAUGURÓ ESTE AÑO

Piden 45 mdp para arreglar cinco Utopías

GLORIA LÓPEZ

La alcaldía solicitó recursos para estos centros pues explica que hay deterioro en acabados e instalaciones

La alcaldía Iztapalapa pidió 45.4 millones de pesos para arreglar cinco Utopías que fueron inauguradas este año. Al filo del cambio de gobierno, la alcaldía solicitó a la Hacienda Pública el recurso para el mejoramiento y rehabilitación de las Utopías de la Mujer, Estrella, Cetram, Ocho Barrios Cultural y Ocho Barrios Deportiva, estas últimas también conocidas como Utopía Iztapacalli.

El proyecto inscrito en la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue elaborado por funcionarios de la administración que recién concluyó: Rey Fernando Mejía Martínez, coordinador de obras y desa-

rollo urbano, y Edgar Alejandro Barrientos Galvan, director general de obras y desarrollo urbano.

Este proyecto señala que hay deterioro grave en acabados, instalaciones y componentes. "Los deterioros que se presentan son firmes con grietas, desintegración y desprendimientos, herrería con falta de mantenimiento, cancelería rota, luminarias, apagado-

La alcaldía justifica que a estas Utopías acuden a diario más de mil personas, por lo que el desgaste ocasionó desperfectos



PROYECTO INGRESADO POR IZTAPALAPA A LA CARTERA DE SHCP

"A pesar de haber sido inaugurados en fecha reciente, los inmuebles requieren intervenciones en elementos primordiales que garanticen la seguridad"

res y contactos fuera de servicio, muros exteriores y patios escolares con grietas, desprendimientos y grafitis, pintura en mal estado, tuberías de alimentación de agua rotas, muebles sanitarios en mal estado".

Añade el "deterioro y obsolescencia de la instalación hidrosanitaria existente: mobiliario hidrosanitario (bebederos escolares, mingitorios, wc, registros, mangueras, lavamanos, piezas especiales, etc.) y tubería hidrosanitaria (PVC sanitario)". El proyecto añade fotos de una loseta rota en el piso, de un WC incompleto y de una cubeta para recoger el agua que gotea de un lavamanos.

El Sol de México visitó tres de estos centros comunitarios. Las Utopías Ocho Barrios Cultural y Ocho Barrios Depor-

tiva presentan algunas filtraciones de agua en el techo y en las paredes.

Usuarios de estas Utopías manifestaron que no tienen conocimiento de que exista algún deterioro dentro de las instalaciones o salones de clases. "No sabemos si hay filtraciones de agua, lo único que sabemos es que hay veces que en esta Utopía (Ocho Barrios Deportiva) algunas veces no hay luz, pero solo eso", expresó una mujer de 50 años que realiza actividades deportivas en ese centro recreativo en la colonia La Asunción.

La solicitud que la demarcación realizó sobre mantenimiento y rehabilitación es para "la sustitución, rehabilitación y mantenimiento de albañilería; así como la instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, así como el cambio de luminarias y de drenaje, aplanados, reforzamiento de columnas, traveses y pinturas en interiores y exteriores".

La alcaldía Iztapalapa señala en el proyecto de inversión que a estas Utopías acuden a diario más de mil personas en un horario de 6:00 a 20:00 horas, por lo que el desgaste de las instalaciones ha ocasionado desperfectos en la infraestructura. Destaca que las condiciones climatológicas de los meses recientes provocaron en la techumbre de la Utopías filtraciones que han afectado la cancelería, pisos y pintura.

"Es por esto que, a pesar de haber sido inaugurados en fechas recientes, los inmuebles requieren intervenciones en elementos primordiales que garanticen la seguridad del personal operativo y población asistente, así como el correcto desempeño de actividades lúdicas, recreativas, culturales y deportivas", agrega el proyecto.

La Utopía Cultural Iztapacalli, ubicada a unos metros del edificio de la alcaldía Iztapalapa, fue inaugurada el 17 de julio por el exjefe de Gobierno, Martí Batres.

En agosto, la ahora jefa de Gobierno, Clara Brugada, inauguró la Utopía Deportiva Iztapacalli, donde los usuarios pueden realizar actividades deportivas como natación, box, crossfit, natación o taekwondo.

En septiembre, Brugada también inauguró la Utopía Huizachtepetl Estrella, que cuenta con alberca olímpica, humedales y un auditorio para más de 400 personas, y la Utopía de la Mujer, también nombrada Utopía Cihuacoatl.

La alcaldía argumentó que la solicitud de este recurso tiene como objetivo mejorar la funcionalidad de las Utopías para el digno desarrollo de actividades sociales y físicas, así como salvaguardar la integridad de las y los usuarios.

Al consultar a autoridades de la alcaldía Iztapalapa, respondieron que todo lo relacionado con las Utopías es competencia del gobierno de la ciudad.



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 23.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 12
---------------------	------------------------------	--------------



EN LOS MÁS ALTOS círculos empresariales siguen sorprendidos por el desaire del gobierno de **Claudia Sheinbaum** a la **Reunión Anual de Industriales**. NO LES CUADRA que la administración federal haya ninguneado el más importante encuentro del sector, sobre todo cuando se supone que la prioridad es el nearshoring y los industriales nacionales son pieza clave para crear nuevas cadenas de suministro. LA PROPIA Sheinbaum no aceptó la invitación. El secretario de **Economía, Marcelo Ebrard**, tampoco viajó a **Monterrey** y se limitó, como si estuviera en **Instagram**, a mandar un video improvisado... ¡de menos de un minuto! El colmo es que ni siquiera acudió **Altagracia Gómez Sierra**, de quien se esperaba que tuviera mayor sensibilidad sobre el encuentro. TRAS EL PLANTÓN a la **Concamín**, hay varios industriales preocupados porque el mensaje de **Palacio Nacional** parece ser: ni los veo, ni los oigo... ¡ni me importan!

• • •

LA IDEA del gobierno federal de hacer más accesibles al bolsillo los alimentos suena bien, salvo por un detalle: los precios no bajan por decreto. Se necesitan condiciones para que la producción abarate su costo. ALGUNOS EJEMPLOS: ¿Quiere la **4T** que baje el precio del aguacate? Muy fácil: que les quite a los aguacateros el cobro de piso del crimen organizado. ¿Que se reduzca el precio del limón? Se podría empezar por garantizar la seguridad de los limoneros, para que no los maten. SI EL PLAN ALIMENTARIO empieza por los precios en lugar de por las causas, está destinado a ser plato de segunda mesa en muy poco tiempo.

• • •

ANOCHE se echó a andar en el **Senado** una reforma con la que la **4T** busca no sólo atar de manos al **Poder Judicial**, sino atropellar hasta el derecho de amparo. CON TODO y que presume ser doctor en Derecho, el diputado **Ricardo Monreal** y su par, el senador **Adán Augusto López**, lanzaron una iniciativa que, en pocas palabras, impide impugnar cualquier reforma o adición a la Constitución.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 85646.00
Tamaño: 229 cm2

Fecha 23.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 12
---------------------	------------------------------	--------------

Y EL COLMO es que eso incluye, textualmente, que no se podrá impugnar una ley que no haya recorrido el debido proceso legislativo. O lo que es lo mismo: los morenistas van a poder aprobar una reforma ¡hasta sin quórum! y nadie podría impugnarla. Para eso querían el poder... y lo están usando.

• • •

ANOCHÉ murió **Fernando "El Toro" Valenzuela**. En 1981, ganó el tercer juego de la **Serie Mundial de Dodgers contra Yankees**.

ERAN las épocas de la soberanía alimentaria, del Estado dueño de empresas, del dólar caro, de las elecciones controladas por el gobierno, del país dominado por un solo partido... igualito que en la actualidad.

A 43 AÑOS, Dodgers van de nuevo contra Yankees en la Serie Mundial y todo indica que **México** también retrocedió cuatro décadas en el tiempo. ¡Descanse en paz el gran Fernando Valenzuela!

BAJO RESERVA

Gabinete de seguridad de Sheinbaum pone la lupa en Chiapas

:::: Nos comentan que el martes el gobierno federal presentará el primer corte de seguimiento a la estrategia de seguridad que fue presentada este mismo mes. En la presentación, nos aseguran, se hará énfasis en el trabajo que se ha realizado en Chiapas para enfrentar



Omar García Harfuch

la violencia en aquella entidad y en cuáles serán las siguientes acciones para pacificar la entidad. Nos señalan que se darán a conocer los primeros resultados que ha dado la coordinación entre la Secretaría de Seguridad, que encabeza **Omar García Harfuch**, con las de Defensa y Marina, dirigidas por el general **Ricardo Trevi-**

lla y el almirante **Raymundo Pedro Morales**. Nos dicen que es probable que se tengan datos del asesinato del sacerdote **Marcelo Pérez**.

Insiste morenista en mediar con cárteles para lograr pacificación del país

:::: Nos platican que pese al mar de críticas que recibió su propuesta para crear una Comisión Especial de Pacificación y Reconciliación Nacional, el diputado **Manuel Espino** no desiste en su planteamiento de dialogar con grupos criminales. En la sesión de este martes apareció en las curules de los diputados morenistas un documento con la propuesta de don Manuel. En el proyecto del exjefe nacional panista, y ahora morenista, se insiste en que la comisión que plantea crear tendrá como labor promover una "mediación" entre grupos que auspician la violencia. Entre los diputados guindas hay quienes ya han reprochado esa propuesta, y

adelantaron que no la apoyarán, sin embargo, Espino no se saca la espina y sigue impulsando su idea.

Diputada ya no se acuerda de lo que aprobó

:::: Nos hacen ver que ayer la diputada morenista **Antares Vázquez** se quejó amargamente porque en la Escuela de Derecho de Harvard se burlaron de ellos, luego de que el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** les dijo que los legisladores morenistas aprobaron en la reforma judicial que, para ser ministro de la Corte, los candidatos deben presentar cinco cartas de referencia de sus vecinos. Doña Antares dijo: "Yo quiero lanzar un reto al ministro Gutiérrez Ortiz Mena, que me diga en qué parte de la Constitución está eso". Nos comentan que, de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación publicado el 15 de septiembre, dicho requisito fue establecido en la ley que aprobaron los diputados de Morena y aliados en el artículo 96, fracción I, inciso A. ¿Será que la diputada Vázquez no leyó lo que aprobaron ella y sus colegas?

Apretón a Noroña

:::: Nos cuentan que la reunión de ayer de la Junta de Coordinación Política del Senado se puso intensa, luego de que los coordinadores parlamentarios de oposición reclamaron al presidente de esta Cámara, **Gerardo Fernández Noroña**, sus "excesos" en la conducción de las sesiones del pleno. El PAN, PRI y Movimiento Ciudadano le reprocharon que mientras tiene "manga ancha" para la participación de los senadores de la 4T en tribuna, a los opositores los presiona e interrumpe para que no se pasen del tiempo establecido para cada intervención. Los líderes de las bancadas de oposición le exigieron que se conduzca con institucionalidad y, nos dicen, que, aunque Fernández Noroña rechazó que sea parcial y partidista, al final aceptó hacer una reflexión inicial sobre lo que ha ocurrido en las últimas semanas.



TRASCENDIÓ

Que ni los legisladores del PVEM ni los del PT fueron invitados a la reunión que diputados y senadores de Morena sostuvieron ayer con la presidenta nacional de su partido, **Luisa María Alcalde**, aun cuando el coordinador morenista en el Palacio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, había asegurado la semana pasada que sus aliados estaban convocados a la encerrona en defensa de la reforma judicial. “Ni nos invitaron. Es un tema de Morena. Ni queremos que nos inviten. El respeto al partido ajeno es la paz”, dijo el líder petista en la Cámara de Diputados, **Reginaldo Sandoval**. Cosas de familia.

Que los senadores andan en modo chambeadores para sacar las reformas pendientes y de nuevo el próximo jueves tendrán dos sesiones para desahogar, primero, la iniciativa a favor de las mujeres enviada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, y por la tarde-noche discutirán la reforma constitucional que impedirá a la Suprema Corte invalidar los cambios al Poder Judicial. Además, viernes y sábado serán las comparecencias de los aspirantes a la

presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. A desquitar el salario.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** tendrá este viernes su primera mañanera fuera de Palacio Nacional, esta vez desde el sector naval de Cabo San Lucas, en Baja California Sur; después encabezará un acto en el municipio de Mulegé de esa entidad y el sábado estará en Playa de Rosarito, en Baja California. Por cierto, la mandataria aún no se ha mudado a Palacio Nacional, por lo que sigue viviendo en el departamento de la alcaldía Tlalpan.

Que de ser elegido como presidente del CEN, **Jorge Romero** dice estar dispuesto a ir por todos los panistas para llevarlos de regreso, por lo que de avanzada ya mandó invitación al ex presidente **Felipe Calderón**, a fin de que se reincorpore a la militancia, por lo que tiene para meditarlo hasta el 10 de noviembre, día de la elección. Habrá que ver de qué están hechos y si están dispuestos a mirar para adelante casi por sobrevivencia (hay que ver el caso del PRD) y dejar atrás agravios y resentimientos. —



FRENTES POLÍTICOS

1. Sí o sí. Morena, de la mano de su líder, **Luisa María Alcalde**, prepara una reforma constitucional para evitar que la Suprema Corte de Justicia y la ministra **Norma Piña** bloqueen la elección popular de jueces, magistrados y ministros. La medida incluye modificar los artículos 103, 105 y 107 de la Constitución, impidiendo amparos y controversias constitucionales contra cambios en la misma. Esto significa que cualquier recurso en trámite quedará sin efecto. La reforma será presentada por **Adán Augusto López** y **Gerardo Fernández** en el Senado o por **Ricardo Monreal** y **Sergio Gutiérrez Luna** en la Cámara de Diputados. Los cerrojos de la ley.

2. Insoportable. La oposición en el Senado no aguantó más y protestó formalmente contra los "excesos" de **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado. Los líderes del PAN lo acusan de actuar como un militante más de Morena, no como árbitro imparcial de la Cámara. Durante la sesión de la Junta de Coordinación Política, los coordinadores parlamentarios reprocharon su conducta verbal y parcialidad en el manejo de las sesiones, enfatizando que su actitud no representa la unidad del pleno. **Fernández Noroña** se mantiene desafiante y, hasta ahora, sin disculpa en puerta. Seguramente dirá que estar ahí es voluntad del pueblo y se aguantan.

3. Criminalización sutil. **Patricia Armendáriz**, diputada de Morena, se mete en la polémica tras el asesinato del sacerdote **Marcelo Pérez**, en San Cristóbal. En un post —que además borró— sugiere vínculos entre el clérigo y el crimen organizado, lo cual es una clara revictimización en lugar de una condena al asesinato. En una sociedad profundamente religiosa la insinuación no cayó nada bien. Críticas de todos lados señalan la falta de sensibilidad y apuntan a un patrón en el discurso oficial: culpar a la víctima antes que enfrentar el problema de fondo. ¿Y de la responsabilidad del gobernador **Rutilio Escandón** ni una palabra? La falta de tacto de **Armendáriz** ya es marca registrada.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 36210.00
Tamaño: 255 cm2

Fecha 23.10.2024	Sección Primera-Opini3n	Página 15
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

4. Sorpresa carmesí. La Fiscalía General de la Rep3blica, a cargo de **Alejandro Gertz Manero**, apunta a la exfiscal de Sinaloa, **Sara Bruna Quiñ3nez**, por un posible montaje en el caso de **H3ctor Melesio Cu3n**, exfuncionario y figura clave en la pol3tica local. El hallazgo de manchas de sangre de **Cu3n** en el rancho donde presuntamente fue secuestrado el mítico l3der del Cartel del Pacífico, **Ismael El Mayo Zambada**, ha generado m3s dudas que certezas. La historia est3 m3s enredada que una novela de narcoci3n.

5. Sobrevivir en vano. El PRD, cuyo 3ltimo l3der nacional fue **Jes3s Zambrano**, ha logrado el registro como partido pol3tico local en el Estado de M3xico, marcando un intento de resurgir tras su ca3da a nivel nacional. **Javier Rivera Escalona**, secretario general del partido en la entidad, afirm3 que se elegir3n presidente y secretarios en noviembre para reorganizar la estructura. Con la validaci3n del Instituto Electoral del Estado de M3xico, el partido busca recuperar la confianza ciudadana, aunque enfrenta observaciones en sus documentos internos que deber3 corregir en 60 d3as. ¿A qu3 regresa el PRD despu3s de haber sido deglutido por Morena?

Pepe Grillo

El que ríe al último...

Pepe Grillo



El que ríe al último...

A la presidenta Sheinbaum le calaron las risas que ocasionó en Harvard la lista de requerimientos para aspirar a alguno de los cargos en el Poder Judicial que quedarán vacantes y serán votados en junio del 2025. Reaccionó rápido e indignada.

Ella confía en que la reforma judicial mexicana en materia de justicia será un ejemplo para el mundo. El que ríe al último ríe mejor, dice la sabiduría popular.

Antes de esas risas se tendrán que pasar muchos corajes ya que se trata de un proceso muy complejo, inédito y ni siquiera el INE, con toda su experiencia, sabe bien a bien cómo entrarle.

La presidenta Sheinbaum denunció que está en marcha una campaña para asegurar que en México no hay Estado de Derecho, que se acabó la justicia, lo que es falso. Hay en efecto una batalla por la narrativa del cambio en el Poder Judicial. El oficialismo ha ganado algunos rounds y otros sus opositores.

La pelea será extenuante.

El C5 en San Cristóbal

Las cámaras de videovigilancia agrupadas en el C5 de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, permitieron a los agentes judiciales de la entidad atrapar al presunto homicida material del padre Marcelo Pérez.

Eso dicen ellos. Merecen el beneficio de la duda, aunque su eficacia, no vista en años, genere suspicacias.

La impunidad es acicate para que los sicarios sigan jalando el gatillo. Si tienen confianza plena en que se saldrán con la suya lo hacen una y otra vez.

Si en el caso del padre Marcelo se puede derrotar a la impunidad se hará

un gran servicio a la seguridad en ese estado flagelado por diversas bandas armadas que hacen y deshacen a su antojo, o hacían.

Lo que sigue es una investigación pulcra, con apego a derecho, para dar el siguiente paso y conocer a los autores intelectuales del homicidio. Hay que seguir hasta donde tope.

De la supremacía constitucional

Los líderes de las mega bancadas de Morena en el Congreso, Ricardo Monreal en San Lázaro y Adán Augusto López en la Cámara Alta, dieron con una fórmula para que los cambios a la Carta Magna que procesen en ambas cámaras no puedan ser atacados legalmente por la gente que se sienta afectada. Se llama Supremacía Constitucional.

“Nosotros somos el poder reformador y los constituyentes permanentes” dijeron ufanos.

Lo curioso es que usaron estos conceptos para descalificar los actos “arrogantes”, dijeron, de algunos jueces. En esta batalla de engréidos ganarán los supremacistas, igual y le hubieran buscado otro nombrecito.

De movimiento a partido

El apabullante éxito electoral obtenido en la elección de este año pudiera no repetirse en el 2027 si Morena no logra dar el gran salto para dejar de ser un movimiento político que depende de un líder carismático, a un partido político

con todos los controles institucionales.

Es una tarea tiránica encomendada a Luisa María Alcalde y Andrés López, que son talentosos, pero con poca experiencia en estas lides.

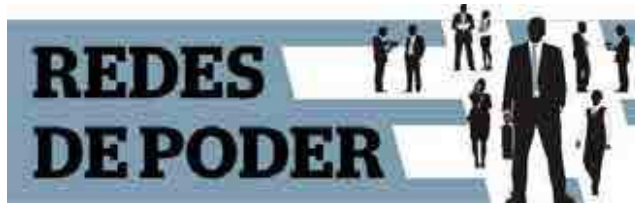


Fecha 23.10.2024	Sección Opinión	Página PP-2
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Tienen la ambiciosa meta, sin antecedentes, de tener 10 millones de militantes credencializados. O sea, registrados con foto, nombre, apellido y dirección verificable. Su fuerte en las próximas elecciones ya no será la popularidad del jefe político, sino su organización a ras de suelo●

pepegrillo@cronica.com.mx

*La impunidad es
acicate para que los
sicarios sigan jalando
el gatillo.*



Alcalde en territorio opositor

Luisa María Alcalde continúa con su **gira** nacional tras asumir la **dirigencia nacional** de **Morena** hace unas semanas. Aunque en los primeros **ocho destinos** solo visitó un estado gobernado por la **oposición**, esta semana plantará **bandera** en los **bastiones panistas** de **Guanajuato** y **Querétaro**,

donde hoy gobiernan **Libia Denisse García** y **Mauricio Kuri**, así como en **Durango**, una de las últimas trincheras **prístas** con **Esteban Villegas**

Por lo que ya causa **expectativa** el mensaje que enviará a los **morenistas** de estas **entidades**, algunos de los últimos **territorios** que se le **resisten** a los **guinda** Atentos.

Sobrevive el perredismo chilango

Ya sin el sepulturero del **PRD** nacional, **Jesús Zambrano**, la dirigente del **PRD** en la **CDMX** y coordinadora perredista en el **Congreso** de la Ciudad de México, **Nora Arias**, logró que el partido del **sol azteca** obtuviera el **registro** como **instituto político local**. Este lunes, los integrantes del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, aprobaron por unanimidad la **procedencia** del **registro** del **partido**. Nos cuentan que esto se logró luego de una serie de **desencuentros** con el exdirigente, **Jesús Zambrano**.

Con ello, **Nora Arias** logró realizar el **trámite** correspondiente y **cumplir** con los requisitos estipulados **legal** y **jurídicamente**, situación que no sucedió a **nivel nacional**. Nos dicen que este logro abre el **abanico** de opciones **democráticas** para **2027**. Esto se pone bueno en la **capital del país**.

Cae "zar" de las solicitudes

La **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, de **Ulises Lara**, ejecutó este 21 de octubre la detención de **José Luis Moyá Moyá**, imputado por presuntamente realizar **operaciones** con recursos de **procedencia ilícita**. Se sabe que **Moyá Moyá**, quien se autotitula **asesor** en materia de **transparencia** y combate a la **corrupción**, pudo aprovechar el **acceso** a estas **herramientas** para supuestamente **chantajear** a **funcionarios** y **empresarios**.

Los **servicios** que ofrecía, nos dicen, van desde la **recopilación** de **información** a modo, hasta el **contacto** con **medios** y la siembra de preguntas en la **mañanera** a través de **reporteros afines**. Este personaje también ha sido **denunciado** por diversas personas, incluida **Isabel Miranda de Wallace**, por supuestas prácticas de **extorsión** y **difamación**. Las **investigaciones** continúan para identificar posibles **cómplices**.





En Chiapas tampoco pasa nada

Dicen los que saben hacer dinero que no hay que poner todos los huevos en la misma canasta. Para el crimen organizado Chiapas tiene el atractivo de la diversificación financiera. Al ser frontera, hay tráfico de drogas y también tráfico de personas. Así que también hay secuestros y extorsiones. Al ser baluarte de la narcoleza, tiene venta ilegal de especies, explotación de maderas y hasta explotación de ámbar.

Hasta hace unos años en el estado se vivía una "pax narca": el cártel de Sinaloa dominaba. Los políticos y los criminales estaban felices porque no estaban en el mapa. Pero esos arreglos son siempre inestables. Siempre salen mal. Chiapas no fue la excepción: el Cártel Jalisco Nueva Generación quiso aprovecharse también de esa jugosa diversificación financiera y arrancó la disputa por la plaza. Comenzó la guerra por territorios y negocios y a río revuelto, todos los grupos criminales entraron a conquistar a balazo las distintas zonas del estado. Hoy se vive una ola de violencia de la que nadie se salva.

Un desfile del cártel de Sinaloa

por las calles con vítores de la población, una megamarcha por la paz encabezada por líderes religiosos, desplazamiento forzado de miles de personas por la inseguridad, caravanas de migrantes y acribillamiento de ellos, secuestros masivos de decenas de ciudadanos que súbitamente desaparecen de sus comunidades y hasta la más reciente tragedia: esta semana acribillaron al icónico padre Marcelo, defensor de indígenas y promotor de la paz, quien había advertido de las amenazas en su contra. El Estado no fue capaz de protegerlo fundamentalmente porque no hay Estado.

Las autoridades, tanto locales como federales, existen en el papel, pero no en la realidad. Militares y civiles. Guardias nacionales y policías. Recorren los municipios, pero no enfrentan a nadie. Autoridades presentes, pero ausentes. Simples espectadores que todo dejan en manos de los criminales. No hay gobierno porque no hay mando. Sin autoridad que ponga orden ni marque límites, la población está a expensas de las acciones de los grupos criminales. Es la

ley de la selva.

Y cada que se exige a las autoridades que se acabe la ingobernabilidad, el gobernador o la presidenta sacan el manual "obradorista" que les dicta qué hacer en

estos casos. El gobernador inornalista, Rutilio Escandón, se la ha pasado declarando que en Chiapas no pasa nada, que todo está bajo control. Desde la Presidencia de la República cada que se reportó una tragedia durante la anterior administración, López Obrador declaraba que se iba a atender y que no había impunidad. No se atendió y sí hubo impunidad. Por eso está cada vez peor. En la actual administración, Claudia Sheinbaum ya está mostrando que trae el mismo manual.

Y mientras la gente sufre. Hoy Tapachula ya es, con datos oficiales, la ciudad donde la gente se siente más insegura en el país.

Mientras las autoridades se ciegan ante las evidencias y los gritos de auxilio de la ciudadanía se topan con la sordera oficial, en este país todos estamos expuestos: tanto los 36 millones que votaron porque este proyecto de gobierno siga, como los 90 millones que no lo hicieron. ●

historiasreportero@gmail.com

Autoridades locales y federales existen en el papel, pero no en la realidad. Guardias nacionales y policías recorren municipios, pero no enfrentan a nadie.





La Presidenta tiene razón en que la reforma judicial no debe ser motivo de risas... Los problemas que creará son muy serios.

Nadie se burla

"La burla es la piedra de toque de la buena calidad; lo que no puede soportar la burla, no tiene calidad suficiente".

León Daudí

La presidenta Sheinbaum decidió envolverse en la bandera nacional y hacer gala de su patriotismo. "Nadie se burla de los mexicanos y de las mexicanas", espetó ayer en la mañana cuando se le preguntó por las risas en un seminario en la Escuela de Derecho de la Universidad Harvard ante la explicación del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sobre los requisitos para ser electo juez en México. "Tenemos una legislación habilitante y no bromeo, tener un excelente promedio de 3, nuestra Constitución dice eso, y cinco cartas de recomendación de tus vecinos" (el promedio de 3 en Estados Unidos equivale al 8 mexicano). La explicación arrancó risas entre los juristas en el seminario.

Una molesta Sheinbaum respondió ayer en la mañana: "El pueblo de México tomó una decisión y la elección de jueces, juezas... A mí me toca defender a mi pueblo y a mi país y a mi patria y a todos los mexicanos también. Entonces, será muy reconocida la escuela de Harvard, pero sería bueno que la escuela hiciera una investigación sobre la corrupción en el Poder Judicial mexicano... En México se toma una decisión que existe en Estados Unidos, o sea, en Estados Unidos jueces se

eligen. Es más, hay estados de la república en Estados Unidos que los jueces se eligen por partido político".

Coincido con la Presidenta. La elección de jueces locales –ninguno federal– en la Unión Americana es un procedimiento incorrecto y cuestionable. Bien lo señaló la ministra morenista Loretta Ortiz el 26 de noviembre de 2023 cuando recordó el caso de un juez local en Estados Unidos que decretó la pena de muerte contra un mexicano pese a que había pruebas de su inocencia: "En ese momento le pregunté, ¿por qué emitió esa sentencia?. Y lo dijo claro: 'Es que esto me dio más popularidad, me dio la oportunidad de ascender en mi carrera judicial', y eso es lo que no podemos permitir". Las críticas de grupos liberales en Estados Unidos a esta forma de escoger jueces locales, que defienden los conservadores, han sido constantes.

En Estados Unidos, por lo menos, cualquiera puede postularse como candidato a juez si cumple con los requisitos, como tener cuando menos 10 años de experiencia como abogado para ser ministro de la Suprema Corte o magistrado de la Corte de Apelaciones en Texas. En México, según la nueva Constitución morenista, solo los candidatos aprobados por unos comités de evaluación podrán ser postulados. Esto coloca la llave en las manos de los líderes del partido hegemónico. No sorprende que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo



Fecha 23.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 12
---------------------	------------------------------	--------------

Monreal, hayan empezado a pelearse sobre cuántos miembros del comité de evaluación podrán escoger.

Coincido también con la Presidenta que esta reforma judicial no debe ser motivo de risas. Los problemas que creará son muy serios. La Cuarta Transformación quiere un sistema en que los jueces sean controlados directamente por el Ejecutivo, como en los tiempos del viejo PRI. Mucho del control lo ejercerá un tribunal de Disciplina... que no existe en Estados Unidos.

La Presidenta sostiene que con esta reforma judicial se acabarán la corrupción y el nepotismo en el Poder Judicial, males que su asesor jurídico Arturo Zaldívar aseguró haber eliminado con su reforma de 2021, cuando era presidente de la Suprema Corte. Pero no hay ninguna medida en la nueva reforma que siquiera sugiera un camino para acabar con estos males. Al contrario, la 4T, que se ha caracterizado por entregar cargos públicos con criterios de nepotismo, influyentismo y lealtad política, no de preparación, busca únicamente eliminar la independencia de los jueces.

▪ FUGA

Entre el 1 y el 11 de octubre salieron de México 18,354.41 millones de pesos que estaban en instrumentos del gobierno mexicano, reporta la economista Gabriela Siller de Grupo Financiero Base con datos de Banxico. Es una situación manejable hasta ahora, pero preocupante. Habrá que estar atentos.



Andy empieza a operar: pacifican a bancadas de Morena

Ante los pleitos y confrontaciones desatadas entre las bancadas de Morena en el Congreso, por las comisiones y los espacios legislativos, el hijo del expresidente, Andy López Beltrán, apareció ayer como uno de los operadores para calmar los ánimos y enfrentamientos entre los diputados y senadores del oficialismo. En calidad de secretario de Organización de Morena y acompañando a la presidenta, Luisa María Alcalde, el junior de la 4T encabezó una encerrona con los legisladores de su partido, para pedir que cesen los pleitos, las diferencias y las ambiciones al interior de la mayoría legislativa y pedirles que “se pongan a trabajar y no a grillar”.

En un salón del Hotel Fiesta Americana de Reforma, ayer por la mañana, se vio llegar desde muy temprano a los integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena en las dos cámaras, convocados expresamente por la dirigencia nacional “para limar asperezas y ponerse de acuerdo para mejorar el trabajo legislativo en unidad y sin divisiones internas”, según revelaron a esta columna diputados y senadores del oficialismo que acudieron al encuentro.

Fue también en ese encuentro donde se acordó la nueva reforma a los artículos 105 y 106 de la Carta Magna con lo que la mayoría de Morena y el gobierno de Claudia Sheinbaum eliminan definitivamente la facultad revisora de la Suprema Corte y del Poder Judicial para que ya no puedan revisar

la constitucionalidad de las reformas constitucionales, con lo que prácticamente blindan no sólo al poder Constituyente del Congreso, sino al Poder Ejecutivo para

que pueda realizar cuanta reforma quiera a la Constitución, sin tener ya el equilibrio de poderes.

Ricardo Monreal, por los diputados de Morena; Adán Augusto López, por los senadores, y Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna por las presidencias de las dos cámaras, encabezaron a sus respectivas bancadas y varios de ellos tomaron la palabra para abordar temas en los que ha habido diferencias entre los morenistas. Luisa María Alcalde y Andy López Beltrán acudieron por el CEN morenista para fungir como los árbitros en las confrontaciones en los grupos legislativos.

La reunión se planeó y se convocó luego de que la semana pasada, ante las divisiones que surgieron en la bancada morenista en San Lázaro, por el reparto de las Comisiones legislativas, la presidenta Claudia Sheinbaum hiciera un llamado público a los congresistas de la 4T, senadores y diputados, para que regresen a sus distritos “y socialicen el cambio”.

El ambiente más tenso, según narran los asistentes, se vivió cuando surgió el tema del reparto de comisiones en la Cámara de Diputados, en donde un grupo de legisladores de Morena, encabezados por Alfonso Ramírez Cuéllar y Gabriela Jiménez, denunciaron “manipulación e imposiciones” del coordinador Ricardo Monreal y su operador político, el diputado Pedro Haces.

En medio de los reclamos y el intercambio de señalamientos, intervino Andy López Beltrán para pedir que se calmaran los ánimos y darle su respaldo total al coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal. Lo mismo hizo después el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien en la víspera de este encuentro había cuestionado la intención de Monreal de apropiarse de 3 de los 5 lugares en la Comisión Evaluadora de los candidatos a jueces del Poder Judicial.

Una vez que se limaron asperezas y se puso fin a las diferencias internas, los morenistas bajaron la propuesta de Reforma Constitucional con la que prácticamente neutralizan y bloquean al Poder Judicial de la Federación para quitarle cualquier posibilidad o recurso de contravenir o controvertir los cambios constitucionales que aprueben las dos Cámaras del Congreso federal y la mayoría de los Congresos locales cuando se enjuran en Constituyente Permanente.

La reunión concluyó con el llamado del junior de la 4T, convertido en el nuevo operador de los asuntos partidistas, para que las bancadas no sólo atiendan la recomendación de la doctora Sheinbaum para dejar sus escritorios y salir al territorio, sino también para que los diputados y senadores del oficialismo “eviten la perredización de Morena” y se vean en el espejo del extinto partido de la izquierda que terminó siendo víctima de las divisiones y confrontaciones de sus tribus internas. ●



Fecha 23.10.2024	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------

En medio de los reclamos intervino Andy para pedir que se calmaran los ánimos y darle su respaldo a Montreal.



ESTRICTAMENTE
PERSONAL

Camino a la perdición

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Ninguna gracia le hizo a la presidenta Claudia Sheinbaum que durante un foro en la Escuela de Derecho de Harvard –que ocupa el primer lugar en el ranking de facultades de derecho en Estados Unidos– estallaran en risas cuando el ministro de la Suprema Corte Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena habló de los requisitos para aspirar a ocupar una de las sillas en el máximo tribunal constitucional. “Nadie se burla de los mexicanos y las mexicanas”, exclamó molesta Sheinbaum. “El pueblo de México tomó una decisión”, agregó, para recordar que el mandato en las urnas le dio la posibilidad a su partido para que la decisión de qué es legal, quién se muere en la cárcel o quién salga libre pese a ser culpable, lo tomen quienes iniciaron su carrera a la Suprema Corte con un promedio de 9 en la escuela, un ensayo y cinco cartas de recomendación de, por ejemplo, sus vecinos. En realidad no se burlaron de los mexicanos sino de Morena, sus legisladores y su gobierno.

Arrebatada, demandó que la Escuela de Derecho de Harvard hiciera una investigación sobre

la corrupción del Poder Judicial mexicano, aunque quienes se burlaron de los requisitos fueran alumnos, no la institución. Pero no le importó, como tampoco para seguir con la mentira de que la elección de jueces por el voto popular existe en Estados Unidos, cuando en realidad ningún juez o magistrado federal es selecto por ese mecanismo, y menos aún por un ministro de la Corte. Sheinbaum lo sabe, pero quiere desviar la atención, evadir las críticas... y las mofas. Las risas

probablemente habrían sido más sonoras si Gutiérrez Ortiz Mena les hubiera contado el proceso mediante el cual se despedirá a cientos de juzgadores. Describir el uso de una tómbola para algo tan serio, como el futuro de la nación, debe ser mucho más complejo de explicar.

La indignación de Sheinbaum contra el pitorreo por la explicación del ministro durante una plática el 14 de octubre en el Wasserstein Hall, es parte de la confrontación que tiene el Ejecutivo contra el Poder Judicial, porque la jueza Nancy Juárez Salas le ordenó a la Presidenta eliminar la promulgación de la ley que reforma el Poder Judicial del *Diario Oficial de la Federación*. Fue una suspensión definitiva, porque el primer freno que emitió, el 12 de septiembre, lo ignoró López Obrador.

Sheinbaum se negó el viernes a acatar el mandato de la jueza, lo que en la práctica significa un desacato. Esta acción, viniendo de la jefa del Estado mexicano, fue ampliamente criticada al sentar un pésimo ejemplo. Si ella se niega a cumplir una orden judicial, ¿qué impide que nos neguemos a pagar impuestos? La Presidenta argumentó ayer que el juicio de amparo que otorgó la jueza es improcedente contra adiciones y reformas a la Constitución. Este alegato abriría una discusión de interpretación jurídica interesante, salvo que existen precedentes de que la jueza sí está dentro de sus facultades, por lo cual sí cometió desacato.

Hay dos precedentes relevantes que lo explican:

- 1.- En 2014, Ernestina Godoy, que actualmente es su consejera jurídica; Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, y Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, promovieron un amparo contra la aprobación, publicación y entrada en vigor de la reforma energética del presidente Enrique Peña Nieto, y pedían revisar el proceso.
- 2.- Arturo Zaldívar, como ministro de la Corte y actualmente miembro del *staff* presidencial, tuvo una intervención donde afirmaba que las mayorías legislativas tenían límites y la Corte la facultad y la obligación



Página 1 de 2
\$ 73177.00
Tem: 433 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
23.10.2024	Nacional	32

de ponerle freno a una reforma constitucional, utilizando una figura retórica como ejemplo: “(Si el día de mañana el poder revisor puede establecer en la Constitución la tortura, los azotes, la pena de muerte, los tratos inhumanos, la esclavitud... ¿este tribunal no podría hacer absolutamente nada? A mí me parece que... no sólo tenemos atribuciones (sino) la obligación de interpretar la Constitución armónicamente”.

Pero el argumento más contundente de que la jueza está bien y la Presidenta mal, es una sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte del 19 de septiembre de 2012, donde el ministro era Zaldívar y su secretario Javier Mijangos y González, en que afirman que ese tribunal, como garante de la Constitución, puede hacer uso de lo que se ha denominado “la competencia de la competencia”, que significa la facultad para determinar por sí misma los límites que circunscriben sus funciones y, en general, su competencia.

Sheinbaum no está reaccionando bien. Ayer declaró que está en marcha “una nueva campaña” que busca insistir en que no existe en México el Estado de derecho, mientras que la aplanadora de Morena intentó una especie de golpe técnico contra la Suprema Corte. Mediante una enmienda

constitucional, cuyo borrador está firmado por los coordinadores en el Senado y la Cámara de Diputados, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, así como por los presidentes de ambas, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna, pretenden cancelarle a la Corte sus atribuciones para que no pueda tocar la reforma judicial ni los amparos. Esta iniciativa, que también afecta a millones de mexicanos, es exactamente lo contrario a lo que denuncia Sheinbaum; están apuntalando un país sin certidumbre ni garantías jurídicas.

Los mensajes que está enviando son ominosos y contradictorios. Apenas hace unos días, ante decenas de empresarios, dijo que no tenían de qué preocuparse, porque la certidumbre jurídica estaba garantizada. Sheinbaum no está teniendo una asesoría jurídica adecuada, sustentada en la política y la ideología. Quienes la asesoran en materia de la reforma judicial en Palacio Nacional son Godoy y Zaldívar. Monreal es un constitucionalista. Godoy, Zaldívar y López decían lo opuesto cuando no estaban en el poder. La aritmética política de estas posiciones es que la ley es legítima cuando los beneficia, y cuando no va de acuerdo a los intereses coyunturales del

régimen, es ilegítima.

Sheinbaum cree en lo que le dicen y se está equivocando. No se da cuenta, en la pecera de Palacio, que la están llevando a cometer una ilegalidad y una traición a la patria, y que sólo ella terminará pagando los costos de sus extralimitaciones.

Sheinbaum no está teniendo una asesoría jurídica adecuada, sustentada en la política y la ideología



“Ejemplo” mexicano que provoca risa

Con el asombroso retraso de 12 días pese a las aplicaciones web de internet, ayer apenas se supo de las *merecidas carcajadas* del 10 de octubre en la Universidad de Harvard —que figura en los primeros cuatro lugares entre 25 mil del mundo— en un panel internacional de la Escuela de Derecho, ante los hilarantes —por nimios y ridículos— requisitos para aspirar a contender en la elección popular de jueces, magistrados y ministros: *cinco cartas de recomendación y calificación promedio de ocho*.

Se desternillaron de risa tanto la audiencia en el auditorio como los integrantes del panel: Laurence H. Tribe, profesor de Derecho Constitucional en esa institución; Raul C. Pangalangan, juez de la Corte Penal Internacional; el coreano Zha Hyoung Rhee, integrante de un tribunal internacional, y Mary Arden, exjueza del Tribunal Supremo de Reino Unido.

La burla se desbordó cuando Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, ministro mexicano de la Suprema Corte de Justicia, expuso algunos de los cambios impulsados por el oficialismo:

“Ahora todos los magistrados de los tribunales federales de Distrito y de la Suprema Corte tendrán que ser elegidos. Esto significa una elección de más de mil 700 jueces. *Es el fin de esta era del tribunal constitucional*. Aún no se han promulgado las leyes secundarias, por lo que no quiero dar mi opinión sobre si pasarán el examen constitucional, pero este es *un cambio muy dramático*. Tendremos un periodo enorme en que los tribunales no serán predecibles, porque todos los magistrados, todos los jueces de los

tribunales de Distrito y todos los jueces de los tribunales de Circuito tendrán que ser elegidos. Una vez más *tenemos la legislación habilitante y no bromeo*: tener un ‘excelente’ promedio de ocho puntos —*nuestra Constitución eso dice ahora*— y *cinco cartas de recomendación de tus vecinos* (aquí las primeras carcajadas, pero el ponente no se inmutó). Si cumples con esos requisitos te pueden proponer a la Corte Suprema, siempre que ganes una elección. No sé realmente qué va a pasar y *no opinaré sobre la constitucionalidad de la reforma*. Muchas gracias”. (más risas)

La presidenta Claudia Sheinbaum asumió el incidente como un agravio a la nación:

—*Nadie se burla de los mexicanos y las mexicanas*. El pueblo de México tomó una decisión y la elección de jueces, juezas. A mí me toca *defender a mi pueblo y a mi país y a mi patria*, y a todos los mexicanos también.

—Será muy reconocida la escuela de Harvard, pero sería bueno que la Escuela de Harvard hiciera una investigación sobre la corrupción en el Poder Judicial mexicano y cómo en México se toma una decisión que existe en Estados Unidos, o sea (donde) jueces se eligen (*ninguno con jurisdicción federal*).

—Los invito a que hagan una investigación porque allá se fue un ministro de la Suprema Corte (Gutiérrez Ortiz Mena).

—Además, si algo estamos haciendo en México, y va a ser *un ejemplo al mundo* aunque en Harvard digan otra cosa, es la elección del Poder Judicial. *Va a ser un ejemplo*.

Pues mientras se animan a imitarnos, hoy somos el hazmerreír... —



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

La reforma de reformas de la 4T

Que sea inexplicable no es una razón para no creerlo.
Florestán

El régimen de la 4T dio ayer el primer paso de la mayor reforma constitucional desde diciembre de 2018: la que lleva a la impugnabilidad de adiciones y reformas a la Constitución, para que todas las que haga se queden inamovibles para siempre y sin límite alguno.

Fue el propio Adán Augusto López Hernández, líder de Morena en el Senado, el que subió a la tribuna para presentar el proyecto de reforma y anoche mismo sesionaron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos para recibir el dictamen y aprobarlo hoy. El pleno fue citado a dos sesiones mañana mismo para sacar la reforma.

La iniciativa prohibirá, porque la van a aprobar mañana, que las reformas constitucionales puedan ser impugnadas mediante juicios de amparo. Además, plantea declarar improcedentes las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que pretendan controvertir las adiciones y reformas a la Carta Magna; tampoco procederán aquellas acciones que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades electorales, INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Adán Augusto leyó en tribuna: *los juicios, recursos y consultas en los que se haya cuestionado la validez de una adición o reforma a la Constitución por su forma, procedimiento o fondo y que a la fecha de la entrada en vigor se encuen-*

tren en trámite, se sujetarán de manera directa a esta disposición y quedarán sin materia y serán sobreseídos.

¿Qué es lo que el régimen busca con esta iniciativa que abre la Constitución a cualquier reforma oficial y la cierra a cualquier impugnación? La verdad no lo sé, no lo alcanzó a ver.

Pero lo que sí entiendo es que a partir de la semana que viene, el régimen podrá introducir cualquier reforma, la que quiera, tienen los votos para hacerla y también los tiene para que quede ahí para siempre, lo que es preocupante.

Espero que hoy por la mañana la Presidenta entre a este tema y nos dé las razones y los objetivos.

RETALES

PIEDRA. La Comisión de Derechos Humanos del Senado, que preside Reyna Celeste Ascencio, acordó que entrevistará a 48 aspirantes a encabezar la CNDH que atenderán jueves, viernes y sábado. Entre ellos, claro, la favorita al servicio de la 4T, Rosario Piedra;

MAQUILLAJE. El Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, organismo autónomo de Gobernación, le echó una mano a los homicidios en el gobierno de López, que al 30 de septiembre sumaron 199 mil 621 y ayer los rebajó a 188 mil 986. No veo el caso si de todos modos está muy lejos de reducir a la mitad, como dijo, los 156 mil de Peña Nieto; y

CAMPAÑA. Ya en campaña abierta para 2030, veamos las cosas como son, Andrés Manuel López Beltrán recorrerá todo el país, como hizo su padre. Es el proyecto. ■

Nos vemos mañana, pero en privado





Denise Maerker
“Calderón y García Luna: cuando el cómo sí importa”.

ATANDO CABOS



El cómo sí importa

DENISE MAERKER
 @DeniseMaerker

Qué fácil escurrió el bulto Felipe Calderón cuando le preguntaron sobre la sentencia de 38 años de cárcel a su hombre de confianza, Genaro García Luna: respondió que ante el dilema ético de afrontar o abdicar frente al crimen organizado, él había optado por lo correcto, es decir, por enfrentarlo. No pongo en duda su intención, pero la responsabilidad política no puede circunscribirse a esa virtuosa elección; tiene también que hacerse cargo de la forma en que se procedió y de las consecuencias que produjo. De eso dijo poco o nada en la entrevista, sólo algunas menciones a que se cometieron errores, que hubo limitaciones y deslealtades. Creo que, en este caso, como en otros, los mexicanos merecemos mucho más. Felipe Calderón, y otros presidentes, tienen que hacerse cargo del cómo hacen las cosas y rendir cuentas sobre la forma en que acometen tan delicadas tareas como iniciar una guerra, reformar el sistema de salud o refundar el Poder Judicial.

En el caso de la guerra contra el narcotráfico —como la bautizó en su momento Calderón—, ¿por qué no nos dice nada sobre su elección, para encabezar esta tarea, de un hombre sobre el que existían señalamientos muy serios por la forma en que había procedido al frente de la Agencia Federal de Inteligencia? Dicen ahora los estadounidenses que siempre estuvo trabajando para un cártel. Puede ser, pero nosotros ya sabíamos que no respetaba ni ley ni protocolo alguno. Un hombre que enamoró a otros hombres por su pretendida capacidad operativa, que conjuntaba con su falta de escrúpulos y su acendrado sentido del espectáculo. No olvidemos que García Luna aceptó públicamente haber montado una detención como si de una obra de teatro

se tratara. A Calderón se lo advirtieron, en público y en privado. En febrero de 2008 el entonces comisario general de la Policía Federal Preventiva, Javier Herrera Valles, le envió una carta denunciando el desaseo de su secretario de Seguridad Pública. Incluía señalamientos de todo tipo: irregularidades administrativas, actos de corrupción (venta de plazas), denuncias de amiguismo (sus cercanos no pasaban los controles de confianza y aun así eran admitidos), e incompetencia para llevar a cabo las funciones de seguridad que se le encomendaban. Destaco una que a la luz de lo ocurrido resulta escalofriante: narra Herrera Valles que los Operativos Conjuntos tan cacareados se hacían sin ningún tipo de inteligencia previa, que se establecían retenes buscando “blancos de oportunidad” porque carecían de datos, rostros o nombres de los objetivos a detener. Narra que este proceder sin inteligencia tenía consecuencias: a raíz de “patrullajes urbanos y cateos con resultados muy escasos” se incrementaban “de manera alarmante las ejecuciones y la pugna entre cárteles de la droga”. Es decir, las intervenciones eran contraproducentes. Lo que habría de confirmarse cuando conocimos el salto que dio el número de homicidios pasando de 8 por cada 100 habitantes en 2007 a 16, en 2009. No escuchó Calderón, sería bueno que nos explicara por qué.

Las buenas intenciones no resuelven nada ni son un excluyente de responsabilidad. López Obrador quería construir un sistema de salud como el de Dinamarca, pero eso no lo exime de la responsabilidad de haberse equivocado con las fatales consecuencias que tuvo. Nos pueden decir hoy que quieren construir un mejor sistema de justicia pero si por la forma en que han procedido nos condenan a vivir años de enfrentamientos entre poderes también tendrán que responder. Porque el cómo sí importa. ■■■

Las buenas intenciones no resuelven nada ni son excluyente de responsabilidad





Morena viene de ser una oposición semileal. Aceptaban las leyes e instituciones del Estado si les beneficiaban. En contraste, cuando les perjudicaban, se quejaban y las desconocían.

“Al diablo con sus instituciones”, gritaba el fundador del movimiento.

Pero ahora ellos son los que controlan las leyes e instituciones del Estado. Tienen mayoría calificada en ambas cámaras y pueden modificar la Constitución a su antojo. Si hay el menor atisbo de un control judicial sobre leyes posiblemente inconstitucionales, resulta muy fácil la solución: reformar la Constitución. Santo remedio.

Es lo que están haciendo con la nueva enmienda constitucional propuesta por Morena. Que no proceda ni el amparo ni acciones de inconstitucionalidad ni controversias constitucionales contra ninguna reforma a la Constitución y su proceso legislativo. De un plumazo, se resuelve el embrollo de la reforma al Poder Judicial.

Ya lo había advertido la jurista **Ana Laura Magaloni**. De nada sirven las revisiones de la constitucionalidad de leyes por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando una fuerza política tiene mayoría calificada y puede modificar la Constitución.

En este sentido, se hubieran podido ahorrar toda la reforma judicial. Pero, ya lo sabemos, su apetito político suele ser insaciable.

Con su hegemonía en el Poder Legislativo y los congresos locales ya controlan las leyes y la Constitución. No obstante, quieren también apoderarse del Poder Judicial por medio de la elección por voto popular de todos los juzgadores, tanto federales como locales. Morena controlará las candidaturas por medio de los Comités de Evaluación y utilizará su poderoso aparato electoral para movilizar a los votantes, quienes elegirán a cuadros cercanos a la 4T.

De esta forma, dominarán a los tres Poderes de la Unión: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Y ya anunciaron que debilitarán o desaparecerán a los órganos autónomos del Estado, salvo el banco central. No habrá, en este sentido, contrapesos políticos.

Hablando del Banco de México, si mañana les disgusta lo que está haciendo la Junta de Gobierno en materia de política monetaria, pues muy sencillo: modifican la Constitución y diseñan un banco central a su medida. En una de éstas proponen la elección popular del gobernador y cuatro subgobernadores.

Si mañana les disgusta lo que están diciendo los medios,

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 13
----------------------------	------------------------------------	---------------------

se enmienda la Constitución y se modifica el régimen de concesiones para ellos controlar la radio y televisión y transmitir pura propaganda a favor de la 4T.

Todos los sectores de la economía ya se encuentran sujetos a la incertidumbre de un gobierno que puede cambiar las reglas del juego por poder para modificar la Constitución: bancos, aerolíneas, empresas de telefonía, productores de alimentos, vendedores de autos, desarrolladores de vivienda, industria del entretenimiento, etcétera. Nadie se salva.

Es un poder enorme. Ya lo estamos viendo en el caso de los juzgadores.

En lugar de ser la ley fundamental de México, la Constitución se ha convertido en el instrumento de control político de la 4T.

Por lo pronto, han respetado la autonomía del banco central y dicho que seguirán por ese camino. Dicha institución depende, entonces, de la palabra y no de un mandato jurídico. Si cumple o no su promesa depende de su humor y de las posibles consecuencias económicas de cambiar de opinión.

A los empresarios, se les ofrece certeza jurídica. Se respetarán las inversiones privadas. Perfecto. Pero, de nuevo, es una promesa de palabra. Cuando se puede modificar la Constitución y se controla al Poder Judicial, la seguridad de las inversiones depende de la buena relación que se tenga con el gobierno, no de derechos adquiridos.

Dice, con toda razón, mi colega **Carlos Bravo Regidor** que el gobierno actual se resume en "mucho poder, poco dinero".

La voluntad de Morena y su partido se puede llevar a la Constitución de un día para otro. En el extremo, podrían legalizar la esclavitud. Suena ridículo, pero jurídica y políticamente es posible porque, en breve, estará prohibido que una autoridad judicial pueda revisar y detener cualquier enmienda constitucional. Lo de la esclavitud, como cualquier cosa, lo podrían hacer; si no lo hacen es sólo por falta de apetito.

Enorme poder. Sin embargo, carecen de dinero para financiar todos sus compromisos de campaña. De ahí que requieran a la inversión privada y ofrezcan certidumbre. Una promesa más de palabra, a diferencia de leyes que lo aseguren. Ya sabrá cada uno si creerles o no.



X: @leozuckermann

Ya anunciaron
que debilitarán
o desaparecerán
a los órganos
autónomos
del Estado, salvo
el banco central.
No habrá contra-
pesos políticos.



El asesinato del sacerdote **Marcelo Pérez** en San Cristóbal de las Casas debe ser un punto de inflexión en el escenario de inseguridad e ingobernabilidad en Chiapas. Ayer, de acuerdo con las autoridades locales, fue detenido el asesino material, pero creer que el asesinato del reconocido sacerdote, defensor de los derechos indígenas y uno de los más insistentes en reclamar la intervención estatal para controlar la violencia que sufren esas comunidades, fue un crimen aislado sería absurdo.

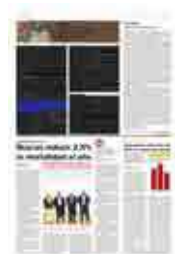
En Chiapas se necesita una intervención federal de, por lo menos, el mismo calado de la que hubo en 1994 y los años posteriores, cuando prácticamente fue intervenido el Estado, se establecieron desde la federación políticas públicas y de seguridad muy específicas, acompañadas por un trabajo político serio que permitió, incluso, la convivencia con el EZLN durante muchos años, manteniendo índices de seguridad relativamente estables.

Todo eso se perdió hace seis años con la llegada al gobierno de **Rutilio Escandón**, un hombre que no estaba preparado para gobernar, que abandonó las políticas de seguridad, dejó a su suerte a las comunidades, sobre todo indígenas, y puso en manos del crimen organizado amplias zonas del estado y de la frontera sur. Además, lo hizo permitiendo la corrupción de sus áreas y funcionarios de seguridad, que negociaron simultáneamente con distintos cárteles, generando crecientes y constantes enfrentamientos entre ellos.

En Chiapas, más allá de que en diciembre asuma el gobierno **Eduardo Ramírez**, un hombre mucho más preparado para ello que **Rutilio Escandón**, debe haber una intervención federal como la de 1994-95 porque, como entonces, lo que está en juego no es la seguridad pública, sino la seguridad nacional.

Pero todo esto debe ser también un punto de inflexión para la iglesia católica y su posición respecto a la violencia y la inseguridad. La iglesia católica tiene una actitud poco clara respecto al crimen organizado. Mientras muchos sacerdotes son víctimas del mismo, otros apuestan a tener diálogo, incluso acuerdos con grupos criminales. No hace falta ir muchos años atrás, con casos como la relación de los **Arellano Félix** con los hombres de la iglesia, a pesar de haber sido responsables del asesinato del cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**, cuando supuestamente lo confundieron con **El Chapo Guzmán**, y que acabó, incluso, en una reunión en la sede del Episcopado de los hermanos **Arellano** con el nuncio **Girolamo Prigione**.

En la actualidad hemos visto cómo, en otra zona de terrible violencia como es Chilpancingo-Chilapa, en Guerrero, el anterior obispo, **Salvador Rangel** (el mismo que el año pasado fue secuestrado y encontrado en un motel en Morelos), insistía públicamente en la relación que mantenía con los jefes del Cártel de Los Ardillos, hegemónicos en la región, un diálogo



Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 12
----------------------------	------------------------------------	---------------------

que su sucesor, **José de Jesús González Hernández**, continuó. Los Ardillos son uno de los grupos criminales más violentos del estado y tienen sometida a la población, enfrentados a su vez con otras organizaciones criminales.

La muerte de los sacerdotes jesuitas **Javier Campos Morales El Gallo** y **Joaquín César Mora Salazar El Morita**, asesinados durante un ataque armado en una iglesia en el municipio de Urique, en Chihuahua, en 2022, debió haber sido, como ahora con la de **Marcelo Pérez**, un punto de inflexión determinante en la posición de la Iglesia ante la violencia.

Porque, además, poco antes había sido asesinado otro sacerdote el padre **José Guadalupe Rivas**, muerto el 15 de mayo de 2022, en un rancho cercano a Tecate, Baja California. Era, como los asesinados en Urique y como **Marcelo Pérez**, un activista social. Al frente de la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe, en Tecate, brindaba hospedaje y alimentación a migrantes que intentan cruzar hacia Estados Unidos.

Los cuatro eran sacerdotes muy comprometidos con sus comunidades, explotadas continuamente por grupos criminales que tienen amplia hegemonía en esas regiones. La Iglesia debe tener una posición mucho más firme en defensa de los derechos humanos, sobre la seguridad de sus sacerdotes y de todos. Su influencia debería ser determinante para cambiar el curso de las cosas, más aún cuando el papa **Francisco** tiene

una posición tan clara respecto al narcotráfico y la violencia.

LA TRIPLE CRISIS

Existe en Sinaloa un triple conflicto institucional: por una parte, la Fiscalía General de la República sostiene que **Héctor Melesio Cuén** fue asesinado en la misma finca donde supuestamente secuestraron al **El Mayo Zambada** y que en ese lugar encontraron sangre de **Cuén**. Un juez federal dice que no se han librado órdenes de aprehensión porque los estudios hemáticos no confirman que esa sangre sea del asesinado exrector de la UAS y diputado federal electo, al tiempo que la Fiscalía del estado está investigada y cuestionada porque exhibió un video que resultó un montaje y que quería demostrar que **Cuén** había sido asesinado en una gasolinera en un intento de robo.

Lo cierto es que las autoridades todavía a ciencia cierta no saben qué pasó ese 25 de julio, incluso no saben si **El Mayo** fue secuestrado o no por **Joaquín Guzmán**, o si hubo o no participación externa en los hechos. No deja de asombrar que ante ello no exista también en Sinaloa, más allá del envío de guardias nacionales y soldados, una intervención mucho más profunda de la Federación en un estado donde obviamente el grado de penetración criminal no admite más que una cirugía mayor.

Fecha
23.10.2024Sección
Primera-NacionalPágina
4

Rumbo a la autocracia perfecta

Ni en sus tiempos de partido hegemónico el PRI se había atrevido a proponer algo parecido.

De buenas a primeras, el oficialismo presentó un proyecto de decreto para impedir a los juzgadores otorgar amparos, acciones de inconstitucionalidad y controversias contra reformas constitucionales aprobadas por el Congreso.

Es la respuesta del autoritarismo a la resistencia que los juzgadores mantienen contra la muy controvertida reforma judicial que los manda a la calle si no quieren participar en la elección "por voto popular" de jueces, magistrados y ministros que el oficialismo promueve para tener un Poder Judicial a modo.

En su lugar pondrá a candidatos que tengan ocho de promedio en su carrera y cartas de recomendación de cinco vecinos, como describió el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** en Harvard, lo que arrancó risas que en Palacio Nacional tomaron como una "burla a los mexicanos".

El daño al Poder Judicial se fraguó en la reunión a puerta cerrada celebrada la mañana de ayer, en la que participaron las cúpulas parlamentarias de Morena en el Congreso.

Asistieron los coordinadores de la bancada de Morena en el Senado, **Adán Augusto López Hernández**, y en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Pero también los presidentes de las mesas directivas en ambos órganos legislativos, **Gerardo Fernández Noroña** y **Sergio Gutiérrez Luna**, respectivamente.

Los cuatro firman el proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 1º de la Constitución sobre derechos humanos; adiciona un último párrafo al 103 y al 105; y reforma el párrafo primero, fracción II, del 107.

Adán Augusto presentó el proyecto al pleno en la sesión de ayer. Dijo en tribuna:

"Los preceptos constitucionales no pueden ser sometidos a una regularidad constitucional a través del juicio de amparo ni a un control difuso de la constitucionalidad mediante recursos establecidos por la ley".

Según **Adán**, las normas que componen la Carta Magna son la fuente de todo el ordenamiento jurídico y deben considerarse mandatos inmunes a cualquier tipo de control constitucional.

No todos los legisladores de Morena están de acuerdo con el proyecto. "Ése es el resultado de dar tanto poder a una sola persona. Nos estamos convirtiendo en oficialía de partes",

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 49558.00
Tam: 349 cm2

Fecha 23.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

confesó un senador de Morena. "Es un manotazo", agregó.

Otro pronosticó que, "con todo esto", ningún partido volverá a tener una mayoría calificada en el Congreso dentro de tres años. Uno más se excusó: "No la he leído, no puedo opinar".

Los nombres me los guardo por obvias razones.

* La oposición no tardó en reaccionar. La bancada del PAN fue la primera. La coordinadora de la bancada azul en la Cámara alta, **Guadalupe Murguía**, dijo:

"Tal pareciera que cualquier reforma a la Constitución, por el hecho de ser aprobada por la mayoría oficialista, ya es inimpugnable".

Hizo notar que la modificación que pretenden hacer al artículo primero de la Carta Magna es "claramente violatoria" de los tratados internacionales de los que México es parte.

El senador **Ricardo Anaya**, en entrevista por separado, alertó: "Hay que entenderlo. Este es un paso gigantesco hacia la consolidación de un régimen de corte autoritario".

El excandidato presidencial del PAN destacó: "El hecho de que hayan presentado esta iniciativa implica que están reconociendo que, respecto de la reforma judicial, hoy la Suprema Corte de Justicia sí se puede pronunciar, tanto a través de controversias como de acciones de inconstitucionalidad".

Alito Moreno (PRI) dijo que el proyecto, que se perfila para ser ley, deja un poder político sin límites. "Viola el principio de no retroactividad y el de propersona, al cerrar procesos de amparo ya en curso", puntualizó.

El senador de MC **Clemente Castañeda** fue elocuente. "Es la reforma más peligrosa para el orden jurídico en la historia", destacó.

Va, como ejemplo, lo que el oficialismo proyecta agregar al artículo 105 de la Constitución:

"Son improcedentes las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo y legislativo y correlativa votación, así como aquellas que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes".

Y al 107:

"No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellas que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral".

Al modificar a modo el Poder Judicial y tener bajo control el Poder Legislativo, el Ejecutivo tiene los ingredientes para consolidar la autocracia perfecta.



Cuba y la Opción Cero

Cuba es una metástasis de sí misma. Los países no mueren, ha dicho alguien, pero en algunos asoma algo peor que la muerte, la agonía sin fin.

La red eléctrica colapsada de Cuba es una buena metáfora de la agonía sin fin de la isla. Es una estructura detenida en el tiempo, una reliquia viva.

Leo que hay siete centrales eléctricas en Cuba todas de origen soviético, es decir, anteriores a 1989.

Apenas se les ha invertido en renovación y mantenimiento. Conforme se acababa su vida útil esperada se fueron gastando por dentro y por fuera, igual que el centro de La Habana, esa colección de ruinas suntuosas, bombardeadas por el tiempo y detenidas en él.

Igual que la isla toda y su régimen político, y el discurso en ruinas que sale de los fonógrafos instalados en las gargantas de sus líderes, culpando al "bloqueo" de sus desgracias.

Yo siempre entendí que la Revolución cubana se hacía para liberarse del imperialismo yanqui, para no depender más de él. Lo que dice sin querer el discurso oficial contra el bloqueo es que Cuba no podía en realidad vivir sin Estados Unidos y que su liberación, entonces, resultaría

una condena.

¿Bastó que Estados Unidos se negara a comerciar con Cuba mediante un embargo, no un bloqueo al trato con el mundo, para que Cuba se hundiera en la pobreza y la dictadura durante siete décadas?

Valiente independencia.

Dice la heroica bloguera y periodista cubana Yoani Sánchez que la crisis que vive Cuba sin electricidad sólo puede equipararse a la del llamado "periodo especial" que siguió a la suspensión de los subsidios de la URSS, luego del colapso de 1989.

La dictadura cubana se planteó entonces, oficialmente, la posibilidad de la Opción Cero, un salto a la Edad Media que incluía medidas como "la instalación de ollas colectivas para alimentarse en cada barrio, el fin del suministro eléctrico y la total renuncia al transporte público" (@yoanisanchez, *Claves de un colapso energético*).

La Cuba de estos días se acerca peligrosamente a la Opción Cero. Seguirá acercándose, porque Cuba toda es una metástasis del cáncer que la gobierna, una extensión imparable de la enfermedad histórica llamada Revolución cubana. ■

Es una estructura detenida en el tiempo, una reliquia viva



ASTILLERO

Ministra Piña, ¿otra derrota? // 4T, sin freno:

¿se radicalizará? // Slim: optimismo

transexenal // De la Fuente pierde pieza

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA MINISTRA NORMA Piña está a la puerta de otra derrota significativa. El pasado 9 perdió el control del Consejo de la Judicatura Federal, que preside, al igual que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando por un voto de diferencia se aprobó desoir las suspensiones dictadas por otros jueces y entregar las listas de plazas de jueces y magistrados que deberán ser puestas a elección el año entrante.

AHORA SU NUEVO riesgo se decidirá en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde la faección dominante, integrada por tres de cinco magistrados, está por resolver si es procedente la elección de juzgadores, como plantean los poderes Ejecutivo y Legislativo, y desechar las objeciones de una parte del Poder Judicial al que el citado tribunal pertenece. Mónica Soto y los dos Felipes (uno de ellos, De la Mata, ha difundido su proyecto que avalaría la realización de las elecciones judiciales) han estado en abierta línea de consonancia con la llamada Cuarta Transformación, así que podría ser que desde el TEPJF se dé el segundo golpe interno a la ministra de bromeliáceo apellido.

EN OTRA PISTA, igualmente delicada, de la batalla por la remodelación del sistema político y judicial, el coordinador de los senadores de la llamada 4T, Adán Augusto López Hernández, ha presentado una iniciativa de reformas constitucionales que en los hechos blindaría de cualquier revisión u objeción de los jueces, magistrados o ministros las decisiones que la mayoría calificada encabezada por el partido guinda llegue a tomar en el Poder Legislativo.

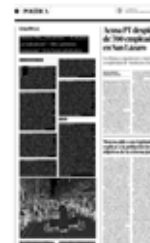
DE APROBARSE TAL pretensión, la 4T verá incrementada la denuncia interna e internacional de opositores, relacionada con el "autoritarismo" y el "abatimiento del estado de derecho". A cambio, Morena y sus aliados tendrán la insólita oportunidad de avanzar en reformas constitucionales y legales que se encaminen a

un cambio verdadero de régimen, pues no tendrán más límite que la pragmática búsqueda de básicas condiciones propicias. Con tal poderío y sin frenos a la vista, la llamada 4T habrá de enfrentarse, además, a la comprobación de su capacidad real de impulsar cambios acordes con la regeneración nacional, sin pretextos, evasivas ni simulaciones.

POR LO PRONTO, ayer visitaron Palacio Nacional el hombre más rico del país y uno de los más relevantes del mundo, Carlos Slim, y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes. Según los primeros reportes, se reunieron durante más de tres horas con la presidenta Claudia Sheinbaum. El multimillonario Slim dijo a la salida de la reunión que ve para México un panorama bueno, interesante y potente. El empresario, quien mantiene similares perspectivas optimistas desde que despegó su fortuna con Carlos Salinas de Gortari como presidente, adelantó que el año próximo habrá un gran volumen de inversión privada en México.

Astillas

JUAN RAMÓN DE la Fuente, secretario de Relaciones Exreriore, se ha quedado sin una pieza clave para cumplir el encargo presidencial de mejorar la atención a los paisanos que viven en Estados Unidos. Jorge Islas, del equipo político proveniente de la UNAM al que pertenece el canciller, declinó ayer el cargo de coordinador de los consulados en el vecino país a causa de las duras acusaciones de acoso laboral y misoginia que le enderezaron varias mujeres que colaboraron en el consulado de México en Nueva York, que asumió en mayo de 2019. Islas fue abogado general de la UNAM cuando De la Fuente fue rector, también fue consultor jurídico de Tv Azteca de 1997 a 2002 (<https://goo.su/eVem7>)... Y, mientras en Chiapas ha sido detenido el presunto asesino del sacerdote católico Marcelo Pérez, defensor de pueblos indígenas y causas populares, y en Sinaloa el gobernador montajista Rubén Rocha Moya maniobra para tratar de evitar su caída, ¡hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 104492.00
Tam: 346 cm2



A. Mientras en Paseo de la Reforma, en CDMX, se realizó ayer una misa por el cura asesinado

Marcelo Pérez, en Chiapas se anunció la captura de su presunto homicida. Foto Luis Castillo

EL CABALLITO

Voto de confianza y cuenta regresiva para elegir fiscal en CDMX

:::: Tuvo que renovarse la jefatura de Gobierno, así como la composición política del Congreso capitalino para que se retomará el proceso de elección, ahora sí, del próximo o próxima titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Será hoy cuando el Consejo Judicial Ciudadano apruebe la convocatoria para elegir la tema de quienes podrán ocupar ese cargo, la cual será enviada a la actual mandataria capitalina, **Clara Brugada** quien a su vez



Andrés Atayde

mandará el perfil que será votado en el Congreso capitalino, donde los diputados de Movimiento Ciudadano, **Royfid Torres** y del PAN, **Andrés Atayde**, dieron su voto de confianza a los ciudadanos para definir a los finalistas y les pidieron transparencia en el proceso. Los legisladores morenistas indicaron que están dadas las condiciones para llevar a buen puerto el tema. Hoy se conocerán los detalles: ¡empiezan las apuestas!

Meten velocidad al plan de rescate del oriente en el Edomex

:::: Nos dicen que las reuniones para definir prioridades de lo que será el plan de rescate del oriente del Estado de México, que mandató la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, se cocinan velozmente, pues desde que lo anunció, cada semana hay encuentros entre secretarios de Estado con la gobernadora **Delfina Gómez**, así como alcaldes electos para trazar la ruta a seguir. Por ejemplo, el titular de Movilidad, **Daniel Sibaja**, se reunió con el encargado del proyecto ferroviario federal, el exsecretario de Movilidad capitalino, **Andrés Lajous**, junto a los próximos ediles, para abordar el reordenamiento del transporte público. ¿Habrán hablado del Metro en el Edomex? Pronto, nos afirman, habrá claridad.



Andrés Lajous

Lanzan premio anticorrupción

:::: La presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, **María Guadalupe Olivo Torres**, anunció la convocatoria para la entrega del Premio Anual y el Distintivo Anticorrupción. Dice que buscan reconocer a personas y entes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de órganos autónomos, de los sectores privado y social y de la población en general que sobresalgan en el combate a esta actividad. La primera entrega se realizaría el 9 de diciembre, cuando se conmemora el "Día Internacional contra la Corrupción". A ver quiénes son los primeros que se apuntan.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





*El lenguaje de la verdad debe ser,
sin duda alguna, simple y sin artificios.*

Séneca

A los seres humanos nos encanta el "sí", lo tenemos mentalmente hilado a lo positivo, a lo que se acepta, se asume, se comparte, el "sí" gusta y gusta mucho. Pero no todos los "sí" son honestos ni fidedignos ni merecen respeto ni admiración ni traen consigo un compromiso, un deber o una responsabilidad, ni siquiera muchos de ellos son conscientes ni tienen el poder de un verdadero "sí".

A un verdadero "sí" se llega después de haber comprendido el verdadero significado también de un "no". Los verdaderos "sí" como los "no", descansan en la reflexión profunda de su intención, y la intención nace del aprendizaje interno consciente, nace de nuestros deseos o necesidades genuinas, nace de una profunda convicción alineada con nuestra esencia, porque es la intención la que motiva a la voluntad, y es la voluntad la que nos lleva a alcanzar nuestros objetivos, nos permite seguir adelante pese a todo y nos permite también indagar en nuevas y mejores oportunidades. Por eso la intención de un "sí" genuino o de un "no" genuino no es baladí, es un acto de soberanía personal.

Comprender el valor de un "sí" o de un "no" es indispensable para poder contemplar las posibilidades, sobre todo para saber elegir en ellas las pertinencias, las que son oportunas, las que nos hacen bien, ésas que forjamos nuestras y permitimos que trasciendan en nosotros y nosotros en ellas. El valor de un "sí" o de un "no" se educa en uno mismo, en el respeto que nos tenemos, en el amor con el que nos elegimos cada día y elegimos aquello que le da un sentido a nuestra vida. Los determinamos diariamente en nuestros pensamientos, en nuestras acciones, los "sí" y los "no" verdaderos nos definen y le dan forma a nuestra vida. Y de ellos depende la perspectiva con la que elegimos mirarla y todo lo que ella tiene por ofrecer.

Abrirse a las posibilidades es una elección que debe respaldarse de manera consciente y que recae en ese primer "sí" o en ese primer "no" con el que elegimos aquello que deseamos y todas las decisiones subsecuentes. Por eso es que no se puede asumir como un "sí" o un "no" cualquier "sí" o cualquier "no", hay que conocer la intención que motiva a ambos para poder conocer también el futuro de la decisión que depende de ellos. No puede uno ser ingenuo en esos menesteres, y este principio aplica para todo en la vida.

Usted es quien le da validez a su "sí" o a su "no", usted es el único que puede darle el valor que merece, sobre todo en sus planes, por eso no tome nunca sus "sí" o sus "no" a la ligera, porque en ellos coloca el vigor de sus decisiones, de sus elecciones y la coherencia o incoherencia de su proceder. Las posibilidades.

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
23.10.2024	Comunidad	25

las buenas, merecen un "sí" verdadero, genuino, un "sí" que le motive, que le permita actuar con convicción y con la única certeza que tenemos de darnos por completo en ese afán, y aquí sucede la magnificencia del "sí" genuino, que no importará mucho del éxito o no del objetivo, de la meta, de la posibilidad o de la oportunidad... sino en quien nos convierte ese "sí" elegido y hacia dónde somos capaces de llevarnos a nosotros mismos, de superarnos, de afianzarnos y de disfrutarlos.

Haga que sus "sí" y sus "no" sean verdaderos para que su vida no tenga que estar nunca sometida a sus miedos, a los deseos de otros, a sus intenciones, a sus caprichos o exigencias, deje de actuar por convencionalismos, por mera cortesía, deje de someter su palabra a la duda de su integridad. Mejor elija libremente lo que desea, diga "sí" o diga "no" y edúquese a fundamentar sus decisiones en su libre elección, en lo que cree y hacia lo que aspira. Y así encontrará otro tesoro más del valor de un "sí": la pasión y la paz. ¡Y qué puede ser más maravilloso que saber que hacemos lo que hacemos por convicción, por respeto, por amor! Como siempre, usted elige.

¡Felices posibilidades, felices vidas!



EL MAYO TIENE RAZÓN



o escrito de puño y letra en la carta difundida el 10 de agosto pasado, publicada a través de su abogado **Frank Pérez**, se ha confirmado línea por línea, palabra por palabra. No sólo en lo que toca a la emboscada que derivó en su secuestro a manos de **Joaquín Guzmán López**, hijo de *El Chopo*,

y posterior arresto en EU, sino en lo relativo al asesinato del exrector de la Universidad de Sinaloa, **Héctor Melesio Cuén**. *El Moyo* ha hecho por adelantado el trabajo a las instancias de procuración de justicia. Su palabra, pues, tiene peso y parece –al menos hasta ahora– más confiable que la de las propias autoridades. Sólo ha difundido una carta, pero en ella despeja varias interrogantes que los gobiernos e instituciones no quisieron o pudieron responder.

Zambada afirmó entre otras cosas, que **Cuén** fue asesinado la mañana del 25 de julio en el rancho y centro de eventos Huertos del Pedregal, a las afueras de Culiacán: "Sé que la versión oficial que dan las autoridades del estado de Sinaloa es que **Héctor Cuén** fue tiroteado la noche del 25 de julio en una gasolinera por dos hombres en motocicleta que querían robar su camioneta. Eso no es lo que ocurrió", escribió. "Lo mataron a la misma hora y en el mismo lugar donde me secuestraron. Héctor Cuén era amigo mío desde hacía mucho tiempo, y lamento profundamente su muerte, así como la desaparición de **José Rosario Heras López** y **Rodolfo Chaidez**, a quienes nadie ha vuelto a ver ni a saber de ellos".

Esas líneas, que le habían costado la *chamba* a la Fiscal de Sinaloa **Sara Bruna Quiñones**, que renunció hace varias semanas, a petición del gobernador **Rubén Rocha Moya**, fueron confirmadas por la FGR en un comunicado la tarde del domingo 20 de octubre. Sólo dos días después de que el líder del *Cártel de Sinaloa*

asistiera a una audiencia en NY, la Fiscalía confirmaba sus dichos, aunque los disfrazaba de "avance sustancial en la investigación del secuestro de Ismael "Z"; del homicidio del doctor Héctor "N"; así como de la desaparición forzada de varias personas más; en lo cual se encuentra vinculado directamente Joaquín "G".

La FGR hablaba del secuestro que derivó en el arresto de **Zambada**, el homicidio de **Cuén** y la desaparición de los escoltas de *El Mayo*... todos los crímenes, presuntamente a manos de **Joaquín Guzmán López**. Era el golpe demoledor a la endeble versión dada en primera instancia por la Fiscalía de Sinaloa. Y el penúltimo párrafo del boletín volvía a dejar mal parado al gobernador **Rubén Rocha Moya**, sobre quien se acumulaba una cada vez más pesada losa.

"Todo lo anterior ratifica las investigaciones ministeriales y policíacas que determinaron las presuntas responsabilidades penales y administrativas de policías, ministerios públicos, peritos y personal diverso de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, quienes ya han sido investigados exhaustivamente respecto a su participación en el caso de la muerte de **Héctor "N"**".

¿Quién, si no el gobierno del estado tenía los alcances para orquestar todo un plan que involucrara a tantas instituciones y personas? ¿Quién ordenó el montaje? ¿Cuál fue el objetivo de manipular con tal vileza los hechos? ¿Qué consecuencias habrá para quienes participaron? ¿Estuvo enterado el gobernador del estado? ¿Participó **Rubén Rocha Moya**?

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

La FGR 'enterró' la versión de la Fiscalía estatal





La Gran Línea 4 del Metro

Las líneas menos utilizadas de la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro deben ser ampliadas para potenciar de manera considerable su servicio en el marco de un transporte integrado. En el caso de la línea 4, esto es bastante notorio, siendo una línea con unos 80 mil usuarios al día, 6 transbordos y 10 estaciones. Extensiones al norte y al sur la podrían convertir en una línea muy importante dentro de la red. Sin embargo, quiero hacer un planteamiento aún más ambicioso: una línea que se ramifique.

Alejandro Encinas, previo a la toma de protesta de Clara Brugada, habló de la posibilidad de ampliar tanto la línea 3 a Ecatepec, como la línea 4 a Las Américas, lo que daría lugar a dos líneas en paralelo, con unos 40 kilómetros adicionales a la red actual. Asimismo, en días recientes, el Secretario de Movilidad del Estado de México, Daniel Sibaja, ha reiterado la posible ampliación de la Línea 4 a Las Américas, así como una red de trolebuses alimentadores en torno a la última estación.

Si partimos de las fortalezas principales de la Línea 4: sus conexiones y su derecho de vía, en realidad tendríamos que analizar la línea con otro enfoque. Desde que fue construida, a esta línea se le ha visto con posibles terminales en Ecatepec, Santa Clara, Las Américas y Tepexpan, al norte; así como Villa Coapa, Mexicalzingo y Central de Abastos, al sur.

Para la ampliación de la Línea 4 se está planteando su remodelación integral, algo que es urgente porque al ser una línea poco utilizada, su mantenimiento ha quedado muy rezagado y sus condiciones actuales son inadecuadas. Dado que ocurrirá esta remodelación integral, mi planteamiento sería un cambio tecnológico que facilitara la operación ramificada de la línea, algo que no ha ocurrido en la red del metro de la Ciudad de México.

Me refiero en específico a conceptualizar la Línea 4 como un servicio troncal, por el que pasen todos los trenes, y a su vez con ramales, según la fuerza de la demanda. Con ello, en vez de depender de los trenes neumáticos que predominan en la red, podría considerarse otro tipo de tren.

A su vez, en una primera etapa, la línea podría ampliarse a Las Américas, al norte; y a Mexicalzingo, al sur para que conecte con la Línea 12. Pero en una segunda etapa, ramificarse al Centro de Ecatepec, a la Central de Abastos de la Ciudad de México, y a otros posibles destinos en los cuatro puntos cardinales: La Paz, Villa Coapa, Tepexpan, Periférico - San Antonio, entre otros.

De esta forma, podemos descartar la ampliación de la Línea 3 por la Autopista a Pachuca para llegar a San Cristóbal Ecatepec, para que lo haga un ramal de la Línea 4, lo que ahorrará recursos. A su vez, en el futuro ese derecho de vía, la Autopista, podrá ser utilizado para diversificar la entrada de los trenes interurbanos, pues la ruta del Suburbano Buenavista Cuautitlán se saturará y requerirá una segunda entrada a la ciudad.

Proyectar la Línea 4 del metro como una gran línea con ramales permitirá desarrollar una nueva columna vertebral para el sistema a la que puedan conectarse otros servicios como los trolebuses, los teleféricos y los autobuses de tránsito rápido, además de que más puntos puedan ser alcanzados por la red del metro con una menor inversión.

Esperemos que la Jefa de Gobierno Clara Brugada y la Gobernadora Delfina Gómez concreten un planteamiento estratégico en términos de visión metropolitana, como no se ha logrado en décadas.

@ReyPeatonMX





AFLORAN DIFERENCIAS EN BANCADA DEL PAN

•Ah que los panistas en el Congreso local. Están como las familias tradicionales que aparentan buena relación, que todo es felicidad en casa, pero la realidad refleja lo contrario. Prueba de ello, es que este martes, durante la visita del alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe Echartea**, para anunciar la presentación de una iniciativa, en la conferencia de prensa sólo fue acompañado por nueve de los 15 legisladores. Incluso, algunos denotaban fastidio, como si los obligaran a estar presentes. Ah, pero cuando se le preguntó a su coordinador, **Andrés Atayde Rubiolo**, fiel a su costumbre, negó que existieran diferencias entre sus diputados. Aunque como dice el dicho: "Lo que se ve no se juzga". Pero insisten los del blanquiazul en el Antiguo Palacio de Donceles que "todo está bien, que somos buenos compañeros y hay excelente relación". ¿Será?

¿INCORPORAN A GOBIERNO A GUADALUPE CHÁVEZ?

•Gran sorpresa se llevaron los ciudadanos en la tercera audiencia pública de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, al ver a la exlegisladora del Congreso de la

Ciudad de México y oriunda de Tlalpan, **Guadalupe Chávez**, atendiendo a los ciudadanos desde el módulo de la Secretaría de Vivienda. Nos dicen que estará al frente del área encargada del mantenimiento a unidades habitacionales de la capital, uno de los programas con mayor demanda y que esperan vaya viento en popa. Ahora entendemos el motivo por el que la morenista guardaba celosamente su futuro.

SER 'CHAPULÍN' POLÍTICO TRAE PREMIO

•Nos cuentan que quien va encontró refugio en la administración pública local, es la excandidata a la alcaldía de Coyoacán por Morena, **Hanna De La Madrid Téllez**, quien se le ha visto muy sonriente y de lo más tranquila en diversos eventos gubernamentales. Y es que resulta que en la Secretaría de Turismo le abrieron un espacio en un área, aún desconocida por muchos, pero eso sí, juran que es de nueva creación, pues se encargará de impulsar proyectos estratégicos de este sector en las 16 alcaldías. Con ello, queda comprobado que el "chapulineo" político trae su premio, dado que De Lamadrid Téllez hasta el año pasado era militante del PRI.



Fecha
23.10.2024Sección
OpiniónPágina
15

OJALÁ que los derechos laborales en las Utopías no sean justo eso.

LA CIUDAD de México apostará por construir 100 espacios de este tipo durante el sexenio, pero está por verse todavía si se harán bajo el mismo esquema de los PILARES de la anterior Administración.

NO HAY que olvidar que estos últimos estuvieron siempre cuestionados por las condiciones precarias con las que laboraba su plantilla, pues se empleó la figura de beneficiario de programa social o becario para evitar las obligaciones de ley que tendría un patrón.

YA SE verá si la apuesta es diferente y se erradica lo que muchos llegaron a considerar un outsourcing de Estado!

Y ES fecha que quienes han seguido de cerca el proceso de Planeación en la Ciudad siguen sorprendidos de que, por primera vez desde hace años, se empezó ¡por el principio!

DOS legislaturas pasaron con remiendos, parches y alteración del orden de los factores, que sigue llamándoles la atención el hecho de que la activación del proceso inicie con el ajuste legal necesario.

SUENA básico e, incluso, hasta obvio, pero tenía rato que los caballos no se ponían... ¡delante de la carreta!

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 9159.00
Tam: 71 cm2



NI ENTERADOS Parece que hay morenistas que piensan que el Estado de México sigue siendo gobernado por un partido de oposición y se les olvida que desde hace un año la maestra Delfina Gómez lleva las riendas del territorio; esto, porque el pasado lunes algunos voceros del diputado local de Morena, Víctor Romo, se atrevieron a decir que al territorio mexiquense nadie lo gobierna, luego que trascendió que un hombre que resultó herido en el bar La República fue llevado a un hospital al estado vecino, pero los aliados y cercanos a Romo consideran que al lesionado lo llevaron la entidad mexiquense porque: "es un estado sin ley", dijo uno, "porque todo se puede y todo se vale en el Estado de México", remató otro. Será que ellos no ven el cambio que se vive en la entidad.

¿CANTA? Ayer, la exalcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, compartió en redes sociales un fotos en las que decía que estaba en Sinaloa componiendo con algunos jóvenes una canción para la "Segunda Temporada de Sandra Cuevas"; hacía referencia a que el estado es uno de los más "peligrosos e incendiados", y uno de sus acompañantes en la imagen sostiene su guitarra con una correa, que emula una carabina llena de balas...

MAL Y DE MALAS Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina capturaron a Ricardo Márquez Blas, funcionario en activo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y colaborador cercano a la ministra Norma Piña. Márquez Blas fue denunciado hace dos meses por una empleada ante el Ministerio Público; la mujer detalló que la violó dentro de las propias instalaciones de la SCJN. Además, aportó varias pruebas, entre ellas mensajes de Whatsapp donde el encargado de la Coordinación de Fortalecimiento Institucional le decía a la víctima que "no le podían hacer nada", presumiendo su cercanía con la ministra y otros funcionarios de la Suprema Corte.



Fecha 23.10.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **La chairiza** se enfoca en García Luna y Calderón, junto a Marko Cortés, pero nadie presta atención a quienes eran sus brazos derechos: Luis Cárdenas Palomino, Ramón Pequeño García y el actual alcalde de San Luis Potosí, Enrique Francisco Galindo Ceballos, el superpolicia.

• **Claudia Sheinbaum** no se quedó callada tras el desaire que ocurrió en Harvard. Allí, algunos académicos no pudieron contener la risa cuando se mencionaron los requisitos para ser juez en México. Sheinbaum, siempre firme y protectora, no tardó en reaccionar. "Nadie se burla de los mexicanos", declaró tajante, dejando claro que no tolerará faltas de respeto hacia nuestro país. "A mí me toca defender a mi pueblo, mi país y mi patria", continuó, en un tono que pocos se atrevían a cuestionar. Y aunque reconoció el prestigio de la institución estadounidense, les lanzó una indirecta con clase: "Sería bueno que hicieran una investigación de la corrupción en el Poder Judicial mexicano". Todo después de que el ministro González Mena hablara sobre la Reforma al Poder Judicial, momento en que se escucharon esas risitas incómodas desde el público. ¿Se arrepentirán ahora en Harvard de haberse burlado?

• **Luisa Alcalde**, presidenta de Morena, soltó una bomba que trae a más de uno con los nervios de punta. Resulta que dejó caer la noticia de que algunos legisladores preparan una iniciativa para meter mano en la Constitución, ¡nada más y nada menos! ¿La razón? Pues, al parecer, algunos jueces están jugando sus propias reglas y concediendo suspensiones contra la reforma judicial, algo que, según Alcalde, es ilegal.



CARTONES







WALDO De tal Piña tal piñazo





Página 1 de 1
\$ 34456.00
Tamaño: 236 cm2

Fecha
23.10.2024

Sección
Política

Página
4

MATARON A JTATIK MARCELO ● EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 47112.00
Tamaño: 156 cm2

MONTAJE ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 41676.00
Tam: 138 cm2

UN CÓMICO EN HARVARD ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 39864.00
Tam: 132 cm2

Fecha
23.10.2024

Sección
Opinión

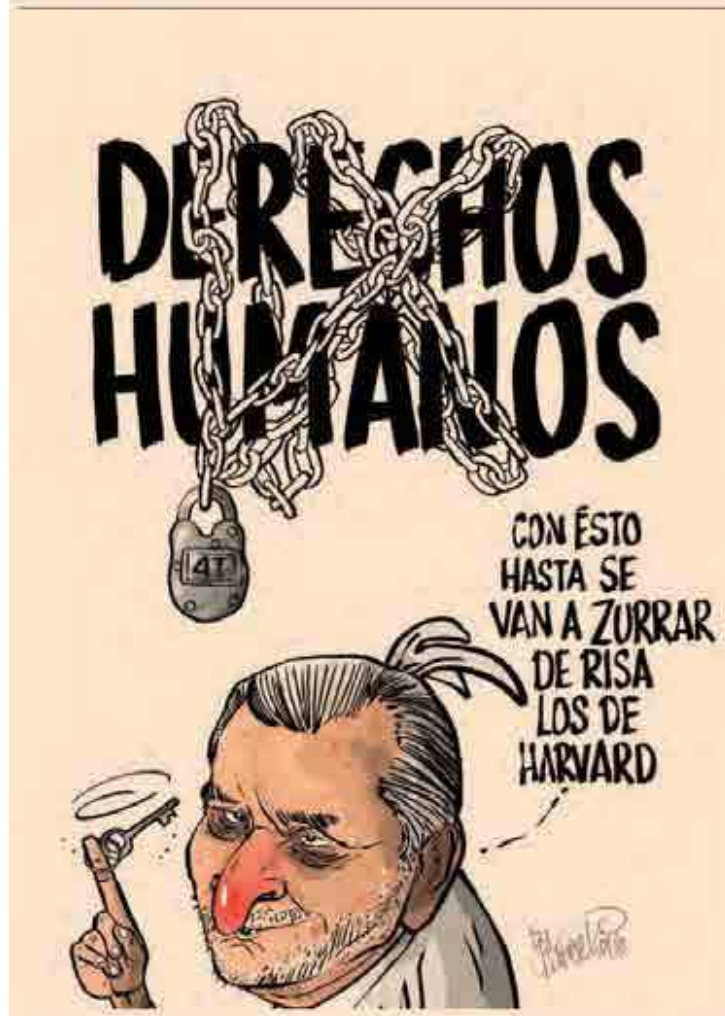
Página
55



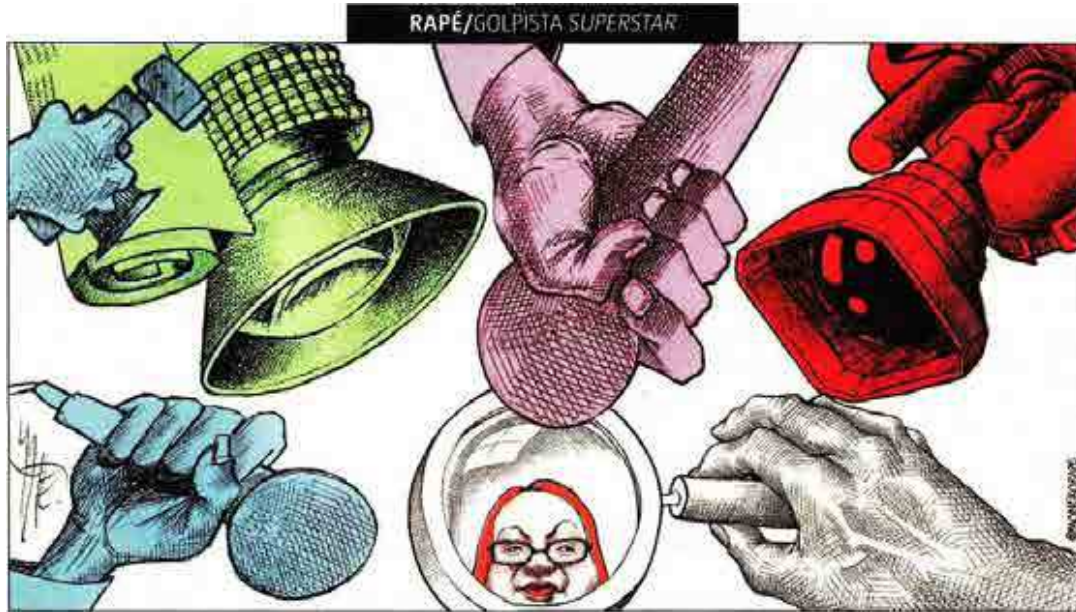
Página 1 de 1
S 47880.00
Tern: 190 cm2

Candado

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 48888.00
Tam: 194 cm2



Fecha
23.10.2024

Sección
Opinión

Página
3

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CLAUDIA LA DEFENSORA



Página 1 de 1
\$ 52938.00
Tem: 173 cm2

2024.10.23

Fecha
23.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
14



Página 1 de 1
\$ 31098.00
Tem: 219 cm2

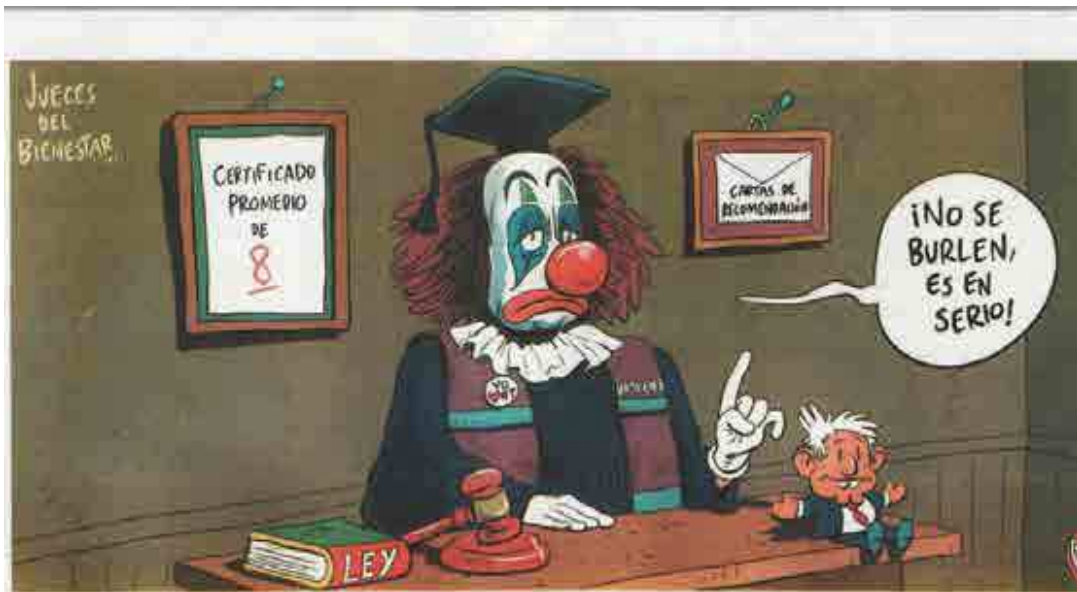


Página 1 de 1
\$ 31382.00
Tamaño: 221 cm2

Fecha
23.10.2024

Sección
Nacional

Página
32



Página 1 de 1
\$ 46475.00
Tem: 275 cm2



TAL CUAL

Alarcón



Fecha
23.10.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 36750.00
Tam: 250 cm2







IECM



Proponen ^{#CDMX} juntar lecciones

El Partido Acción Nacional en el Congreso de la CDMX propuso que la jornada de consulta del Presupuesto Participativo se lleve a cabo el mismo día que se realice la elección de jueces y magistrados en 2025

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, entregó al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para evitar la cancelación del Presupuesto Participativo 2025,

ya que al empatarse con la elección de jueces y magistrados podría cancelarse y los ciudadanos perderían este recurso que es su derecho.

Acompañado por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el alcalde advirtió que defenderá el dinero de los ciudadanos.

Recurso en peligro

"En el caso de Miguel Hidalgo, corresponden a 100 millones de pesos que se estarían perdiendo y que los vecinos no decidirán. Por eso es que ponemos la señal de alarma, no solo criticamos sino hacemos una propuesta que va a beneficiar a toda la gente de Miguel Hidalgo y de la Ciudad de México; no tiene colores, vamos por las mismas causas que es mejorar las calles en nuestras colonias y barrios como lo hicimos nosotros", dijo.

Argumentó que el recurso está amenazado porque la Constitución impide la realización de este ejercicio ciudadano, si se empata con un evento como son las elecciones de jueces y magistrados.

Doble jornada en una

Por ello, la iniciativa propone modificar el artículo 25 de la Constitución local y el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, con el fin de que la consulta de Presupuesto Participativo pueda llevarse a cabo en 2025 e incluso, se realicen ambas en la misma jornada electoral.

Asimismo, afirmó que sería un ahorro muy importante para el Instituto Electoral de la Ciudad de México, porque, en lugar de realizar dos jornadas electorales en menos de un mes, solo realizaría una.

"Vamos a salvar el Presupuesto Participativo y vamos a aprovechar el mismo día de la elección del Poder Judicial para que se realicen los procesos de consulta de esa partida ciudadana y así matamos dos pájaros de un tiro, y ahorramos muchos recursos para la Ciudad de México en beneficio de la gente, porque nosotros debemos velar por el dinero público de la gente para hacer mejoras en sus colonias y de sus beneficios", mencionó.



Fecha 23.10.2024	Sección Primera	Página 5
---------------------	--------------------	-------------

● ● Vamos a salvar el Presupuesto Participativo y vamos a aprovechar el mismo día de la elección del Poder Judicial para que se realicen los procesos de consulta de esa partida ciudadana y así matamos dos pájaros de un tiro”

Mauricio Tabe
Alcalde de Miguel Hidalgo



Fecha 23.10.2024	Sección Metrópolis	Página 19
----------------------------	------------------------------	---------------------

Tabé quiere garantizar consulta ciudadana

Edil de MH plantea que sondeo de presupuesto participativo se realice junto a elección del TSJ

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, presentó una iniciativa para que la elección del Poder Judicial y la consulta sobre Presupuesto Participativo se realicen el mismo día el próximo año.

Actualmente la Constitución capitalina precisa que ningún instrumento de participación ciudadana podrá llevarse a cabo cuando exista un proceso electoral en la Ciudad de México, como lo será la elección de jueces el 1 de junio de 2025.

Ante ello, el edil busca modificar esta situación para que la consulta popular y la del Presupuesto Participativo puedan realizarse el mismo día de la jornada electoral local.

Además, a través de un artículo transitorio propuso especificar que, en virtud de la elección de jueces y magistrados a realizarse el 1 de junio

de 2025, “la consulta de Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio 2025 se llevará a cabo en la misma fecha, para lo cual el Instituto Electoral de la Ciudad de México emitirá los lineamientos y realizará los ajustes necesarios para que dicho proceso participativo sea concurrente con la elección constitucional de los cargos judiciales a elegir en el 2025”.

Mauricio Tabé detalló que con esta propuesta busca defender el dinero de las y los vecinos.

“En el caso de Miguel Hidalgo, corresponden a 100 millones de pesos que se estarían perdiendo y que los vecinos no decidirán. Por eso es que ponemos la señal de alarma, no sólo criticamos sino hacemos una propuesta que va a beneficiar a toda la gente de Miguel Hidalgo y de la Ciudad de México, no tiene colores”, expuso el edil panista. ●





GENTE DETRÁS DEL DINERO

TURISMO EN SERIO: CECILIA Y EL PASEO DE LAS ÁNIMAS

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Mérida se ha convertido en un centro de atracción turística, tanto por su zona urbana como su zona rural, atrayendo viajeros de perfil cada vez más sofisticados y para lo cual la alcaldesa Cecilia Patrón desarrolla toda una estrategia en conjunto con el sector de la hospitalidad para potenciar y ampliar la gama de experiencias que los visitantes podrán apreciar en su estancia, para lo cual se constituyó la Secretaría Técnica de Turismo, a cargo de un experto propuesto por los empresarios del sector, Armando Casares Espinosa.

Mérida es el epicentro del turismo en Yucatán: el Aeropuerto Internacional Manuel Crescencio Rejón recibe más de 3 millones de viajeros al año de los cuales en su mayoría (cerca de 2.2 millones) se alojan en alguno de los 274 hoteles cuyo formato, diseño y precio ha diversificado la oferta de 10,555 habitaciones disponibles, además de las rentas de casas y departamentos a través de plataformas digitales.

Potenciar la cultura, el arte, la gastronomía y la experiencia de la capital yucateca con una proyección internacional viene acompañada con una estrategia pública que se expresa en la temporada de Día de Muertos con el Festival de las Ánimas con un conjunto de actividades que hacen extensivo la interpretación yucateca de una de las fiestas esenciales de la mexicanidad: desde el Paseo de las Ánimas, el Altar Monumental, recorridos nocturnos por el Cementerio General, muestra de altares y, en plena actualización de micromovilidad, rodadas en bicicleta.

Sólo para noviembre, Mérida se apresta para otros cuatro eventos culturales, deportivos y musicales (La Noche Blanca, Mérida Open Akron, Mérida Fest y Marathon Mérida), para ello y para potenciar el turismo de convenciones y festivales, se trabaja en adecuar 5 espacios emblemáticos de la ciudad y sus comisarías como son Pasaje Revolución, Remate Montejo, Santana, Museo de la Luz y Parque la Plancha, éste último bajo la administración de Sedena, institución con la cual la alcaldesa Patrón sostiene una relación cordial y colaborativa.

Casares Espinosa, quien genera el entramado de acuerdos y convenios para el desarrollo turístico, tiene claro que se trata de una actividad necesariamente inclusiva, con una derrama económica piramidal que, entre más extensa sea, mayor beneficio social para el desarrolla. Y para ello, en

acuerdo con los hoteleros que en esa ciudad encabeza Juan José Martín Pacheco, implementan un programa de capacitación para el personal encargado de la hospitalidad, mediante cursos impartidos por los mismos expertos que ya hacen memorable la estancia en la Ciudad Blanca.

Tabé: salvar Presupuesto Participativo 2025.

El recién reelecto alcalde de la Miguel Hidalgo en la CDMX, Mauricio Tabé, presentó en el Congreso local una iniciativa de reforma constitucional y a la Ley de Participación Ciudadana, para evitar se cancele el Presupuesto Participativo 2025, ya que al empatarse con la elección de jueces y magistrados, los ciudadanos corren el riesgo de quedarse sin esos recursos. En compañía de los diputados locales del PAN, Tabé propuso modificar el artículo 25 de la Constitución local y el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México para que el presupuesto participativo pueda discutirse y aprobarse en cada alcaldía, e incluso, se realicen ambas votaciones en la misma jornada electoral..., lo cual significaría un ahorro importante de recursos humanos y económicos para el Instituto Electoral capitalino. El tema es vital para la CDMX, pues afectaría a todas las alcaldías... y tan sólo para la Miguel Hidalgo con esponde 100 millones de pesos de presupuesto participativo que los vecinos de la demarcación no podrían definir su aplicación.

AC Marca: piel sana, vida sana.

Una de las innovaciones en cuidados personales recién llegó a México de la mano de la firma española AC Marca, que dirige Fernando Brizuela, es la línea de productos dermatológica Lactovit Lactourea, formada por gel corporal para el baño y la loción/crema reparadora para un cuidado integral caracterizado por hidratar profundamente la piel dado el complejo exclusivo de ácido



Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.10.2024	Sección Negocios	Página 20
----------------------------	----------------------------	---------------------

láctico y urea pura.

El problema de piel seca y otras enfermedades dermatológicas, de acuerdo con Susana Canalizo Alneida, especialista en Dermatología y actual presidenta de la Fundación Mexicana para la Dermatología (FMD), afecta al 80% de mujeres y hombres dado los factores ambientales, genéticos, de estilo de vida o como consecuencia de otra enfermedad. De ahí que nueva solución de AC Marca atiende la hidratación y humectación para la reparación de la piel.

Así que a nadie se le arrugue... la piel.

Escribidores 2024: la literatura en viaje de ida y vuelta. Sin complejo alguno por el origen de nuestro lenguaje, para sacarle jugo a las historias que de uno y otro lado del océano Atlántico nos dan identidad de pasado y propósitos de futuro, hoy empieza el evento de tres días **Escribidores México 2024**: vida,

muerte y ficción, auspiciado por la Universidad de la Libertad y apoyada por la fructífera experiencia de la Cátedra Vargas Llosa, el Centro Ricardo B. Salinas Pliego, Arte y Cultura, y el Aula Letras Libres.

Desde este miércoles hasta el viernes, autores y pensadores en español (y que suelen pensar en más idiomas que el natal) ofrecerán un espacio de comparación, disección y construcción del instrumental con que la literatura se levanta en cultura universal. Escritores como Pablo Sol Mora, Ana García Bergua, Verónica Murguía, Ricardo Raphael, así como Manuel Francisco Reina, Guillermo Arriaga, Mónica Lavín, Pablo Boullosa, Alberto Ruy Sánchez, Laura Sofía Rivero, Raúl Quintanilla, Ángeles Mastretta y Álvaro Vargas Llosa se darán cita para exponer los ángulos trayectos de esa semilla rebelde, mullida, molesta y esperanzadora que es la palabra.



Alcalde en territorio opositor

Luisa María Alcalde continúa con su **gira** nacional tras asumir la **dirigencia nacional** de **Morena** hace unas semanas. Aunque en los primeros **ocho destinos** solo visitó un estado gobernado por la **oposición**, esta semana plantará **bandera** en los **bastiones panistas** de **Guanajuato** y **Querétaro**, donde hoy gobiernan **Libia Denisse García** y **Mauricio Kuri**, así como en **Durango**, una de las últimas trincheras **prístas** con **Esteban Villegas**.

Por lo que ya causa **expectativa** el mensaje que enviará a los **morenistas** de estas **entidades**, algunos de los últimos **territorios** que se le **resisten** a los **guinda**.
Atentos.

Sobrevive el perredismo chilango

Ya sin el sepulturero del **PRD** nacional, **Jesús Zambrano**, la dirigente del **PRD** en la **CDMX** y coordinadora perredista en el **Congreso** de la **Ciudad de México**, **Nora Arias**, logró que el partido del **sol azteca** obtuviera el **registro** como **instituto político local**. Este lunes, los integrantes del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, aprobaron por unanimidad la **procedencia** del **registro** del **partido**. Nos cuentan que esto se logró luego de una serie de **desencuentros** con el exdirigente, **Jesús Zambrano**.

Con ello, **Nora Arias** logró realizar el **trámite** correspondiente y **cumplir** con los requisitos estipulados **legal** y **jurídicamente**, situación que no sucedió a **nivel nacional**. Nos dicen que este logro abre el **abanico** de opciones **democráticas** para **2027**. Esto se pone bueno en la **capital del país**.

Cae "zar" de las solicitudes

La **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, de **Ulises Lara**, ejecutó este 21 de octubre la detención de **José Luis Moyá Moyá**, imputado por presuntamente realizar **operaciones** con recursos de **procedencia ilícita**. Se sabe que **Moyá Moyá**, quien se autotitula **asesor** en materia de **transparencia** y combate a la **corrupción**, pudo aprovechar el **acceso** a estas **herramientas** para supuestamente **chantajear** a **funcionarios** y **empresarios**.

Los **servicios** que ofrecía, nos dicen, van desde la **recopilación** de **información** a modo, hasta el **contacto** con **medios** y la siembra de preguntas en la **mañanera** a través de **reporteros afines**. Este personaje también ha sido **denunciado** por diversas personas, incluida **Isabel Miranda de Wallace**, por supuestas prácticas de **extorsión** y **difamación**. Las **investigaciones** continúan para identificar posibles **cómplices**.





FEPAD E



Avalarán hoy convocatoria para elegir **fiscal**

Presidente del Consejo Judicial Ciudadano dice a diputados locales que las reglas están listas

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Hoy el Consejo Judicial Ciudadano aprobará la convocatoria para la selección de una terna de personas a ocupar la titularidad de la **Fiscalía General de Justicia (FGJ)** de la Ciudad de México, cargo que tiene encargado de despacho desde enero.

También se aprobarán las convocatorias para elegir a los titulares de la **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales** y de Combate a la Corrupción, pues los actuales **fiscales**, Alma Elena Sarayth y Rafael Chong, respectivamente, declinaron ser reelectos.

Lo anterior lo informó el presidente del Consejo, Jorge Nader Kuri, a integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, durante una reunión de trabajo, en donde detalló que la terna para ocupar la titularidad de la FGJ será entregada a la Jefa de Gobierno, y la correspondiente a las **fiscalías especializadas** será enviada

directamente a los diputados para su aprobación por las dos terceras partes de las y los legisladores.

“Abriremos una convocatoria pública a cualquier persona interesada, no vamos a limitar la posibilidad de que alguien se inscriba. No estamos condicionando a que tengan que venir con una carta de apoyo o que los proponga alguna institución académica, inclusive, cualquier persona podrá autoproponerse”, sostuvo Nader Kuri.

En este sentido, adelantó que darán un plazo de más de dos semanas para que quienes aspiren a estos cargos, reúnan su documentación y puedan inscribirse en el proceso de selección. “Los nombres de los que reúnan los requisitos serán publicados para que la comunidad pueda expresarse a favor y en contra”.

Los aspirantes entregarán un ensayo, serán entrevistados y los integrantes del consejo elaborarán una preselección de candidatos que presentarán sus exámenes de control

de confianza y certificación ante la Guardia Nacional.

“De los preseleccionados que aprueben los exámenes de control de confianza, elegiremos finalmente la terna que le propondremos a la jefa de Gobierno”, subrayó Jorge Nader. Preciso que todas estas sesiones serán públicas y que se podrán ver a través de los canales oficiales del Congreso local.

Al respecto, el presidente de la Jucopo, Jesús Sesma, confió en que haya transparencia y claridad en este proceso. Xóchitl Bravo, de Morena, destacó que en la presente Legislatura están logrando diferenciar entre hacer política de partido y legislar por el bien de la Ciudad.

El panista Andrés Atayde dio su voto de confianza para que en los aspirantes se considere su perfil técnico, experiencia y autonomía.

Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, coincidió en que este proceso de selección de **fiscal** debe ser muy transparente. ●

2

SEMANAS O MÁS

es el plazo que darán para reunir documentos a los aspirantes a fiscal.



Integrantes del Consejo Judicial Ciudadano y diputados se reunieron previo a darse a conocer la convocatoria.





GOBIERNO DE
LA CDMX



Inicia vacunación contra Influenza y Covid



Con la jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada, como primera de la fila para la inyección, dio inicio la campaña de vacunación contra Influenza y Covid-19. Se dispone de 3 millones de dosis para esta jornada de salud.

Con 3 millones de dosis, Brugada arranca jornada de Vacunación Invernal 2024-2025

Se habilitarán más de 3 mil puntos fijos de vacunación en toda la ciudad, que incluyen hospitales del IMSS, del ISSSTE y unidades móviles de salud en tu casa

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Este lunes, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, encabezó el arranque oficial de la jornada de vacunación para la temporada invernal 2024-2025, destinada a proteger a la población contra enfermedades como la influenza y el COVID-19 con 3 millones de dosis.

Durante el evento, la mandataria enfatizó la importancia de la salud como un derecho fundamental y subrayó que esta campaña tiene como objetivo principal salvaguardar la vida de los grupos más vulnerables.

“Hoy iniciamos en la Ciudad de México una temporada muy importante pa-

ra producir salud en la ciudad. Producir salud significa que el Gobierno de la ciudad y el Gobierno Federal, a través de todas sus instituciones de salud, se unen para lograr un gran objetivo: la vacunación”.

CAMPAÑA DE GRAN MAGNITUD

La campaña de vacunación, que se llevará a cabo hasta el 28 de marzo de 2025, tiene como meta aplicar 2.5 millones de dosis de la vacuna contra la influenza estacional, así como 870 mil dosis de refuerzo de la vacuna contra el COVID-19 para los grupos prioritarios.

Entre estos grupos se incluyen niños menores de cinco años, personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas con comorbilidades. Brugada destacó la importancia de inmunizar a estos sectores de la población debido a su mayor vulnerabilidad ante los virus de la influenza y el COVID-19, afirmando que “vacunarnos no solo nos protege personalmente, sino también evitamos problemas de salud a quienes nos rodean”.



Fecha
23.10.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-13

La jefa del Ejecutivo local informó que se habilitarán 3 mil 435 puntos fijos de vacunación en toda la ciudad, que incluyen hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), centros de salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y unidades móviles de salud en tu casa. Estos puntos estarán distribuidos estratégicamente para garantizar el acceso a toda la población capitalina, sin importar su ubicación.

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Por otra parte, la secretaria de Salud de la Ciudad de México, la doctora Nadine Gasman, explicó que tanto las vacunas contra la influenza como las de refuerzo contra el COVID-19 están aprobadas por organismos de salud nacionales e internacionales, como la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA).

En su discurso, también destacó que el sector salud capitalino ha reforzado sus esfuerzos para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a las vacunas, especialmente los grupos más vulnerables.

La jornada concluyó con la aplicación de las primeras dosis de vacunas a los funcionarios presentes, comen-

zando por la propia jefa de Gobierno, Clara Brugada. En un gesto simbólico, la enfermera Belén Ramírez González fue la encargada de aplicar la vacuna contra la influenza a Brugada, marcando así el inicio oficial de la campaña.

“Invitamos a todos los capitalinos a vacunarse. Esta campaña es gratuita y es un derecho de todos”, finalizó ●



Inicia vacunación contra Covid e influenza

Arranca la aplicación de las dosis de biológicos Sputnik y Abdala en la Ciudad de México

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, arrancó la jornada de vacunación para la temporada invernal 2024-2025, donde se aplicarán a grupos vulnerables 870 mil dosis de la vacuna refuerzo contra Covid-19, de los biológicos Sputnik y Abdala, y 2.5 millones de dosis contra la influenza.

“Estos grupos prioritarios son los niños y sobre todo las personas mayores y las personas que tengan comorbilidad. Tenemos la vacuna Sputnik y Abdala, que han representado evidencia científica robusta que respalda su eficacia en la protección contra el virus provocado por el Covid-19. Así que la vacunación refuerzo del Covid-19 está abierta a la población que cumpla con estas características.

“Y tenemos también el caso de la vacuna contra la influenza estacional”, puntualizó Clara Brugada en el

Zócalo capitalino.

Indicó que la campaña de vacunación se realiza en coordinación con el IMSS-Bienestar, con el fin de prevenir enfermedades en la temporada invernal.

La mandataria capitalina, a quien le aplicaron las dos vacunas en el evento público, señaló que la jornada concluirá hasta el 28 de marzo y las dosis se aplicarán en 3 mil 435 puntos fijos que incluyen los hospitales del IMSS e ISSSTE, unidades móviles de salud en tu casa y los centros de salud capitalinos.

“Quiero resaltar que las vacunas han cambiado la historia de la humanidad, y se han convertido en un arma sanitaria clave contra las enfermedades devastadoras. Así que tenemos una cantidad importante de personas que se han inmunizado gracias a las vacunas, ha habido mucho esfuerzo mundial para lograrlo, y la vacuna del Covid tuvo una importancia relevante”, concluyó.

El coordinador del IMSS-Bienestar en la Ciudad de México, José Alejandro Ávalos Bracho, destacó la implementación de campañas informativas en hospitales, clínicas y comunidades, así como la presencia de personal competente de la acción comunitaria en el IMSS-Bienestar, con el fin de brindar acceso a la salud para las y los capitalinos.

“Cada invierno, la influenza y el Covid pueden causar brotes significativos en la población y los centros sanitarios, por eso es fundamental que todos los ciudadanos se informen y nos vacunemos. (...) Cada vacuna que administremos es un paso hacia la protección colectiva. Al vacunarnos apoyamos a reducir el riesgo de estos virus, a proteger a nuestros niños, a nuestros abuelos, a las poblaciones con factores de riesgo que no pueden vacunarse”, dijo el funcionario. ●

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno capitalina

“Las vacunas han cambiado la historia de la humanidad, y se han convertido en un arma sanitaria clave para luchar contra las enfermedades”

JOSÉ ALEJANDRO ÁVALOS
Coordinador IMSS-Bienestar CDMX

“Cada vacuna que administremos es un paso hacia la protección colectiva. (Así) apoyamos a reducir el riesgo de estos virus”



En el Zócalo capitalino, durante el arranque de la jornada de vacunación para la temporada invernal 2024-2025, la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina se vacuna contra la influenza y el Covid-19.



Lanza hoy Consejo Judicial la convocatoria para elegir a titulares de tres fiscalías

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri, reveló que Alma Elena Sarayth de León Cardona y Rafael Chong Flores declinaron ser ratificados como fiscales electoral y anticorrupción, respectivamente.

Ante dicha decisión, este miércoles serán lanzadas tres convocatorias para elegir al fiscal general de Justicia —que suma 10 meses al mando de un encargado de despacho—, así como los de las fiscalías Especializada para la Atención de Delitos Electorales y Anticorrupción.

Ayer, Nader Kuri, así como algunos integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, tuvieron una reunión con los integrantes del Junta de Coordinación Política del Congreso local, en la que prometieron transparencia y máxima publicidad en la

conformación de la terna que será enviada a la Jefatura de Gobierno para definir al titular de la FGJ.

Asimismo, ofreció que el voto será abierto a fin de que cada consejero manifieste las razones de su sufragio.

Los integrantes del consejo indicaron que se trata de un proceso diferente al pasado, que era una ratificación, pues ahora se trata de la elección de tres nuevos perfiles. “Buscamos un perfil técnico”, indicaron. Asimismo, destacaron que todos los aspirantes serán sometidos a exámenes de control de confianza y certificación que serán aplicados por la Guardia Nacional.

Al respecto, la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, dijo que la procuración de justicia tiene que ser equitativa, igualitaria y transformadora, por lo que llamó al consejo a “ciudadanizar” el procedimiento de los fiscales.



Ultiman detalles de la terminal en Santa Martha del Trolebús

Tras dos años en proceso de construcción la infraestructura elevada está casi lista; **actualmente los pasajeros descienden en la estación Acahuatepec**; la obra servirá de conexión con Chalco

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras dos años de espera, la estación Santa Martha del Trolebús Elevado está a punto de concluirse y con ello convertirse en la nueva terminal de este medio terrestre que corre del Metro Constitución de 1917 y que tiene el objetivo de conectar a los usuarios de la Ciudad de México y Estado de México.

El Trolebús Elevado comenzó a operar el 22 de octubre de 2022 desde Constitución de 1917 y a la fecha llega a la estación Acahuatepec que funciona como terminal provisional, sin embargo, el compromiso fue llegar a Santa Martha donde convergen la Línea A del Metro y la Línea 2 del Cablebús.

Durante un recorrido que realizó EL UNIVERSAL, la estación Santa Martha, presenta avances significativos en terminado del tramo elevado, colocación de postes, señalización, y la estructura de andén que será utilizado para el descenso y ascenso de pasajeros.

En tanto, trabajadores finalizan las pasarelas de conexiones y escaleras de los puentes para entrada y salidas de usuarios a dicha estación de Línea A del Sistema de Transpor-

te Colectivo (STC) Metro.

En días recientes se efectuaron pruebas de acoplamiento en la estación Santa Martha de la Línea 10 Trolebús Elevado, donde se midió la dimensión de las unidades por parte de personal del Servicio de Transportes Eléctricos (STE).

Respecto al paso elevado se observó que cuenta con todos los elementos de balizamiento, señalización vertical, poste con instalación de catenaria, bardas de contención rojizo que proviene del trayecto de Constitución de 1917 a Santa Martha.

Sin embargo, el tramo aún con dirección a Chalco se encuentra en fase de colocación de columnas y trabes. El material se aprecia alrededor del Metro Santa Martha.

La estación Santa Martha es construida por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno de México, al entrar en operación será la doceava parada que prestará el servicio en la línea 10 del Trolebús Elevado. Este tramo pasa por debajo del Puente La Concordia y cerca de la autopista México-Puebla.

A la fecha el Trolebús Elevado que transita por la alcaldía Iztapalapa, y que representó una inver-

sión de 3 mil 169 millones de pesos, mide aproximadamente 8 kilómetros y cuenta con 11 estaciones, estas son: Constitución de 1917, Tulipán, Deportivo Santa Cruz, Meyehualco, Papalotl, Aztahuacán, Atzintli, Iztahuatzin, Tecoloxtitlan, Acatitlan y Acahualtepec.

El Trolebús Elevado ofrece diariamente viajes a 60 mil personas de la demarcación y del oriente de la CDMX que se interconectan con la Línea 8 del Metro. Próximamente el servicio se ampliará desde Santa Martha hasta Mixcoac, y ya está en curso hacia el municipio de Chalco, en el Estado de México.

“Es otra opción para llegar a la ciudad, de manera más fácil y de regreso. Si he subido al Trolebús Elevado, es rápido porque no hace paradas eternas y seguro también, que llegue a Chalco próximamente, será benéfico”, dijo María Elena Cruz.

En tanto, Germán Aguirre, usuario de la Línea A, también celebró que próximamente el Trolebús llegue a Santa Martha, “esto te facilita el traslado, puedes evitar incluso el Metro que en hora pico viene muy pesado, lo que es Pantitlán. Ya te irías por la línea 8. Aunque también está el Cablebús, hay más opciones”, externó. ●

60,000
PERSONAS DE IZTAPALAPA
utilizan diariamente el servicio que ofrece el Trolebús Elevado.

11
ESTACIONES
abarca el transporte eléctrico que conectará la CDMX con el Edomex.



Fecha
23.10.2024

Sección
Metrópolis

Página
20



Avanzan en trabajos de construcción del Trolebús en el paradero de Santa Martha, el cual conecta a Constitución de 1917.

La falta de refacciones es la principal causa de trenes no disponibles en el SCT Metro: Sindicato



SINDICATO DEL STC

Urge plan emergente para refacciones

PATRICIA CARRASCO

De los 390 trenes que tiene el Metro para operar en 12 líneas, sólo hay 263 disponibles para el servicio

El Sistema de Transporte Colectivo Metro cuenta a la fecha con un parque vehicular de 390 trenes para operar un polígono de carga de 185 trenes, en 12 líneas (10 sobre neumáticos y 2 férreas), sin embargo, sólo se tienen disponibles para el servicio 263 trenes, informó el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del STC, Fernando Espino.

Manifestó que faltan 22 trenes para cubrir las necesidades de operación.

En entrevista, detalló que no se tienen disponibles 127 trenes, un poco más de la tercera parte del lote (35.27%).

A decir del líder de los trabajadores del Metro, de los trenes no disponibles, 53 están detenidos por falta de refacciones y 35 por revisión de avería, que también están afectados por refacciones, lo que da un total de 88 trenes (el 22.56% del total del

lote).

Aseguró que de los trenes no disponibles, se tienen 62 trenes detenidos por más de un año; siendo la principal causa la falta de refacciones (el 74.2%) 46 trenes.

Fernando Espino refirió que la falta de refacciones es la principal causa de trenes no disponibles, por lo que urgió a atender en primera instancia este problema, para aumentar el número de trenes para el servicio.

Sobre los trenes detenidos por más de un año, Espino Arévalo consideró que se debe hacer una evaluación técnica-económica para determinar las posibilidades de recuperación o de baja de cada uno de ellos.

Explicó que los datos son de acuerdo al inventario del material rodante al 2 de septiembre del 2024.

De ahí que expuso que se propone que técnicos de material rodante participen en esta evaluación, e inicien con un inventario de las refacciones faltantes de cada tren, así como su historial de averías.

Hizo hincapié que se debe exigir a las nuevas autoridades de la CdMx, un plan emergente para rápida adquisición de refacciones y materiales para el mantenimiento y para reparar los trenes detenidos.



Fecha 23.10.2024	Sección Metrópoli	Página PP-3
---------------------	----------------------	----------------

Fernando Espino refirió que la falta de refacciones es la principal causa de trenes no disponibles, por lo que urgó a atender en primera instancia este problema



Fernando Espino aseguró que de los trenes no disponibles, se tienen 62 trenes detenidos por más de un año /CORTESÍA: STC METRO

EL RETO DE BRUGADA

**EN BUENA
CONDICIÓN,
24.9% DE
CAMIONES
DE BASURA**

**EL 75.07% DE LAS DOS MIL
724 UNIDADES** está en malas o
regulares condiciones; **33.33%**
de las más recientes cae en la
misma categoría negativa



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 85058.00
Tern: 599 cm2

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

De la flota total de camiones recolectores de basura en la Ciudad de México, solamente 24.93% está en buenas condiciones, ya que 31.97% se encuentra en malas condiciones y 43.1% en condiciones regulares.

Sin embargo, de estos últimos el Inventario de Residuos Sólidos más reciente indica "que a pesar de tener problemas importantes, como lo son motores que despiden humo, requieren la reparación de suspensión, pailería a las cajas de carga, reparación a sistemas hidráulicos, pintura y hojalatería, todavía pueden arrancar".

Es decir, sólo 679 de los dos mil 724 están en óptimas condiciones para dar servicio de recolección de residuos en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Ese es el escenario al que se enfrenta la oferta de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, que lanzó al rendir protesta del cargo: renovar los camiones de basura y que por uno que aporten las alcaldías el gobierno central pondrá otro.

El Inventario de Residuos Sólidos, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) en 2022, detalla que las alcaldías con más camiones en malas condiciones son Gustavo A. Madero, con 164; Venustiano Carranza, con 137; Azcapotzalco con 115,

Benito Juárez con 102 e Iztapalapa con 89.

La Sedema señala que los vehículos en malas condiciones son los que tienen "motores muy trabajados y por lo mismo emiten humo (por fallas de motor y de afinación), requieren reparaciones de suspensión, reparaciones en el sistema hidráulico, pintura y hojalatería, pailería a las cajas de carga, todo esto complica su arranque, siendo imposible en algunas ocasiones".

En tanto, destaca: "Es importante mencionar que un vehículo está en buenas condiciones cuando no tiene problemas para arrancar y se le ha hecho su servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en tiempo y forma".

50 AÑOS DE USO

El Inventario de Residuos Sólidos también establece que 89 de las unidades recolectoras de basura se adquirieron entre 1970 y 1980, es decir, tienen entre 44 y 54 años de antigüedad: 381, entre 1981 y 1991 (entre 43 y 33 años de antigüedad); 974, entre 1992 y 2002 (entre 32 y 22 años de antigüedad); 728, entre 2003 y 2013 (entre 21 y 11 años de antigüedad) y 552 entre 2014 y 2022 (entre diez y dos años de antigüedad).

Es decir, que solamente 20.2% del parque vehicular total para recolección de basura tiene diez o menos años de antigüedad, sin embargo, el reporte de

la Sedema indica que 183 de estos camiones están en malas o regulares condiciones, lo que representa el 33.33% de los 552 vehículos comprados entre 2014 y 2022.

También se detalla que los vehículos de entre 1970 y 1980 se encuentran dando servicio en "alcaldías como Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza".

Además, el parque se ha reducido, pues de 2021 a 2022 hubo una disminución de siete camiones de basura, porque se desecharon más de los que se compraron, por lo que se pasó de dos mil 731 a dos mil 724.

Se compraron seis nuevos y se desecharon 13.

2,045

RECOLECTORES

de basura de las dos mil 724 están en malas o regulares condiciones, de acuerdo con la Sedema



Ofrecimiento

Al iniciar su administración, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, propuso que por cada camión de basura que compren las alcaldías el gobierno de la ciudad pondrá otro.

Fecha
23.10.2024

Sección
Comunidad

Página
24



En CdMx se tiran a la basura 13 mil toneladas de comida diariamente

RAÚL RUIZ

De acuerdo con estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), "en la Ciudad de México se tiran a la basura alrededor de 13 mil toneladas de comida diariamente, mientras que 15 por ciento de la población que habita en la urbe presenta alguna carencia alimentaria. Tan sólo en la Central de Abasto capitalina se produce la mayor cantidad de desperdicio de alimentos de la capital, con 561 toneladas cada 24 horas".

Por lo anterior, la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente en el Congreso de la Ciudad de México, insistió en la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 35 de la Ley Orgánica de las alcaldías, en materia de Bancos de Alimentos. Asimismo, se señaló que, a nivel nacional, se desperdicia 35 % de los alimentos que se producen en México.

Por otro lado, explicaron que "la materia orgánica en descomposición en los vertederos contribuye a la producción de metano, un gas de efecto invernadero que tiene un potencial de calentamiento global 25 veces mayor que el dióxido de carbono.

En nuestro país se desperdician más de 10 mil toneladas de alimentos al año, que representan 37 por ciento de la producción agropecuaria en el país".

Cabe señalar que de acuerdo con la FAO, lo anterior origina más de 100 mil millones de pesos de pérdida, un grave costo económico y social. Por lo tanto entonces, de acuerdo con las estadísticas, la representante popular Sánchez Barrios agregó: "se vuelve fundamental que las propias alcaldías en sus derechos y obligaciones tengan la capacidad y obligación para crear bancos de alimentos por demarcación territorial, para aprovechar estos alimentos para quienes realmente los necesitan, en lugar de simplemente dirigirlos a los residuos sólidos, contaminando y desperdiciando alimentos que cuestan tanto energía, trabajo, así como recursos naturales".

Una de los puntos que son importantes en la reforma del Artículo 35 de la Ley Orgánica de las alcaldías, señaló la legisladora, es el de "diseñar e instrumentar un programa de recuperación de alimentos en coordinación con mercados públicos, tiendas de conveniencia y supermercados ubicados dentro de la demar-

Continúa en siguiente hoja



cación territorial, que sean retirados de la venta por cuestiones estéticas o por su alto grado de maduración, pero que cuenten con perfecto estado para consumo humano, a efecto de establecer bancos de alimentos".

Insistió en recalcar que la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**

señala que, a nivel global entre un cuarto y un tercio de los alimentos producidos anualmente para consumo humano, se pierde o desperdicia, un **aproximado de 1,300 millones de toneladas de alimentos, lo que podría alimentar a 2 mil millones de personas.**



ALAMEDA, como siempre

Pese a que autoridades capitalinas afirmaron que el parque sería rehabilitado y se reubicaría a vendedores informales, el espacio luce exactamente igual que hace tres meses

SELENE VELASCO

Las promesas que el Gobierno capitalino hizo sobre la Alameda Central tras su cierre en julio, quedaron en el aire.

Autoridades afirmaron que su cierre se debió a trabajos de rehabilitación, posteriormente apuntaron que se inhibiría el ambulante y, a unas semanas de su reapertura, el parque se encuentra en las mismas condiciones que hace tres meses.

En el lugar es posible ver coladeras abiertas o dañadas, así como suelo en mal estado.

Y los vendedores ambulantes que habían sido desplazados hacia las banquetas en torno a la Alameda y el Palacio de Bellas Artes, retornaron el espacio que ocupaban en andadores, fuentes y pasillos del parque.

Actualmente, el Hemisiciclo a Juárez y el quiosco siguen cercados con las vallas azules.

En agosto, REFORMA tuvo acceso a un reporte en el que se identificó que el parque era disputado por al menos 11 líderes ambulantes, quienes obtienen ganancias millonarias al controlar 131 puntos de venta a través de puestos.

La situación escaló y comenzaron a registrarse agresiones físicas y con armas

blancas, así como extorsiones. Un ejemplo de ello fue el ataque a balazos contra la hija de una de las líderes en inmediaciones del Metro Bellas Artes.

Usuarios reconocen que el ambulante alrededor del Palacio de Bellas Artes sigue igual, aunque reconocieron que observan a más empleados de limpieza y hay mayor orden en los pasillos internos.

“Sí se ha permitido mucho el ambulante, digo son personas que necesitan pues el comercio, pero yo creo que de una manera ordenada para que tengan ellos espacios, estaba viendo de aquel lado (entre el Parque y Bellas Artes) espacios que están vacíos entonces pudieran reubicarlos.

“Ya se ve ordenado porque antes había como un poco más de desorden, entonces se ve limpio y ordenado”, consideró Carmen Castañeda, vecina de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Para Ariadna, quien trabaja cerca de la Alameda y suele caminar por sus pasillos desde antes de su cierre, comentó que no ha visto grandes cambios, más que en limpieza y ordenamiento.

“Se ve como más limpio y más sereno. Antes pasaban más personas, bueno, como queriéndote hacer algo raro,

cosas así, ahorita ya no he visto de hecho. De las veces que he venido ya no han venido aquí como a extorsionar. Entonces, yo creo que es un punto a favor”, contó.

Un trabajador de limpieza aseguró que el personal que realizaba el cambio de piso no ha vuelto desde antes del cambio de Administración.

Agregó que la instrucción que se les ha dado es que no se puede trabajar durante el día y que se evaluaba enviarlos por la noche.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró hace unos días que su Administración buscará un replanteamiento del comercio en este lugar.

Sin dar más detalles, la Mandataria capitalina apuntó que esta es una prioridad para su gestión y que el tema será atendido.

14 de octubre

Se tendrá que hacer un replanteamiento de la participación del comercio en la Alameda, eso implica un plan de reordenamiento”.



Fecha 23.10.2024	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

Clara Brugada,
Jefa de Gobierno

29 de julio

/// Hay varios grupos que se han retirado del ambulante en esa zona; (...) se ha hecho una labor por parte de SecGob para que haya reubicaciones”.

Martí Batres,
ex Jefe de Gobierno

22 de julio

/// Tenemos un proyecto que ya tiene muchos meses para cambiar el piso de la Alameda y hacer una forestación diferente”.

Martí Batres,
ex Jefe de Gobierno



■ Otro de los puntos que aún se encuentra resguardado por murallas de más de dos metros es el Hemiciclo a Juárez.



■ Los vendedores están preparados para todo, incluso para las lluvias, pues entre los artículos que ofertan hay paraguas.

Fecha
23.10.2024

Sección
Ciudad

Página
3



■ Aunque a principios de mes, se retiraron las vallas en torno a la Alameda, el quiosco ubicado cerca del cruce de Avenida Hidalgo y Valerio Trujano, luce aún con placas de metal.



VUELVEN. Al reabrir el parque, los vendedores ambulantes retomaron sus actividades en pasillos, fuentes y andadores.

ANUNCIAN FESTIVAL FAN ZONE DEL GRAN PREMIO CDMX

Experiencia de la F1 fuera del autódromo Hermanos Rodríguez

Objetivo. Busca que más sectores de la sociedad tengan la oportunidad para disfrutar eventos de este tipo, en diversos recintos

DANIEL PAULINO



Ante la idea de conseguir la descentralización de los eventos de relevancia inter-

nacional que ocurren en la capital del país, en el que se incluye la visita de la Fórmula 1 por el Gran Premio de la Ciudad de México, la Secretaría de Turismo (Sectur) local realizará el F1 Fan Zone 2024 en el Parque Bicentenario durante los días 25, 26 y 27 de octubre.

Con el auditorio principal a disposición y la capacidad para albergar a 30 mil asistentes durante los tres días, esta actividad directamente relacionada con el Gran Premio de la Ciudad de México ayudará a que más gente disfrute de la transmisión de todas las actividades que ocurran en el Autódromo Hermanos Rodríguez por el Grand Prix.

“Este fin de semana es la fecha en la que más turistas recibe la Ciudad de México en todo el año y el lograr descentralizar lo que ocurre en el Autódromo Hermanos Rodríguez con un evento como este, le brinda la oportunidad al turismo local para que puedan vivir de otra forma la visita de la Fórmula 1”, destacó Manuel Zepeda, representante de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Acompañados por atracciones gastronómicas, eventos de go-karts y de lucha libre, además de actividades propias como simuladores de carreras de autos, espacios para juegos infantiles y conciertos nocturnos durante los



tres días, este ejercicio también tiene como finalidad el democratizar el deporte para todos los sectores sociales.

Aunque el acceso del Parque Bicentenario se ha mantenido de manera gratuita, para este evento los interesados deberán pagar 650 pesos por persona para la entrada por un día, más allá de que la organización aseguró que habrá descuentos individuales y para personas que vengan en grupo, que se detallarán en las mismas instalaciones.

Autoridades encargadas de la organización y del mismo Parque Bicentenario detallaron que cerca de cuatro mil boletos ya fueron regalados como parte de programas que realiza la Secretaría de Turismo a sectores vulnerables de la Ciudad y con vecinos aledaños al recinto.

El espacio destinado para el Fan Zone abrirá sus puertas los tres días desde las 10:00 de la mañana (hora centro de México) y cerrará a las 22:00 horas.

La Secretaría de Turismo local agregó que ya se encuentran en las labores iniciales para crear mesas de trabajo con la Federación Internacional de Fútbol Asociación para recrear estos eventos rumbo al Mundial de 2026.



Fecha
23.10.2024

Sección
Nación

Página
8



COSTO. Los interesados en acudir deberán pagar 650 pesos por persona, el acceso incluye muestras gastronómicas, simuladores de carreras, entre otras atracciones.





CONGRESO DE LA CDMX



ENTREVISTA SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS
 Diputada local de la Ciudad de México

“FAMILIA DE MI PRIMA, UN PODEROSO Y EL CRIMEN ATACARON A DIANA”

Dice que se reunirá con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para hablar sobre el intento de homicidio contra la lideresa de ambulantes del Centro

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La diputada local Silvia Sánchez Barrios sospecha que detrás del atentado contra su hermana Diana, lideresa de ambulantes del Centro Histórico, ocurrido el pasado jueves, está la familia de su prima Claudia Morales, alguien muy poderoso y el crimen organizado, quienes, asegura, antes la querían meter a la cárcel, pero como no pudieron concretarlo “ahora quisieron matarla”.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la legisladora dice que “estos tres están juntos” en el ataque y agrega que “si tanto odio le tienen, pues está la ley, vámonos sobre averiguaciones, pero no pudieron porque mi mamá y mi hermana fueron inocentes; entonces, como ya no pudieron, la intentaron matar”. Adelanta que en próximos días se reunirá con la jefa de Gobierno, Clara Brugada.



“Esto habla de un odio, de un coraje. Esto no se puede quedar impune, esto fue un intento de homicidio para callar a una activista y a una luchadora social”



Continúa en siguiente hoja

ENTREVISTA SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS Diputada local por la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente

"CRIMEN, FAMILIA Y UN PODEROSO, DETRÁS DEL ATAQUE CONTRA DIANA"

La legisladora acusa que dicha tercia intentó, primero, meter a la cárcel a su hermana y ahora quisieron matarla; **"no debe haber impunidad", exige**

OMAR DÍAZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

La diputada local Silvia Sánchez Barrios sospecha que detrás del atentado contra su hermana Diana, líder de ambulantes del Centro Histórico, ocurrido el pasado jueves, está la familia de su prima Claudia Morales, alguien muy poderoso y el crimen organizado, quienes antes la querían meter a la cárcel, pero como no pudieron concretarlo, "ahora quisieron matarla".

En entrevista con EL UNIVERSAL, la legisladora dijo que "estos tres están juntos en esto" y que está enojada por el odio en contra de su hermana, quien en los últimos años se ha dedicado al activismo a favor de la comunidad LGBTQ+.

A pregunta expresa de si la *Unión Tepito* está detrás de este atentado, como lo expresó hace unos días su mamá, la también líder histórica de los ambulantes del primer cuadro de la Ciudad de México, Alejandra Barrios, aclaró que no saben de dónde viene.

"Fue al momento [la declaración de mi mamá], todos estábamos [pensando] de dónde, pero no nada más está la *Unión*, hay muchos gru-

pos delictivos: está la *Anti Unión*, están los colombianos y otros dos grupos nuevos; entonces, no sabemos de dónde viene, sospechamos sí, sospechamos que esta familia está con un grupo delictivo, sí... hablo de

la familia de mi prima que denunció a mi hermana Diana hace tres años: su esposo está en el reclusorio, su hijo está por violación [en la cárcel] y sentimos que de ahí viene todo, obviamente con alguien poderoso que los apoya y con algún grupo delictivo... qué grupo, no sé, pero esos tres están juntos en esto... oye bien lo que te digo", apuntó.

Desde sus oficinas en el Zócalo capitalino, comentó que tras pasar el miedo y el *shock* que le representó el casi perder a su hermana, ahora está muy enojada y tiene mucho coraje, por lo que no va a descansar hasta esclarecer este hecho.

"Estoy enojada con las personas que hicieron esto porque esto habla de un odio, de un coraje. Si ustedes se ponen a ver las redes de mi hermana van a ver el trabajo que ha hecho, y tú te preguntas quién pudo haber hecho Diana para que esto le suceda, qué pudo haber hecho Diana hace tres años para que la quieran tener en la cárcel, pasan tres años, después sale absuelta y ahorita esta situación.

"Si tanto odio le tienen, pues está la ley, vámonos sobre averiguaciones, pero no pudieron porque mi mamá y mi hermana fueron inocentes; entonces, como ya no pudieron, la intentaron matar", refirió la diputada local.

Silvia Sánchez Barrios subrayó que tras este atentado su familia no

se siente segura, se están cuidando y están preocupados. Adelantó que presentarán las denuncias correspondientes, y comentó que su hermana Diana se encuentra estable y fuera de peligro luego de someterse a varias cirugías.

Quien está grave y en estado crítico, dijo, es su primo David, quien conducía la motocicleta; recordó que quien falleció era Víctor, uno de sus agremiados que los apoyaba.

Negó que su familia cobre extorsiones a comerciantes y dejó claro que esta versión la está dando la familia de su prima para desviar la atención del atentado.

En este sentido, reconoció que el crimen organizado ya permeó en los ambulantes del Centro Histórico, pues quitan y cobran por lugares, pero la familia Sánchez Barrios "so-

mos líderes sociales y damos la cara porque no tenemos de qué escondernos, de nadie ni de nada".

Refirió que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, le llamó para expresarle todo su apoyo y decirle que no escatimarán esfuerzos para dar con los responsables. "Estamos en próximos días de sentarnos con ella, bueno, eso me dijo, yo estoy esperando que me llame porque yo creo que ya llegó el momento de sentarme con ella, hay muchas cosas que hay que hablar y qué decir".

"El gobierno nos ha ayudado mucho, incluso Presidencia nos mandó unos doctores por si se necesitaban. Esto no se puede quedar impune, esto fue un intento de homicidio para callar a una activista y a una luchadora social", apuntó. ●

SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS
Diputada local

"Si tanto odio le tienen [a Diana], pues está la ley, vámonos sobre averiguaciones, pero no pudieron porque mi mamá y mi hermana fueron inocentes"

1

MUERTO

y dos heridos fue el resultado de la agresión a balazos que sufrió Diana Sánchez Barrios en el Centro.



Silvia Sánchez Barrios subrayó que tras el atentado contra su hermana su familia se cuida, y aseguró que alistan las denuncias correspondientes.

Crea debate cambio de uso de suelo en predio de Chapultepec

Morena acusa que el PAN respalda la privatización; los azules piden que se cumpla la sentencia emitida por un juez

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados se enfrascaron en un debate con diputados del PAN, por el cambio de uso de suelo en el predio Montes Apalaches 525, en Lomas de Chapultepec.

Ayer, durante la sesión ordinaria se leyó un comunicado del Grupo Parlamentario del PAN que solicitaba dar trámite a los resolutiveos de la sentencia 1321/2007, promovida por inmobiliaria Trepí, en donde se ordena cambiar el uso de suelo en Montes Apalaches 525, en Lomas de Chapultepec, para que pase de área verde a habitacional con restricciones, laudo que lleva varios años.

Esto fue duramente criticado por diputados de Morena, PT y PVEM, quienes acusaron que el PAN busca privatizar áreas verdes, y criticaron el actuar del Poder Judicial en este asunto.

La coordinadora de Morena Xóchitl Bravo advirtió que a los legisladores de la 4T no les da miedo incumplir la instrucción del Poder Judicial ni caer en desacato, si eso significa defender al Bosque de Chapultepec de privados.

Víctor Hugo Romo, también del partido guinda, señaló que con es-

ta sentencia el Poder Judicial parece que busca modificar leyes; no obstante, recordó que los únicos que pueden cambiar usos de suelo son los diputados locales.

Jesús Sesma, del PVEM, recordó que, desde hace tres semanas, la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la Mesa Directiva y las fuerzas políticas han trabajado para crear una estrategia jurídica que impida entregar parte del Bosque de Chapultepec.

Ernesto Villareal, del PT, afirmó que a ellos no les tiembla la mano y no estarán sometidos al Poder Judicial, por lo que defenderán los intereses del pueblo “no hacerlo sería una alta traición a todos los que votaron por nuestra propuesta”.

Como respuesta, el coordinador del PAN, Andrés Atayde, recordó que en una reunión de la Jucopo con la defensa jurídica del Gobierno de la Ciudad, ya se había trazado una ruta explícita a seguir en este caso, “pero lo que decidió hacer la mayoría de la Jucopo, postura que respeto, fue hacer lo contrario al A, B, C, D que propuso la defensa jurídica del Gobierno de la Ciudad, expresé esta discordancia que se estaba haciendo y que entonces en esa postura Acción Na-

cional no iba acompañar”.

En este sentido, precisó que se está haciendo una pésima defensa jurídica en este asunto, por lo que pareciera “que el partido en el gobierno se está dejando perder, no será que ya acordaron, no será que los intereses inmobiliarios andan por allá”.

Su compañero de bancada, Ricardo Rubio, aclaró que están a favor de la defensa del Bosque de Chapultepec, pero dijo que las sentencias del Poder Judicial deben acatarse porque es el “poder de poderes”.

Cabe recordar que desde hace años un juez federal solicitó al Poder Ejecutivo local cambiar el uso de suelo de ambiental a habitacional en Montes Apalaches 525, que en 1992 fue expropiado por el entonces Departamento del Distrito Federal y fue declarado como Área de Valor Ambiental.

El problema radica en que en ese entonces no se realizó el pago de la indemnización correspondiente, ni se dio el mantenimiento necesario al inmueble para destinario a la conservación ecológica, por lo que la Inmobiliaria Trepí ha pedido que les devuelvan el predio para la construcción de una torre residencial. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 45310.00
Tam: 394 cm2

RICARDO RUBIO
Legislador del PAN

**"Pareciera que el partido
en el gobierno se está
dejando perder, no será
que los intereses inmo-
biliarios andan por allá"**



Durante la sesión ordinaria el PAN solicitó cumplir la sentencia que establece cambiar el uso de suelo en Montes Apalaches 525.

Presionan al Senado por ley de Cuidados

EDUARDO CEDILLO

El Congreso capitalino hizo un llamado al Senado de la República para que apure la dictaminación de la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados.

“Esta Ley, de aprobarse, establecería una coordinación entre los distintos niveles de Gobierno para asegurar que todas las personas tengan acceso a cuidados dignos de calidad y que quienes reciben los cuidados como quienes los brindan sean tratados con respeto y justicia”, dijo la diputada del Partido del Trabajo, Jannete Guerrero.

La legisladora es la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en Donceles, uno de los organismos principales involucrados en la dictaminación del Sistema de Cuidados.

Durante la Segunda Legislatura, la Comisión estuvo a cargo de la morenista Marise-

la Zúñiga y, pese a que es una garantía constitucional, se negó a dictaminar la propuesta.

Actualmente, Guerrero no tiene mano en las tres propuestas que se han presentado en la Tercera Legislatura.

Sin embargo, sí ha expresado la necesidad de apurar la dictaminación tanto a nivel local como federal, pues aseguró que si la Cámara Alta consigue sacar adelante la legislación federal, se tendrá el mismo resultado en la Capital.

“No estamos hablando sólo de los cuidados de nuestros hogares, sino del reconocimiento de estos cuidados como un derecho, como una tarea compartida entre todas y todos, que corresponde a la sociedad entera, los cuidados no son un tema menor”, afirmó.

La petista consideró que el Sistema de Cuidados no requeriría de una inversión superior, sino que podría salir adelante con la reorganiza-

ción del gasto y la estructura ya existente.

“Queremos que el cuidado se convierta en una prioridad nacional, en un derecho garantizado por el estado y accesible para todas y todos sin importar su condición social, económica o de salud”, expresó ante el Pleno.

Asimismo, señaló que también se deben garantizar los derechos de las personas cuidadoras.

“Especialmente para las mujeres, que en muchos casos son las que más horas dedican al cuidado, muchas veces sin recibir ninguna remuneración o reconocimiento. Con el Sistema Nacional de Cuidados buscaremos distribuir esa carga”, afirmó.

En el Congreso ya hay tres propuestas para la creación de un Sistema de Cuidados, mismas que se mantienen, hasta ahora, sin dictaminación.

Jannete Guerrero, diputada del PT

Queremos que el cuidado se convierta en una prioridad nacional, en un derecho garantizado por el estado y accesible para todas y todos sin importar su condición social, económica o de salud”.



#PARALAFUCAM

Van a donar diputados un día de sueldo

SE SUMAN A LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA CON PROPUESTA

POR FRIDA VALENCIA
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los diputados del Congreso capitalino se mostraron a favor de donar un día de su salario para destinarlo a atender casos de cáncer de mama.

Ante la propuesta emitida por Ricardo Rubio, del PAN, los diputados aprobaron la medida, que busca que los recursos obtenidos se dirijan a la Fundación de Cáncer de Mama (Fucam).

"Esta institución se dedica primero a crear conciencia y a promover que las mujeres se sometan a controles y diagnósticos oportunos atendiendo alrededor de 7 por ciento de los casos diagnosticados en nuestro país, esto representa miles de casos", explicó el diputado panista al subir a la

tribuna del Congreso.

El legislador mencionó que durante todo el mes fomentará el acceso a la información adecuada, ya que las mujeres fallecen a causa de la detección en estados tardíos de la enfermedad.

"Esta fecha no sólo busca recordar a las mujeres que han enfrentado esta devastadora enfermedad, sino también nos convoca a reflexionar sobre la importancia de la prevención, el diagnóstico temprano y el acceso a tratamientos efectivos frente a esta terrible enfermedad, el cáncer", sostuvo Rubio. ●

MÁS POR ELLAS

- 1 • Lamentaron la falta de acceso a servicios de salud y la escasa concientización.
- 2 • Dijeron que esos son obstáculos en la lucha contra el cáncer de mama.
- 3 • Buscan garantizar que todas las mujeres tengan acceso a todas las atenciones.

57

MIL PESOS
RECIBIRÁ LA
FUCAM CON
DONACIÓN.



Página 1 de 2
\$ 100751.00
Tam: 389 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.10.2024	Sección El país	Página 15
---------------------	--------------------	--------------



• **MISIÓN.** Los diputados votaron a favor de que se dé atención gratuita a las diagnosticadas por esta enfermedad.



CNDH



Instan a fortalecer instituto

Rechazan reelección de Piedra en CNDH

Critican activistas a Ombudsperson; piden a Senado perfil cercano a víctimas

MAYOLO LÓPEZ

Organizaciones no gubernamentales se manifestaron en contra de la reelección de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) durante el Parlamento Abierto que ayer organizó el Senado.

Los planteamientos ofuscaron al presidente de la Comisión de Justicia, el morenista Javier Corral, quien exigió que se hablara de los perfiles necesarios para el cargo, para no desvirtuar el propósito del encuentro.

“Nos gustaría pedir que se pudiera hablar más de las características del perfil, como lo han hecho otros expositores, que consideramos la idoneidad del perfil que debe encabezar la titularidad

de la CNDH; de lo contrario, podríamos desvirtuar lo que este parlamento abierto ha sido convocado, fundamentalmente para establecer ideas, propuestas a los legisladores sobre este perfil. De lo contrario podríamos entrar a un proceso ya de promoción de ciertos candidatos”, previno.

Las organizaciones coincidieron en que la CNDH de Piedra Ibarra no ha cumplido con su rol de proteger los derechos humanos.

La activista Laura Paredes exhortó al Senado a evaluar el perfil del nuevo presidente “sin fines partidistas.

“Como lo dijo nuestra Presidenta de la República, ‘no a la reelección’. Sería incongruente para el partido que se encuentra en el poder hacer una reelección. Estaremos siendo a partir de ahora incongruentes y creo que una de las cosas por las que se ha regido este poder ha sido por elevar la congruencia y no la corrupción”, alegó.

Santiago Aguirre, del

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Prodh, afirmó que no había condiciones como para pensar en una reelección de Rosario Piedra.

“Estamos en un momento clave para fortalecer a una institución fundamental para la vigencia de los derechos humanos en el País, en un momento en el que necesitamos una Comisión de Derechos Humanos proactiva, concentrada, autónoma y cercana a las víctimas; por ello, expresamos con toda claridad, que no acompañamos la idea de reelegir a la actual titular para otro periodo”, comunicó.

Por el Colectivo Todehumni, Pedro Fernández se manifestó en contra de la reelección de Piedra Ibarra y consideró que el o la Ombudsperson debe ser “todo terreno” y con la preparación adecuada para ocupar el cargo.

Para Carlos Flores, de Mexiutipic, quien esté al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no



Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.10.2024	Sección Primera	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------

debe tener la “piel blandita”, pues se requiere de una persona capaz de cuestionar a la autoridad y de hacer valer los derechos humanos.

A partir del jueves, los 48 aspirantes al cargo de presidente de la CNDH, entre ellos **Rosario Ibarra**, comparecerán ante comisiones del Senado.



Senadores que integran las comisiones de **Derechos Humanos** y de **Justicia** dieron inicio al Parlamento Abierto sobre el nuevo perfil del titular de la **CNDH**.

PARLAMENTO ABIERTO EN LA CÁMARA ALTA

Llaman a analizar gestión de Piedra Ibarra antes de apoyar reelección en CNDH

Los 48 candidatos a dirigir el organismo autónomo comparecerán mañana, el viernes y el sábado

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

Durante una sesión de parlamento abierto en el Senado, organizaciones no gubernamentales se pronunciaron contra la posible reelección de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Organizado por las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, que presiden los morenistas Reyna Celeste Ascencio y Javier Corral, la mayoría de organizaciones y colectivos participantes coincidieron en que antes de que se defina en torno a la permanencia de Piedra Ibarra cinco años más como *ombudsman*, se debe analizar su gestión al frente de la CNDH.

“Hay que llevar a cabo un ejercicio de rendición de cuentas de la actual titular de esa comisión, para saber qué se hizo y qué no se hizo”, porque más allá de pugnas políticas, no se cumplieron sus compromisos”, recalcó Angela Guerrero Alcántara, de CEA Justicia Social.

Santiago Aguirre Espinosa, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, presentó un amplio estudio-balance de la

gestión de Piedra Ibarra, del que concluye que “deja una institución a la deriva, debilitada tanto en lo interno como en su posición de garante de los derechos humanos y contrapeso del poder”.

Se refirió además al asesinato del sacerdote tsotsil asesinado en Chiapas el domingo pasado.

“Quisiera hacer presente al sacerdote Marcelo Pérez, compañero defensor de derechos humanos, privado de la vida este domingo en San Cristóbal de las Casas, y con él a tantas víctimas de la violencia en el país. A propuesta suya se guardó un minuto de silencio por ese hecho lamentable.

El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, pidió a las organizaciones defensoras de derechos humanos no promocionar o postular a ninguno de los candidatos.

Se hizo así, pero las referencias a Piedra Ibarra continuaron. Laura Paredes Chamu, del Colectivo Unidos por tus Derechos, recalcó su rechazo a un nuevo periodo de Rosario Piedra. La reelección, dijo, “sería incongruente para el partido que se encuentra en el poder”.

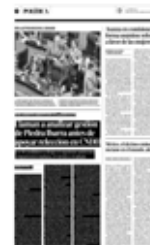
Más insistente fue María Vega, de México Unido Contra la Delincuencia, expuso que les preocupa que “de continuar la gestión o de

relegirse la actual titular haya una regresión en materia de derechos humanos y que se posibilite la participación de las fuerzas armadas en más y más áreas de seguridad”.

La representante del Observatorio de Designaciones Públicas, Marcia Itzel Checa Gutiérrez, agregó que las recomendaciones de la actual presidenta de la CNDH “fueron sobre temas poco sustantivos que no abordaron las violaciones graves a los derechos humanos”.

Únicamente Jorge Victoria Maldonado, del Centro de Estudios Superiores Justo Sierra, salió en defensa de Piedra Ibarra. “Percibimos avances en objetivos medibles y verificables en la actual gestión de la CNDH, que ha cumplido a cabalidad con las atribuciones que la ley le mandata”.

Con este parlamento abierto se cumple con el compromiso de realizar un proceso de elección del o la titular de la CNDH “transparente, plural y de cara a la sociedad”, comentó la senadora Ascencio Ortega. Se tomaran en cuenta las opiniones ahí planteadas, agregó. El paso siguiente es la comparecencia de los 48 candidatos, que se llevará a cabo los próximos días jueves, viernes y sábado.



Citan a declarar a diputados del PAN por dañar la fachada de la CNDH

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MENDEZ

Un juez de la Ciudad de México citó a declarar a tres diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), acusados de “uso indebido de fachada de inmuebles públicos”, luego de que el mes anterior participaron junto con otros legisladores de ese partido en una manifestación frente a la sede de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a la cual le reclamaron su inacción frente a los que consideran como “abusos” de la reforma al Poder Judicial.

En entrevista con *La Jornada*, el panista Héctor Saúl Téllez recordó que el pasado 14 de septiembre un grupo de diputados del *blanquiazul* “hicimos una manifestación pacífica y una clausura simbólica de la CNDH” para llamarla a que ejerciera su facultad de interponer una acción de inconstitucionalidad contra dicha enmienda.

A consecuencia de esa protesta, informó, el pasado jueves recibió un citatorio formal por parte de un juzgado cívico —del cual este diario tiene una copia— para que

acuda el próximo 31 de octubre a una audiencia de conciliación “por la comisión de la probable conducta de ‘hacer uso indebido de las fachadas de inmuebles públicos (...) sin autorización de estos’”.

Téllez enfatizó que la CNDH “se extralimita” al citarlo ante un juzgado por supuestos daños a la fachada de un inmueble, por lo que el citatorio se trata de un acto de “censura grave contra una manifestación que precisamente lo que pide es la protección de los derechos humanos”.

Pese a lo anterior, Téllez adelantó que sí va a acudir al citatorio para defenderse e incluso llevará el recurso correspondiente para pagar la multa que le puedan imponer y la pintura necesaria para los presuntos daños en la puerta de la CNDH.

Más tarde, en conferencia de prensa, la coordinadora del grupo parlamentario del PAN, Noemí Luna, reprochó que la CNDH “lamentablemente se ha vuelto parte de un gobierno totalmente autoritario”.

Ante la exigencia de que interpusiera una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, declaró, “obtuvimos una intentona de censura, de acallar las voces de la oposición, de una ilegalidad más”.



Página 1 de 1
\$ 42884.00
Tamaño: 142 cm2

RECIBEN CITATORIOS TRAS MANIFESTACIÓN

Denuncian diputados del PAN persecución

Acusan que la actual presidencia de la CNDH impulsa una "represión inédita"

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@ginm.com.mx

En pleno proceso de sucesión de la CNDH, diputados federales de Acción Nacional denunciaron que la actual presidencia, a cargo de Rosario Piedra Ibarra, impulsa una "represión inédita" en contra de los legisladores que se manifestaron en la sede de esa institución reclamando que se pronunciara sobre la reforma judicial.

Margarita Zavala, Federico Döring y Héctor Saúl Téllez afirmaron haber recibido citatorios de un juez civil a petición de la CNDH por haber colado sellos de clausura simbólica en la

sede de ese organismo el 12 de septiembre anterior.

Al iniciar la sesión, Döring solicitó al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, tomar las acciones correspondientes frente a lo que calificó como un acto de intimidación que busca acallar a la oposición.

"Es urgente la atención del tema y ponemos bajo su resguardo la necesidad de atenderlo de manera imperiosa, porque estamos citados el día 31 de octubre por los juzgados cívicos de la Ciudad de México, con la amenaza de que, si no acudimos, seremos multados y remitidos al torito", expuso.

"Esto contraviene el 60. y el 61 y lo pongo otra vez a su", comentó Döring.

Por su parte, el presidente de la Cámara ofreció: "Tengan la certeza,

que esta presidencia siempre velará porque se respete el fuero constitucional de todas y todos los legisladores. Tenga la seguridad, diputado y todas y todos los diputados, que así se hará".

Posteriormente, en conferencia de prensa, la coordinadora de la bancada panista, Noemí Luna, recriminó que un órgano que debería ser autónomo actúe como parte de "un gobierno autoritario".

La diputada Margarita Zavala dijo que, en vez de atender el llamado a garantizar la impartición de justicia en el marco de la división de poderes, la CNDH "lo que hizo fue quejarse ante la jefatura de gobierno, y el 17 de octubre, en mi caso, me llegó este citatorio para presentarme ante el juez cívico".



Foto: Cuartoscuro

Los diputados panistas se presentaron con cubrebocas rectangulares negros en los que se leía "CNDH censura", y mantas con la leyenda "La CNDN no te defiende, te censura".





INAI





MARIANA CAMPOS

¿Adiós al Sistema Nacional de Transparencia?

Con la posible desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), nuestro derecho a saber los actos del gobierno está amenazado. El impacto de su extinción tendrá además repercusiones negativas en el cumplimiento de otros derechos, como el de la salud. Gracias al Inai las personas acceden a su expediente y pueden usarlo para pedir más opiniones y opciones de tratamiento, por ejemplo. Diversas garantías individuales están en gran parte condicionadas al acceso efectivo de las personas a la información pública gubernamental y la protección de los datos personales. Te explico por qué y qué se puede hacer para controlar este grave daño.

¿Limitar nuestro derecho a saber?

La propuesta de transferir las funciones del Inai a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno recientemente anunciada, limitará nuestro derecho a saber. Este organismo no cuenta ni podrá contar con las facultades que actualmente tiene el Instituto y que son indispensables para el buen funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Infor-

mación Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

Este Sistema Nacional de Transparencia es el espacio para construir una política pública de visión nacional integral, ordenada y articulada. Con el liderazgo del Inai, se ha dado cauce a una ciudadanía activa y vigilante que poco a poco se adueña de sus derechos y que busca un buen gobierno y una democracia más vigorosa.

Consecuencias de perder el acceso a la información

El andamiaje jurídico del sistema permite al Inai exigir a otros poderes de la Unión o entes públicos, como al Poder Judicial, estados de la República o a los partidos políticos, que cumplan con sus obligaciones de transparencia. Será vital que la reforma considere un andamiaje similar para atraer casos en los que gobiernos estatales nieguen la información a los ciudadanos. De lo contrario se abrirá una nueva desigualdad entre ciudadanos que dependerá en gran medida del lugar en el que residan: algunos vivirán en estados donde sí les cumplan sus autoridades y otros en estados con gobiernos opacos.

Además, la carencia de un servicio profesional de carrera robusto en la Administración Pública Federal (APF) hará que la nueva Secretaría

responda a la Presidencia en turno. Es decir, cada sexenio perderá funcionarios, por lo que será imposible acumular la experiencia y pericia necesarias para tutelar nuestro derecho de acceso a la información.

Obviamente la información sensible o de especial interés del Estado sólo será abierta cuando así lo decida de manera unilateral el Gobierno. No como ahora, que deriva de una decisión colegiada e imparcial por especialistas en la materia respecto de asuntos de todas las instituciones gubernamentales. De esta manera, la transparencia se convertirá en una prerrogativa del régimen y no en un derecho garantizado para todas y todos.

Lo que se oculta detrás de esta decisión

La pérdida del Inai no tiene sentido para mejorar el cumplimiento del derecho a saber. Por el contrario, debilita la vocación democrática de las instituciones del Estado, refleja las aspiraciones del Ejecutivo en profundizar su concentración de poder.

Si políticamente no hay cabida para dejar la autonomía constitucional del Inai, deberán recuperarse todas las bondades del SNT en el nuevo entramado institucional. Será necesario diseñar un órgano que tenga la capacidad de atraer casos de otros go-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.10.2024	Sección Primera-Opinión	Página PP-17
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

biernos y poderes de la Unión, con funciones parecidas a las del Tribunal Federal Administrativo. Posiblemente debe ser organismo descentralizado, pero no sectorizado en una secretaría en particular, con una estructura profesional y capaz. ●

Directora General de México Evalúa

INAI Y OCDE

Existe una crisis de organismos autónomos

POR CARLA MARTÍNEZ
carla.martinez@gmm.com.mx

El país atraviesa una crisis ante la posible desaparición de los organismos autónomos que representa un retroceso en sectores como el de telecomunicaciones, competencia económica y derechos fundamentales y transparencia, coincidieron el presidente del Inai y la representante de la OCDE.

“Estamos frente a una de las grandes crisis en la vida y existencia de los órganos autónomos”, aseguró Adrian Alcalá, presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), durante el Foro internacional Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2024.

La desaparición de los órganos autónomos garantiza de derechos humanos se traduciría en un grave retroceso, subrayó.

Alcalá recordó que el 23 de agosto pasado, la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que avala la desaparición de siete organismos autónomos.

“La eliminación de es-

tas instituciones implicaría, no solamente desde nuestra óptica, la centralización de funciones esenciales en el gobierno, sino también, en el caso particular, el debilitamiento de los derechos fundamentales que tutelados, junto con la transparencia”, señaló el presidente del Inai.

Agregó que los organismos autónomos son parte del Estado Mexicano y está en su ADN llevar a cabo sus responsabilidades de manera imparcial e independiente “pues regulamos tanto instituciones privadas como públicas para garantizar los derechos de todas las personas”.

Hace unos días, el diputado Ricardo Monreal adelantó que será antes de diciembre cuando se vote la decisión que plantea la desaparición de los organismos autónomos.

Alexia González, jefa de la Unidad de Infraestructura y Servicios de Comunicación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), destacó que después de los avances a partir de la reforma constitucional de 2013,

el sector de telecomunicaciones se encuentra nuevamente en un punto de inflexión ante la posible desaparición del regulador.



Es claro que estamos de nuevo en un punto de inflexión en el sector de telecomunicaciones, pero es más amplio que eso, pertenece a varios organismos autónomos.”

ALEXIA GONZÁLEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE LA OCDE



Foto: AdobeStock





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



IMPEDIRÁ QUE CONSTITUCIÓN SE PUEDA OBJETAR

Empuja Morena iniciativa para atajar amparos y blindar reforma judicial

S. RAMÍREZ, C. ARELLANO, Y. BONILLA Y U. SORIANO

Monreal y Adán Augusto justifican "supremacía constitucional"; plantean improcedencia de controversias, acciones de inconstitucionalidad u otras impugnaciones a enmiendas en Carta Magna

Cambios para evitar modificación

ARTÍCULO 105: Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución

ARTÍCULO 107: No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución

Diputados prevén aprobarla en *fast track*

Morena empuja reforma a ley para atajar amparos contra la Judicial



Página 1 de 3
\$ 122808.00
Tam: 731 cm2

Continúa en siguiente hoja

LA INICIATIVA busca modificar el artículo 105 y 107 de la Carta Magna; Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, asegura que no le compete al PJ impedir el cambio

Por Sergio Ramírez y Claudia Arellano

Frente a la pugna entre los poderes Ejecutivo y Legislativo contra el Judicial, las bancadas de Morena en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa de reforma conjunta a los artículos 105 y 107 constitucionales, para impedir que la Constitución se pueda impugnar y que queden blindadas las reformas en la Constitución en materia judicial, la cual se prevé sea aprobada en *fast track* por la mayoría el próximo jueves.

De acuerdo con la propuesta de enmienda, que impulsan los diputados Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez Luna, y los senadores Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, se planteó allanar el camino a las reformas a la ley suprema que sean aprobadas por el Congreso de la Unión, luego de la cascada de recursos presentados por la oposición, así como por jueces y magistrados para detener la reforma judicial.

“Ha habido intentos recientes por burlar nuestra tradición constitucional, conforme a la cual la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no es impugnabile. Para resolver el tema en cuestión y dar certeza, es que se propone la presente iniciativa para reafirmar la improcedencia de los medios de control constitucional que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas al Texto Fundamental”, argumentó Morena.

Al presentar la iniciativa en el pleno senatorial, el líder morenista, Adán Augusto López, aclaró que se busca la regulación de las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, así como el juicio de amparo.

De conformidad con el artículo 135 de la Constitución, López Hernández advirtió que no le compete al Poder Judicial (PJ) impedir el cambio constitucional, ni modificar la voluntad soberana del pueblo a través de los mecanismos diseñados precisamente para la defensa del orden constitucional.

“Esa siempre ha sido una atribución exclusiva del Poder Revisor de la Constitución, cuyos actos no son susceptibles de control judicial”, consideró.

Recordó que los preceptos constitucionales no pueden ser sometidos a una regularidad constitucional a través del juicio de amparo, ni a un control difuso de constitucionalidad mediante los recursos establecidos en la ley, porque las normas que componen la Carta Magna constituyen la fuente de todo el ordenamiento jurídico y deben considerarse mandatos inmunes a cualquier tipo de control jurisdiccional.

En el texto se propone modificar el artículo 105 para señalar que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellas que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral”.

De igual manera, en el caso de la modificación al artículo 107 de la Carta Magna, los morenistas indicaron: “(...) No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellas que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral”.

Se estableció, en el artículo quinto transitorio, que “para la interpretación y aplicación de la presente reforma, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que

pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, expuso que “hemos decidido presentar una iniciativa de ley en materia constitucional para reafirmar la supre-

macía constitucional; lejos de perseguir, aunque podemos y hay elementos para enjuiciar políticamente a todos aquellos que han violado la Constitución, no vale la pena si somos constituyentes permanentes; mejor vamos a la reforma a la Constitución”.

Al participar en la reunión con legisladores y la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde Luján, señaló que, para reafirmar el sentido de la supremacía del poder reformador, “que se establece en el 105 y en el 107 de nuestra Constitución”, Morena en ambas cámaras irá por presentar dichas iniciativas.

“Nunca en el pasado un órgano de justicia se había atrevido a tanto: desoír a la propia Constitución y cometer actos arrogantes e inconstitucionales, y que a pesar de que esta reforma (judicial) en los últimos días ha sido atacada y se intentan burlar de nuestra tradición constitucional, no lo vamos a admitir, no lo vamos a permitir”, afirmó.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, aceptó que esta iniciativa es la respuesta de Morena al “desparpajo” de algunos juzgadores que, aunque aceptan que en la Ley de Amparo —en su artículo 61, fracción primera— no procede el amparo frente a una reforma constitucional, también señalan que eso puede tener una interpretación diferente.

Adelantó que este miércoles se discutirá la iniciativa en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, para que el jueves sea aprobada por el pleno de la Cámara alta.

EL DATO
274
ALITO MORENO, dirigente del PRI, consideró que “la iniciativa de Morena es un ataque directo al Estado de derecho”, pues elimina el control sobre el poder político.

Recursos se han presentado contra la reforma al PJ

EL TIP

FRANCISCO
Burgoa, constitucionalista, denunció que al blindar la reforma, se reconoce que es impugnabile.

“**LEJOS DE PERSEGUIR**, aunque podemos y hay elementos para enjuiciar políticamente a todos aquellos que han violado la Constitución, no vale la pena si somos constituyentes permanentes”

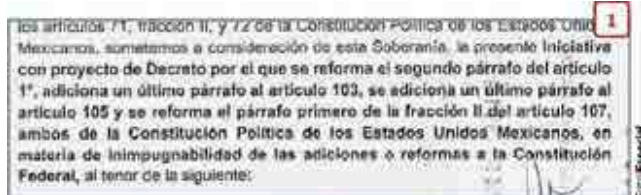
RICARDO MONREAL
Líder de Morena en la Cámara baja

“**ESA SIEMPRE** ha sido una atribución exclusiva del Poder Revisor de la Constitución, cuyos actos no son susceptibles de control judicial”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Coordinador de Morena en el Senado

BUSCAN BLINDAR LA ENMIENDA

Diputados y senadores de la 41ª promueven adición al artículo 103



INICIATIVA DE REFORMA para elevar a rango constitucional la improcedencia del amparo o controversia, presentada ayer.

Morena demanda que el CJF sancione a jueza que busca frenar la reforma judicial

Inaceptable, que no se acaten sentencias: PAN

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

Senadores de Morena pidieron que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sancione a la jueza que amagó con encarcelar a la presidenta Claudia Sheinbaum si no retiraba del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se reforma el Poder Judicial, mientras el PAN calificó de inaceptable que autoridades del Estado mexicano digan abiertamente que no van a acatar sentencias de los juzgadores.

Al continuar el enfrentamiento entre Morena y los partidos de oposición por las modificaciones legislativas en materia judicial y la orden de una jueza para que éstas se retiren del *DOF*, Laura Itzel Castillo, del partido guinda, expuso que la

actitud de esa funcionaria es fatal.

“Lo primero que le recomendaría es que regrese a la Facultad de Derecho para aprender cómo actúa un abogado y conozca la Constitución y la ley”, apuntó.

Castillo estimó que es fundamental que el Consejo de la Judicatura emita alguna opinión frente a esta situación que “es inconcebible”.

José Antonio Álvarez Lima, también senador de Morena, expuso que tanto en medios de comunicación, como entre jueces y magistrados, hay una consigna para tratar de desprestigiar la reforma judicial y “buscarle mangas al chaleco”.

Pero estimó que van a fracasar porque el cambio constitucional que se llevó a cabo es muy popular. “La gente está harta de la corrupción del Poder Judicial, del cinismo, de la soberbia de jueces, magistrados y ministros”, sostuvo.

El legislador estimó que el rechazo de algunos sectores a esta reforma se va a ir desvaneciendo por falta de combustible popular, y “aunque suene a lugar común, van al basurero de la historia”.

Álvarez Lima añadió que el CJF debería sancionar a la jueza que amagó a Sheinbaum, pero consideró que no lo va a hacer.

Por su lado, el panista Ricardo Anaya mencionó que en un estado de derecho cuando no se está de acuerdo con una sentencia, lo que se hace es impugnarla, pero no “puedes decir simplemente no” la acato.

En alusión al choque entre Sheinbaum y la jueza, apuntó que tras el rechazo de algunos miembros el Estado mexicano a acatar resoluciones de juzgadores, cualquier empresario, ejidatario o comunidad agraria podrá decir que no está de acuerdo con las sentencias y por lo tanto no las asume. Anaya resaltó que ése no es el camino, porque traería consecuencias desastrosas.

La senadora morenista Nora Rivalcaba acusó a los panistas de hipócritas, pues a nivel nacional piden acatar la disposición de una jueza, pero en Aguascalientes no pueden aceptar una suspensión promovida por la ex senadora Martha Márquez en contra de las denuncias presentadas en su contra.



Morena pide a sus legisladores explicar a la población los objetivos de la reforma judicial

Con llamados "a la unidad como una fortaleza y no como una crítica", la nueva dirigencia de Morena se presentó ante los diputados y senadores del partido guinda. Pidió a los legisladores que organicen por cuenta propia asambleas informativas para regresar a la esencia del partido-movimiento y explicar a la población los objetivos de la reforma judicial, ante el "griterío de desinformación" de la oposición.

Diputados y senadores acudieron a un encuentro privado por la mañana en un hotel de Pasco de la Reforma. "La reunión fue para seguir consolidando el segundo piso de la Cuarta Transformación, con el gran equipo que estamos haciendo con este *plan C*, con esta mayoría legislativa que tenemos para aprobar todas las reformas", indicó la secretaria general del partido, Carolina Rangel.

Se dejó en claro que los partidos políticos "no están para meterse" en el tema de la elección de jueces, ministros y magistrados, pero sí deberán informar sobre la reforma en esta materia, apuntó Rangel.

El encuentro también fue el estreno de Andrés López Beltrán, secretario de Organización, como uno de los oradores. Habló "en términos organizativos y de los riesgos que puede existir si nos dividimos, y que la oposición está completamente desarticulada y moralmente derrotada",

relató el diputado Gabriel García.

Agregó que la dirigencia partidaria les solicitó hacer asambleas informativas de manera permanente en cada uno de los distritos o entidades que representan, y hacerlo extensivo a los sitios donde no ganó Morena, para difundir las características de la reforma al Poder Judicial de la Federación, así como "los logros de la Cuarta Transformación", el avance del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Tomaron el micrófono el coordinador de los diputados, Ricardo Monreal; el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, e integrantes de la dirigencia del partido. Mientras el coordinador de los senadores, Adán Augusto López Hernández, cedió su turno a la senadora Imelda Castro.

Entrevistados al salir, tanto Monreal como Fernández Noroña coincidieron en que buscarán resolver en conjunto la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, cuyo objetivo es seleccionar a quienes contendrán por plazas de jueces, ministros y magistrados, esto luego de las diferencias entre diputados y senadores del lunes pasado. "Nos vamos a poner de acuerdo y hay armonía entre ambas cámaras para que antes del 31 de octubre tengamos el comité de evaluación".

Néstor Jiménez



“Con la reforma se viene la destrucción de la democracia”



Rubén Moreira, coordinador del PRI, dijo que la propuesta de Morena contraviene la reforma constitucional de 2010-2011.

Coordinadores parlamentarios de oposición dicen que la propuesta guinda es una “ley a modo”



**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y MC en la Cámara de Diputados criticaron la reforma propuesta por Morena sobre la supremacía constitucio-

nal contra cualquier acción legal y acusaron que con ello sólo buscan detener las suspensiones contra la reforma judicial.

El diputado Rubén Moreira, coordinador del PRI, dijo que la propuesta de Morena contraviene la reforma constitucional de 2010-2011, que estableció que los derechos humanos deben ser progresivos y que incluso avalaron políticos que ahora son “connotados personajes de Morena”.

Refirió que se trata de “una ley a modo” que busca no invocar el control de convencionalidad para “aislar a México”. “Quieren evitar las impugnaciones, desde el amparo hasta las acciones de inconstitucionalidad, pasando por las controversias constitucionales, todo lo que ellos sienten que hoy les va a tumbar su reforma lo quieren evitar”, detalló.

Continúa en siguiente hoja

“Viene la destrucción de la democracia como nosotros la conocemos. Es de lo más grave que yo he visto en la vida de esta nación, nos regresa al siglo XIX. Vamos a irnos a todas las acciones legales”, señaló Moreira.

La diputada Ivonne Ortega, coordinadora de Movimiento Ciudadano, afirmó que su bancada está “pensando en algunas estrategias” para detener la contrarreforma de Morena.

“Por supuesto que la bancada naranja estará en contra (...) me parece que están haciendo la presentación de una iniciativa muy peligrosa para el país”, dijo.

La diputada Noemí Luna, coordinadora del PAN, dijo que la presidenta Claudia Sheinbaum “está siguiendo el mismo ejemplo de su antecesor, ya estamos fuera totalmente de un



Fecha 23.10.2024	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

Estado de derecho, estamos fuera de un régimen constitucional, ha sido desacato tras desacato.

“Este anuncio que hace Morena de que en el Senado presentan una reforma a tres artículos constitucionales para eliminar los

controles constitucionales, es decir, en Morena, que ahora son los oficialistas, que ahora son el sistema, que ahora son el gobierno, no quieren nada, ni siquiera la ley y eso es gravísimo”, afirmó. ●

RUBÉN MOREIRA

Diputado del PRI

“Viene la destrucción de la democracia como la conocemos. Es de lo más grave que yo he visto en la vida”

‘Sabén que juzgadores pueden detener atraco’

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de oposición consideraron ayer que la iniciativa presentada este martes por Morena para impedir que las reformas constitucionales sean impugnables, es un reconocimiento de que la Suprema Corte de Justicia sí tiene facultades para entrar al análisis de los recursos en contra de la reforma judicial.

José Elías Lixa, vicecoordinador del PAN, recordó que según la mayoría, la Constitución prohíbe impugnar reformas constitucionales.

No obstante, dijo, ahora presentan una iniciativa que prohíbe lo que ya habían dicho que está prohibido.

“Qué curioso que ellos decían que la Constitución ya prohíbe y tienen que ir a la Constitución a poner una prohibición. Lo que están haciendo es aceptar que hoy la Corte sí tiene facultades para entrar al asunto y echar abajo esta reforma”, indicó.

Lo que procede ahora, agregó, es que los ministros echen abajo la reforma, tras el reconocimiento del régimen de que están puestas las reglas para que así sea.

Lixa advirtió que la iniciativa suscrita por los coordinadores de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, es retrógrada y contraria a la progresividad de los derechos humanos.

“El primer artículo lo primero que dice es que no puede haber control de convencionalidad en este país, entonces qué otras partes, qué otros Estados van a querer formar parte de un tratado con México, si México les puede cambiar las reglas una vez firmado”, indicó.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, adelantó que su bancada votaría en contra de la reforma, porque contraviene la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, la cual fue votada por unanimidad, incluidos varios personajes que hoy están en Morena.

“Ellos saben que los jueces y ministros pueden detener este atraco que se hizo con la reforma constitucional que ellos votaron, y por eso están poniendo sobre la mesa esta contrarreforma”, advirtió.



INFORMA RICARDO ANAYA

El PAN no participará en evaluación de aspirantes a la judicatura

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

En congruencia con las acciones legales que ha iniciado, la bancada del PAN anticipó que no participará en la designación de los integrantes del Comité de Evaluación de los aspirantes a la elección en el Poder Judicial.

“Nosotros sostenemos que ese proceso está viciado de origen, votamos en contra de la reforma constitucional, de las leyes secundarias y por supuesto que no les vamos a hacer el juego en la integración del Comité de Evaluación por una razón muy sencilla, porque es una farsa, es un fraude”, expresó el senador Ricardo Anaya, en entrevista con medios de comunicación.

“En realidad, Morena va a tener el control, a través de ese comité, de quiénes aparecen en las boletas y por lo tanto rendrán el control del Poder Judicial”, agregó el senador panista.

Anaya rechazó que el no participar sea ceder más control a Morena en los perfiles, pues el Ejecutivo designará sus afines al igual que en el Judicial.

Recordó que en la reforma a la judicatura se agregó un transitorio que establece que el Poder Judicial deberá aprobar a su comité con ocho

votos, pero como el ministro Luis María Aguilar termina su encargo a finales de noviembre, solamente pasarán perfiles con los votos de las ministras afines a la llamada cuarta transformación.

El Poder Legislativo deberá aprobar su comité a más tardar el 31 de octubre. Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, informó el lunes que la Cámara alta deberá colocar tres de los cinco integrantes, es decir, que llevará mano en la integración de ese comité evaluador.

“Morena va a tener el control, a través de ese comité, de quiénes aparecen en las boletas”

RICARDO ANAYA
Senador del PAN



Página 1 de 1
\$ 24843.00
Tam: 147 cm2

Elevan planes de AMLO a rango constitucional

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer, en lo general, una reforma que reduce la edad para acceder a la pensión para adultos mayores y eleva a rango constitucional los programas pensión para personas con discapacidad permanente, Sembrando Vida y Precios de Garantía, creados en la Administración de Andrés Manuel López Obrador.

La reforma, avalada por unanimidad con 483 votos, modifica los artículos 4 y 27 de la Constitución para reducir de 68 a 65 años la edad de los beneficiarios de las pensiones de adultos mayores y señala que la Federación y los estados garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a personas con discapacidad permanente menores de 65 años.

Indica que el Estado garantizará la entrega de un jornal justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras sembrando árboles y

maderables, así como a pescadores y a productores de pequeña escala.

Establece, además, la obligación del Estado de destinar anualmente los recursos presupuestarios suficientes para estos programas, conforme al principio de progresividad y de mantener los precios de garantía para la compra y venta de maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero y panificable.

La reforma, que fue turnada al Senado, forma parte del paquete de iniciativas enviadas por López Obrador el 5 de febrero pasado.

Además, fue avalada en medio de advertencias sobre las observaciones al funcionamiento de los programas y la falta de medición respecto de sus resultados.

El panista Diego Ángel Rodríguez recordó que tan solo en 2021, la Auditoría Superior de la Federación dio cuenta de un desvío de 60 millones de pesos en apoyos para personas adultas mayo-

res que habían fallecido y lo mismo pasó con los programas de apoyo a pescadores y Sembrando Vida.

Afirmó que la política social de los Gobiernos de Morena ha estado marcada por escándalos de corrupción, entre los que mencionó Segalmex del "imrepresentable Ignacio Ovalle".

El priista Christian Castro llamó a que se apliquen medidas de fiscalización para garantizar que los recursos asignados a estos programas lleguen adonde tienen que llegar.

El emecista Raúl Lozano indicó que actualmente hay ocho programas sociales prioritarios por un monto total asignado que alcanza los 646 millones de pesos en 2023 y un incremento del 23 por ciento para 2024 año que, recordó fue electoral.

El morenista Gabriel García afirmó que gracias a los programas sociales creados durante la pasada Administración nueve millones de mexicanos salieron de la pobreza.



■ Legisladoras de Morena acudieron ayer a la sesión en la que se elevó a rango constitucional la pensión para personas con discapacidad permanente.



Sin votos en contra, diputados avalan reforma del bienestar

Reducen de 68 a 65 años la edad para que los adultos mayores reciban la pensión

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MENDEZ**

Con el objetivo de bajar de 68 a 65 años la edad para que los adultos mayores reciban una pensión y garantizar el pago a personas con discapacidad de hasta 65 años, la Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad una reforma al artículo 4 constitucional. También modificó el artículo 27 constitucional, para hacer obligatorio el programa Sembrando Vida.

La discusión se alargó por más de 11 horas, a pesar de que todas las bancadas anunciaron que votarían en favor de la iniciativa que presentó en febrero el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, en la cual se incluyó que el Estado entregará un jornal "seguro, justo y permanente" a campesinos que

siembren árboles frutales, maderables y especies procesadas.

Durante la discusión del dictamen en lo particular, de las 229 reservas presentadas, el pleno aceptó únicamente una de la diputada petista Lilia Aguilar, quien introdujo el tema de vivienda, que no formaba parte del alcance del dictamen.

Con ello, se incluyó establecer en el artículo 4 constitucional que "toda persona tiene derecho a disfrutar de una vivienda adecuada".

La redacción vigente prevé que "toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa". La modificación, explicó Lilia Aguilar, obedece a que el término "familia" suele relacionarse a la unión de una mujer y un hombre, y a que las palabras "digna y decorosa" pueden resultar de interpretación ambigua y hasta "clasista".

En el debate sobre la reforma de bienestar, donde se incluye la continuidad de los precios de garantía en diversos alimentos básicos, así como otorgar apoyos a agricultores y pescadores en pequeña escala, los legisladores de Morena y sus aliados desracaron que tanto las personas

adultas mayores como las que viven con alguna discapacidad han mejorado su calidad de vida gracias a la entrega de pensiones y apoyos sociales.

Tan sólo en 2024, destacaron, hubo una "inversión social" de 465 mil millones de pesos en apoyos para adultos mayores y de 27 mil millones para personas con discapacidad, mientras en el "período neoliberal" los programas sociales sólo eran "paliativos para unos cuantos".

Aunque la oposición se sumó a la iniciativa, también advirtió que la entrega de apoyos y pensiones ha tenido un enfoque "clientelar" y ha registrado supuestos casos de ineficiencia y corrupción. Por ejemplo, señalaron los diputados opositores, la Auditoría Superior de la Federación detectó presuntas irregularidades por 32 mil millones de pesos en la entrega de pensiones para adultos mayores tanto sólo en la cuenta pública 2022.

Los legisladores también aprobaron hacer obligatorio el programa Sembrando Vida.
Foto Cuartoscuro



PASA EN COMISIONES DEL SENADO

Avanza reforma para alternancia de género

SIN INTEGRANTES DE LA OPOSICIÓN, los legisladores aprobaron la iniciativa que obliga la variación de hombres y mujeres en la Presidencia, gubernaturas y alcaldías

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Con el voto unánime del oficialismo y la ausencia de la oposición, las comisiones unidas del Senado aprobaron la reforma constitucional que obliga a la alternancia de género en la Presidencia de la República, las gubernaturas y las presidencias municipales.

“Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan”, dice la propuesta para modificar totalmente el se-

gundo párrafo del artículo 41 constitucional.

Actualmente, el segundo artículo 41 constitucional dice que “la ley determinará las formas y modalidades que correspondan, para observar el principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo federal y sus equivalentes en las entidades federativas. En la integración de los organismos autónomos se observará el mismo principio”.

La propuesta presidencial lleva a la Constitución una dinámica de paridad de género que comenzó a operar en México por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero que care-

ce de sustento legal, pues sólo se han realizado acuerdos del INE para obligar a los partidos políticos a presentar candidaturas de mujeres para gubernaturas y ha sido el propio INE el que ha decidido qué gubernaturas se definían con base en sólo candidatas.

Pero ahora, por primera vez en todos los cargos de titulares de gobierno en los tres niveles de gobierno será obligación que se alternen por género.

“La reforma al artículo 41 plantea la paridad de género en la elección de titulares de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, y esta reforma es crucial para consolidar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad.



Foto: Especim

Senadores de Morena y sus aliados en la votación de la reforma ante la ausencia de la oposición.



"VIDA LIBRE DE VIOLENCIA"

... Y que feminicidios sean delitos federales

Además de otras agresiones contra mujeres, dependiendo su gravedad**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

Los feminicidios y otros delitos contra las mujeres serán delitos federales, de acuerdo con su gravedad y los criterios de ley que se apliquen, establece la reforma constitucional de igualdad sustantiva que se aprobó en las comisiones del Senado.

"Las autoridades federales podrán conocer de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexión con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta.

"También podrán conocer de las medidas de protección que deriven de violencia de género o de delitos del fuero común por razones de género", dice la reforma.

Aprobada anoche por comisiones unidas del Senado, con 37 votos en favor y cero en contra, pero con la ausencia de

la oposición, la propuesta presidencial a reformar la Constitución establece que "toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencia, el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños".

En la exposición de motivos, la reforma establece que "el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es un derecho fundamental que busca garantizar que las mujeres puedan vivir sin sufrir agresiones simbólicas, psicoemocional, patrimonial, económica, vicaria, física, obstétrica, reproductiva, digital, sexual o feminicida, tanto en el ámbito privado como público.

Otra parte de la reforma es para elevar a nivel constitucional que "para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, deberán prever que las instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías de investigación de delitos por razones de género".

"Hoy más que nunca debemos asegurar que las mujeres estén presentes en todos los espacios de toma de decisiones, no como un gesto

simbólico ni como una graciosa concesión, sino como un derecho indiscutible por el que hemos luchado por generaciones", destacó la senadora Ana Lilia Rivera.

La primera reforma constitucional enviada por la Presidenta que le aprueba el Senado establece que la igualdad de género tendrá que ser transversal en todos los ámbitos de la vida nacional, incluida la política.

El régimen transitorio dispone que el Congreso de la Unión tendrá 90 días y los Congresos estatales 180 días para hacer las adecuaciones legales que corresponden, lo que implica que la alternancia se aplicará en las elecciones que se realicen el próximo año en gubernaturas y presidencias municipales; además, aplicará para la próxima sucesión en la Presidencia.



Hoy más que nunca debemos asegurar que las mujeres estén presentes en todos los espacios de toma de decisiones (...) como un derecho indiscutible."

ANA LILIA RIVERA
SENADORA DE MORENA



Personal de servicio de carrera: PT
Morena despidió a 700 empleados en San Lázaro

● “Complicidad de sindicatos charros”

ENRIQUE MENDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Acusa PT despido de 700 empleados en San Lázaro

Los llama a organizarse y reprocha complicidad de “sindicatos charros”

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados denunció que Morena y la secretaría general emprendieron el despido masivo de empleados, incluido personal del servicio de carrera, para colocar a “amigos y cuates”.

En conferencia de prensa, incluso, la diputada Margarita García expresó: “Basta de meter a las novias y a las amantes. Que las plazas sean para personal con experiencia, no personas con cara bonita”.

Inicialmente, el PT manejó la cifra de un despido de 700 personas. Sin embargo, información de la secretaría general de la Cámara indica que en los centros de estudio hay 111 personas de servicio civil de carrera, de los cuales se decidió liquidar a 19.

De éstos, 13 ya firmaron tras obtener su liquidación íntegra por

sus años de antigüedad, así como vacaciones; dos están por firmar y el resto decidió no aceptar e impugnar el despido.

La Cámara decidió emprender una restructura de los centros de estudio donde, según la secretaría general, se detectó que colaboradores tienen hasta cuatro años sin presentarse a la Cámara, sólo presentan sus informes trimestrales y tienen otro empleo fuera.

No obstante, en la conferencia, el diputado Emilio Manzanilla Téllez recomendó unidad a los trabajadores e incluso les sugirió realizar medidas de presión: “Organícense. ¡Cierren la Cámara! Nosotros los respaldamos”.

La legisladora García además reclamó que los ceses se ejercen con “la complicidad de los sindicatos charros” de la Cámara y responsabilizó al coordinador de Morena, Ricardo Monreal; al secretario general de la Cámara, Mauricio Farah, “y a todo el equipo que se trajo”.



ADVIERTEN DIPUTADOS**Reforzarán
lucha por
jornada laboral
de 40 horas**POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Diputados del Partido del Trabajo (PT) aseguran que seguirán insistiendo para que la reforma a la jornada laboral, con la que se pretende pasar de 48 a 40 horas, sea aprobada en las próximas semanas, y que cuentan con el apoyo de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

“Es un compromiso de nuestra actual presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, y que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) vamos a estar muy al pendiente de darle seguimiento, de darle continuidad”.

La diputada federal del PT, Mary Carmen Bernal, dijo en entrevista con **Excelsior**, que para Claudia Sheinbaum es una prioridad que los trabajadores cuenten con jornadas, prestaciones y salarios dignos que les permitan llevar una vida digna.

“Ahora esperamos que avance, la Presidenta de la República comentó que había que sentarse en mesas de trabajo y dialogar para que esta



Foto: Especial



Todavía no sabemos si sea posible que salga en el mes de diciembre o el siguiente periodo, todavía no lo sabemos, lo que sí es que ya está presentada y hay el ánimo.”

MARY CARMEN BERNAL
DIPUTADA FEDERAL POR EL PT

iniciativa pueda ser una realidad en los siguientes días. Todavía no sabemos si sea posible que salga en el mes de diciembre o el siguiente periodo, todavía no lo sabemos, lo que sí es que ya está presentada y hay el ánimo”, indicó la legisladora.

Sin embargo, el coordinador del Grupo Parlamentario

del Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, afirmó que la aprobación se puede llevar a cabo en cualquier momento, siempre y cuando Morena ceda, ya que —asegura— el partido guinda ha obstaculizado el proceso.

“No se requiere que haya una comisión formada ahora, porque ya se votó en la Comisión de Puntos Constitucionales esta iniciativa, por lo tanto, ya hay dictamen, y ese dictamen está en la mesa y se puede votar en cualquier momento. Incluso, si se quiere hacer alguna modificación —por ejemplo, que sea gradual—, o que pequeños comerciantes reciban estímulos. Entonces, ya no hay por qué retrasarlo. Morena no lo ha querido poner a votación”, agregó.





PARTIDOS
POLÍTICOS



#LUISAMARÍAALCALDE

Pide hacer campaña de información

LEGISLADORES VAN A DIFUNDIR LA REFORMA JUDICIAL EN EL PAÍS

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En medio de la disputa entre Ejecutivo federal y el Poder Judicial por la elección de juzgadores, la dirigencia nacional de Morena instruyó a sus legisladores a regresar a los territorios del país, como en la campaña electoral, para organizar a sus cuadros y militantes para promover la elección de ministros, jueces y magistrados.

Ayer, en un hotel de la capital, la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, presentó el documento denominado *Más territorio, menos escritorio*. Este contiene el calendario para que los legisladores organicen asambleas en los 300 distritos del país, a partir del 1 de noviembre y hasta el 12 de febrero de 2025.

El objetivo es organizar a los cuadros y militantes para que se conozca el proceso y a los aspirantes que van a

competir en las elecciones de ministros de la Corte, magistrados y jueces en todo el país.

En este sentido, los diputados de mayoría relativa tendrán asignado el distrito en el que fueron electos; mientras que los plurinominales, así como los senadores, reforzarán las actividades en sus estados, priorizando los distritos gobernados por la oposición, distritos ganados por Morena por un margen reducido y distritos con regiones territoriales extensas.

En un documento, al que pudo acceder **El Heraldo de México**, se detalló a los legisladores 10 razones que exponen a la ciudadanía la razón para reformar al Poder Judicial.

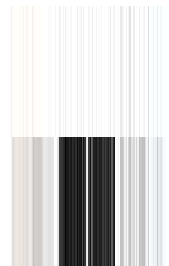
Por ejemplo, la designación de los jueces y magistrados, o que los ministros ganan 500 mil pesos mensuales, con una pensión vitalicia; que jueces y magistrados ganan en promedio 200 mil pesos mensuales.

Además, Alcalde comentó

que esperan credencializar a 10 millones de personas como militantes de Morena para crecer el movimiento. ●

10

MILLONES DE
AFILIADOS
MÁS QUIERE
MORENA.



Página 1 de 2
\$ 99456.00
Tam: 384 cm2

Fecha 23.10.2024	Sección El país	Página 9
---------------------	--------------------	-------------



- **UNIDAD.** Legisladores y militantes acompañarán a Luisa Alcalde en sus giras para sumar simpatizantes a Morena.

Estrategia. Alcalde y Andy quieren “el partido más grande que haya visto este país”; urgen a legisladores a crear comités regionales para “fortalecerse desde abajo”, como les enseñó AMLO ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX

Morena busca cuadruplicar su militancia hasta los 10 millones



Reunión de la dirigencia guinda con diputados y senadores del movimiento. ESPECIAL

Morena buscará ahora cuadruplicar militantes y alcanzar 10 millones

Estrategia. Alcalde y Andy quieren “el partido más grande que haya visto el país”; crearán comités regionales para “fortalecerse desde abajo”, como les enseñó AMLO

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, y el secretario de Organización, Andrés Ma-

nuel López Beltrán, pidieron a los legisladores del movimiento ayudar a credencializar a la militancia y hacer del partido “el más grande que haya visto este país”.

Durante la reunión privada que llevó a cabo el nuevo Comité Ejecutivo Nacional con los legisladores morenistas, Alcalde informó que buscarán afiliar a

Continúa en siguiente hoja



10 millones de mexicanos.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional Electoral (INE), hasta 2023 el número de afiliados válidos con los que contaba Morena era de 2 millones 322 mil 136.

La dirigente nacional del partido planteó a diputados federales y senadores los objetivos trazados luego de las dos semanas de giras por el país que ha encabezado para definir la ruta de los próximos tres años.

“Es nuestro primer encuentro entre la nueva dirigencia nacional y todos nuestros legisladores; acudieron tanto los diputados federales como los senadores. Nos estamos poniendo de acuerdo en dos cosas principales: una tiene que ver con todas las acciones organizativas que vamos a realizar hacia adelante.

“Estamos haciendo un recorrido por todo el país, hablamos de eso, de la necesidad de fortalecer a Morena de abajo hacia arriba con el método que nos enseñó el (ex) presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la conformación de comités regionales. Vamos a afiliarnos a 10 millones de mexicanos”, dijo en entrevista tras el encuentro.

Alcalde sostuvo que dicho objetivo es posible, pues recordó que su movimiento obtuvo 36 millones de votos en la pasada elección federal con la ahora presidenta Claudia Sheinbaum.

“Claro que podemos ir por ellos (los 10 millones de militantes) para invitarlos a que se sumen a nosotros, a Morena, y los vamos credencializar.

“Entonces, acordamos que todos los diputados y senadores van a regresar a sus distritos y estados para informarle a la gente de qué trata la reforma judicial y todas las iniciativas que se están impulsando por parte de nuestro movimiento para estar a la altura y poder respaldar a nuestra Presidenta”, detalló.

Por su parte, López Beltrán —hijo del ex presidente López Obrador— se dijo gustoso de “regresar a la política” luego de seis años de ausencia.

Añadió que Morena ha crecido “a veces hasta de manera desordenada”; sin embargo, consideró que aun así se ha convertido “en una máquina de ganar elecciones”.

“No hemos dejado de crecer y de ganar en los comicios. Morena no quedó mal en ese sentido; sin embargo, ese crecimiento electoral, en la simpatía de las personas, que no se exprese en el de nuestro partido; por lo mismo, hemos decidido implementar (este plan) en estos dos años.

“Que son dos años más que extraordinarios, porque por primera vez no tenemos procesos electorales, son pocos y son municipales, eso nos da oportunidad de dedicarlos a la organización del partido”, apuntó.

“El peligro, solo interno”

López Beltrán señaló a los legisladores de Morena que el movimiento ha establecido una meta “más que ambiciosa”, la cual resumió en “ser el partido más grande que haya visto este país”, por lo que les insistió en enfocarse en afiliar en un año a 10 millones de simpatizantes.

“Con esto no solo vamos a dar el tamaño a Morena, sino que también vamos a democratizar a nuestro movimiento. Hemos crecido tanto que ahora es difícil ver quién es el adversario de nuestro partido; la derecha está destruida y nova a tener la posibilidad de levantarse”, advirtió.

El secretario de Organización indicó que el único peligro que enfrenta la institución de cara al futuro es “dividirnos y alimentar a la oposición”.

Agregó que para evitar que eso suceda deberán trabajar en “democratizar, abrirnos, difundir todas las propuestas, que haya reglas claras y que existan procesos transparentes y democráticos.

“El compromiso es que nos vamos a apegar a nuestros estatutos y que vamos a tratar siempre de priorizar los consensos internos, pero no debe haber nunca nadie en nuestro partido, que diga, se me traicionó”, —

“Los legisladores irán a sus distritos y estados para informar a la gente”

Padrón por partido

Lista oficial de afiliados hasta diciembre de 2023



FUENTE: INE

Andy pide unidad y evitar traiciones

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, llamó a los morenistas a respetar y mantener intacto el legado de su padre, por lo que pidió evitar traiciones y conflictos internos.

En lo que fue su primer discurso ante congresistas del partido guinda, el hijo de Andrés Manuel López Obrador demandó **unidad y trabajo para convertir al partido oficialista en el más grande del mundo.**

En un encuentro privado, que se desarrolló en un hotel del Centro de la Ciudad de México, el líder guinda dijo que en Morena **nadie debe pelear por cargos y que serán las tómbolas y los métodos de encuesta lo que priorizarán los consensos internos.**

“Tómbolas y método de encuesta priorizarán los consensos internos, pero no debe haber nunca nadie en nuestro partido que diga ‘me traicionó’, ‘no se me tomó en cuenta’. Necesitamos desde aquí generar la **unidad y nos comprometemos, pero les pedimos a ustedes que nos ayuden con eso, que no haya tiempo libre para el conflicto interno**”, delineó.

López Beltrán se dijo “muy contento” de volver a la política después de seis años, y adelantó que iniciará una estrategia de afiliación con la que buscará integrar a Morena a más de 10 millones de personas.

Para ello, pidió a los congresistas encabezar la fundación de comités en todos los distritos del país, e iniciar también un proceso de credencialización “para darle

identidad a nuestra gente.

“Queremos afiliar a 10 millones de simpatizantes en un año (...) podemos ser el partido más grande del mundo”, resumió entre aplausos y porras.

En el evento, la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, respaldó a López Beltrán, y puntualizó que el reto de llegar a 10 millones de afiliados en 12 meses no es imposible.

“Si tenemos un padrón de dos millones medio y votaron por nosotros 36 millones, imagínense qué tanta gente está en todos esos rincones de este país que podemos llamar a sumarse, a afiliarse, a formar parte de los comités, a ayudar a repartir el periódico *Regeneración*, que es una gran herramienta de comunicación y de batalla en contra de todas estas campañas de desprestigio”, declaró Alcalde.

Para lo anterior, adelantó que se iniciará una estrategia nacional que contempla el despliegue de toda la fuerza guinda en los 300 distritos del país y que incluirá la instalación de comités, la realización de asambleas y el nombramiento de voceros nacionales y estatales, entre otras acciones. ●

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRÁN

Secretario de Organización de Morena

“Necesitamos desde aquí generar la unidad y nos comprometemos, pero les pedimos a ustedes que nos ayuden con eso, que no haya tiempo libre para el conflicto interno”



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 76942.00
Tamaño: 527 cm2

Fecha
23.10.2024

Sección
Primera

Página
4

Política
nza de México

Asambleas informativas sobre las Reformas
Más territorio, menos escritorio

Ciudad de México, 22 de octubre de 2024



En un encuentro privado de la cúpula de Morena en un hotel del Centro de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Beltrán dijo que nadie debe pelear por cargos.



La militancia, conformada en su mayoría por el sector femenino, elegirá en noviembre al próximo presidente del partido entre Jorge Romero y Adriana Dávila, quien puede romper el techo de cristal

Paridad de género

El PAN cumple 85 años sin tener una mujer como dirigente nacional

Reportaje

RIVELINO RUEDA
CIUDAD DE MÉXICO

Han pasado 85 años desde la fundación del PAN y los blanquiázuques aún no tienen a su primera presidenta nacional; lo más cercano ha sido una dirigencia interina —no por elección directa— que tuvo una duración de dos meses: de marzo a mayo de 2014.

La encabezó la entonces secretaria general Cecilia Romero, pero después de ella han transitado por la dirigencia panista otros cinco hombres y dos se reeligieron en el cargo: Gustavo Madero y Marko Cortés. Ninguna mujer.

Acción Nacional, con ello, es uno de los partidos históricos del sistema político mexicano que nunca ha elegido a una mujer como dirigente nacional, además de que solo ha contado con tres secretarías generales desde su fundación en 1939: Cecilia Romero (2010-2014), Cecilia Patrón (2021-2023) y Noemí Luna (de octubre de 2023 a la fecha).

El próximo 10 de noviembre al

menos 302 mil 982 militantes definirán a su próximo presidente nacional, cargo que se disputan la ex senadora Adriana Dávila y el diputado federal con licencia Jorge Romero.

El partido que fundó Manuel Gómez Morín llega a esa elección con la disyuntiva de perpetuar el dominio masculino por cuatro años más —con lo que alcanzaría casi las nueve décadas— o dar un viraje radical y elegir a la primera dirigente nacional en su historia.

Esta carencia de transversalidad de género en el PAN se da a pesar de que la mayoría de su militancia la conforman mujeres.

Según el padrón del blanquiázuque, que publica el Instituto Nacional Electoral (INE) en su portal de internet, dicho partido contaba hasta diciembre de 2023 con 277 mil 665 afiliados, de los cuales 148 mil 545 eran mujeres (53.4 por ciento) y 129 mil 120 hombres (46.6).

Otros casos

Delos llamados “partidos históricos”, el PRI tardó 65 años en elegir a su primera dirigente nacional, en 1994, en la figura de Ma-

ría de los Ángeles Moreno, pero luego alcanzaron ese cargo otras cinco mujeres: Dulce María Sauri (1999-2002), Beatriz Paredes (2007-2011), Cristina Díaz (2011-2012), Claudia Ruiz (2018-2019) y Graciela Ortiz (2024).

Por su parte, el desaparecido PRD eligió a Amalia García como su primera presidenta nacional en 1999, a 10 años de su fundación, y luego le siguieron tres más: Rosario Robles (2002-2003), Beatriz Mojica (2016) y Alejandra Barrales (2016-2017).

Morena también tardó una década en designar a su primera mujer presidenta: Luisa María Alcalde, apenas el pasado 22 de septiembre; Yeidckol Polevnsky asumió la dirigencia nacional de diciembre de 2017 a enero de 2020, aunque fue en calidad de interina y no electa por el Congreso Nacional.

Así, el PAN y los partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, fundados en 1990 y 1999, respectivamente, son las fuerzas políticas que no han tenido una presidenta nacional electa en procesos internos desde su creación.



El Verde también es otro de los organismos políticos que designó a una mujer en su dirigencia, luego de casi tres décadas.

La dirigente nacional del Verde desde 2020 es Karen Castrejón, actual senadora por Ciudad de México, quien asumió el escaño de Ernestina Godoy, luego de que la ex fiscal capitalina pidió licencia para integrarse al gabinete de la presidenta Claudia Sheinbaum como titular de la Consejería Jurídica.

Candidatas presidenciales

Un paso significativo en materia de paridad de género al interior de Acción Nacional fue la selección de dos candidatas a la Presidencia: Josefina Vázquez Mota en los comicios de 2012, donde la panista derrotó en la elección interna a Ernesto Cordero y a Santiago Creel, y Xóchitl Gálvez en el reciente proceso electoral, quien se impuso en la recta final a la priista

Beatriz Paredes para así encabezar al bloque opositor.

Cecilia Romero, única presidenta nacional interina del PAN por dos meses, ocupó dicho cargo tras la decisión del entonces dirigente Gustavo Madero de buscar la reelección en la contienda interna del 18 de mayo de 2014, que disputó con el calderonista Ernesto Cordero.

Madero Muñoz ganó dicha elección, por lo que Cecilia Romero tuvo que dejar la presidencia provisional, además de la secretaría general, ya que Ricardo Anaya asumió esa cartera.

Desde el inicio de los procesos internos abiertos a la militancia, en 2014, el blanquiazul ha desarrollado tres elecciones para renovar la dirigencia; en ese periodo solo ha participado una mujer: Adriana Dávila en 2021, quien no logró reunir las 27 mil firmas que entonces establecía la Comisión

Organizadora Nacional de las Elecciones del CEN del PAN para

poder competir en la interna.

Marko Cortés ganó esa contienda para su reelección en el cargo; el actual dirigente del PAN reunió 110 mil firmas de militantes, con lo que se presentó como candidato único.

Cuatro años antes, en 2010, durante el gobierno de Felipe Calderón, el blanquiazul realizó su última elección interna cerrada, en donde el Consejo Nacional del partido era el órgano que definía a sus dirigentes.

Blanca Judith Díaz, hoy senador por Morena, presentó su candidatura, pero quedó eliminada en la primera vuelta; dos hombres avanzaron a la siguiente etapa: Gustavo Madero y Roberto Gil.

A la postre, el nuevo dirigente del PAN fue Madero Muñoz, luego de que Gil determinó no ir a la segunda ronda.

Para la interna de 2018 compitieron Marko Cortés, quien obtuvo 79 por ciento de los votos, y Manuel Gómez Morín, que alcanzó 21 por ciento. ■

Liderazgos

Desde su fundación en 1939, el PAN solo ha tenido tres secretarías generales:



Cecilia Romero Castillo
(2010-2014)



Cecilia Patrón Laviada
(2021-2023)



Noemi Luna Ayala
(octubre de 2023 a la fecha)

FUENTE: PAN e Inegi
INFORMACIÓN: Rivelino Rueda
INFOGRAFÍA: Mauricio Ledesma





LOS DIVIDE TEMA GGL
Marko sale raspado en debate de aspirantes a liderar AN

Adriana Dávila y Jorge Romero, aspirantes a la dirigencia del PAN, debatieron en el programa *Entre Dichos*, de cara a la elección que se realizará el próximo 10 de noviembre.

Durante el encuentro en *El Financiero*, coincidieron en que el partido no debe estar en pugnas internas y debe tener unidad.

“El PAN tiene que tener unidad, pero no es la unidad del sepulcro, del silencio, donde no reconocamos que sus dirigencias fallaron;

ellos entregaron el voto 86 a Morena para que la reforma judicial se pudiera consolidar”, expresó la aspirante en relación a Marko Cortés.

El aspirante le cuestionó: “¿Nada se ha hecho bien?”, a lo que replicó que no por parte de las dirigencias.

La panista señaló a Romero de contar entre su equipo con Armando Tejeda, secretario de Elecciones, “responsable de que el partido no obtuviera 60 por ciento de represen-

tantes de casilla, sobrerrepresentación y falta de cuidado de voto”.

Romero replicó que él no niega a sus amigos, y le preguntó con cuántos representantes de casilla ella ayudó al partido.

Al ser cuestionados sobre Genaro García Luna, Dávila consideró que el partido sí debe responder por sus gobiernos. Jorge Romero opinó que no tiene por qué responder por los actos individuales. —Redacción



Debate. Jorge Romero, René Delgado y Adriana Dávila, en *El Financiero*.



RESCATAN REGISTRO EN EDOMEX



DZOHARA LIMÓN

TOLUCA.- Tras conseguir su registro como partido local en el Estado de México, el PRD se prepara para elegir nueva dirección estatal.

El registro se otorgó después de que el PRD cumpliera con los requisitos establecidos en la ley electoral.

El partido tiene 60 días para subsanar las observaciones del Instituto Electoral del Estado de México.

Omar Ortega, líder de la bancada del PRD local, aseguró que se buscará que el Consejo Estatal sea el encargado de procesar los trámites necesarios.



Página 1 de 1
 \$ 63580.00
 Tem: 170 cm2



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Ministro de la Corte da entrada a 5 recursos de impugnación

Juan Luis González rechaza la suspensión de la norma solicitada por la oposición

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), admitió para su análisis cinco acciones de inconstitucionalidad promovidas por la oposición en contra de la reforma judicial, en vigor desde septiembre pasado.

Sin embargo, el ministro rechazó la suspensión de la norma solicitada por el PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, diputados del Congreso de Zacatecas e integrantes de la Unidad Democrática de Coahuila, toda vez que la "admisión de una acción de inconstitucionalidad no da lugar a la suspensión de la norma general, a diferencia de lo que sucede en la controversia constitucional".

González Alcántara Carrancá argumentó que las impugnaciones promovidas versan sobre el procedimiento de elección de jueces, la supresión y conformación de nuevos órganos del Poder Judicial y cambios en el número de integrantes de la SCJN, entre otros, que implican modificaciones operativas, de estructura y funcionamiento del Poder Judicial.

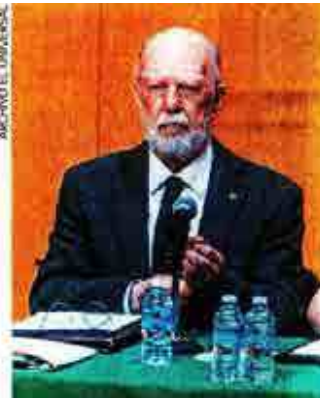
Por lo que, señaló, "emitir un pronunciamiento en relación con dichos aspectos implicaría resolver cuestiones reservadas al fondo de sendas acciones de inconstitucionalidad siendo que, además, podría entorpecer el proceso electoral en curso, lo cual podría generar mayor

afectación social que beneficio, tratándose de una medida cautelar".

En consecuencia, sentenció, "no ha lugar a conceder la suspensión solicitada por los partidos políticos y diputados promoventes".

De esta manera, el ministro se encargará de elaborar un proyecto de sentencia de las impugnaciones presentadas, el cual presentará al pleno de la Corte para su discusión y votación en sesión por definir.

Asimismo, ordenó dar vista a las cámaras de Diputados y Senadores; al Poder Ejecutivo federal y a los poderes Legislativos de las 32 entidades del país para que rindan sus informes justificados sobre las acciones de inconstitucionalidad dentro de seis días naturales. De igual forma, requirió a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que, dentro de 10 días naturales, exprese por escrito su opinión en relación con las impugnaciones. ●



Las impugnaciones versan sobre el proceso de elección de jueces, dijo el ministro Juan Luis González.



IMPUGNACIONES DEL P.J.F Y PARTIDOS**Suprema Corte da entrada a otros 5 recursos contra reforma**POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gmm.com.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia del Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá dio entrada a cinco acciones de inconstitucionalidad presentadas por integrantes del Poder Judicial de la Federación y partidos políticos de oposición, en contra de la reforma judicial, pero se negó a otorgar suspensiones en contra de ésta.

En el acuerdo, publicado en estrados, el ministro ponente ordenó dar vista de su decisión a los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, así como a los congresos de las 32 entidades del país, para que rindan los informes correspondientes.

El ministro se encargará de elaborar un proyecto para determinar la constitucionalidad o no de la reforma judicial, publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el pasado 15 de septiembre, y que entró en vigor al día siguiente.

No hay un plazo para la elaboración del proyecto y su presentación ante el pleno de la SCJN, para su



Foto: Karina Tejada/Archivo

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

discusión y resolución, pero la aplicación de reforma continuará, debido a que el ministro ponente rechazó otorgar las suspensiones solicitadas.

“No ha lugar a acordar favorablemente su solicitud, toda vez que de dicha disposición se advierte, claramente que la admisión de una acción de inconstitucionalidad no da lugar a la suspensión de la norma general, a diferencia de lo que sucede en la controversia constitucional”, explicó el ministro.



“Reforma antiamparos, retroceso a la libertad”

Aseguran expertos que **Morena busca concentrar el poder y evitar las controversias judiciales a las modificaciones en la Constitución**

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Constitucionalistas, jueces y magistrados aseguran que la iniciativa que Morena presentó en el Senado, la cual busca elevar a rango constitucional la improcedencia del amparo, es un retroceso absoluto a las libertades, grave y peligroso, y con esto confirma que actualmente sí pueden impugnar la inconstitucionalidad de reformas a la Constitución.

Además, explican que esta reforma no tendría por qué ser retroactiva y aplicaría a partir de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Rafael Estrada Michel, doctor en Derecho y constitucionalista, considera que la propuesta de la reforma de supremacía constitucional es contraria a la Constitución, y las leyes que de ella emanan, por ejemplo, la Ley de Amparo.

“Han alegado que no debe proceder el juicio de amparo en términos del artículo 61 de la Ley de Amparo, contra reformas constitucionales, entonces dice el oficialismo ‘no procede’ y por lo tanto la admisión de las demandas de amparo es indebida, ilegal y debería castigarse a los jueces que están admitiéndose y suspendiendo el acto reclamado. Es un reconocimiento tácito que sí procede el amparo”, argumenta.

Francisco Burgoa, constitucionalista y académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), califica esta acción como regresiva, porque Morena está haciendo un reconocimiento implícito de que sí se puede controvertir la constitucionalidad o la convencionalidad de este artículo 61, fracción

primera de la Ley de Amparo, que establece que el amparo es improcedente contra reformas y adiciones a la Constitución.

“Con esta reforma, lo que pretende Morena es que no proceda ningún medio de control judicial en contra de una reforma constitucional, es sumamente grave y peligroso porque el hecho de que se impida controvertir.

“¿Qué va a pasar si el día de mañana Morena o el partido político que sea decide estar cometiendo violaciones al proceso legislativo de la reforma constitucional? Se va a aprobar, no existiría ningún recurso para impugnar, o que si en el contenido de una reforma constitucional se están violando derechos humanos. Entonces, tampoco la Corte va a poder hacer absolutamente nada”, sostiene el abogado.

El académico explica que esta reforma debería de ser en el momento en que se publica en el *Diario Oficial de la Federación* en adelante, hacia el futuro, no tendría que tener retroactividad, porque eso sería contradictorio con el artículo 14 de la Constitución, que indica que a ninguna ley se le dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.

“Es uno de los principios fundamentales de un Estado constitucional y democrático de derecho, porque va a proteger a las personas en contra de la inseguridad jurídica. Pretender que una reforma constitucional tenga efectos retroactivos para invalidar recursos legales que están en curso previamente que fueron interpuestos va en contra de este principio”, precisa.

El abogado advierte que se están

poniendo en riesgo los derechos de las personas, por ejemplo, de jueces y magistrados que presentaron demandas de amparo y asociaciones civiles en contra de la reforma al Poder Judicial.

En tanto, jueces y magistrados consultados por EL UNIVERSAL explican que el transitorio que propone Morena afectaría a todos los juicios de amparo, controversias y acciones de inconstitucionalidad ya promovidas contra la reforma judicial, quedando sin materia y sobreseimiento. Esto, haciendo retroactiva la ley en perjuicio de todos los promoventes, lo cual es ilegal y arbitrario porque a ninguna ley se le puede dar efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.

Abundan en que la supremacía constitucional es la característica principal de la Constitución, ubicándola en la cumbre normativa de un sistema jurídico, lo que le da unidad y coherencia; ningún poder organizado ni regulado por la Constitución, ninguna norma puede ubicarse por encima de ella.

Los impartidores de justicia detallan que Morena busca concentrar el poder en una persona o en un partido, es decir, cualquier reforma a la Constitución que con su mayoría calificada puede lograr, por más injusta e ilegal que sea, no se pueda controlar o analizar y anular por un Tribunal constitucional. Enfatizan que cambiaría de inmediato el sistema de una democracia constitucional a una autocracia donde el poder del Ejecutivo o del partido sea ilimitado, sin controles jurisdiccionales o de jueces. La retroactividad en perjuicio ya ni si-



Fecha 23.10.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

quiera sería un impedimento, pues el Estado de derecho terminaría junto con la democracia constitucional y la ley sería la que estableciera el autócrata o autoritario.

Marco Antonio Zeind, doctor en derecho y profesor en la UNAM, refiere que son enfáticos en señalar que los tribunales tendrán que atenerse a la literalidad de lo que señalen la Constitución y las leyes, entonces ahí estarían perdiendo cualquier esencia de poder judicial, los órganos jurisdiccionales.

“Se pondría en riesgo el Estado de derecho”, subrayó. ●

Revisan en Corte tijeretazo en 2025

REFORMA/STAFF

La Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) planean ajustar los salarios de Ministros y altos funcionarios, por debajo de las percepciones de la Presidenta de la República, lo que implicaría una reducción de alrededor de 2 mil millones de pesos.

La Corte inició esta semana la discusión de la propuesta de presupuesto de 2025, presentada por la Ministra presidenta Norma Piña, con la idea de ceñirse al artículo séptimo transitorio de la reforma judicial, que prevé que ningún servidor público puede percibir una remuneración a la del Ejecutivo federal.

De acuerdo con informes judiciales, la Corte ha calculado que con este ajuste en los ingresos de los Ministros y la alta burocracia, la reducción en el presupuesto del año entrante será de 193 millones de pesos.

En el caso del CJF, se estima un descuento de unos mil 900 millones de pesos, ya que en este caso se trata de más de 2 mil funcionarios, entre consejeros, Magistrados, Jueces y mandos administrativos.

Según los datos obtenidos, en atención al artículo décimo transitorio de la reforma, en la propuesta pre-

supuestal se siguen considerando todas las prestaciones que están en las Condiciones Generales de Trabajo, ajustando en los niveles que lo requieran.

Tanto el Pleno de la Corte como el de la Judicatura deberán votar sus respectivos presupuestos y luego entregarlos a la Secretaría de Hacienda.

La SCJN inició el pasado lunes la discusión del proyecto presupuestal de la Presidencia, en una sesión privada que continuó ayer y se reanudará el próximo jueves.

En el primer día, los Ministros no aprobaron la propuesta de 5 mil 922.9 millones de pesos para 2025, cantidad que significa un aumento nominal de 2.3 por ciento con respecto a este año.

Algunos cuestionaron que no se contemplara la supresión de fideicomisos y, en cambio, previera asignaciones para pagar los seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizada.

En el caso de los fideicomisos, fuentes judiciales dijeron que es un tema que va en una ruta paralela al proyecto de presupuesto, es decir, no está insertado el saldo total de los mismos al presupuesto.

Además, en la sesión, se pidió detallar las razones por las que se contempla un crecimiento del presupuesto.



Propuestas de Piña impiden aprobar el presupuesto de egresos de la SCJN

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los ministros continúan atorados en un desacuerdo sobre el proyecto de presupuesto de egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para 2025, cuya discusión ha provocado la cancelación de las pasadas dos sesiones públicas del pleno.

Fuentes del tribunal informaron que en sesión privada, ayer los togados discutieron por dos horas y media la segunda propuesta de presupuesto que les propuso la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, pero no se votó debido a inquietudes de varios de ellos.

El lunes pasado, también en sesión privada, fue rechazada por el pleno de la Corte la primera propuesta de presupuesto de Piña Hernández.

Hubo ministros que cuestionaron que la propuesta no considera gastos y ajustes presupuestales que deriven de la reciente reforma judicial, como la eliminación de los fideicomisos y el ajustes de

suellos de los altos funcionarios para que no excedan al de la persona titular de la Presidencia de la República. De manera contraria, contempla un incremento por la inflación.

El proyecto no acata la ley de austeridad

También hubo reclamos debido a que el proyecto no acataba medidas obligatorias incluidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, ya que mantiene asignaciones millonarias para el pago de seguros privados como el de gastos médicos mayores (132 millones 825 mil pesos) y el de separación individualizada (204 millones 988 mil 949 pesos), entre otros.

La ministra presidenta presentó ayer una propuesta que recogía las primeras inquietudes que le externaron sus compañeros del pleno, pero ante inconformidades que prevalecieron se acordó que presentarán por escrito sus dudas y que el próximo jueves continuarán la discusión.



Objetan petición de Piña de alza salarial

| Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

EL PRESUPUESTO de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se discutirá hasta mañana, pues, por segunda ocasión, el proyecto presentado por la ministra **presidenta Norma Lucía Piña** fue objetado en sesión privada del pleno ayer, al considerar que no respeta la Ley Federal de Austeridad, además de que aumenta 2.3 por ciento respecto al 2024.

De acuerdo con fuentes judiciales consultadas por *La Razón*, en la sesión de ayer se acordó que las ministras que objetan el proyecto, entre ellas Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, deberán presentar por escrito sus observaciones para que este jueves, la presidenta del máximo tribunal del país responda a cada uno de los cuestionamientos.

La discusión del presupuesto que se enviará a la Cámara de Diputados comenzó este lunes, cuando la ministra **Piña Hernández** presentó una propuesta, la cual contempla un incremento nominal del 2.3 por

ciento respecto al 2024, con un total de 5 mil 922 millones de pesos.

Algunos ministros consideraron que la propuesta de **Norma Piña** no respeta la Ley Federal de Austeridad Republicana, además de que no se contemplaron los ajustes relacionados con la reforma judicial, tales como la supresión de fideicomisos y el ajuste de sueldos de altos funcionarios, los cuales deben estar por debajo de las percepciones de la **Presidenta de la República**.

Otro motivo por el que se cuestionó el proyecto fue que contempla asignaciones por 132 millones 825 mil pesos para pagar los seguros privados para gastos médicos mayores, y de 204 millones 988 mil 40 pesos para el de separación individualizada.

EL TIP

LA PRESIDENTA de la **Corte**, **Norma Piña**, presentó el lunes su proyecto de presupuesto para el 2025.

Tras la sesión privada del pleno del lunes, la ministra **Piña Hernández** se comprometió a reelaborar su plan presupuestal y a presentarlo de nueva cuenta este martes a los ministros; sin embargo, los cuestionamientos continuaron y se determinó que la discusión se dé mañana.



Cae colaborador de ministra Norma Piña acusado de violación

Policía capitalina detiene a Ricardo Márquez, funcionario de la Corte

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la fiscalía capitalina capturaron la tarde de ayer a Ricardo Márquez Blas, funcionario en activo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y colaborador cercano a la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández.

Márquez Blas estaba al frente de la Coordinación de Fortalecimiento Institucional.

El funcionario fue denunciado hace dos meses por una empleada del órgano jurisdiccional; ante el Ministerio Público, la mujer detalló que fue abusada dentro de las propias instalaciones de la Suprema Corte.

La víctima aportó varias pruebas, entre ellas, mensajes de WhatsApp en los que el encargado de la Coordinación de Fortalecimiento Institucional decía a la joven agredida que “no le podían hacer nada”, presumiendo su cercanía con la ministra presidenta y otros funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sobre esto, la SCJN confirmó que Ricardo Márquez es personal adscrito a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y se encuentra en un proceso de investigación de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas (UGIRA), por una denuncia interna en su contra. “Todas las medidas cautelares que determinó UGIRA se acataron desde el primer minuto que las ordenó”.

El Alto Tribunal refrendó “su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y en contra de la violencia de género, así como con el principio de presunción de inocencia”.

El funcionario trabajó también

muy de cerca con Genaro García Luna; desde entonces se afirmaba que agredía sexualmente a sus empleadas, pero nunca lo denunciaron por temor a represalias.

Hace un año, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra Márquez Blas y exhibió su sueldo y prestaciones, además de subrayar que trabajó con Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública. En su conferencia de prensa matutina, el exmandatario acusó a la ministra presidenta Norma Piña de dar empleo a un funcionario con nexos con el exsecretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón.

“Lo acaba de nombrar la presidenta de la Suprema Corte. El cargo es coordinador de fortalecimiento institucional y un sueldo de 122 mil pesos mensuales”, reveló López Obrador en Palacio Nacional. ●



Ricardo Márquez trabajó con Genaro García Luna, extitular de Seguridad Pública preso en EU.

122,000

PESOS

mensuales es el salario de Ricardo Márquez; el dato fue difundido por AMLO.



Detienen a funcionario de la SCJN acusado de abuso sexual

● Ricardo Márquez fue colaborador de García Luna; Piña creó su puesto para tareas administrativas y de logística

LAURA GÓMEZ FLORES,

LA ACCIÓN SE EJECUTÓ EN EL CENTRO HISTÓRICO

Detienen por abuso sexual a funcionario de la SCJN y ex colaborador de García Luna

Era investigado por una denuncia interna, señala el máximo tribunal

LAURA GÓMEZ FLORES

Agentes de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvieron en calles del Centro Histórico a Ricardo Márquez Blas, funcionario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ex colaborador de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública federal, por el presunto delito de abuso sexual agravado cometido el 12 de agosto pasado.

De acuerdo con la indagatoria integrada por la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, Ricardo N, quien era superior jerárquico de la víctima, al parecer le realizó tocamientos catalogados como abuso sexual en su centro de trabajo (la SCJN), ubicado en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

Al respecto, en una rarfeta informativa, la Suprema Corte aseguró que Márquez Blas, adscrito a la Coordinación de Fortalecimiento

Institucional, era investigado por una denuncia interna por la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.

Señaló que todas las medidas cautelares que determinó esta unidad se acataron desde el primer minuto que las ordenó. “El alto tribunal refrenda su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y en contra de la violencia de género, así como con el principio de presunción de inocencia”, indicó.

Los agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ejecutaron la orden de aprehensión en contra del funcionario y lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del juez que lo requirió.

La ministra presidenta, Norma Piña Hernández, hizo un ajuste a la estructura orgánica de la SCJN y creó el puesto que ocupa Márquez Blas, quien fue el titular del Centro Nacional de Información del Se-

cretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el gobierno del presidente Felipe Calderón.

El ex colaborador de García Luna se encarga de la logística y apoyo operativo de la ministra presidenta, supervisa el apoyo en el desarrollo de funciones de las y los ministros, y dirige las acciones en materia de seguridad de las personas y de los bienes muebles e inmuebles del acervo artístico e histórico de la SCJN.

Además, coordina los programas de protección civil, teniendo a su cargo tres direcciones: Logística y Protocolo, Gestión Administrativa y Seguridad.

También fue titular de la Unidad de Información para la Seguridad Pública durante la gestión del presidente Enrique Peña Nieto, responsable de la Base de Datos Criminalística Plataforma México, que buscaba agilizar las labores de investigación sobre seguridad.



Fecha 23.10.2024	Sección Nación	Página 4
---------------------	-------------------	-------------



Becará la Corte a 100 alumnos de derecho

• La Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Fundación UNAM firmaron el Tercer Convenio Modificatorio al Programa de Excelencia Académica Becas "Generación Estado de Derecho 2024", a través del cual se apoyará a 100 estudiantes de excelencia de la Facultad de Derecho de la Máxima Casa de Estudios del país.

Durante el evento, la ministra presidenta de La Corte, Norma Lucía Piña Hernández, destacó la labor que desde hace más de tres décadas de historia realiza la Fundación UNAM. / 24 HORAS



Página 1 de 1
\$ 17493.00
Tam: 119 cm2

Inversionistas demandan a México Jueces solapan a Salinas Pliego para que eluda deudas en EU

● Tv Azteca obtuvo “de manera secreta” una sentencia que le permite posponer pagos, señalan

● El monto alcanza 400 mdd: Cyrus Capital Partners y Contrarian Capital Management

● Presentan arbitraje internacional en los términos del T-MEC

● Decisiones “absurdas y sorprendentes de las cortes locales”, resaltan

FONDOS DE INVERSIÓN DE EU RECLAMAN PAGOS

“Absurdas” decisiones de tribunales de México protegen a Salinas Pliego

DE LA REDACCIÓN

Los fondos de inversión estadounidenses Cyrus Capital Partners, LP y Contrarian Capital Management, LLC denunciaron que el Poder Judicial mexicano protege al magnate Ricardo Salinas Pliego, dueño de Tv Azteca, para que no pague sus deudas.

En un documento publicado en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), los inversionistas piden concluir el juicio que iniciaron en contra de la televisora por alrededor de 400 millones de dólares.

La deuda de la empresa de Salinas Pliego con los fondos se originó en 2017, cuando la compañía emitió 400 millones de dólares en títulos

de deuda con el acuerdo de pagar semestralmente intereses a una tasa anual de 8.25 por ciento; no obstante, en 2021 dejó de cumplir con el argumento de una restructura de deuda.

En marzo de 2023, Tv Azteca informó por medio de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que tenía la disposición de lograr un acuerdo. Sin embargo, según los demandantes, la empresa de Salinas Pliego ha sido “protegida de sus obligaciones gracias a absurdas decisiones de las cortes mexicanas”. Los inversionistas aseguran que Tv Azteca obtuvo una “sentencia judicial secreta” en septiembre de 2022 otorgada por el juez Miguel Ángel Robles Villegas.

Dicha sentencia, aseguran, per-

mitió a la compañía suspender el pago de sus deudas hasta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara oficialmente el fin de la pandemia de covid-19.

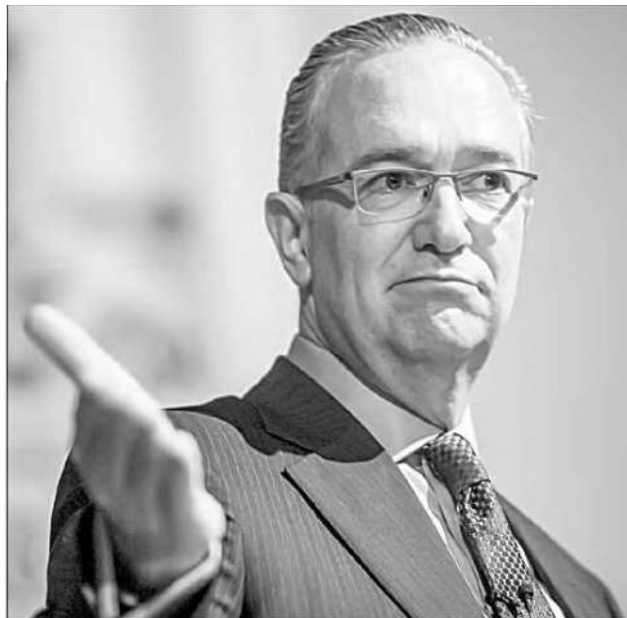
La determinación del Poder Judicial, señalaron los demandantes, resulta “aún más sorprendente” si se toma en cuenta que el empresario tiene adeudos fiscales que siguen siendo aplazados. Uno de estos casos es la deuda al Servicio de Administración Tributaria por más de 33 mil millones de pesos. En este litigio está involucrada la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#).

En mayo pasado la Secretaría de Economía publicó detalles de la demanda arbitral presentada el 22 de agosto de 2023 por los fondos

Continúa en siguiente hoja



Cyrus Capital y Contrarian Capital, los cuales sostienen que las medidas cautelares dictadas por el Poder Judicial para proteger a Tv Azteca les han impedido demandar a la empresa para cobrar intereses. Por ese motivo, comenzaron un reclamo al Estado mexicano por medio de un arbitraje al amparo del T-MEC. Este lunes las acciones de Elektra fueron reactivadas en la BMV luego de tres meses de suspensión.



◀ Ricardo Salinas Pliego, fundador de Grupo Salinas y propietario de Tv Azteca. Foto *La Jornada*



Nuevo Poder Judicial

Si no aprueban las evaluaciones, los jueces o magistrados pueden ser suspendidos o inhabilitados en sus funciones.

El nuevo Poder Judicial mexicano deberá de instalarse para fortuna de la mayoría de los mexicanos, pues el anhelo de justicia pronta y expedita habrá de cumplirse de manera puntual. Así, mil 600 peritos del derecho serán jueces, magistrados y ministros de la **Suprema Corte de Justicia** de la **Nación** por medio de una elección federal en la que los ciudadanos serán los principales actores para decidir los nombres de las y los nueve finalistas para cada uno de los casi mil 600 cargos que habrán de ocuparse, y aprobadas las modificaciones las leyes secundarias a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y publicada la convocatoria que señala fechas, plazos y tareas de cada órgano. El 1 de junio de 2025 es la fecha señalada para que el INE realice la elección en todo el país.

Esta fecha es importante, ya que se elegirán a las nueve ministras y ministros de la **Corte**, los magistrados del Tribunal Electoral que se encuentren vacantes, los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y al 50% de los magistrados de tribunales colegiados de circuito y de tribunales de apelación, además de la mitad de los jueces integrantes de los juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

El 31 de octubre se instalarán los comités de evaluación de los miles de abogadas y abogados que revisarán los expedientes de todos los aspirantes a estos cargos, como son: ser licenciados en derecho, titulados, con un promedio mínimo de 8 en las materias afines al cargo. Tener una experiencia mínima de cinco años en la práctica jurídica. Deberán elaborar ensayos y entregar al menos cinco cartas de referencias vecinales, gremiales y/o de profesionistas académicos. Los jueces ministros y magistrados en funciones



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 44304.00
Tem: 312 cm2

Fecha 23.10.2024	Sección Primera-Opinión	Página 14
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

podrán participar en la elección sin requisitos adicionales ni evaluación alguna (ésta es la puerta abierta para todos los juzgadores actuales que sienten que han hecho con honestidad intelectual, eficacia procesal, y alta probidad su función jurisdiccional, sigan desempeñándose profesionalmente dentro del Poder Judicial de la Federación).

Es importante comentar que quienes resulten aprobados para pasar a la ronda final, podrían realizar campañas, pero no les será permitido recibir financiamiento público o privado de ninguna especie ni podrán contratar propaganda alguna y, por supuesto no podrán ser respaldados por ningún partido político nacional y/o, estatal, o regional con registro, o información.

En su primer año de funciones, las personas elegidas para los cargos de jueces y magistrados federales serán evaluadas por el Tribunal de Disciplina. Si reprobaban, tendrán oportunidad de tomar cursos de capacitación para repetir la evaluación. Si no aprueban, pueden ser suspendidas o inhabilitadas en sus funciones.

Todo esto es muy importante para que demuestren ser poseedores de valores y principios como la imparcialidad, la excelencia, la independencia, la responsabilidad, el desempeño, el secreto profesional, la proyección social, y la

ética judicial, que es la disciplina filosófica que tiene como objetivo la reflexión y la crítica de los principios morales que deben orientar a todas las responsabilidades públicas y privadas de los encargados de administrar lo justo de acuerdo con una adecuada interpretación de los valores constitucionales de una nación.

Además, el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación señala los principios fundamentales que rigen la labor judicial, son cuatro: independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

El filósofo Sócratesregonaba que el juez debía tener cuatro particularidades: escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente.

No olvidemos que los juzgadores tienen el poder de decidir sobre la libertad de las personas, sus bienes, prestigio y familia, ¿o no, estimado lector?

Los principios que rigen la labor judicial, son independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.



PRESIDENCIA



Advierte Presidenta que nadie se burla de los mexicanos

Revira Sheinbaum a risas en Harvard

Pide a Universidad hacer investigación sobre la corrupción en Poder Judicial

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo ayer que nadie se burla de los mexicanos, al ser cuestionada sobre las risas que se escucharon en una conferencia que dio en Harvard el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, al hablar sobre los nuevos requisitos que plantea la reforma judicial para la elección de Jueces.

Durante su conferencia mañanera, Sheinbaum pidió a la Universidad de Harvard investigar la corrupción y el nepotismo en el Poder Judicial.

-¿Qué respondería ante estas risas que hubo?, se le cuestionó a la Presidenta.

"Que nadie se burla de los mexicanos y las mexicanas", respondió.

"El pueblo de México tomó una decisión y la elección de Jueces, Juezas, a mi me toca defender a mi pueblo y a mi País y a mi Patria, y a todos los mexicanos también. Entonces, será muy reconocida la escuela de Harvard, pero sería bueno que la escuela de Harvard hiciera una investigación sobre la corrupción en el Poder Judicial mexicana-

no", dijo.

"Y cómo en México se toma una decisión que existe en Estados Unidos, o sea en Estados Unidos los Jueces se eligen, es más, hay estados en Estados Unidos que los jueces se eligen por partido político", refirió.

-La burla fue la cuestión de los requisitos, se le insistió.

"Vamos a dar ejemplo al mundo con la reforma al Poder Judicial, estoy segura, aunque los de Harvard no estén de acuerdo, y los invito a que hagan una investigación, porque allá se fue un Ministro de la Suprema Corte", expresó.

"¿Por qué no hacen una investigación Harvard sobre las resoluciones de que no se paguen impuestos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación o sobre los amparos que violan la Constitución o sobre las liberaciones de delincuentes? ¿Por qué no se hace una investigación sobre eso?".

"Van a ser buenos Jueces, buenas Juezas, preparados, no como ahora. ¿Qué opina Harvard de que haya 50 por ciento de nepotismo en el Poder Judicial en México? ¿Qué opinan los grandes estudios de Harvard de eso? Porque a ver si de eso les parece también simpático. Entonces la decisión que se tomó es una decisión responsable y la elección de Jueces, Juezas, es responsable".

"¿A quiénes van a servir los Jueces, las Juezas, el Poder Judicial de manera imparcial? Al pueblo y a la Nación, y a los intereses que están establecidos en la Constitución y en las leyes", aseguró.

El 10 de octubre pasado, en un evento en la Escuela de Derecho de Harvard, el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena explicó que entre los requisitos para la elección de Jueces, con la reforma judicial, está tener cinco cartas de recomendación de vecinos, lo que desató risas de los presentes.

"El nuevo Congreso que fue ganado abrumadoramente por un solo partido acaba de reformar la Constitución, y ahora todos los Magistrados de los tribunales federales de distrito y de la Corte Suprema tendrán que ser elegidos", explicó el Ministro, según un video del encuentro.

"Ahora, los requisitos para ser elegido son, y no bromeo, tener calificaciones de 3.0 (promedio de 8), nuestra Constitución lo dice ahora, y cinco cartas de recomendación de sus vecinos", externó, y se escucharon las risas de los asistentes.

"Si cumples con estos requisitos te pueden proponer a la Suprema Corte siempre que ganes una elección. Ahora, realmente no sé qué va a pasar y no opinaré so-



Fecha 23.10.2024	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

bre la constitucionalidad de la reforma. Muchas gracias”, abundó el Ministro en su conferencia.

Mofa y reclamo

Las risas que causó en la Universidad de Harvard la explicación del Ministro Alfredo Gutiérrez sobre los requisitos para ser juez, con la reforma judicial, fueron criticadas ayer por la Presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia mañanera.

Alfredo Gutiérrez,
Ministro (Octubre 10)

/// Ahora, los requisitos para ser elegido son, y no bromeo, tener calificaciones de 3.0 (promedio de 8), nuestra Constitución lo dice ahora, y cinco cartas de recomendación de sus vecinos. Si cumples con esos requisitos, puedes ser propuesto a la Corte Suprema, siempre que ganes una elección”



HARVARD LAW



Claudia Sheinbaum,
Presidenta (ayer)

/// Nadie se burla de los mexicanos y las mexicanas. El pueblo de México tomó una decisión (...) a mi me toca defender a mi pueblo. Entonces, será muy reconocida la escuela de Harvard, pero sería bueno que hiciera una investigación sobre la corrupción en el Poder Judicial mexicano”.



ASÍ LO DIJO

“Nadie se burla de los mexicanos”: Sheinbaum Pardo

Critica las risas de los académicos de Harvard; los reta a investigar la corrupción en el PJF

PEDRO VILLA Y CAÑA Y SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que académicos de la Universidad de Harvard se mofaran de la reforma al Poder Judicial en México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que “nadie se burla de los mexicanos y las mexicanas”, y señaló que a ella, como Mandataria federal, le toca defender “a mi pueblo”.

“Nadie se burla de los mexicanos y las mexicanas, el pueblo de México tomó una decisión y la elección de jueces, juezas. A mí me toca defender a mi pueblo y a mi país, y a mi patria, y a todos los mexicanos también”, expresó.

En conferencia de prensa, la Presidenta aseguró que la Universidad de Harvard, Estados Unidos, podrá

ser muy reconocida, pero sería bueno que realice una investigación sobre la corrupción en el Poder Judicial mexicano.

“Será muy reconocida la escuela de Harvard, pero sería bueno que la escuela de Harvard hiciera una investigación sobre la corrupción en el Poder Judicial mexicano y cómo en México se toma una decisión que existe en Estados Unidos. O sea, en Estados Unidos jueces se eligen; es más, hay estados (...) en que los jueces se eligen por partido político”.

La presidenta Sheinbaum manifestó que “aunque Harvard no esté de acuerdo”, está segura de que México dará un ejemplo al mundo con la reforma al Poder Judicial.

“¿Por qué no hace una investigación Harvard sobre las resoluciones de que no se pagan impuestos en la Suprema Corte de Justicia (...)?, ¿o sobre los amparos que violan la Constitución?, ¿o sobre las liberaciones de delincuentes? ¿Por qué no se hace una investigación sobre eso?”

“Van a ser buenos jueces, buenas juezas, preparados, no como ahora

[que hay] muchos que, la verdad... ¿Qué opina Harvard de que haya 50% de nepotismo en el Poder Judicial en México? ¿Qué opinan los grandes estudiosos de Harvard de ello? (...) A ver si de esos les parece también simpático”.

“Quien está violando la ley es la jueza”

La Presidenta reiteró que quien está violando la ley y vulnerando el Estado de derecho es la jueza Nancy Juárez, quien ordenó eliminar la publicación de la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación*.

Manifestó que hay artículos de leyes que no están sujetos a interpretación, como es el caso del artículo 61 de la Ley de Amparo.

“Hay artículos en las leyes que son muy claros, que no están sujetos a interpretación, tal es el caso del artículo 61 de la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución. Artículo 61: ‘el juicio de amparo es improcedente: uno, contradicciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos’. Díganme (...) qué interpretación tiene eso”. ●



La Presidenta dijo estar segura de que México dará un ejemplo al mundo con la reforma al Poder Judicial.



CLAUDIA SHEINBAUM

“¿Quieren regresar al fascismo?”

La Presidenta afirma que la orden de retirar la reforma judicial del *DOF* es equiparable a la quema de libros por parte de regímenes totalitarios

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@ginm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la orden de la jueza Nancy Juárez, de retirar la reforma al Poder Judicial del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, es similar a los episodios del periodo fascista en Europa, cuando regímenes totalitarios ordenaban la destrucción y quema de libros.

“¿Qué quiere decir eliminar esto? ¿Qué quieren? ¿Vamos a regresar al fascismo, a quemar, a romper libros? Bueno, no a regresar, porque aquí solamente en la época de la inquisición”, expuso Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo reiteró que hasta la mañana de ayer no se había recibido la notificación oficial de la jueza Juárez sobre la orden de retirar la reforma judicial del *DOF*.

Insistió en que, una vez que se reciba la notificación, se consultará al Poder Legislativo sobre qué significa la orden de “retirar” la reforma judicial del *Diario Oficial*.

“NADIE SE BURLA DE MÉXICO”

Ante las presuntas burlas externadas por



¿Qué quiere decir eliminar esto (del *DOF*)? ¿Qué quieren? ¿Vamos a regresar al fascismo, a quemar, a romper libros?”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

catedráticos de Harvard sobre la reforma judicial, Sheinbaum dijo, en su rueda de prensa matutina, que “nadie se burla de México”.

La Presidenta fue cuestionada acerca de las risas que se generaron durante una conferencia en la Universidad de Harvard, cuando el ministro de la Suprema Corte de Justicia Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena citó los requisitos que se deben cumplir para ser elegible para ser juez en México.

“Que nadie se burla de los mexicanos y las

mexicanas. El pueblo de México tomó una decisión, y la elección de jueces, juezas... A mí me toca defender a mi pueblo, mi país y mi patria y a todos los mexicanos también. Entonces, será muy reconocida la escuela de Harvard, pero sería bueno que la escuela de Harvard hiciera una investigación sobre la corrupción en el sistema judicial mexicano”, expuso la titular del Ejecutivo federal.

Sheinbaum destacó que con la reforma constitucional al Poder Judicial que está en proceso de aplicación, México “va a dar un ejemplo al mundo”.

Durante la conferencia realizada el 10 de octubre, el ministro Gutiérrez Ortiz Mena tuvo que aclarar a los asistentes que no bromeaba respecto a los nuevos requisitos para ser juez en México.



Impulsa plan para el agro la soberanía alimentaria

● Incrementará la producción de granos básicos, como el maíz.

● Tecnificación del campo avanzará con enfoque ecológico: Julio Berdegué

● Jornaleros tendrán derechos laborales y seguridad social, dice

A. URRUTIA Y A. SÁNCHEZ

VAN POR MEJORAS PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Impulsarán política con miras a la autosuficiencia alimentaria

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

Con el objetivo de avanzar en la autosuficiencia alimentaria, el gobierno federal impulsará una política para el campo basada en varios ejes: bienestar para los trabajadores del campo, en especial 2 millones de jornaleros agrícolas; incrementar la producción de granos básicos, con énfasis en el maíz blanco, básico en la dieta de la población, y el frijol, así como la tecnificación del campo con enfoque agroecológico para reducir el impacto ambiental, aseveró el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué.

En la presentación de las políticas para el campo, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que "es un programa muy completo de soberanía alimentaria y de alimentación sustentable y saludable para todos los mexicanos. Es producir lo que consumimos. Por supuesto que hay mercado, eso va a seguir existiendo, pero no solamente es apoyar a los pequeños y medianos productores, sino también tener alimentos saludables y a buenos precios".

A través de las Tiendas del Bien-

estar se tendrá como objetivo central ofrecer productos a bajo costo, al tiempo de generar un mercado directo entre el productor y el consumidor a través de estas tiendas y, particularmente, los pequeños productores, dijo Sheinbaum. Es algo que se perdió porque las tiendas Diconsa ya vendían muchos productos que se pueden encontrar también en un supermercado, a más bajo costo, pero queremos recuperar la idea original que beneficie al pequeño productor y que beneficie al consumidor.

Sheinbaum destacó que una de las prioridades de las políticas para el campo es la atención a los jornaleros agrícolas, que migran a otros lugares de México para trabajar muchas veces en parcelas de grandes productores, otras veces con medianos y otras también con pequeños, incluso se contratan jornaleros. Subrayó que trabajar en el campo no significa que carezcan de seguridad social y otros derechos laborales básicos que se impulsarán, en primera instancia, entre quienes trabajan con los grandes productores.

El secretario destacó que los jornaleros representan el sector más pobre y marginado de quienes laboran en el campo. Se va a hacer un esfuerzo para garantizar sus dere-

chos constitucionales a la salud, a la educación y a la vivienda.

Otras acciones serán incrementar la producción con enfoque en garantizar la producción de maíz blanco no transgénico, que representa el centro de la alimentación en México. Además se buscará una estrategia

con los actores para lograr reducir el precio de la tortilla 10 por ciento en términos reales al concluir el sexenio. En paralelo, se buscará aumentar la producción para buscar la autosuficiencia en frijol.

Berdegué informó que con el objeto de mejorar la producción se va a crear una nueva entidad, que se llama Productora de Semillas del Bienestar, la cual va a tener su sede probablemente en Zacatecas. Va a empezar a producir semilla de muy buena calidad, porque ése es el problema principal que tenemos en la producción, las semillas se han ido degenerando.

Señaló que 75 por ciento del consumo del agua en el país se da en el campo, por lo que habrá una estrategia para su tecnificación y ampliar las zonas de riego.

Otro aspecto de la política en el campo será su sostenibilidad, "tenemos que producir más con muchísimo menor impacto ambiental".



Sheinbaum: Chiapas no está “al borde de la guerra civil”

Se trabaja con “los gobernadores” para combatir la violencia, afirma

**ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ**

Ante las consideraciones de algunos sectores de que el asesinato del sacerdote Marcelo Pérez revela que Chiapas se encuentra “al borde de la guerra civil”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que a partir de la información con la que cuenta, discrepaba de esas consideraciones. Sin embargo, reconoció la necesidad de trabajar más para evitar que este tipo de episodios se repitan.

A pregunta expresa durante la conferencia presidencial, la mandataria dijo que es preciso reforzar

las acciones gubernamentales coordinadas a fin de que “no haya desplazamientos, y pacificar, y evitar extorsiones y delitos que se están presentando; para ello estamos trabajando con los gobernadores. Digo ‘los’ porque es el actual (Rutilio Escandón) y el que va a entrar (Eduardo Ramírez)”.

En este contexto, anunció que la Fiscalía General de la República ejerció su facultad de atracción para realizar las investigaciones del asesinato del sacerdote, aunque no hizo más comentarios al respecto.

—Se ha incrementado la percepción de inseguridad en Tapachula...

—También vamos a trabajar ahí, respondió la Presidenta.



Página 1 de 1
\$ 36240.00
Tamaño: 120 cm2

Se reúnen Sheinbaum y la gobernadora Acuerdan estrategia para “pacificar Guanajuato”

● En el “estado más violento” este año se han perpetrado mil 868 homicidios

IVÁN E. SALDAÑA Y CARLOS GARCÍA, CORRESPONSAL

Habrà colaboración con gobierno de Guanajuato

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL

Durante la reunión de seguridad de ayer en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora Libia García Muñoz Ledo acordaron desplegar una estrategia conjunta para “pacificar Guanajuato”.

Entrevistada al salir del recinto histórico, la gobernadora dijo que ve la apertura de diálogo entre los gobiernos estatal y federal como un parteaguas en materia de seguridad para su entidad; incluso, señaló que invitó a Sheinbaum a visitar el estado y que su respuesta fue que irá muy pronto.

—¿Le ofrecieron algo en especial aquí el gobierno federal para su labor? —preguntó la prensa.

—Pues trabajo conjunto, estamos desplegando un operativo para pacificar Guanajuato con total disposición tanto del gobierno del estado como del gobierno federal y estamos trabajando de la mano de los municipios para fortalecer el tema de seguridad. Y lo que veo es mucha disposición de trabajo cuando se habla de inseguridad —respondió.

En la reunión con Sheinbaum, la gobernadora presentó la estrategia de seguridad para Guanajuato, de la que explicó que “está basada en investigación, en

regionalización, en inteligencia”. Dijo que el despliegue coordinado de las fuerzas locales y federales comenzó desde el pasado lunes.

—Cuando se habla de inseguridad en conferencia, la Presidenta suele referir que Guanajuato es la entidad más violenta, al ponerla por encima de la situación de Sinaloa, ¿cómo ve esta situación, pudo platicar con ella de esto?

—Bueno, ahí están los datos por tasa, que es lo que realmente se valora por cada 100 mil habitantes. Pero más allá de eso hoy el compromiso que tenemos, en su caso su servidora como gobernadora de Guanajuato, es dar resultados a la gente. A la gente no le interesan los índices ni las tasas, lo que le importa es que tenga autoridades que estén trabajando en equipo y yo creo que hoy se está generando este trabajo conjunto —dijo.

Libia García explicó que las fuerzas de Seguridad Pública del estado, el Ejército y la Guardia Nacional realizarán un despliegue coordinado en 10 regiones de Guanajuato.

De enero al 4 de octubre del 2024, en la entidad se han cometido mil 868 homicidios dolosos.

En enero fueron privadas de la vida 216 personas; en febrero, 185; en marzo, 209; en abril, 229; en mayo, 177; en junio, 210; en julio, 206; en agosto, 198; en septiembre, 164; y del 1º al 4 de octubre, 74.





Libia García Muñoz Ledo, gobernadora de Guanajuato, acudió a la reunión de seguridad ayer en Palacio. Foto Presidencia

“LA PACIFICACIÓN TAMBIÉN INVOLUCRA AL PJF”

Sheinbaum: atender las causas, estrategia correcta para combatir violencia

Complementan el plan la consolidación de la Guardia Nacional y una mayor coordinación con los estados

**ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SANCHEZ**

La Estrategia Nacional de Seguridad va a dar resultados y aunque no se alcanzarán “de la noche a la mañana, estoy convencida de que es la estrategia correcta. La atención a las causas no se nos puede olvidar nunca”, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum. Subrayó que la consolidación de la Guardia Nacional y una mayor coordinación con los estados complementan las acciones encaminadas a dar mayor seguridad al país.

Subrayó que el proceso de pacificación también involucra al Poder Judicial, porque es un factor importante para impedir la impunidad, “que no esté dando amparos al por mayor para que salgan los delincuentes, o sea, porque este fenómeno de la llamada ‘puerta giratoria’, en donde se detiene un delincuente y sale a los pocos días”, deriva del arraigo de la corrupción en esa instancia, “por eso es la reforma judicial”.

En este contexto, durante la reunión de seguridad en Palacio Nacional, Sheinbaum y la gobernadora Denisse García —que estuvo presente por primera vez— acordaron desplegar una estrategia conjunta para “pacificar Guanajuato”. Al respecto, Sheinbaum destacó que “el compromiso es bajar la delincuencia en Guanajuato, vamos a bajar los índices delictivos y, está de acuerdo la gobernadora, a atender las causas.

“No puede ser que Guanajuato sea el número uno de adicciones, el número uno de salario medio, el menor salario medio. Atender a las causas y al mismo tiempo el trabajo conjunto para abatir los índices delictivos, homicidios, robos, extorsión”, comentó la Presidenta.

—¿En Guanajuato se va a reforzar la seguridad en algunas ciudades, va a haber más...?

—Se está trabajando, en particular en Celaya, en León, pero no solamente, porque a veces te concentras en unos municipios y puede irse la delincuencia a otros. En Celaya ya venía desde antes y a León se entró con un programa de atención a las causas muy importante desde la administración anterior. Ahora estamos fortaleciendo el trabajo, particularmente en estos dos municipios, pero no solamente, es un

trabajo integral para todo el estado.

En su conferencia, Sheinbaum celebró que, según la encuesta de percepción de inseguridad en México, se ha alcanzado el nivel más bajo de la historia desde que se viene aplicando este sondeo, en 2013.

Caso Sinaloa

A pregunta expresa sobre que esta percepción se disparó al alza en Sinaloa, la presidenta subrayó que no hay que olvidar el origen del recrudecimiento de la violencia en la entidad (la captura y traslado del narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada) y también que el gobierno de Estados Unidos no ha entregado a México un reporte más amplio de lo sucedido.

La Presidenta subrayó que por supuesto el gobierno federal va a proteger a la población, pero Sinaloa es un caso especial por lo que ocurrió hace casi dos meses.

—¿Le va a dar algún tiempo a Estados Unidos, para que le responda?

—No, pues depende de ellos, pero eso no quiere decir que nosotros quitemos el dedo del renglón. ¿Cómo fue que se dio esta detención?

Sin embargo, dijo que la coordinación con Estados Unidos en materia de seguridad va a continuar.



El día 30, la reunión de Sheinbaum con la CNTE en Palacio Nacional

LAURA POY

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) informaron que este 30 de octubre se reunirán con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional para “revisar” los avances de las demandas planteadas cuando aún era mandataria electa, como la cancelación del régimen de excepción laboral que dejó la reforma educativa peñista, la abrogación de la llamada Ley de Usicamm (Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros) y el acceso a una pensión digna a todos los trabajadores del Estado.

Los profesores disidentes anunciaron que en esa fecha también se convocará a una marcha nacional para “acompañar” la negociación con la titular del Ejecutivo federal, que partirá del Ángel de la Independencia al Zócalo.

En entrevista con *La Jornada*, agregaron que el próximo lunes se reunirán además con el titular de la Secretaría de Educación Pública, Mario Delgado, y este sábado, antes de estos encuentros, realizarán una Asamblea Nacional Representativa (ANR) para afinar el plan de acción.

Detallaron que con Delgado abordarán temas “tanto de la agenda pendiente con la pasada administración, lo que incluye conocer cuáles son las propuestas para abrir una verdadera partici-

pación del magisterio en el nuevo marco normativo para el ingreso, la promoción y la permanencia en la carrera docente. Hemos insistido en que queremos que se nos escuche y que las sugerencias que se presenten las tomen en cuenta”.

También, indicaron, “vamos a revisar todas las incidencias que no han atendido desde la pasada administración, y la exigencia clara de que no queremos cambios a las pensiones, sino una verdadera abrogación de la Ley del Issste de 2007”.

En torno al rechazo en algunos sectores del magisterio al nombramiento de Mario Delgado al frente de la SEP, señalaron que la CNTE “no es la que pone o quita funcionarios; esa es una responsabilidad de cada administración, por lo que más allá de quiénes ocupen los cargos, la exigencia es que se establezca un diálogo abierto, público y plural con los maestros desde el gobierno federal, no sólo con la cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”.

En asamblea prevista para este sábado, “vamos a detallar el plan de acción, en el contexto de los encuentros previstos con funcionarios federales y con la Presidencia, con quien queremos avanzar en la atención tanto de los problemas nacionales como de las agendas en los estados, donde pese a todos los compromisos, no hay avances sustanciales para la solución de las demandas”.



HABRÁ BUENA RELACIÓN, CONFÍA Sheinbaum descarta riesgos para el T-MEC por elecciones en EU

Se reunió en Palacio Nacional con Carlos Slim y el presidente del CCE

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

Con independencia de quién gane las elecciones presidenciales en Estados Unidos, el T-MEC no está en riesgo, pues hay una buena relación entre ambos países e integración económica, y es algo que saben la candidata demócrata, Kamala Harris, y el republicano Donald Trump, afirmó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Consultada en su rueda de prensa en Palacio Nacional sobre los recientes retrocesos del peso frente al dólar, la mandataria afirmó que no están relacionados con la economía mexicana, sino con motivos externos, como las declaraciones de Trump, quien ha amenazado con imponer aranceles a mercancías mexicanas. Sheinbaum opinó que se trata de declaraciones con motivos electorales que no ponen en riesgo el tratado con Estados Unidos y Canadá.

“Son varias razones, la mayoría internacionales, y no tienen que ver con la economía mexicana. De acuerdo con lo que me informan, una parte tiene que ver con las modificaciones de tasas en Japón, que afectan el movimiento de capitales en todo el mundo. La otra, las declaraciones de uno de los candidatos a presidente de Estados Unidos. Son declaraciones de campaña”, expuso.

“El tratado no está en riesgo. Lo vimos aquí con los empresarios estadounidenses; hay integración económica y Estados Unidos depende ya mucho de su principal socio

comercial, y México también tiene ya mucha interrelación con la economía de Estados Unidos, y Canadá también.”

Reconoció que la producción en México se ha contraído, pero ello se relaciona con la sequía de años recientes y previó que habrá una recuperación.

“Hay una disminución, particularmente en el sector primario, y tiene que ver con la sequía, principalmente de los últimos dos años. El próximo año va a ser mejor por las lluvias”, añadió.

Sostuvo que su gobierno tiene una buena relación con el sector privado y que si bien hay desacuerdos en algunos puntos, en otros temas hay consenso.

“Estamos de acuerdo en fomentar la inversión, en erradicar la corrupción, en simplificar los trámites, en este programa que hemos presentado de crear polos de bienestar. Con el sector privado se va a trabajar bien”, aseguró.

Hacia el mediodía llegaron a Palacio Nacional el empresario Carlos Slim y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, para comer con la presidenta Claudia Sheinbaum, con quien conversaron sobre las inversiones privadas en 2025. Durante más de dos horas intercambiaron puntos de vista y al término de la reunión Slim dijo de manera escueta que “el año que entra hay muchos proyectos de inversión”.

—¿Va a participar en los proyectos del tren?

—No, bueno. No sabemos todavía cómo venga, pero sí viene mucha inversión privada.



Sheinbaum: se defenderá a Chapultepec de proyectos inmobiliarios

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

El gobierno federal protegerá el Bosque de Chapultepec contra cambios de uso de suelo, al igual que todas las áreas naturales protegidas del país, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo federal respondió preguntas sobre una resolución del juzgado cuarto de distrito en materia administrativa que ordenó al Congreso local modificar el uso de suelo de un predio de la calle Montes Apalaches número 525 para permitir la construcción de un desarrollo inmobiliario.

“Al Bosque de Chapultepec lo vamos a defender como a todas las áreas protegidas”, aseguró la mandataria, quien señaló que si bien el cuidado de este parque urbano es competencia de las autoridades de la Ciudad de México, su gobierno está dispuesto a brindar el apoyo que requiera la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Motivo de mi trabajo

“No va a haber cambio de uso de suelo de zonas naturales, y particularmente de áreas naturales protegidas, a uso de desarrollo urbano”, advirtió.

“El Bosque de Chapultepec ha sido motivo de mi trabajo en el sector público desde que fui titular de Medio Ambiente en la Ciudad de México”, aseguró la Presidenta, quien agregó que su administración va a proteger y a seguir ampliando las áreas protegidas.



Página 1 de 1
\$ 25066.00
Tam: 83 cm2

LA PRIMERA BAJA DE CLAUDIA: JEFE DENUNCIADO POR ACOSO

CLAUDIA GUERRERO
Y JORGE RICARDO

Tras acusaciones de acoso laboral, hostigamiento y discriminación por género, Jorge Islas declinó participar como Coordinador General de Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En una carta, el Cónsul de México en Nueva York informó que decidió no asumir el nuevo encargo para hacer frente a los señalamientos en su contra.

“He declinado la invitación que me hizo el Secretario de Relaciones Exteriores para hacerme cargo de la Coordinación General de

Consulados, una vez que fuere creada la unidad administrativa en la SRE.

“Lo anterior, a efecto de estar en condiciones de responder a la campaña de señalamientos infundados y mentiras maliciosas de las que he sido objeto en días recientes”, manifestó Islas.

El jueves pasado, un grupo de 16 mujeres pidió ayuda a la Presidenta Claudia Sheinbaum para cesar a Jorge Islas, acusándolo de violaciones a derechos laborales y humanos.

Manifestaron que, cuando Islas ocupó el cargo en Nueva York, las integrantes del Servicio Exterior Mexicano y prestadoras de servicios profesionales

al Consulado General sufrieron acoso, hostigamiento y discriminación por su condición de género.

Luego de conocerse la decisión del Cónsul de México en Nueva York, las 16 mujeres que lo denunciaron pidieron al Órgano Interno de Control de la Cancillería y a la Secretaría de la Función Pública emitir un pronunciamiento sobre las quejas recibidas y los procesos iniciados en contra de Islas.

“Esto impediría la continuación de la revictimización del que hemos sido objeto por parte del señor Islas, quien niega la existencia de dichas quejas”, acusaron.



LA DENUNCIA

Declina Islas, tras escándalo, a coordinar Consulados

Piden a SRE revisar quejas sobre Cónsul

Acusan a Cancillería por no atender las denuncias por acoso laboral

JORGE RICARDO

El grupo de mujeres que denunció acoso laboral, hostigamiento y discriminación por género por parte del ex Cónsul de México en Nueva York, Jorge Islas López, celebró la declinación que hizo al cargo de Coordinador General de Consulados, pero reclamó que la SRE se pronuncie sobre las quejas recibidas y los

procesos iniciados contra él.

“(El) pronunciamiento impediría la continuación de la revictimización del que hemos sido objeto por parte del señor Islas López, quien niega la existencia de dichas quejas”, afirmaron las denunciantes en un comunicado.

Las mujeres, integrantes del Servicio Exterior Mexicano (SEM), y prestadoras de servicios profesionales independientes, pidieron una respuesta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Órgano Interno de Control y la Secretaría de la Función

Pública, pues sus denuncias contra el ex abogado general de la UNAM de 2004 a 2008 y cónsul en Nueva York de 2019 a 2024 no fueron tomadas en cuenta.

“La acción conjunta y valerosa del grupo de mujeres víctimas es sin duda un precedente valioso para dejar en claro que no se debe guardar silencio ante los agresores y sus abusos de poder por motivos de género”, agregaron.

Las 16 mujeres, trabajadoras y ex trabajadoras, acusaron que han sido revictimizadas a través de la amenaza de represalias legales contra

Continúa en siguiente hoja



quienes denunciaron públicamente sus agresiones.

“Es fundamental crear protocolos claros y eficientes que eviten estos incidentes y garanticen que las víctimas puedan acceder a procesos de denuncia, protección, justicia y reparación justos, transparentes y libres de revictimización”, indicaron.

Islas López, abogado, anunció ayer su declinación al cargo de Coordinador General de Consulados



■ Jorge Islas, Cónsul de México en Nueva York, fue acusado por conductas violentas con sus subalternas.

al que había sido nombrado el 3 de octubre por el ex Rector de la UNAM y actual Canciller, Juan Ramón de la Fuente, para responder a lo que llamó una “campaña de señalamientos infundados y mentiras maliciosas”.

Quienes hicieron la denuncia fueron Mariana Calvo, Vivian Juárez Mondragón, Berenice Penilla Moya, Karina Escamilla, Anel López Campos, Montse-

rrat Pérez, Guillermina Fernández Vera, Andrea López Picos, Graciela Rock, Gabriela Gálvez Orozco, Guadalupe Meza, Josana Tonda, Estephanía Iracheta, Arlett Montes Reyes, Adriana Torres Sánchez y Alexia Núñez Bachmann.

“La falta de un posicionamiento de la Cancillería, pone todavía en riesgo a las colegas que siguen en activo de represalias, a ellas y a todas quienes firmamos an-

te las amenazas de Jorge Islas”, afirmó Graciela Rock, extrabajadora.

“Nos parece una gran noticia que el señor no sea coordinador y (hacemos) un llamado a fortalecer los protocolos para que casos como el de Jorge Islas no se repitan”, señaló Rock vía telefónica.



■ Graciela Rock llamó a fortalecer protocolos para garantizar el trato respetuoso en las representaciones.

Violencia

El Cónsul de México en Nueva York, Jorge Islas, declinó al cargo que le ofrecieron con Sheinbaum como coordinador de Consulados, luego de que fuera denunciado por abuso laboral.

- 16 mujeres enviaron una misiva a la Presidenta Claudia Sheinbaum. acusado capacitarse en materia de género.
- Acusaron que en distintos momentos fueron víctimas de violencia, abusos y/o acoso laboral
- Las denunciadas fueron transferidas a otros consulados y algunas tuvieron que renunciar.
- El Canciller Juan Ramón de la Fuente invitó a Islas a ser Coordinador de los Consulados de México.
- Las denunciadas señalaron que se quejaron ante la SRE, la SFP, pero sólo le recomendaron al de parte de Islas en el Consulado General en Nueva York.
- Tras las acusaciones, Islas declinó a la oferta del Canciller.

RECIBEN A KEN

REFORMA / STAFF

La Secretaria de Energía, Luz Elena González, se reunió ayer con el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

La funcionaria federal informó sobre el encuentro con el diplomático a través de sus redes sociales. "Hoy tuve el gusto de reunirme con el Embajador Ken Salazar. Tuvimos una conversación fructífera

sobre nuestra agenda en común; también aprovechamos para presentar a los Subsecretarios de la Secretaría de Energía y conocer al equipo de la Embajada", informó.

"Agradezco su tiempo y compromiso para promover un futuro más próspero y cooperativo entre México y Estados Unidos".

El diálogo entre el representante del Gobierno

de Joe Biden y la titular de Sener se registró a 11 días de que la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la comunicación de su Gobierno con la Embajada se realizará a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Recordó que el diplomático acostumbraba a llamar a distintos funcionarios en forma directa, y ahora debe notificar primero a la Cancillería.



SALUD CASA POR CASA**En marcha,
contratación
de médicos y
enfermeras**

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@glimn.com.mx

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, recordó en sus redes sociales, que se encuentra en marcha la contratación de médicos y enfermeras para el programa Salud Casa por Casa.

“Si eres médico, enfermera o profesional de la salud, trabaja en el programa #SaludCasaPorCasa, una iniciativa de la presidenta @Claudiashein para garantizar la #salud de #AdultosMayores y #PersonasConDiscapacidad”, indicó.

La encargada de la política social del país destacó que los médicos y enfermeras deben presentar su solicitud de contratación en el Módulo de Bienestar más cercano a su domicilio, entre el 21 de octubre y el 15 de noviembre.

Los módulos de Bienestar se pueden ubicar en la página electrónica gob.mx/bienestar, para que los profesionales de



Foto: Especial

La secretaria de Bienestar detalló las visitas que se harán.

la salud puedan llevar la siguiente documentación en original y copia:

- Título o Cédula Profesional de Licenciatura en Medicina o Enfermería.
- Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cartilla, cédula profesional, credencial de Inapam o carta de identidad).
- CURP (de reciente impresión).
- Comprobante de domicilio (no mayor a seis meses: teléfono, luz, gas, agua predial).
- Comprobante de nivel máximo de estudios (puede ser el mismo documento presentado en el primer punto).
- Llenar formato de contratación (se entrega exclusivamente en los módulos de registro y es totalmente gratuito).



Entrevista Mario Delgado

“Vamos por escuelas con hábitos de alimentación saludable”

El secretario de Educación Pública reitera en MILENIO Tv que a partir del 29 de marzo quedará prohibida la venta de comida chatarra a través de las cooperativas

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, aseguró que para lograr inhibir el consumo de comida chatarra en las escuelas públicas se apostará por una estrategia de acompañamiento y colaboración de toda la comunidad escolar.

En entrevista con MILENIO Televisión, explicó que los lineamientos que prohíben la venta de comida chatarra en las cooperativas escolares serán de carácter obligatorio a partir del 29 de marzo de 2025.

Delgado Carrillo indicó que desde ahora se comenzará con una estrategia de capacitación a los responsables de las cooperativas escolares y una campaña para que los padres de familia y los maestros colaboren en inculcar los temas de educación de vida saludable entre los menores.

“Tenemos que cambiar la educación, que ellos tengan hábitos para una alimentación saludable, que consideren la activación física como algo muy importante y como parte de este proceso educativo, tiene que haber congruencia con lo que se enseña en el aula, que por cierto los nuevos libros de la Escuela Mexicana contienen ya, como uno de los ejes, la

vida saludable.

“Es incongruente que salgas a la tienda de la escuela, a la cooperativa, y encuentres puros productos chatarra, por eso se va a prohibir la venta de los que tienen los sellos de exceso de azúcares, de sodio y de grasas y que se cambien por frutas, verduras y semillas de la región”, añadió.

Advirtió que pese a que la ley establece que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) podría hacer inspecciones a las escuelas públicas para evitar la venta de comida chatarra, se privilegiará la educación a todos los sectores de la comunidad escolar.

“Queremos generar conciencia, la gran apuesta es a la educación, que todos trabajemos en favor de este objetivo, que tengamos una niñez saludable y feliz”, explicó.

Lamentó que México sea el principal consumidor de refrescos en el mundo, el primer lugar en el mundo de obesidad infantil y en diabetes y que son esos parámetros la razón principal para echar a andar esta estrategia, que responde a lineamientos publicados en el sexenio anterior, pero que no se habían cumplido.

“Hay una correlación directa del consumo de productos con alto contenido calórico sin

ningún valor nutricional con la obesidad; tiene que ver con otras enfermedades que se van desarrollando a lo largo de la vida adulta.

“La principal causa de muerte en nuestro país son las enfermedades crónico-degenerativas, como la hipertensión y la diabetes, que están directamente correlacionadas con la obesidad”, afirmó el titular de la SEP.

“Vamos a empezar desde ya, tenemos que llegar a todos estos públicos antes del 29 de marzo para que tengamos una estrategia conjunta y no sea nada más una medida que esté en el papel, que prohíba la venta de estos productos y que no pase nada. Tiene que tener una estrategia que nos comprometa a todos”, dijo.

Expuso que la SEP acudirá a las escuelas para platicar con los responsables de las cooperativas y proporcionarles la información especializada sobre el tema, además de que impartirán cursos para maestros y directores.

Recordó que los niños ya tienen contenidos educativos sobre el tema en los nuevos libros de texto gratuito.

Precisó que la medida de prohibición aplicará también para productos que se venden a granel que tienen el mismo contenido calórico a los embasados. ■





Lamenta que México lidere en obesidad infantil. EFE

Contemplan reducción a tortilla con cargo a empresas

Aprieta 4T a la IP con plan agrícola

Preven frenar importación de frijol y revisar permisos de agua potable

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

El nuevo plan agroalimentario se montará sobre la Iniciativa Privada.

El Gobierno federal anunció ayer su programa para el campo mexicano, que incluye una negociación con las empresas para bajar 10 por ciento el precio de la tortilla y que asuma su responsabilidad laboral con los 2 millones de jornaleros agrícolas que contrata cada año para levantar las cosechas.

Tras reconocer que el precio de la tortilla aumentó, el Secretario de Agricultura, Julio Berdegué, informó que se busca un acuerdo con empresarios para reducir el costo del producto básico, en términos reales, durante este sexenio.

“Tenemos que pensar en nuestros consumidores. Particularmente, las personas más pobres y vulnerables de este País gastan un porcentaje

muy alto de todo su ingreso en comprar tortilla, que es muy importante en su alimentación.

“Se trata de trabajar con todos los actores de la cadena para ver cómo le hacemos para bajar este precio. Los vamos a invitar a un acuerdo nacional por el maíz y la tortilla con la meta de bajar el precio de la tortilla durante el sexenio hasta un 10 por ciento en términos reales”, dijo Berdegué.

Este nuevo intento por bajar el precio de la tortilla tiene como antecedente las gestiones de AMLO en septiembre de 2022, cuando convocó a empresarios, como Juan González Moreno, presidente de Maseca, y a directivos de Minsa, para revisar el comportamiento de los precios de la harina de maíz.

Durante la conferencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum, el titular de Sader advirtió sobre la responsabilidad laboral que deberán asumir los grandes productores con los trabajadores del campo.

Como parte del proyecto de “soberanía alimentaria”, el

Gobierno pretende crear una empresa para garantizar la calidad de las semillas, que tendrá como prioridad inicial mejorar el frijol, para aumentar la producción nacional y frenar la importación de 300 mil toneladas al año.

Además, se pondrá en marcha un programa de tecnificación de riego, para garantizar el uso eficiente del líquido, ya que, a pesar de la compleja situación hídrica por la que atraviesa el País, el 75 por ciento de ese recurso es utilizado para la agricultura.

También se anunció un programa para dar acompañamiento técnico, crédito y seguros para enfrentar las sequías, pero sólo para 600 mil productores de mil 200 municipios de alta pobreza.

Además, se darán apoyos focalizados a pequeños y medianos productores de ganadería sustentable en Chiapas, Tabasco y Campeche, y se hará una revisión a los padrones de los programas de Fertilizantes y Producción para el Bienestar, con la finalidad de entregar el dinero sólo a quienes lo necesitan.



EL PLAN



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 134266.00
Tamaño: 359 cm2

Fecha 23.10.2024	Sección Primera	Página PP
---------------------	--------------------	--------------

EL PROGRAMA

El plan agroalimentario de Sheinbaum impacta en la operación del sector privado nacional y extranjero.

10%

reducción del precio de tortilla en el sexenio



- **Cancelación de la importación** de 300 mil toneladas al año de frijol para producirlas en México.
- **Revisión de padrones de precios y de fertilizantes**, para eliminar a grandes productores, así como de concesiones de agua de riego.
- **Que productores** asuman responsabilidad laboral con jornaleros agrícolas.
- **Promoción de la ganadería** pequeña y sustentable.
- **Prohibición del maíz blanco** transgénico.
- **Apoyo a productores** de cacao, miel y café.

Garantiza Rosa Icela Rodríguez vías férreas para oferta industrial

● “Como nunca”, la inversión en infraestructura, asegura a foro de la IP realizado en NL

Garantiza Gobernación traslado seguro de mercancías por tren

ALEJANDRO ALEGRÍA
ENVIADO
MONTERREY, NL

La Secretaría de Gobernación (SG) garantizó al sector industrial el transporte seguro de mercancías por vías férreas en el territorio nacional y reiteró que el gobierno federal ha invertido “como nunca” en infraestructura.

“Con las vías ferroviarias que se han construido y las que se planean se crearán mejores condiciones logísticas para el traslado de mercancías, lo que reducirá tiempos y costos a la industria. Como ustedes han señalado muy bien, tenemos retos y oportunidades comunes”, señaló Rosa Icela Rodríguez, titular la dependencia, en un mensaje grabado para los empresarios que acudieron a la Reunión Anual de Industriales (RAI) 2024.

“En estos últimos años se establecieron acuerdos para fomentar la inversión nacional y extranjera. El gobierno federal desde hace seis años ha invertido como nunca en infraestructura para establecer condiciones de competitividad, a fin de que los industriales sean

más productivos y, por tanto, generen mayor bienestar social”, señaló Rodríguez, un día después de que la Confederación de Cámaras

Industriales (Concamin) pidió esquemas de participación del sector empresarial para financiar proyectos de infraestructura, necesarios en el contexto de la relocalización.

Luis Antonio Ramírez Pineda, director de Bancomext-Nafin, comentó que entre los dos bancos de desarrollo se ha colocado un monto de 700 mil millones de pesos en créditos, de un total de un billón de pesos para este año. Apuntó que unos 24 mil millones de pesos se han dirigido a parques industriales, turismo y la industria automovilística.

Se revisarán incentivos a maquiladoras: SE

El subsecretario de Comercio e Industria de la Secretaría de Economía (SE), Vidal Llerenas Morales, afirmó que debido a abusos, entre ellos la importación de mercancías subvaluadas, la dependencia reanudaré la revisión del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Ex-

portación.

En entrevista después de participar en la reunión organizada por la Concamin, el funcionario comentó que se corregirá este programa, que facilita que se establezcan empresas para maquilar productos, y se depurará el padrón de empresas que tienen per-

misos e incentivos para importar.

Comentó que la SE está preparando medidas para evitar que se exceda el volumen máximo para ropa y calzado que se puede importar libre de arancel por parte de empresas como Temu. Explicó que la SE no tiene un monto estimado de daños por estas prácticas comerciales, que también afectan al mercado estadounidense.

Alistan revisión de tratado

Los preparativos para las reuniones previas a la revisión del T-MEC comienzan hoy en Washington, informó la SE. El subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez Romano, se reunió ayer con el equipo comercial de la embajada de Estados Unidos en México, indicó la dependencia en un mensaje en la red social X.



Continúa en siguiente hoja



▲ La Secretaría de Gobernación aseguró a los industriales de México que existen condiciones para que el transporte de mercancías por ferrocarril sea más confiable y eficiente. En la imagen, instalaciones del Tren Interoceánico, que cubrirá la ruta de Coatzacoalcos, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca. Foto *La Jornada*

CÁNCER DE MAMA**Buscan reducir 2.5%****la mortalidad al año**

LA SECRETARÍA DE SALUD destacó que los retos a vencer son el acceso temprano a la prevención, diagnóstico y tratamiento

POR PATRICIA
RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

La Secretaría de Salud presentó el Lineamiento Técnico para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama en México, que tiene entre otros objetivos, reducir anualmente en 2.5%, la mortalidad por este tipo de neoplasia maligna, la cual, al día cobra la vida de 21 mujeres en el país.

Al presidir el evento que se realizó en el Hospital General de México, David Kershenovich Stalnikowitz, secretario de Salud, señaló que dicho documento incluye los principales retos a vencer que son el acceso temprano a la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.

Añadió que aunque es una enfermedad muy severa, puede ser tratada si se detecta de manera oportuna.

“La presidenta Claudia Sheinbaum nos ha encargado en la Secretaría de Salud, fundamentalmente los aspectos de medicina preventiva y de atención primaria.

“La frecuencia de cáncer de mama sigue aumentando y estos tres puntos esenciales que son la prevención, el acceso temprano a diagnóstico y tratamiento marcan la gran diferencia.

“Y esto representa un problema de calidad y seguridad en la atención. Y es un problema que queremos abordar desde la Secretaría de Salud”, indicó.

Y luego de escuchar el testimonio de Lucía Leonor Sánchez Quezada, una mujer sobreviviente, quien habló de los obstáculos que enfrentó al ser diagnosticada con cáncer de mama cuando estaba embarazada, el subsecretario de prevención y promoción de la salud, Ramiro López Elizalde reconoció que el sector salud no ha respondido a las necesidades de las pacientes.

“Me dirijo especialmente a ustedes mujeres que han luchado o están luchando contra el cáncer de mama y a sus familias. Quiero comenzar expresando una disculpa sincera en nombre del sector salud porque reconocemos que en momentos críticos el sistema de salud no siempre ha estado a la altura de sus necesidades.

“Sabemos que algunas han tenido que enfrentarse no sólo a la enfermedad, sino también a largas esperas de diagnósticos tardíos, tratamientos insuficientes y en ocasiones a la indiferencia y falta de empatía. Lamentamos profundamente el dolor adicional que estas carencias han causado”.

sostuvo.

Por su parte, Martí Batres, director general del ISSSTE informó que con la atención a más de 170 pacientes su institución llevó a cabo la primera campaña de reconstrucción mamaria.

Y añadió que entre 2023 y 2024, el Issste realizó “543 mil mastografías, 138 mil exploraciones mamarias y más de 5 mil procedimientos de intervención”.

En su oportunidad, Yolanda Varela Chávez, directora general del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud reproductiva, señaló que los nuevos lineamientos visibilizan a las personas que son sobrevivientes y también a quienes tienen cáncer de mama metastásico.

Explicó que con 8 indicadores estandarizados se realizará un monitoreo trimestral para revisar que se esté realizando una efectiva atención del cáncer de mama.

“Está perfectamente alineado a las directrices y recomendaciones internacionales particularmente con los tres pilares de la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) contra el cáncer de mama, cuyo propósito es reducir anualmente 2.5% la mortalidad por esta causa”, expuso.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 53534.00
Tem: 377 cm2

Fecha 23.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 12
----------------------------	------------------------------------	---------------------



La Presidenta nos ha encargado fundamentalmente los aspectos de medicina preventiva y de atención primaria."

DAVID KERSHENOBICH
SECRETARIO DE SALUD



Foto: Especial

David Kershenobich Stalnikowitz, secretario de Salud (de chaqueta azul), y demás funcionarios del sector en el evento.

“Reformas para trabajadores de apps serán sui géneris”

- Respetarán la flexibilidad y los derechos laborales: STPS.



“Tras escuchar a las empresas y trabajadores, se construyó la propuesta”.

Alejandro Salafranca,

DIR. GEN. DE LU. TRABAJO DIGNO STPS.

Se reconoce subordinación (patrón-trabajador)

Reforma en plataformas combina flexibilidad y respeto de derechos: STPS

• Una vez aprobada la reforma, se tendría que implementar un programa piloto obligatorio (180 días) para hacer los ajustes necesarios y verificar si dichos trabajadores obtienen el ingreso mínimo con una sola plataforma, o lo hacen con más, explican desde la Unidad de Trabajo Digno

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

Tres años, 43 mesas de trabajo y estudio de las reformas en Chile, España, Suiza y Nueva York, dieron origen al proyecto de reforma para los trabajadores por aplicación, única en su tipo, y que mantiene la esencia del trabajo por plataformas: flexibilidad, a la vez que reconoce los derechos laborales.

Ese es el contexto en el que surgió la propuesta del gobierno de México para regular el trabajo de plataformas, que si bien ha crecido de manera exponencial y se pueden contabilizar más de 658,000 trabajadores, todos ahora en la informalidad, puede convertirse en la mejor propuesta que se establece a partir del ingreso y no de las horas trabajadas.

Así lo explica en entrevista con **El Economista**, Alejandro Salafranca, director general de la Unidad de Trabajo Digno de la STPS, quien afirma de manera contundente que el reconocimiento de la subordinación (pa-

trón-trabajador) no vulnera en lo más mínimo la flexibilidad de este modelo de negocio que ha sido exitoso a nivel mundial.

“Tras tres años de escuchar ampliamente al sector –empresas como de trabajadores–, se construyó la propuesta que logra exactamente lo que las partes involucradas pidieron que es: flexibilidad absoluta, esto es muy importante, esta reforma no plantea ningún cambio, y te lo digo así de claro, ningún cambio al modelo operativo actual; es decir, ¿los trabajadores van a tener que conectarse un mínimo de horas? No. ¿Van a tener que conectarse un mínimo de horas al día, a la semana o al mes? No. ¿Van a tener que trabajar para alguna plataforma en exclusiva? No. ¿Va a haber alguna limitación de días mínimos, días máximos? Es decir, ¿va a haber alguna exigencia, una cortapisa a su libertad? Ninguna”.

En ese sentido, detalla Salafranca, el objetivo fundamental de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, es crear un

capítulo específico dado el modelo de negocio tan particular, que no se parece en nada al tradicional, y para lo cual, una vez aprobada la reforma, se tendría

que implementar un programa piloto obligatorio (180 días) para hacer los ajustes necesarios y verificar si efectivamente alrededor de 200,000 trabajadores obtienen el ingreso mínimo con una sola plataforma, o en su caso, si lo hacen con una dos plataformas.

Así, la industria va a interactuar con el piloto del IMSS, obligatoriamente, durante 6 meses. Y una vez con evidencias basados, a partir de las enseñanzas del piloto, el IMSS ya regulará exactamente lo que será la forma de cotizar.

El vocero de la STPS, quien condujo las reuniones previas para llegar a la iniciativa de reforma, expone que buscaron las mejores alternativas para no cambiar el modelo de negocio y niega, como lo han manifestado algunas empresas como Uber que definitiva-



Página 1 de 2
\$ 95004.00
Tem: 377 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.10.2024	Sección Empresas y negocios	Página PP-30
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

mente no interfiere con el modelo de negocio; “¿cómo se logra entonces, sin exigencias mínimas, sin que las empresas puedan intervenir en darles órdenes, sin jornadas mínimas, cuál es la fórmula para lograr la protección? La fórmula es el ingreso”, afirmó el funcionario.

658,000

TRABAJADORES

ofrecer sus servicios a partir de aplicaciones, hasta ahora todos en la informalidad.



Tras tres años de escuchar ampliamente

re al sector, se construyó la propuesta que logra exactamente lo que las partes involucradas pidieron: flexibilidad absoluta; esta reforma no plantea ningún cambio al modelo operativo actual”.

Alejandro Salafrañca,
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE TRABAJO DIGNO DE LA SEHS.



INTERNACIONAL



Alta belicosidad política amenaza elección en EU

● Unos 300 incidentes desde 2021; sectores de derecha amagan con "guerra civil"

JIM CASON Y DAVID BROOKS

ALERTAN SOBRE EL PERIODO POSELECTORAL

La violencia política puede manchar de sangre los comicios en EU: analistas

La mayoría de casos reportados vienen de la derecha

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

La violencia política en Estados Unidos, la cual ha llegado a niveles no vistos en 50 años, amenaza con ensangrentar las elecciones nacionales que se celebrarán en dos semanas, y no se puede descartar un periodo poselectoral violento.

Los incidentes de violencia política desde el asalto del Capitolio por fanáticos de Donald Trump el 6 de enero de 2021, cuyo propósito era anular la elección, representan el incremento más grande y constante desde los años 70, según cálculo realizado por Reuters. El examen de incidentes detectó por lo menos 300 casos de violencia política desde principios de 2021, incluidos más de 50 sólo este año. La mayoría de los casos monitoreados por Reuters provienen de la derecha, señalan expertos.

En meses recientes se han registrado dos atentados contra Trump —aunque vale señalar que en ambos casos, los responsables eran individuos aparentemente animados por corrientes derechistas— como incidentes locales, incluyendo el uso de armas de fuego en Arizona, entre otros lugares.

“Algunos legisladores republicanos y demócratas están preocupados de que la violencia política con bajas masivas podría interrumpir la continuidad gubernamental”, durante este ciclo electoral, escriben los ex funcionarios de la Casa

Blanca Steve Simon y Jonathan Stevenson en el número más reciente del *New York Review of Books*. Por su parte, el Departamento de Seguridad Interna, en su evaluación anual sobre amenazas a la seguridad nacional, advierte de “respuestas violentas extremistas” durante este ciclo electoral.

Otros expertos repiten alertas de que esta coyuntura electoral podría ser caótica y violenta, al subrayar la agresiva retórica de Trump y sus aliados, quienes declaran que esta elección es para “salvar” a América de los peligrosos “izquierdistas radicales” —el propio candidato republicano y ex presidente ha sugerido que se deberían desplegar militares para confrontar esa “amenaza”—, así como contra los inmigrantes que están “invadiendo” al país.

Una y otra vez ha usado vocabulario violento para atacar a sus detractores políticos, incluidos los medios, como “enemigos” de Estados Unidos y los jueces y fiscales que encabezan varios casos criminales en su contra.

Nunca antes en la historia de Estados Unidos se había interrumpido el traslado pacífico del Poder Ejecutivo después de una elección hasta enero de 2021, con Trump incitando a sus fanáticos a tomar por asalto el Capitolio para frenar la certificación de la elección nacional. La violencia, incluso amenazas de muerte a la entonces presidenta de la Cámara baja del Congreso, Nancy Pelosi, y al propio vicepresidente

de Trump, Mike Pence, obligó la evacuación de emergencia de ellos y de todo legislador del Capitolio. Trump indicó recientemente que fue “un día de amor”, y repitió que posiblemente indultará a los cientos de participantes que han sido enjuiciados y encarcelados. Más aún, Trump, una vez más (rechusa aceptar el resultado de la última elección), se ha negado a comprometerse a respetar los resultados de estos comicios.

Por lo tanto, expertos advierten que el periodo poselectoral, sobre todo si el margen de diferencia entre los dos candidatos es tan estrecho como por ahora sugieren las encuestas, podría ser muy volátil, incluyendo expresiones violentas.

Desde hace meses, sectores de derecha han nutrido el ambiente de violencia política al declarar que si no gana Trump se desatará una “guerra civil” en Estados Unidos, y algunas sectas y agrupaciones derechistas se han estado preparando para ello.

Y tienen apoyo entre amplios segmentos del universo republicano. Una encuesta reciente de PRRI registra que casi un tercio de los republicanos creen que “patriotas” podrían tener que recurrir a la violencia para “salvar al país”, y uno de cada cinco opinan que si Trump pierde la elección, debería declararla inválida y hacer “lo que se requiera” para asumir la presidencia.

Aunque expertos debaten si los



actos de violencia política se han incrementado, no incluyen entre sus cálculos las amenazas, incluso de muerte, contra funcionarios públicos, oficiales electorales, jueces y periodistas; algo que se ha disparado sobre todo contra quienes son percibidos como opositores de Trump y de su movimiento. Expertos indican que esas amenazas podrían convertirse en acciones rápidamente, ya que éste es un país “donde en cualquier día, hay miles de personas caminando por las calles que están abiertamente armadas y apoyan cometer violencia política”, comentó Galen Wintemute, director del Programa de Prevención de Violencia en la Universidad de California en Davis, en entrevista reciente con el *New York Times*.

Hay armas suficientes

Vale recordar que en Estados Unidos se dice que hay suficientes armas de fuego para armar a toda la población de este país; entre 300 y

400 millones, aunque no hay cifras oficiales precisas. (<https://www.thetrace.org/2023/03/guns-america-data-atf-total/>).

La violencia política no sólo se limita al escenario electoral. Desde su primera campaña presidencial en 2016 hasta la fecha, defensores de derechos y libertades civiles han advertido que la retórica de Trump y sus aliados, incluyendo varios gobernadores y legisladores, ha justificado y nutrido a agrupaciones y movimientos derechistas y desatado acciones de odio por varias partes del país contra minorías.

El mensaje antimigrante central de la campaña de Trump ha nutrido ataques contra inmigrantes al promover su mensaje de que son invasores que vienen a asesinar, violar y robar a estadounidenses – hasta comer mascotas – y que están “envenenando la sangre” de este país.

A la vez, de acuerdo con un nuevo informe del Center for Strategic

and International Studies, el número de ataques y complotos de terrorismo doméstico contra agencias del gobierno, funcionarios, políticos electos, candidatos y representantes de los partidos durante los últimos cinco años es casi el triple de ese tipo de incidentes registrados en los últimos 25 años combinados.

Pero como siempre, Estados Unidos repite que hay un enemigo externo. Ayer, funcionarios de agencias de inteligencia del gobierno de Biden alertaron que Rusia e Irán podrían tratar de avivar la violencia durante el periodo electoral estadounidense para “debilitar” la democracia y minar la confianza en el resultado en las urnas, reportó el *Wall Street Journal*. “Algunos actores externos tienen la capacidad para nutrir protestas y emprender acciones violentas durante este periodo”, sostuvo un funcionario de inteligencia al presentar esta evaluación ante periodistas.

Sondeos: empate entre Harris y Trump

Harris y Trump mantienen empate, pero se erosiona el respaldo a la demócrata

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Dos semanas antes de la elección presidencial en este país, la escueta ventaja de la candidata demócrata Kamala Harris sobre el republicano Donald Trump en las encuestas se ha reducido a menos de uno por ciento en los siete estados que determinarán el resultado nacional, con indicadores particularmente preocupantes en la erosión del apoyo para los demócratas entre los sectores claves latinos, afroestadunidenses y árabe-estadunidenses.

En estos días, ambos candidatos dedicaron tiempo y recursos al sector latino del electorado.

Ayer Trump continuó ofreciendo discursos cada vez más caóticos, esta

vez en un foro con líderes latinos en uno de sus hoteles en Miami, donde declaró que si gana Harris será el fin de la democracia y que Estados Unidos se verá como "Venezuela en esteroides", y acabó reiterando que gozó de un relación amorosa con los latinos durante su presidencia; "yo los amo, y ellos me aman".

La campaña de Harris emitió una serie de propuestas económicas dedicadas a los hombres latinos que prometen "reducir costos, incrementar vivienda, ampliar oportunidades de empleo y asegurar que los latinos y sus familias puedan alcanzar sus aspiraciones y lograr su *sueño americano*". El miércoles será entrevistada por el canal nacional en español Telemundo.

Latinos con el republicano

Pero su mensaje hasta ahora parece no tener grandes resultados. Una encuesta nacional emitida por USA Today es el primer sondeo en sugerir que Trump está logrando una ventaja entre los latinos por un amplio margen de 49 contra 38 por ciento, aunque otras encuestas siguen registrando un margen sustancialmente más grande para

Harris en este sector. Sin embargo, el nivel de apoyo de los latinos para Harris sigue por debajo de lo logrado por Joe Biden y antes por Barack Obama. El voto latino podría ser decisivo en algunos de los siete estados claves, incluyendo Nevada, Arizona, Georgia y Carolina del Norte.

Harris y Trump mantienen empate...

Trump ha logrado obtener un nivel inesperado de apoyo no sólo entre hombres latinos y afroestadunidenses, en gran parte en torno de los temas económicos.

Más aún, una nueva encuesta de Arab News/YouGov sugiere que Trump está ganando entre árabe-estadunidenses, indicando los costos políticos del apoyo a la guerra de Israel en Gaza del gobierno de Biden y Harris, sobre todo en el estado clave de Michigan (con la población árabe-estadunidense más grande del país), donde la elección podría ser determinada por unos cuantos miles de votos, reportó Al Jazeera.

Otra mala noticia para la candi-

data demócrata, quien es también la vicepresidenta en el gobierno de Biden, es que una encuesta Gallup este mes registró que más de la mitad de los estadounidenses (52 por ciento) señalan que ellos y sus familias están en peores condiciones económicamente que hace cuatro años —o sea, durante el gobierno demócrata en turno— y 39 por ciento opinan que están mejor. Ese es el nivel más alto de quienes dicen que están peor desde 1992, informó Gallup.

Mientras, Trump fue criticado por la hija del fallecido estrella de golf profesional Arnold Palmer por comentarios en los que se refirió al tamaño del pene del golfista; no es la primera vez que el ex presidente

expresó su aparente admiración.

A la vez, sobrevivientes de violencia sexual y aliados publicaron un desplegado de página completa en el *New York Times* el lunes para recordar al público que un tribunal declaró a Trump responsable de abuso sexual: "es un abusador comprobado. No es asunto de opinión; es un hecho". Concluyen: "No aceptaremos esto, exigimos algo mejor". El anuncio está firmado por más de 100 personas, entre ellas la actriz Viola Davis, la líder sindical de trabajadoras domésticas Ai-jen Poo y Cecile Richards, ex presidenta de la organización de salud para mujeres Planned Parenthood, entre otras.



Continúa en siguiente hoja



▲ La demócrata Kamala Harris, de campaña en Brookfield, Wisconsin. El republicano Donald Trump, ayer en Carolina del Norte. Fotos Ap

VIOLENCIA DE GÉNERO



Fecha 23.10.2024	Sección Política	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------

“Marcada tendencia” en la UNAM a vulnerar derechos de mujeres: estudio

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En la UNAM existe “una marcada tendencia de vulneración a los derechos del sexo femenino en distintos espacios académicos y laborales”, pues las quejas por **violencia** de género aumentaron 53 por ciento de 2022 a 2023.

Cada vez son más las alumnas y trabajadoras de base que han acudido a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia para denunciar algún tipo de agresión en su contra, señala el último informe de esta defensoría, el cual revela que el año pasado recibieron 943 quejas de este tipo, de las cuales 92 por ciento fueron promovidas por mujeres.

De dichas quejas, en 39 por cien-

to de los casos se inició un procedimiento de sanción disciplinaria, donde la mayoría de acusados son alumnos varones, aunque también se determinaron 207 procedimientos administrativos para académicos y en 186 se instrumentó un mecanismo de investigación administrativa para trabajadores de base.

De las 943 quejas, se obtuvo que 63 por ciento de los casos fueron promovidos por alumnos (598), y por 20 por ciento correspondiente al personal administrativo de base (187).

Le siguen personal académico, con 10 por ciento (96 casos). El resto se reparte entre egresados, becarios, no universitarios, funcionarios, prestadores de servicios profesionales no identificados y estudiantes de diplomado.

“Los datos referidos dan cuenta de la problemática en que las universidades y sus integrantes están inmiscuidos, incluyendo aquí mismo a quienes integran la secundaria y el bachillerato”, señala el documento.

También destaca que 37 por ciento de las quejas fueron presentadas por las comunidades de facultades, mientras 23 por ciento fueron promovidas por alumnos y trabajadores de las Facultades de Estudios Superiores, y 22 por ciento por jóvenes y empleados de las *prepas* y los colegios de Ciencias y Humanidades.

El desglose de los datos del reporte muestra que de las 943 quejas recabadas por la defensoría, 80.5 por ciento acusa a hombres (759 casos), 15 por ciento a otras mujeres (143 casos), y del resto no se tiene información.



Página 1 de 1
\$ 38958.00
Tam: 129 cm2

Cae colaborador de ministra Norma Piña acusado de violación

Policía capitalina detiene a Ricardo Márquez, funcionario de la Corte

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la fiscalía capitalina capturaron la tarde de ayer a Ricardo Márquez Blas, funcionario en activo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y colaborador cercano a la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández.

Márquez Blas estaba al frente de la Coordinación de Fortalecimiento Institucional.

El funcionario fue denunciado hace dos meses por una empleada del órgano jurisdiccional; ante el Ministerio Público, la mujer detalló que fue abusada dentro de las propias instalaciones de la Suprema Corte.

La víctima aportó varias pruebas, entre ellas, mensajes de WhatsApp en los que el encargado de la Coordinación de Forta-

lecimiento Institucional decía a la joven agredida que “no le podían hacer nada”, presumiendo su cercanía con la ministra presidenta y otros funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sobre esto, la SCJN confirmó que Ricardo Márquez es personal adscrito a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y se encuentra en un proceso de investigación de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas (UGIRA), por una denuncia interna en su contra. “Todas las medidas cautelares que determinó UGIRA se acataron desde el primer minuto que las ordenó”.

El Alto Tribunal refrendó “su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y en contra de la **violencia de género**, así como con el principio de presunción de inocencia”.

El funcionario trabajó también

muy de cerca con Genaro García Luna; desde entonces se afirmaba que agredía sexualmente a sus empleadas, pero nunca lo denunciaron por temor a represalias.

Hace un año, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra Márquez Blas y exhibió su sueldo y prestaciones, además de subrayar que trabajó con Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública. En su conferencia de prensa matutina, el exmandatario acusó a la ministra presidenta Norma Piña de dar empleo a un funcionario con nexos con el exsecretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón.

“Lo acaba de nombrar la presidenta de la Suprema Corte. El cargo es coordinador de fortalecimiento institucional y un sueldo de 122 mil pesos mensuales”, reveló López Obrador en Palacio Nacional. ●



Ricardo Márquez trabajó con Genaro García Luna, extitular de Seguridad Pública preso en EU.

122,000

PESOS

mensuales es el salario de Ricardo Márquez; el dato fue difundido por AMLO.

